ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TERCER INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN "S" Y DE OTROS SUBSIDIOS "U" A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Octubre 2019

Pachuca 189, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140 CDMX t: (55) 5729-9100

ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019....3
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía....3
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios....5
2.1 Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios....6
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios....8
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible....10
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía....11
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios....12
II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS....16
1. S020 Fondo Nacional Emprendedor....16
2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)....39
3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación....63
4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)....86
5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera....106
6. U005 Fondo Minero....121
7. U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar....127
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios....137
Anexo II. Población Atendida del PRONAFIM (Al trimestre)....183
Anexo II.I Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron el apoyo del PRONAFIM (Al trimestre)....213
Anexo III. Estado del Ejercicio del Presupuesto....217
Anexo IV. Listado de Beneficiarios....238
Fondo Nacional del Emprendedor....238
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación....239
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial....240
Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica....241
Fondo Minero....242
Programa Microcréditos para el Bienestar (Versión Electrónica)
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Versión Electrónica)

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF), una asignación original de recursos por 9,056.0 millones de pesos (mdp).

Presupuesto del Sector Economía
(Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-septiembre		Variación anual Original vs Modificado		Variación a septiembre Prog. vs Ejercido 1/	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Programas de subsidios	**4,611.7**	**7,698.1**	**6,982.2**	**6,377.4**	**3,086.4**	**66.9**	**-604.9**	**-8.7%**
Sujetos a reglas de operación "S"	1,414.0	1,414.0	1,076.5	986.9	0.0	0.0%	-89.5	-8.3%
Otros subsidios "U"	3,197.7	6,284.1	5,905.8	5,390.4	3,086.4	96.5%	-515.4	-8.7%
Otros programas	**4,444.3**	**4,469.6**	**3,204.6**	**2,615.2**	**25.3**	**0.6%**	**-589.5**	**-18.4%**
Desempeño de funciones	3,973.4	4,043.7	2,890.1	2,342.6	70.3	1.8%	-547.6	-18.9%
Administrativos y de apoyo	470.9	425.9	314.5	272.6	-45.0	-9.6%	-41.9	-13.3%
Total	**9,056.0**	**12,167.7**	**10,186.9**	**8,992.5**	**3,111.7**	**34.4**	**-1,194.3**	**-11.7%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.
1/ Cifras acumuladas del periodo enero septiembre de 2019.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones y reducciones líquidas) lo que resultó en una ampliación neta por 3,111.7 mdp, lo cual incrementó el presupuesto a 12,167.7 mdp.

Ampliaciones por 3,643.8 mdp:

- 3,606.0 mdp por recursos obtenidos por derechos mineros, conforme a lo dispuesto en el artículo 25, fracción IX de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 37.8 mdp para llevar acabo el mecanismo para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con la Secretaría de Economía.

Reducciones por 532.0 mdp:

- 512.6 mdp que se transfirieron al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), quien está a cargo del proceso de desincorporación mediante extinción del fideicomiso público considerado entidad paraestatal ProMéxico. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 3 de mayo; así como el "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para llevar a cabo el proceso de desincorporación por extinción de ProMéxico", publicado en el DOF el 28 de junio del presente.
- 12.6 mdp por recursos asignados al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, transferidos a la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

- 4.4 mdp de recursos remantes el mecanismo para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con la Secretaría de Economía, que fueron reintegrados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- 2.4 mdp por la transferencia de la Unidad de Compras de Gobierno de la Secretaría de Economía a la Oficialía Mayor de la SHCP.

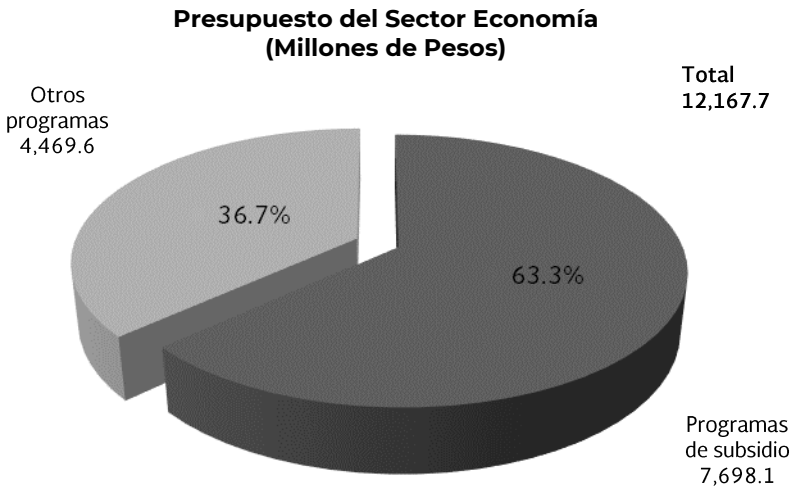

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del tercer trimestre de 2019 el Sector Economía ha ejercido 8,992.5 mdp, lo que representa el 73.9% de los 12,167.7 mdp autorizados.

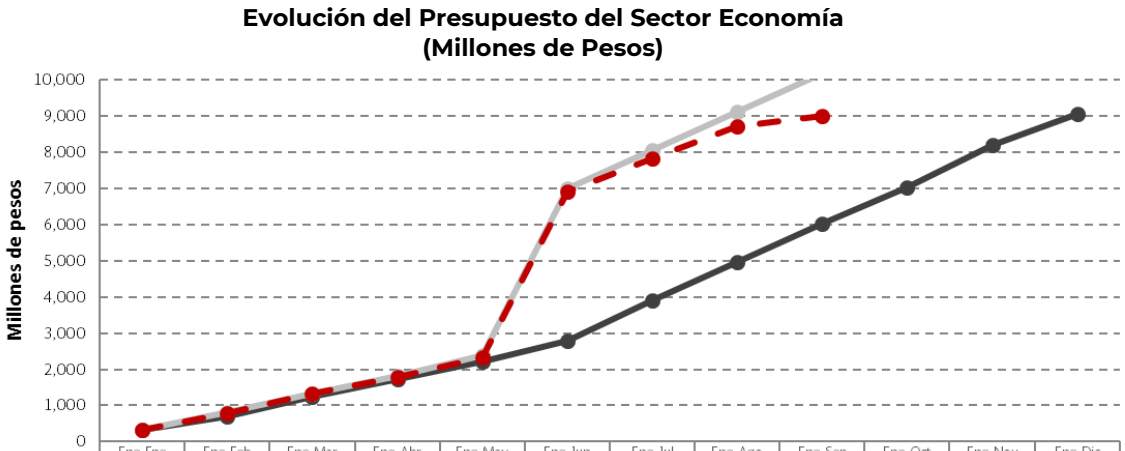

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	328.7	710.5	1,238.0	1,719.2	2,205.4	2,788.7	3,911.5	4,963.7	6,030.2	7,023.5	8,203.9	9,056.0
Modificado	328.7	799.5	1,327.0	1,807.9	2,391.5	6,998.0	8,073.1	9,122.3	10,186.9	11,178.2	11,839.1	12,167.7
Ejercido	328.7	795.6	1,323.1	1,779.6	2,344.3	6,910.9	7,839.6	8,720.0	8,992.5			

FUENTE: Secretaría de Economía.

2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

Los programas presupuestarios de subsidios a cargo del Sector Economía son los siguientes:

- Sujetos a reglas de operación "S", señalados en el Anexo 25 del PEF 2019:
  - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
  - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
  - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
  - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
- Otros subsidios "U":
  - U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (PEAIE)
  - U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB)

El objetivo del FNE es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los SECTORES PRIORITARIOS, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y proveeduría.

El PRONAFIM opera a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales, los cuales canalizan los apoyos a la población objetivo establecidos en estas Reglas de Operación a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones. Y tiene como objetivo general desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.

El PROSOFT tiene como objetivo general Fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII), y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

El PPCI tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

El PEAIE canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

El PMB tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación.

Adicionalmente a los programas anteriores, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 25, fracción IX de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se creó el programa U005 Fondo Minero (FM), el cual a través del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, destinara recursos a proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, de salud, de previsión social, prevención del delito, protección civil, movilidad rural, reforestación y centros comunitarios que permitan apoyar la integración de las comunidades de las zonas de producción minera.

2.1. Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2019 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,611.7 mdp.

Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Septiembre		Variación anual Original vs modificado		Variación a septiembre Prog. vs Ejercido 1/	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sujetos a Reglas de Operación "S"	**1,414.0**	**1,414.0**	**1,076.5**	**986.9**	**0.0**	**0.0%**	**-89.5**	**-8.3%**
S020 FNE	659.4	659.4	637.6	628.1	0.0	0.0%	-9.6	-1.5%
Gastos indirectos	68.2	51.1	29.3	19.8	-17.1	-25.1%	-9.6	-32.6%
Subsidios y subvenciones	591.2	608.3	608.3	608.3	17.1	2.9%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	156.7	156.7	153.7	153.7	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos Indirectos	6.7	6.7	3.7	3.7	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	150.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	350.6	350.6	217.2	137.7	0.0	0.0%	-79.6	-36.6%
Gastos indirectos	9.3	9.3	6.0	6.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	341.3	341.3	211.3	131.7	0.0	0.0%	-79.6	-37.7%
S220 PPCI	247.2	247.2	67.8	67.4	0.0	0.0%	-0.4	-0.6%
Gastos indirectos	5.3	9.0	5.8	5.4	3.7	69.6%	-0.4	-6.8%
Subsidios y subvenciones	241.9	238.2	62.1	62.1	-3.7	-1.5%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	**3,197.7**	**5,404.6**	**5,403.8**	**5,390.4**	**2,207.**	**69.0%**	**-13.4**	**-0.2%**
U004 PEAIE	164.4	0.0	0.0	0.0	-164.4	-	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	164.4	0.0	0.0	0.0	-164.4	-	0.0	0.0%
U005 FM	0.0	3,215.4	3,214.6	3,214.6	**3,215.**	**0.0%**	**0.0**	**0.0%**
Subsidios y subvenciones	0.0	3,215.4	3,214.6	3,214.6	3,215.	0.0%	0.0	0.0%
U006 PMB	3,033.2	2,189.2	2,189.2	2,175.9	-844.0	-27.8%	-13.4	-0.6%
Gastos indirectos	0.0	50.0	50.0	36.6	50.0	0.0%	-13.4	-26.7%
Subsidios y subvenciones	3,033.2	2,139.2	2,139.2	2,139.2	-894.0	-29.5%	0.0	0.0%
Total	**4,611.7**	**6,818.7**	**6,480.2**	**6,377.4**	**2,207.**	**47.9%**	**-102.9**	**-1.6%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.
1/ Cifras acumuladas del periodo enero septiembre de 2019.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios es de 6,818.7 mdp.

Presupuesto Modificado Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

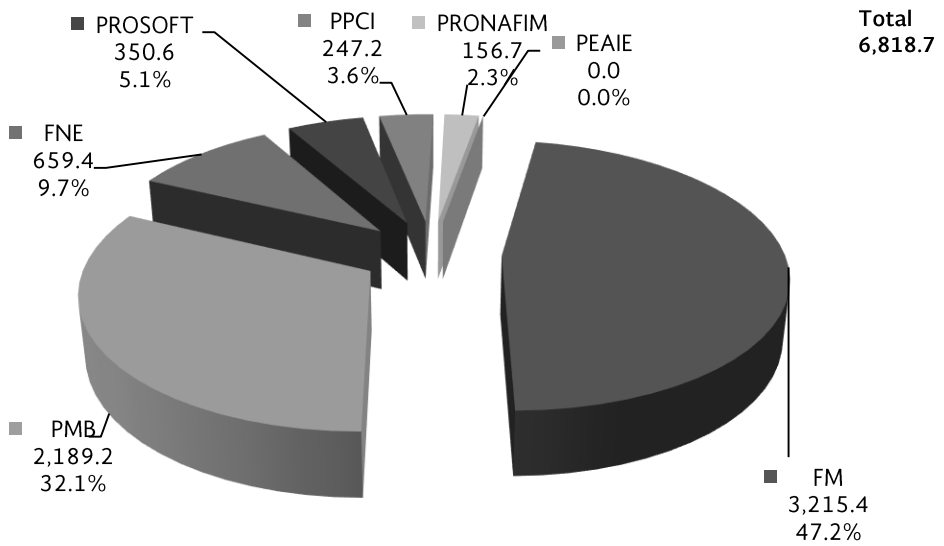

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del tercer trimestre de 2019 los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 6,377.4 mdp, lo que representa el 93.53% del monto modificado anual.

Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones) (Millones de Pesos)

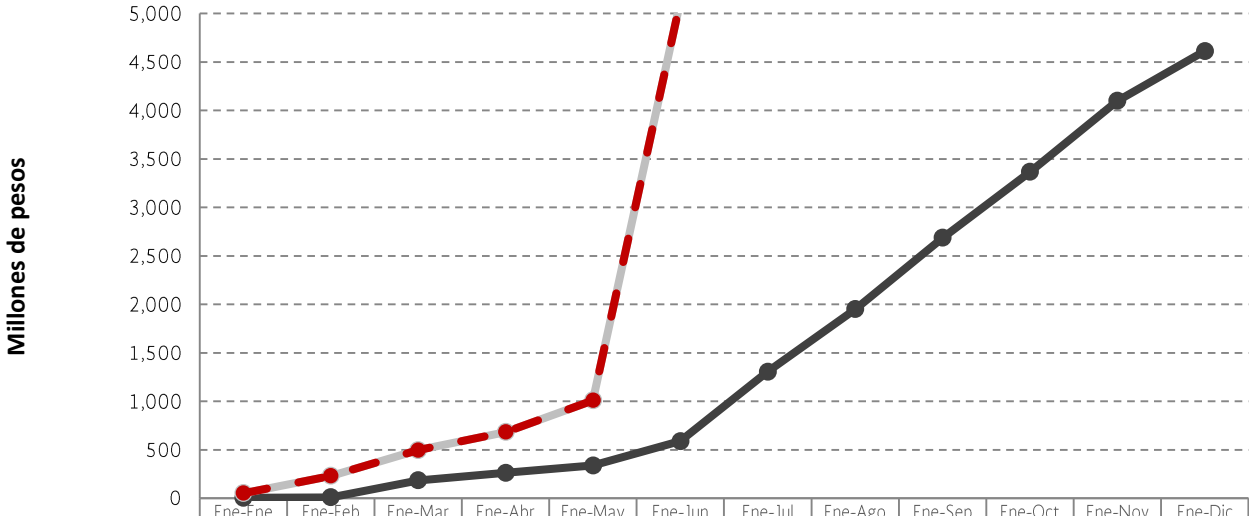

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	4.7	9.3	184.1	261.8	337.6	587.9	1,304.6	1,949.7	2,685.5	3,366.0	4,098.0	4,611.7
Modificado	51.7	230.1	495.9	682.8	1,009.5	5,122.2	5,693.4	6,362.5	6,480.2	6,696.1	6,812.8	6,818.7
Ejercido	51.7	230.1	495.9	682.8	1,009.5	5,122.2	5,690.8	6,356.5	6,377.4			

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2019 a los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 4,522.1 mdp.

Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Septiembre		Variación anual Original vs Modificado		Variación a septiembre Prog. vs Ejercido 1/	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
S020 FNE	591.2	608.3	608.3	608.3	17.1	2.9%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	150.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	341.3	341.3	211.3	131.7	0.0	0.0%	-79.6	-37.7%
S220 PPCI	241.9	238.2	62.1	62.1	-3.7	-1.5%	0.0	0.0%
U004 PEAIE	164.4	0.0	0.0	0.0	-164.4	-100.0%	0.0	0.0%
U005 FM	0.0	3,215.4	3,214.6	3,214.6	3,215.4	0.0%	0.0	0.0%
U006 PMB	3,033.2	2,139.2	2,139.2	2,139.2	-894.0	-29.5%	0.0	0.0%
	4,522.1	**6,692.4**	**6,385.5**	**6,305.9**	**2,170.4**	**48.9%**	**-79.6**	**-1.2%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.
1/ Cifras acumuladas del periodo enero septiembre de 2019.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 6,692.4 mdp, monto mayor en 2,170.4 mdp, equivalente a un incremento del 48.9% con respecto al monto original, situación que se debió a lo siguiente:

- Ampliación líquida por 3,215.4 para el programa U005 Fondo Minero.
- Ampliación líquida por 35.4 para el programa U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar.
- Ampliación compensada del rubro de gastos de operación al de otorgamiento de apoyos del FNE, por 17.1 mdp a fin de distribuir debidamente su presupuesto, conforme a los porcentajes establecidos en las reglas de operación.
- Reducción líquida por 164.4 mdp que se transfirieron al SAE correspondientes al PEAIE, derivado de la desincorporación mediante extinción de ProMéxico, fideicomisos público considerado entidad paraestatal a cargo de dicho programa.
- Reducciones compensadas por 117.4 mdp al PPCI (3.7 mdp) y al PMB (113.7 mdp), que fueron transferidos a partidas de los capítulos 1000 “Servicios personales” y 3000 “Servicios Generales”, para gastos indirectos destinados a la supervisión y seguimiento en la ejecución de dichos programas.
- Reserva de recursos por 815.7 mdp del PMB, por medidas de control presupuestario tomadas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

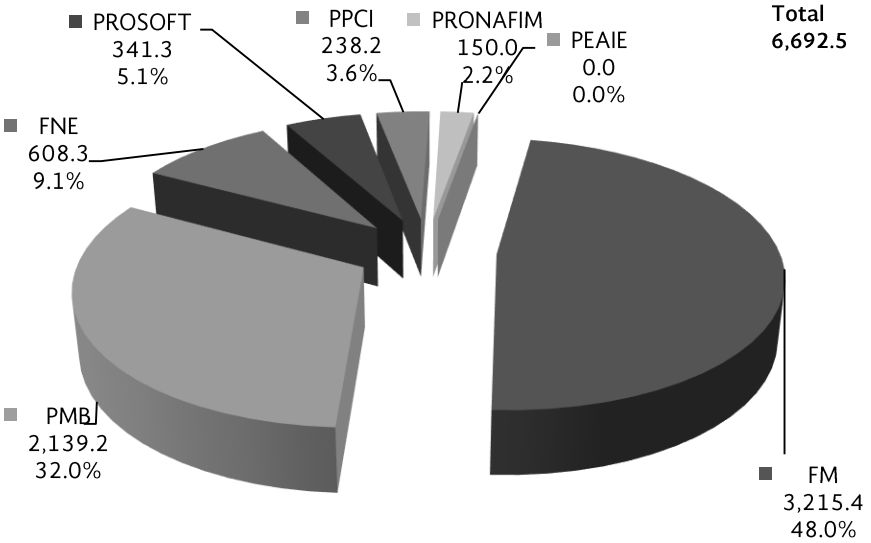

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, se ministraron recursos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación por 6,305.9 mdp, lo que representa el 98.7% de lo autorizado en el periodo.

Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

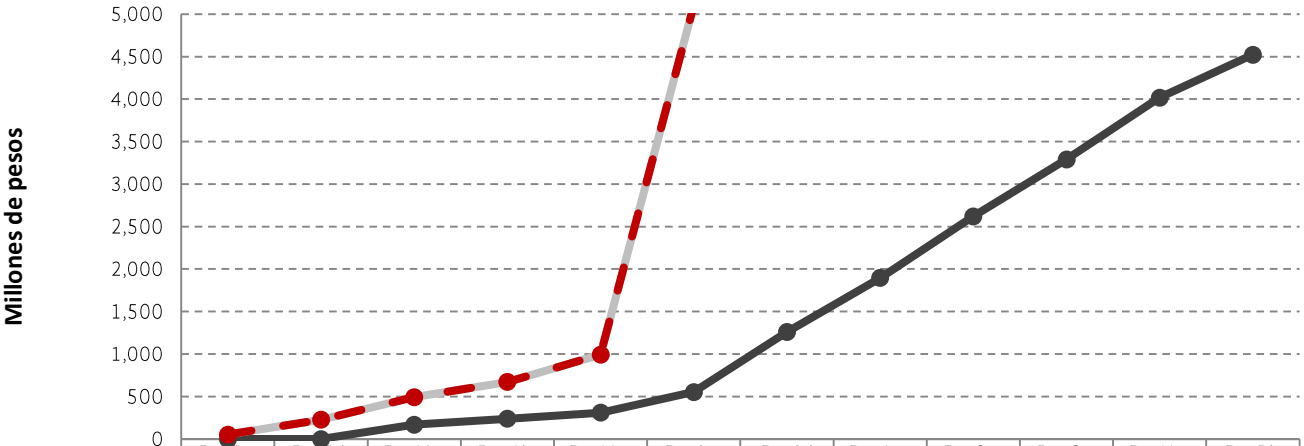

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	0.0	0.0	169.4	239.4	309.4	553.0	1,259.8	1,895.4	2,620.9	3,291.1	4,016.6	4,522.1
Modificado	51.7	228.3	493.1	671.0	993.3	5,100.7	5,659.1	6,286.3	6,385.4	6,592.7	6,692.4	6,692.5
Ejercido	51.7	228.3	493.1	671.0	993.3	5,100.7	5,659.1	6,286.3	6,305.9			

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible

Al cierre del tercer trimestre de 2019 el PROSOFT tuvo recursos pendientes de ministración por 79.6 MDP, debido a que durante la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT, celebrada el día 09 de septiembre del 2019, se aprobó el proyecto con trámite 264062, del beneficiario Fármacos Mante, S.A. de C.V., por la cantidad de 13.0 mdp, si bien el trámite de pago de dicho beneficiario se gestionó en tiempo y forma, este no pudo ser pagado al beneficiario ya que la institución bancaria bloqueo la cuenta donde iba a ser depositado dicho recurso, lo cual fue informado al beneficiario, quedando nuevamente activa hasta el mes de octubre.

En cuanto a los 66.5 mdp restante, se informa que al cierre del mes de septiembre no se contaba con proyectos aprobados para poder ejercer dichos recursos, ya que estos aún se encontraban con observaciones que debían ser subsanadas por los solicitantes.

Lo anterior será subsanado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía
Enero-septiembre 2019
(Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial 1/	Ingresos	Egresos	Saldo final
FM	Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera	Se encuentra en proceso el diseño de los lineamientos para la aplicación de los recursos del programa. Sin embargo, se ministraron recursos a 83 proyectos que fueron aprobados por la SEDATU en el ejercicio anterior, con recursos que fueron transferidos de su mandato al fideicomiso del Fondo Minero.	0.0	7,438.5	165.5	7,273.0
PRONAFIM 2/	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	Se canalizaron líneas de crédito a IMF, logrando otorgar 250,744 microcréditos en beneficio de 189,800 personas. Lo anterior, resultado de las obligaciones establecidas por el Programa con las IMF con las que colaboró en ejercicios fiscales anteriores y los microcréditos se otorgan con cargo a los recursos patrimoniales del fideicomiso.	1,023.1	1,027.2	553.9	1,496.4
PRONAFIM 2/	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 185,343 personas con 226,736 microcréditos. Lo anterior, resultado de las obligaciones establecidas por el Programa con las IMF con las que colaboró en ejercicios fiscales anteriores y los microcréditos se otorgan con cargo a los recursos patrimoniales del fideicomiso.	424.4	1,297.1	637.6	1,083.9
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	El programa se encuentra en proceso de revisión, aprobación y formalización de los proyectos presentados por los solicitantes de la convocatoria emitida en el mes de julio. Los recursos ejercidos corresponden a proyectos aprobados de 2018 pendientes de pago, así como a honorarios fiduciarios y reintegros de recursos devengados a la TESOFE.	24.6	719.8	102.8	641.6

FUENTE: Secretaría de Economía. Información preliminar.
1/ Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2018.
2/ El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios[1]

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2019, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2018, y septiembre de 2019:

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2019
(Millones de Pesos)

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.

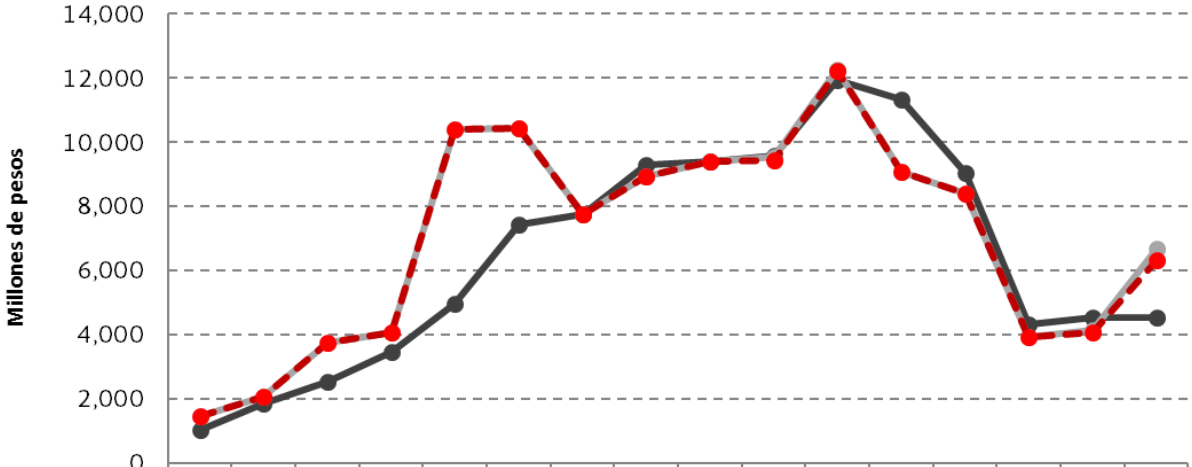

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	1,032.7	1,853.7	2,511.9	3,440.5	4,960.5	7,441.4	7,733.8	9,293.0	9,390.4	9,569.7	11,933.	11,330.	9,044.6	4,315.5	4,513.8	4,522.1
Modificado	1,451.6	2,049.6	3,746.3	4,069.4	10,402.	10,429.	7,741.5	8,931.6	9,388.7	9,543.3	12,248.	9,077.1	8,397.7	3,917.0	4,131.7	6,692.5
Ejercido	1,451.6	2,045.0	3,745.7	4,069.4	10,402.	10,429.	7,741.5	8,931.6	9,388.7	9,436.2	12,226.	9,066.1	8,397.7	3,917.0	4,070.6	6,305.9

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2019 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 40%.

[1] Cifras expresadas en términos nominales.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2019 (Millones de Pesos)

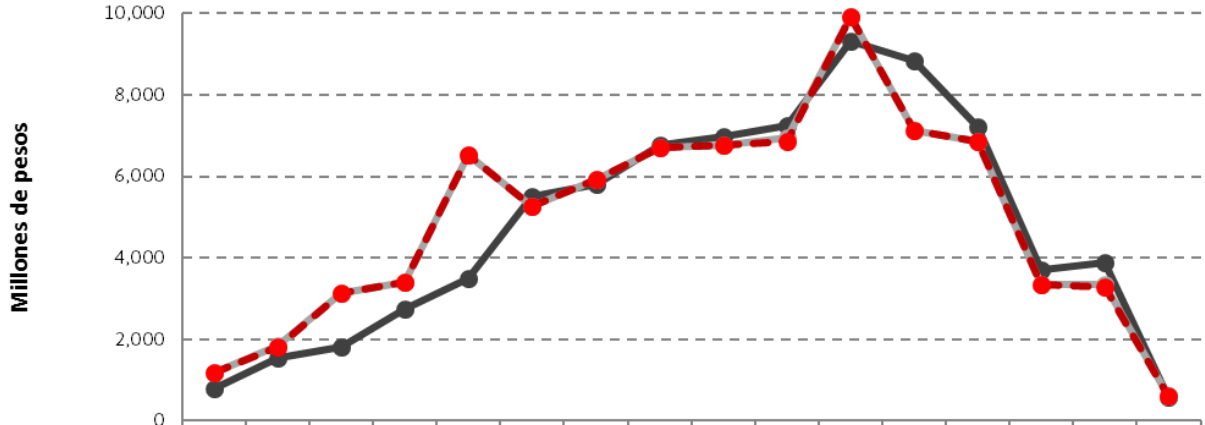

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	783.5	1,556.	1,814.	2,743.	3,501.	5,498.	5,819.	6,777.	6,984.	7,237.	9,325.	8,845.	7,215.	3,714.	3,894.	591.2
Modificado	1,182.	1,834.	3,124.	3,408.	6,516.	5,255.	5,923.	6,700.	6,765.	6,958.	9,935.	7,134.	6,868.	3,358.	3,350.	608.3
Ejercido	1,182.	1,830.	3,124.	3,408.	6,516.	5,255.	5,923.	6,700.	6,765.	6,870.	9,935.	7,130.	6,868.	3,358.	3,289.	608.3

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del FNE con respecto a 2018, disminuyo el 85%.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2019 (Millones de Pesos)

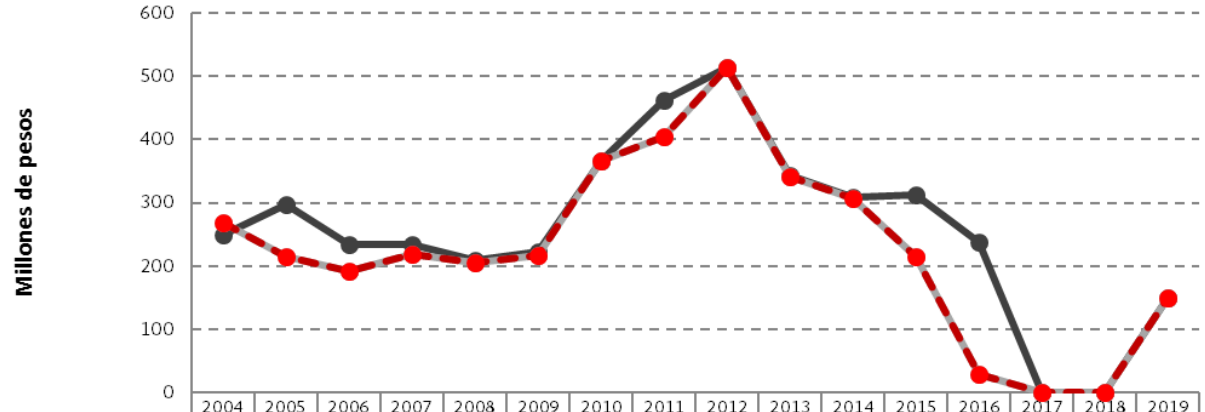

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	249.3	297.7	234.2	234.3	210.0	223.0	365.9	462.7	512.7	342.7	309.6	313.4	238.7	0.0	0.4	150.0
Modificado	269.0	214.9	192.9	219.6	205.6	217.0	365.9	405.1	512.7	342.3	307.2	215.6	29.8	0.0	0.0	150.0
Ejercido	269.0	214.9	192.9	219.6	205.6	217.0	365.9	405.1	512.7	342.3	307.2	215.6	29.8	0.0	0.0	150.0

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) se ha reducido en un 39.8% respecto a 2004. Durante el ejercicio 2018 el programa opero con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgando microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas. Para el ejercicio fiscal 2019 se le otorgó recursos por 150.0 mdp.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2019 (Millones de Pesos)

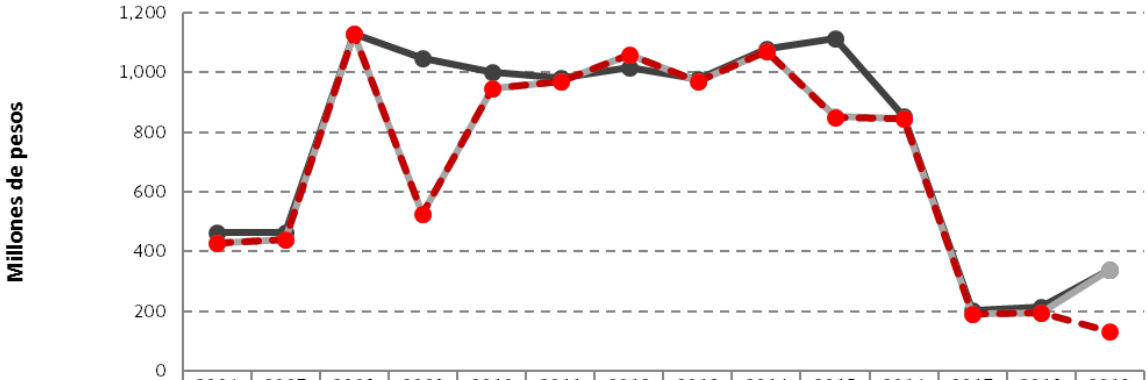

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	462.8	462.8	1,129.	1,050.	1,001.	982.3	1,015.	980.2	1,077.	1,115.	854.3	204.3	214.6	341.3
Modificado	428.9	441.0	1,131.	525.1	947.6	972.4	1,062.	970.3	1,073.	854.4	846.7	191.3	195.3	341.3
Ejercido	428.4	441.0	1,131.	525.1	947.6	972.4	1,062.	968.8	1,071.	849.0	846.7	191.3	195.3	131.7

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 26%.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2019 (Millones de Pesos)

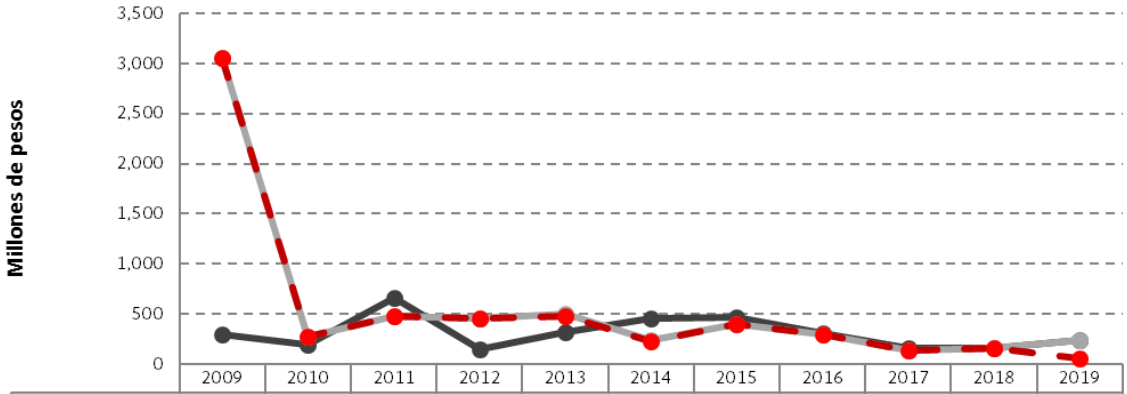

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	300.0	199.0	656.3	147.6	318.0	453.0	468.7	305.3	155.3	162.9	241.9
Modificado	3,059.8	272.5	481.9	455.3	495.9	242.8	394.9	292.7	138.6	155.7	238.2
Ejercido	3,059.8	272.5	481.9	455.3	481.1	224.0	394.9	292.7	138.6	155.5	62.1

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 19.4%. Se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PEAIE 2009-2019 (Millones de Pesos)

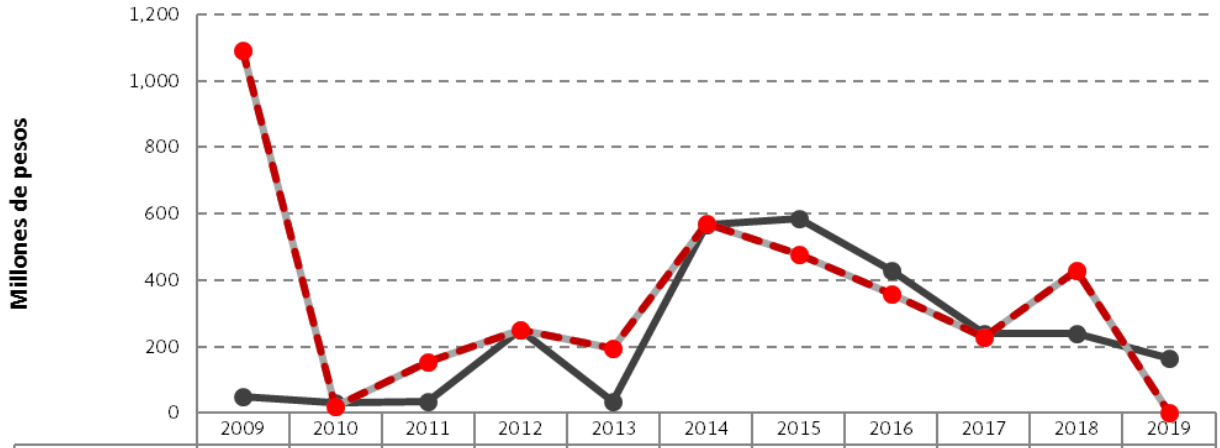

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Original	50.0	33.4	35.0	250.0	33.5	567.2	587.1	431.2	241.2	241.2	164.4
Modificado	1,091.1	21.1	155.0	250.0	195.7	572.8	478.1	360.0	229.1	430.0	0.0
Ejercido	1,091.1	21.1	155.0	250.0	195.7	572.8	476.3	360.0	229.1	430.0	0.0

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del tercer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PEAIE con respecto a 2009 se ha incrementado tres veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

No obstante lo anterior, el 03 de mayo del presente inició el proceso de extinción de ProMéxico, entidad a cargo del PEAIE, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos Primero y Tercero del "Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 3 de mayo; así como los lineamientos Tercero y Quinto, numeral 6 del "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para llevar a cabo el proceso de desincorporación por extinción de ProMéxico" (Lineamientos), publicado en el DOF el 28 de junio del presente, el proceso de dicha extinción está cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el cual, una vez que se emitieron los Lineamientos, tomó el control del fideicomiso y para disponer de todo tipo de bienes, derechos, activos, juicios, obligaciones, pasivos, contratos, convenios, recursos y demás actos necesarios; así como para realizar todas las acciones necesarias a efecto de extinguir ProMéxico, dentro de las cuales se encuentran atender y concluir las obligaciones pendientes a la fecha de la entrada en vigor del Decreto, cobrar lo que se deba al fideicomiso y pagar lo que éste deba; dar destino a los activos y a los asuntos jurídico-administrativos del fideicomiso.

Por lo anterior, los recursos disponibles del presupuesto autorizado para 2019 del PEAIE, fueron transferidos en agosto de 2019 al SAE, quien estará cargo de efectuar los reportes que correspondan.

II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS

1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor, en adelante FNE, para el ejercicio fiscal 2019 es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los sectores prioritarios, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y de proveeduría.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital;

II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;

III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;

IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y mayor valor agregado nacional;

V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios, y

VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

3. Características

Los apoyos previstos en el FNE son subsidios a la inversión y serán otorgados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a través de convocatorias públicas y asignación directa, bajo las siguientes categorías:

I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional;

II. Programas de Desarrollo Empresarial, y

III. Programas para Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

En cada convocatoria pueden existir distintas modalidades para el apoyo de los proyectos, las cuales serán determinadas por el Consejo Directivo y publicadas en las convocatorias correspondientes.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos dispersores en términos de las Reglas de Operación[1] (ROP) vigentes, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que se celebre con las entidades autorizadas por la normatividad vigente.

En el caso de apoyar a las MIPYMES siniestradas, los apoyos podrán ser otorgados en términos de los convenios que se celebren con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México (SEDECO) o su equivalente, el Ayuntamiento u Organismo Dispersor distinto de los anteriores, que haya sido definido por el Gobierno de la Entidad Federativa. Identificados en la Regla de Operación 8 de las ROP del FNE vigentes

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Instituciones Públicas y Privadas, MIPYMES y emprendedores deberán presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación[2], previo a la ministración de apoyo. En caso de que funjan como organismos dispersores deberán solicitar a los beneficiarios, emprendedores y MIPYMES el cumplimiento y acreditación de la obligación señalada.

Con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los recursos federales por parte de los beneficiarios, así como la aportación anterior comprometida por estos para la ejecución de sus proyectos, se establece la obligación al beneficiario de presentar una fianza en términos del artículo 45 de la Ley de Tesorería de la Federación, cuando el monto de apoyo sea superior a $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los criterios que se establezcan en cada una de las convocatorias. Se exceptúan de esta obligación a los Gobiernos Estatales, Municipales y organismos dispersores.

La fianza se expedirá a favor de la Tesorería de la Federación y deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la suscripción del Convenio. Una vez presentada la Fianza y validada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos se realizará la ministración del Apoyo atendiendo a los Lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo.

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

I. Acceso al financiamiento, y

II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine en los lineamientos que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El Apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la SEDECO o su equivalente vinculada con la declaratoria de desastre natural y/o declaratoria de emergencia, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo dispersor distinto a los anteriores, definido previamente por el Gobierno de la Entidad Federativa respectiva.

[1] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551413&fecha=28/02/2019

[2] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_241218.pdf

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO o su equivalente podrá nombrar al organismo dispersor que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo dispersor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G "Revisión de la documentación jurídica del solicitante de apoyo u organismo dispersor" de las ROP vigentes.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019[3]. Respecto a 2018, las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Se integra un Comité Consultivo para que las determinaciones en cuanto a las Convocatorias y Proyectos Específicos, sean de manera colegiada y no queden a decisión de una sola persona.
- Para el presente ejercicio fiscal ya no opera la Red de Apoyo al Emprendedor, ya que los recursos para puntos de Red de Apoyo se entregaban a gobiernos estatales a través de la respectiva Secretaria de Desarrollo Económico o su equivalente, y para este ejercicio fiscal dichos gobiernos ya no figuran como organismos intermedios dentro de las ROP vigentes. Los proyectos estratégicos se eliminan por la misma razón.
- Las convocatorias de apoyo del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán una vez que se cuente con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ya que dichas convocatorias deberán encontrarse alineadas a las estrategias del mismo.
- Se modifica el monto de la Fianza de 2 millones de pesos a 500 mil pesos, ya que el presupuesto autorizado para el FNE es menor en el presente ejercicio fiscal, por lo cual serán más bajos los apoyos entregados a los Beneficiarios y se buscará mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos federales.
- El solicitante, al momento de presentar su proyecto, estará obligado a entregar cartas de inexistencia de conflicto de interés, de no duplicidad de apoyos y de no encontrarse en el Buró del FNE por incumplimiento.
- En virtud del presupuesto 2019, se modifica el porcentaje de apoyo que se otorgue a través del FNE por conducto de las convocatorias y por medio de proyectos específicos, los cuales no podrán ser mayores al 80 % del valor total del proyecto. Únicamente los apoyos para empresas siniestradas podrán ser hasta del 100% del valor total del proyecto.
- Se amplía el plazo de firma de convenio para estar alineado al plazo de presentación de documentos para ministración, de 3 días a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de firma. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, y de no hacerlo se hará del conocimiento del Consejo Directivo para que resuelva, en definitiva.
- No se contempla la asignación de recursos directamente a gobiernos estatales, con excepción de las MIPYMES siniestradas.

[3] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551413&fecha=28/02/2019

- Se podrá solicitar prórroga preferentemente diez días hábiles antes de la fecha de vencimiento de la ejecución del proyecto, la cual deberá acompañarse invariablemente de una justificación y la documentación comprobatoria por parte del interesado.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo serán los emprendedores y las MIPYMES que forman parte de la población potencial y que el FNE tiene capacidad operativa y financiera para atender por medio de los apoyos, en un determinado periodo o ejercicio fiscal, conforme a los términos y los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP vigentes y las convocatorias que se publiquen para tal efecto.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

En cada convocatoria pueden existir distintas modalidades para el apoyo de los proyectos, las cuales serán determinadas por el Consejo Directivo y publicadas en las convocatorias correspondientes. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de acuerdo a cada convocatoria.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación y aprobación de los proyectos que soliciten apoyos del FNE, se efectuará a través de una combinación y articulación de distintos métodos y procesos, mismos que se presentan de forma general en las ROP vigentes y serán detallados en cada convocatoria o modalidad de apoyo.

La evaluación de los proyectos correspondientes a las convocatorias consiste en la revisión y valoración de los siguientes aspectos fundamentales, conforme aplique a cada una de ellas:

I. **Evaluación Documental del Proyecto:** consiste en la evaluación del cumplimiento de cada proyecto y sus postulantes, con la documentación formal que se establece en las convocatorias, así como la revisión del objeto, los criterios y requisitos, además de la pertinencia y la correspondencia entre documentación, montos y porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo;

II. **Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios:** evalúa las características técnicas de cada proyecto, así como su estructura financiera, su pertinencia, el potencial de negocio y los impactos esperados;

III. **Evaluación de la Representación del Consejo Estatal:** indica la relevancia que la representación del Consejo Estatal les reconoce a los proyectos sometidos a su consideración en términos de su impacto y beneficios en los sectores prioritarios, y

IV. **Evaluación Computarizada:** paramétrico, se refiere a una calificación asignada a través de la aplicación sistematizada de un algoritmo ponderado, con base en criterios y requisitos previamente establecidos en la convocatoria correspondiente.

Selección de proyectos a través de Convocatorias

Evaluación Documental

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, las solicitudes de apoyo serán sujetas a la Evaluación, la cual será realizada por los evaluadores documentales. Se evaluará el cumplimiento

de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias del FNE, y se comprobará la pertinencia, congruencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.

- En caso de ser necesario, el Evaluador Documental, a través del Sistema Emprendedor abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que subsanen únicamente la información observada para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP vigentes, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de evaluación documental.
- La Evaluación Documental no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- Cuando un Proyecto sea rechazado en la Evaluación documental, no puede continuar en el proceso y será descartado. El solicitante de Apoyo u organismo dispersor será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el Proyecto acredita la Evaluación Documental, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a la consideración del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan acreditado la Evaluación Documental serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de negocios, que será realizada por los evaluadores especializados.
- La Evaluación técnica, financiera y de negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100 se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- El puntaje de la calificación total que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asignen los evaluadores especializados y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores especializados para cada proyecto, los cuales pueden emitir una alerta al evaluador documental en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos documentales, a su consideración.
- En este caso el Proyecto se regresará a la etapa de Evaluación Documental para su revisión y en su caso, para que se les otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo tercero de la Evaluación Documental, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador documental para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP vigentes.
- Los valores asignados por cada uno de los evaluadores especializados se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará automáticamente el Proyecto a un tercer Evaluador Especializado. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.
- Una vez que un Proyecto haya sido evaluado en el aspecto técnico, financiero y de negocios, se otorgará una fase de retroalimentación hacia los solicitantes que consiste en otorgarles un periodo de dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que

consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su Proyecto realizada por los evaluadores especializados, quienes podrán considerar dichos comentarios para ratificar o modificar su calificación. La decisión final de los evaluadores especializados será inapelable por el solicitante.

Evaluación de la Representación del Consejo Estatal

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido acreditados en la etapa de Evaluación Documental y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Representación del Consejo Estatal para su evaluación de acuerdo al domicilio donde se ejecutará el Proyecto.
- Tratándose de proyectos que generen impactos en 2 o más entidades federativas, el proyecto será evaluado por la Representación del Consejo Estatal que concentre el mayor porcentaje de impactos; o en su defecto, al que corresponda el domicilio del solicitante.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Cuando después de transcurridos los cinco días hábiles, la Representación Del Consejo Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará las mismas entre el número de calificaciones que se hubieren asignado, dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo. La calificación irá acompañada de un comentario general por parte de la representación estatal de la Secretaría de Economía en la Entidad Federativa respecto al Proyecto evaluado, en un máximo de 100 palabras.
- Cuando un Proyecto registrado en el Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, la SEDECO deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica (e.Firma) que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la Convocatoria a la que corresponda el Proyecto. En los casos en que la SEDECO no ratifique la aportación estatal, el Proyecto se rechazará automáticamente.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal representa hasta 10 puntos de la calificación final, en caso de que este tipo de evaluación resulte aplicable a la Convocatoria. Dicha calificación comprende tres diferentes posibilidades:

  a) Si el Proyecto se encuentra en un Sector Prioritario los integrantes de la Representación del Consejo Estatal deberán otorgar 10 puntos;

  b) Si el Proyecto no está en un Sector Prioritario, pero se considera que contribuye al desarrollo local o regional, o tiene impactos o méritos propios especialmente destacados, la Representación del Consejo Estatal podrá asignarle 5 puntos, y

  c) Si no se considera en ninguno de los dos supuestos anteriores, la Representación del Consejo Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación definitiva del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

Evaluación Computarizada

- Cuando así se especifique en la Convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los Proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por la Dirección General responsable de la Convocatoria.

Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos

- Para integrar la calificación final de los proyectos, se suman los puntajes obtenidos en las diferentes evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios representa el 90% de la calificación final en las convocatorias sujetas a evaluación de la representación del Consejo Estatal; la Evaluación de la Representación del Consejo Estatal suma hasta un máximo de 10 puntos, lo que equivale al 10% restante de la calificación final. En caso de que la convocatoria no se sujete a Evaluación de la Representación del Consejo Estatal, el valor de la evaluación técnica, financiera y de negocios será del 100%.
- Los proyectos que cuenten con una calificación final igual o superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el grupo de análisis ordena y jerarquiza los proyectos con base en las calificaciones finales resultado de las etapas de evaluación previstas en la Regla 19 para cada una de las convocatorias, así como segmentadas de acuerdo a los grupos de entidades federativas (regiones) y de acuerdo al monto de apoyo solicitado definidos en las reglas 16 y 38 de las ROP vigentes. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto.

Mecanismo de desempate y de valoración cuantitativa

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el grupo de análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta debe ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

Por su parte, el Consejo Directivo, con base en la prelación de proyectos presentada, puede solicitar al grupo de análisis, la valoración cualitativa entre dos o más proyectos con el fin de determinar cuál de ellos tiene mayor mérito para su aprobación. Dicha opinión debe ser sustentada con criterios objetivos previamente valorados y documentados.

Considerando el volumen de solicitudes participantes y debido a que no se cuenta con criterios cualitativos objetivos que permitan determinar cuál de los participantes podría tener un mayor impacto respecto al otro, se considerará como criterio de desempate: “Primero en tiempo, primero en derecho”.

- El Consejo Directivo aprobará o rechazará los proyectos que obtendrán recursos del FNE de conformidad con lo establecido en la Regla 19 de las ROP vigentes. Las decisiones del Consejo Directivo son consideradas definitivas e inapelables.
- Una vez aprobados los proyectos por el Consejo Directivo, los solicitantes de Apoyo u organismos dispersores son notificados vía el Sistema Emprendedor.
- Los proyectos que hayan sido rechazados por el Consejo Directivo recibirán una notificación vía El Sistema Emprendedor, informándoles dicha situación.
- Únicamente el solicitante de los apoyos puede solicitar aclaraciones adicionales sobre las causas de rechazo de un proyecto. Dichas aclaraciones sólo pueden ser solicitadas en un plazo máximo de quince días hábiles después de haberse dado a conocer los resultados.
- Se podrán entregar apoyos sin que medie convocatoria cuando se trate de Proyectos Específicos:
- Para que sea válida la presentación de Proyectos Específicos se debe adjuntar una carta del solicitante del apoyo, manifestando el carácter específico del Proyecto, sus objetivos, el número de

beneficiarios, los entregables y explicando el monto solicitado, los rubros en los que solicita el apoyo además de los impactos que éste generará de manera detallada, clara y razonable.

- Los Proyectos Específicos serán presentados ante el Presidente del Instituto, quien los turnará al conocimiento del Comité Consultivo, el cual analizará la viabilidad del proyecto y confirmará en un plazo no mayor a diez días hábiles, de ser el caso, el carácter de especifico.
- Una vez confirmado el carácter específico se turnará para su evaluación a los Evaluadores Senior quienes validarán que el Proyecto Específico se apega a lo dispuesto en las ROP vigentes.
- Cumplido lo establecido en el párrafo anterior, a través de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento se presentará al Consejo Directivo del FNE, para su aprobación o rechazo según sea el caso.
- Los Proyectos Específicos podrán ser presentados por los organismos autorizados para ello por la normatividad vigente.
- Se considerará que las Instituciones Educativas son especializadas en emprendimiento, siempre y cuando cuente con un reconocimiento vigente emitido por el Instituto como aceleradora, incubadora y/o clúster.
- Dichos proyectos deben involucrar a MIPYMES que se ubiquen en más de una Entidad Federativa, para detonar programas de interés de la Secretaría de Economía.

Los convenios que se suscriban para la entrega de los apoyos pueden ser firmados por el Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento o los Directores Generales.

- Una vez aprobados los proyectos por el Presidente o por el Consejo Directivo, y considerando el supuesto establecido en la Regla 20 de las ROP vigentes, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos elaborará el instrumento jurídico correspondiente en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de solicitud de elaboración del Convenio, la cual deberá realizar la Coordinación o Dirección General responsable del proyecto.
- La Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos podrá solicitar la subsanación de cualquier documento o información del beneficiario u organismos dispersores, y este contará con un plazo máximo de cinco días hábiles para subsanar, en este supuesto el plazo para la elaboración del convenio comenzará a correr a partir de que se atienda dicha obligación.
- Una vez elaborado el instrumento legal se procederá a notificar, vía Sistema Emprendedor, a los beneficiarios, organismos dispersores y demás participantes en el término de 24 horas, para que firmen el convenio en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación de firma, de no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, y de no hacerlo se hará del conocimiento del Consejo Directivo para que resuelva en definitiva.
- Para el caso de proyectos en los que se haya requerido fianza, el beneficiario deberá presentarla en los términos señalados en la Regla 7.
- Con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, se procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.
- Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, debe ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún

motivo puede aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

- En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u organismo dispersor deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.
- Se mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del FNE con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.

Por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, se someterán los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

Además de lo anterior, se podrá suscribir convenios con las Dependencias y Entidades de Programas similares del Gobierno de México con el objeto de evitar la duplicidad en el otorgamiento de apoyos.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y organismos dispersores deben cumplir con los requisitos para la entrega o ministración del recurso en un plazo no mayor a 12 días hábiles contados a partir de la notificación de que el Proyecto fue aprobado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite, debiendo notificar al proponente del Proyecto e informar al Consejo Directivo, para que dicho órgano colegiado emita la resolución que en derecho corresponda.

Se está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la Convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no debe exceder de siete días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario u organismo dispersor haya cumplido con la formalización del convenio correspondiente y los requisitos solicitados para la entrega del recurso.

Los beneficiarios y organismos dispersores, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con una cuenta para la ministración de los apoyos por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del Proyecto sin necesidad de generar rendimientos. En esta cuenta no deberán mezclarse recursos de otras aportaciones ya sean propias del Beneficiario o de otros aportantes.

   El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como aportación de recursos propios, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. La cuotas o comisiones por transacciones, emisión de documentos, contratos,

saldos negativos, así como de mantenimiento que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión;

III. Haber exhibido la fianza en los términos previstos en la Regla 7;

IV. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los siete días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente con cargo al FNE, y

V. Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

En su caso, los organismos o entidades que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u organismos dispersores son responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u organismos dispersores deben demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u organismos dispersores deben iniciar la ejecución del mismo.

Los apoyos que se otorgan a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.[4]

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y de las representaciones de los Consejos Estatales, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados, rechazados o cancelados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la MESA DE AYUDA, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas

[4] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf

establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con el numeral 26 de las ROP, se establecerá un Comité de Seguimiento y Análisis de Proyectos para la verificación y comprobación del cumplimiento de los objetivos de los mismos, en conjunto con las Direcciones Generales, competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas.

Por su parte, la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, propone los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos, conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

Dichos mecanismos de seguimiento y supervisión, sirven para la comprobación del desarrollo y/o ejecución de los Proyectos aprobados de conformidad con la normatividad vigente, así como el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos otorgados por el Fondo Nacional Emprendedor. Además, permiten conocer los impactos y metas a generar por el proyecto.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 47 de las ROP vigentes, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas.

Dicha evaluación será entregada por escrito a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía en el mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal al cierre de la cuenta pública.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como lo señala el numeral 48 de las ROP vigentes, se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a estas Reglas de Operación, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

El programa es continuamente evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Fondo Nacional Emprendedor es un programa de la Administración Pública Federal que opera con recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Respecto a los recursos fiscales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019[5], se asignó al FNE un presupuesto de 659,411,664 millones de pesos, de los cuales el 7.75% se encuentra destinado a gastos indirectos y el 92.25% a proyectos apoyados por convocatorias.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Fondo Nacional Emprendedor buscará coordinar acciones con otras áreas de la Secretaría de Economía, a fin de lograr un uso más eficiente de sus recursos y potenciar los alcances de su política pública.

b) Coordinación exterior

De conformidad con el numeral 23 de las ROP vigentes, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, se procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deben ser claras y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo pueden aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

Se mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del FNE con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.

Por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, se someterán los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en éstas mismas.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización de las ROP que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal.

[5] El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, puede consultarse en la siguiente liga: https://www.pef.hacienda.gob.mx/

Durante 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante el periodo 2013-2018, con el fin de definir las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa. Adicionalmente, a partir de la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste ha pasado por un proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Al tercer trimestre, se publicó la convocatoria *2.1, Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial*[6],. la cual tiene como objetivo contribuir a la construcción de una economía más diversa, innovadora e incluyente, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar el fortalecimiento de las empresas mexicanas de menor tamaño a través del apoyo para obtener acompañamiento, asistencia técnica y/o capacitación grupal que contribuyan a mejorar sus procesos de producción e incrementar sus ventas;
- Contribuir al mejor desempeño de la actividad productiva de dichas empresas mediante apoyo para la adquisición de equipamiento; y
- Promover la vinculación a cadenas de proveeduría y cadenas de valor para fomentar el crecimiento y la competitividad de las empresas, mediante apoyo para la obtención de certificaciones que permitan su inserción en nuevos mercados o incrementar su competitividad en mercados donde ya participan.

Mediante esta convocatoria se espera atender a la población objetivo del Programa, que permitan el cumplimiento de las metas previamente establecidas.

Para cumplir con los objetivos del programa, se realiza un proceso de modificación y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)[7] del FNE, en el cual se revisa la mejor forma de reflejar los objetivos y resultados del FNE, así como monitorear el comportamiento de los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas estimadas. En dicho proceso el FNE trabaja en conjunto con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Durante el tercer trimestre de 2019 se han realizado las siguientes actividades:

- Supervisión y seguimiento a proyectos del periodo 2013-2018.
- Atender los diversos requerimientos de las auditorias de distintas instancias fiscalizadoras, que actualmente se encuentran abiertas y en ejecución.
- Aprobación de aspirantes a formar parte del Padrón de Desarrolladoras de Capacidades Empresariales (PADCE).[8]

---

[6] La convocatoria 2.1. fue publicada el pasado 8 de agosto de 2019, en el siguiente vínculo electrónico https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483945/CONVOCATORIA_FONDO_EMPRENDEDOR_2019.pdf

[7] La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

8 Lineamientos de participación para Desarrolladoras de Capacidades Empresariales: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477501/lineamientos_padce.pdf_VF.pdf

- Recepción de la documentación de solicitantes de la Convocatoria 2.1 Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial, la cual pertenece a la Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial.[9]

2. Resultados cuantitativos

Cobertura de Población

(Al segundo trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
No disponibles	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa. Sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Los resultados obtenidos se reportarán en los meses subsecuentes.

FUENTE: Secretaría de Economía..

Población Atendida

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa. Sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Los resultados obtenidos se reportarán en los meses subsecuentes.

FUENTE: Secretaría de Economía.

3. Evaluaciones en proceso

Al tercer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con evaluaciones en proceso.

9 Convocatoria 2.1 del Fondo Nacional Emprendedor 2019: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483945/CONVOCATORIA_FONDO_EMPRENDEDOR_2019.pdf

4. Evaluaciones concluidas

Al tercer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al tercer trimestre de 2019, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

En el Tercer Trimestre de 2019 se tienen los siguientes avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora:

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al tercer trimestre de 2019)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Fortalecimiento de la encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	Encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	31/03/2020	70%	Al mes de septiembre, la encuesta de satisfacción de los beneficiarios del programa ha sido revisada y se encuentra en proceso de rediseño, con la finalidad de eliminar la imparcialidad de las respuestas del solicitante durante el proceso de la solicitud de apoyo. Para ello, se revisaron distintas escalas de medición, optando por utilizar la escala tipo Likert. Estos ejercicios de rediseño se están conciliando con las áreas operativas para identificar aquellos procesos prioritarios e incorporarlos en la encuesta de satisfacción. Una vez que se cuente con la versión final, se informará de esta en los tiempos establecidos para este ASM.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Fortalecimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de acuerdo a lo sugerido por la Metodología de Marco Lógico.	MIR 2020 del Fondo Nacional Emprendedor.	31/08/2019	100%	Al mes de septiembre, la MIR 2020 del Fondo Nacional Emprendedor ha concluido el proceso de rediseño y fortalecimiento de los indicadores, de acuerdo con lo sugerido por la Metodología del Marco Lógico. La última versión de la MIR se encuentra en la fase revisión por parte de la SHCP. Una vez que la MIR sea aprobada por la SHCP, se procederá a integrarla en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como sus metas para el ejercicio fiscal 2020.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Fortalecimiento de la solicitud de apoyo del Programa incluyendo variables socioeconómicas	Solicitud de los apoyos con variables socioeconómicas.	31/12/2019	100%	El ASM se encuentra solventado. Con la finalidad de contar con instrumentos que permitan la recolección de información socioeconómica de los solicitantes de apoyo, se elaboraron una serie de cuestionarios que son requisito para poder acceder a un apoyo de alguna de las modalidades de las convocatorias del FNE. Estos instrumentos ayudarán a recopilar mayor información sociodemográfica para los análisis estadísticos y de política pública

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al tercer trimestre de 2019)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
					del Programa.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Fortalecimiento del Diagnóstico del Programa Fondo Nacional Emprendedor.	Diagnóstico del Fondo Nacional Emprendedor	31/12/2019	30%	Al mes de septiembre, el Diagnóstico del Fondo Nacional Emprendedor ha sido revisado con la finalidad de identificar las secciones en las que se deberán realizar actualizaciones y mejoras, tomando en consideración la reorientación del diseño de la política pública que sustenta sus actividades. Lo anterior, derivado de la necesidad de modificaciones para su alineación con los nuevos instrumentos de planeación nacional y sectorial 2019-2024.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Implementación de estrategias para simplificar los trámites administrativos en la aprobación de proyectos estatales, que faciliten la integración y consolidación del tejido empresarial en las entidades federativas.	Convocatoria 1.6 Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor.	16/05/2019	100%	El ASM se encuentra solventado. Con el propósito de contar con estrategias para simplificar los trámites administrativos en la aprobación de proyectos estatales, se diseñó una convocatoria para proyectos para el impulso de MIPYMES y/o emprendedores con respaldo de los gobiernos estatales en los términos previstos en las reglas de operación 2019.

FUENTE: Secretaría de Economía.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior*

  Impacto.- A través de la Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción bruta total se espera identificar el crecimiento de la Producción Brutal Total de las MIPYMES en un año respecto al anterior.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de este indicador se espera conocer la variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor. .

  Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

  Justificación.- No aplica.

- *Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la medición de este indicador, se espera conocer el incremento de la productividad reflejado en el comportamiento de las ventas de las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor. .

  Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

  Justificación.- No Aplica.

- *Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de la medición de este indicador, se puede identificar la cobertura del Programa, entendida como la relación entre la población atendida respecto a la población objetivo en un período determinado.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias.*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador, se puede cuantificar la proporción de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecen sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas con recursos del FNE.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Justificación.- No aplica. *Porcentaje de empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor*

Impacto.- Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó el apoyo a la creación de empresas, no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre. .

Justificación.- No aplica. .

- *Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional*

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se puede conocer la proporción de los recursos del FNE destinados para promover el desarrollo regional.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre. .

Justificación.- No aplica. .

- *Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor*

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se pueden cuantificar el número de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor*

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la información recabada en este indicador, se espera conocer el número de MIPYMES que cuentan con una certificación de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, con el fin de fortalecer su productividad y con ello se inserten en las cadenas globales de valor.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a MIPYMES de mercados y centrales de abasto para incrementar su productividad, por lo que no se reportará avance en este indicador.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.. No aplica.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros.*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros, por lo que no se reportará avance en este indicador. .

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre..

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, se espera que este indicador de cuenta del número de entidades federativas que acceden a apoyos para mejora regulatoria a favor de las MIPYMES. .

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.. Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, el indicador permitirá la identificación de beneficiarios que consideran positivos los beneficios otorgados por el FNE, en términos de su utilidad y efectividad.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de las empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información recabada por el indicador, dará cuenta de la proporción de MIPYMES que incorporan tecnologías de la información en sus procesos productivos derivado de los apoyos otorgados por el FNE..

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre. Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a vincular a programas públicos y privados de apoyo a MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador.
  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.
  Justificación.- No aplica.

- *Promedio de emprendedores y MIPYMES atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a emprendedores y MIPYMES para ser atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador. Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

- *Tasa de variación de empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a emprendedores y MIPYMES para ser atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador.
  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías*

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, la información de este indicador dará cuenta del número de MIPYMES que acceden por primera vez a crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado*

  Impacto.- Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó el apoyo a productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES, no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

  Resultados.- No aplica.

  Justificación.- No aplica
  .
- *Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, este indicador permitirá conocer el monto que se otorga a MIPYMES derivado de los créditos otorgados a través del Sistema Nacional de Garantías.

  Resultados.- Al mes de septiembre, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 27,992 millones de pesos en beneficio de 26,201 MIPYMES, generando un porcentaje de avance de 74.64% respecto a la meta programada.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas.*

  Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas., por lo que no se reportará avance en este indicador.
  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica

- *Porcentaje de ministración de recursos a los proyectos aprobados*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá identificar la proporción de recursos ministrados para proyectos aprobados. .

  Resultados.- Al tercer trimestre no se reportan avances de este indicador.

  Justificación.- Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa. Sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Por lo anterior, los avances del indicador se reportarán en el cuarto informe trimestral. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. .

- *Promedio de evaluaciones realizadas a los proyectos participantes en las convocatorias por los evaluadores correspondientes*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta del número promedio de evaluaciones que se realizan para la aprobación de proyectos que participan para obtener algún apoyo del FNE.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de proyectos aprobados respecto al total de solicitudes recibidas*

  Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá informar sobre la proporción de proyectos que se aprueban respecto de las solicitudes recibidas.

  Resultados.- Al tercer trimestre no se reportan avances de este indicador

- Justificación.- Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa, sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Por lo anterior, los avances del indicador se reportarán en el cuarto informe trimestral. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. *Porcentaje de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado*

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta de la proporción de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de las MIPYMES.

Resultados.- Al tercer trimestre se publicó la convocatoria 2.1 Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial, la cual fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Lo anterior, representa un cumplimiento de 12.49%, respecto a la meta programada..

Justificación.- Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal, sólo se publicó una convocatoria para el otorgamiento de apoyos a proyectos a través de distintas modalidades, tales como: Asistencia Técnica, Acompañamiento, Equipamiento Productivo, Apoyos para los procesos de Certificaciones y Capacitación grupal.

- *Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red*

  Impacto.- Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó la realización de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

  Resultados.- No aplica.

  Justificación.- No aplica

De forma complementaria a los indicadores antes mencionados, el FNE reporta el avance de un indicador vinculado a la atención del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, y a los cuales el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) da seguimiento, el cual se enuncia a continuación:

- *Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor*: Al tercer trimestre de 2019, no se ha reportado avances de este indicador, debido a que los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. A partir de entonces podrán reportarse los avances en la atención del transversal “Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres”.

2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) tiene como objetivo desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.

2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos a desarrollar por parte del PRONAFIM son los siguientes:

a) Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;

b) Atender la demanda de financiamiento y capital de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;

c) Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas;

d) Promover la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor;

e) Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y

f) Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

3. Características

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía, opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales[1] mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias mediante IMF y Organizaciones.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 del PRONAFIM (ROP), se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019.[2] En ellas se establece que el PRONAFIM es un Programa de

[1] Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

[2] Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 pueden consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551449&fecha=28/02/2019.

cobertura nacional y se define tanto a la población potencial como objetivo.[3] De igual forma, se puntualizan los requisitos y criterios de selección de los "Sujetos de Apoyo" (IMF y Organizaciones) y de la población objetivo, detallándose las características de todos los apoyos crediticios y no crediticios que otorga el PRONAFIM.

Dentro de los ajustes que se realizaron a las ROP se destacan los siguientes:

a) Se precisó que el objetivo general del Programa es el desarrollo de unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas.

b) Se incorporó como objetivo específico del Programa la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor.

c) Se estableció que los trámites para solicitar apoyos crediticios y no crediticios podrán realizarse completamente en línea a través del Sistema Integral PRONAFIM.

d) Se otorgó al Comité Técnico de los fideicomisos, la facultad de establecer las tasas que se cobrarán a las IMF a fin de priorizar y eficientar los recursos.

e) Se incorporó la posibilidad de emitir convocatorias para el otorgamiento de apoyos crediticios y de apoyos no crediticios para capacitación.

f) Se determinó que el apoyo de "Participación de los y las microempresarias en eventos" y el "Programa Anual de Capacitación" se otorgarán por invitación del Programa.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los apoyos otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional, siendo su población potencial las personas microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas, mientras que su población objetivo se define como el subconjunto de microempresarios y microempresarias que enfrentan dichas limitaciones y que cumplen con los criterios de selección establecidos por el Programa.

Para estimar la población potencial no es posible contar con información pública que documente el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, por lo que se utiliza una

[3] La población objetivo se define en las Reglas de Operación 2019 del PRONAFIM como: "los y las microempresarias que cumplen con los criterios de selección del Programa y que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas. Lo anterior, de conformidad con el numeral 1 del apartado IV de reglas de operación vigentes para 2019".

variable proxy[4] como el mejor intento posible de cuantificar la población con los datos públicos disponibles[5]. Esta variable se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 (ENOE), de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015 (ENAPROCE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012 (ENAMIN).[6]

De esta manera, la estimación de la población potencial del PRONAFIM es de 2.5 millones de personas, en tanto que la población objetivo se calculó en 619,110 personas. Esto último, considerando la meta prevista para las IMF durante 2019, así como el comportamiento histórico en el otorgamiento de microcréditos.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

- Apoyos crediticios

Los apoyos crediticios, de acuerdo con las Reglas de Operación 2019, son líneas de crédito estratégicas que otorga el Programa a las IMF acreditadas para que estas otorguen microcréditos a la población objetivo. A través de estos apoyos, las IMF acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones, promoviendo así el desarrollo de las unidades económicas.

Conforme a lo establecido en las ROP 2019, los créditos estratégicos se clasifican en seis tipos, siendo el monto máximo ministrado a las IMF de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito. Lo anterior, tomando en cuenta el límite del techo financiero especificado en el numeral VIII de las Reglas de Operación vigentes y la viabilidad financiera de las instituciones.

Dichas líneas de crédito consideran plazos de hasta 24 o 36 meses si se trata de créditos simples o revolventes, y dependiendo del tamaño de la IMF. Además, se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) más un margen establecido por el Comité Técnico correspondiente. En algunos casos, las líneas tienen como condicionante la capacitación de un determinado número de personas microacreditadas y, para ello, las IMF tienen acceso al subsidio destinado a este rubro, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y a lo que establecen las Políticas de Apoyos No Crediticios elaboradas por el Programa.

Los apoyos crediticios son autorizados por los Comités Técnicos de los fideicomisos y se otorgan de acuerdo con las condiciones aprobadas por los mismos. Además, se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual contiene la siguiente información: los términos y las condiciones para la entrega de los recursos, el monto de los apoyos, la tasa de interés a aplicar, los plazos y las condiciones para su recuperación, así como las causales de rescisión y la cancelación o suspensión de los recursos.

A continuación, se describe cada uno de los apoyos crediticios establecidos en las ROP 2019:

---

[4] Una variable *proxy* o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

[5] Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas y dificultades de acceso.

[6] La información de estas encuestas se encuentra disponible en las siguientes ligas electrónicas: http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/, http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enaproce/2015/ y http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enamin/2012/.

Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tiene como objetivo empoderar a las microempresarias que habitan en municipios rurales,[7] zonas prioritarias y zonas de atención especial, mediante la disminución de los costos de los microcréditos que se otorgan con dichas líneas. Además, busca fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa.[8] Para ello, los costos de los microcréditos que derivan de esta línea deben ser menores o iguales a los establecidos por el Programa.

Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito tiene el objetivo de otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial. Lo anterior, para que cuenten con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus créditos y negocios.

Las IMF que acceden a esta línea tienen la condición de capacitar –al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa.

Crédito estratégico con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM. Para ello, los costos de los microcréditos que deriven de este tipo de línea deben ser menores o iguales a los establecidos por el Programa.

Crédito estratégico para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito tiene como objetivo otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional, a fin de que cuenten con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus créditos y negocios.

Las IMF que acceden a esta línea de crédito están condicionadas a capacitar -al menos en una ocasión- al número de personas determinadas por el Programa.

Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia: Esta línea de crédito cuenta con un doble propósito: por un lado, incrementar la cobertura en zonas prioritarias y, por otro lado, fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito se condiciona a que los microcréditos que derivan de la misma se otorguen a microempresarios y microempresarias que habitan en zonas prioritarias.

Las IMF que reciben esta línea de crédito pueden acceder a un apoyo no crediticio para la "Apertura de Puntos de acceso de microfinanzas" de acuerdo con lo establecido en el numeral VIII de las ROP.

Crédito estratégico para incentivar el ahorro: Esta línea de crédito tiene el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en todo el territorio nacional. Dicho apoyo se otorga únicamente a aquellas IMF que están constituidas bajo un régimen legal que les permita captar ahorro y que cuenten con autorización expresa para ello de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

---

[7] El PRONAFIM clasifica como *municipios rurales* aquellos que forman parte de las zonas rurales, en transición y semi-urbanas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas. Consultar en: http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf

[8] Las IMF acreditadas se definen como aquellas IMF que cumplen con los criterios de selección enunciados en el apartado 2.B.i de las Reglas de Operación 2019 y que cuentan con una línea de crédito vigente con el Programa.

El otorgamiento de esta línea está condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos otorgados a los y las microempresarias se acompañen de un esquema de ahorro; y b) que las IMF capaciten -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF tienen acceso a un subsidio, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las Políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el PRONAFIM.

- **Apoyos no crediticios**

Los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el PRONAFIM mediante IMF acreditadas y Organizaciones (de conformidad con las Reglas de Operación vigentes) para impulsar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, la incubación de actividades productivas, la profesionalización de las IMF y la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Estos apoyos se proporcionan previa autorización del Comité Técnico y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Los apoyos no crediticios a otorgar en 2019 son los siguientes:

- Apoyos no crediticios dirigidos a la población objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y participación en eventos, con el fin de darles a los y las microempresarias mayores herramientas para desarrollar sus unidades económicas. Lo anterior, a través de IMF acreditadas, Organizaciones o, en el caso de apoyos para asistir a eventos, por el propio Programa.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2019, estos tipos de apoyos tienen las siguientes características:

Capacitaciones a la población objetivo: Este apoyo está dirigido a microempresarios y microempresarias y se otorga a las IMF Acreditadas u Organizaciones mediante solicitud o convocatoria, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII de las ROP. Este apoyo puede ser hasta por el 95% del costo total de la capacitación, sujeto a disponibilidad presupuestal y conforme a los lineamientos y las políticas definidas por el Programa, mismas que se establecen para asegurar la calidad de las capacitaciones. Dicho apoyo se otorga en modalidad de reembolso y las capacitaciones deberá apegarse a las siguientes características:

a) Estarán orientadas a fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos en los y las microempresarias para una mejor toma de decisiones en la administración de sus negocios y uso del crédito;

b) Estarán adaptadas a las necesidades y características de los y las microempresarias;

c) Propiciarán la igualdad de género y la inclusión;

d) Se basarán en el aprendizaje práctico y didáctico a partir de la experiencia de los y las microempresarias para facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos; y

e) Incentivarán la transición hacia la formalidad de las unidades económicas de los y las microempresarias.

Incubación de actividades productivas:[9] En 2019, este apoyo se otorgará mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones que utilizan un modelo o metodología aprobada o reconocida por el Programa. El apoyo destinado para este rubro puede ser hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. El monto máximo a otorgar por parte del Programa se establecerá en cada una de las convocatorias.

Los objetivos generales de las incubaciones son los siguientes:

a) Desarrollar y/o fortalecer las habilidades empresariales de los y las microempresarias con actividades productivas;

b) Vincular a los y las microempresarias con actividades productivas incubadas a financiamiento, apoyo o subsidio proveniente del sector público y/o privado;

c) Contribuir al desarrollo del entorno para la comercialización de los productos o servicios derivados de las actividades productivas incubadas, a través de su vinculación a cadenas de proveeduría y a cadenas de valor, y

d) Incentivar la transición hacia la formalización de las unidades económicas de los y las microempresarias.

Participación de los y las microempresarias en eventos. En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoyará a microempresarios y microempresarias –que previamente hubieren recibido algún apoyo del Programa- para que participen en eventos que tengan como finalidad promover el financiamiento, la capacitación, el acompañamiento, la comercialización de productos y/o el desarrollo de unidades económicas. Los rubros que puede comprender este apoyo consisten en el pago de la cuota de inscripción al evento; los gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y la transportación de mercancías.

Para la participación de los y las microempresarias en dichos eventos, el PRONAFIM convocará a IMF Acreditadas y Organizaciones a fin de que puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas instituciones u organizaciones interesadas en participar deberán manifestar por escrito con firma autógrafa de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es), el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistirán al mismo.

- Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas

Este tipo de apoyo se otorga con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgan a las IMF acreditadas, conforme a las ROP vigentes y la disponibilidad presupuestal, previa autorización de los Comités Técnicos:

Asistencia técnica: Este apoyo consiste en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías y ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Los apoyos para asistencias técnicas consideran tres modalidades: a) Evaluación de Desempeño Social; b) Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo; y c) Asistencia Técnica Específica. Estos apoyos se otorgan hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con lo establecido en las ROP.

[9] La incubación de actividades productivas consiste en una asesoría y acompañamiento dirigido a personas o grupos que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo.

Apertura para Puntos de Acceso de Microfinanzas: Estos apoyos están dirigidos a IMF Acreditadas para la creación de puntos de atención, operación y promoción, con el fin de ampliar la cobertura y lograr que la población objetivo tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Estos apoyos se otorgan por un monto de hasta el 80% del costo total del proyecto, se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestal y al tamaño de cartera de las IMF, conforme a lo establecido en las ROP.

Pago a promotoras y promotores de crédito: Este apoyo se encuentra dirigido al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos entre la población objetivo. El apoyo destinado a este rubro puede ser de hasta el 80% del costo total del proyecto y está sujeto a disponibilidad presupuestal. Los Comités Técnicos autorizan los montos y las condiciones del apoyo.

Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones: El Programa Anual de Capacitación (PAC) tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF acreditadas y/u Organizaciones mediante asesorías y capacitaciones impartidas por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia. Al igual que los otros apoyos no crediticios, el PAC está sujeto a disponibilidad presupuestal y a las condiciones establecidas en las ROP.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

De conformidad con las Reglas de Operación vigentes, el PRONAFIM emplea los siguientes mecanismos de distribución de los recursos con los que cuenta:

a) Mediante el otorgamiento de líneas de crédito a IMF para que otorguen microcréditos con mejores condiciones a la población objetivo para el desarrollo de unidades económicas.

b) Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y

c) Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios para que las IMF acreditadas se fortalezcan, incrementen su profesionalización y expandan los servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), y el otro correspondiente al Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). Las principales facultades de dichos Comités se enlistan a continuación[10]:

- Autorizar la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.

[10] Los Comités Técnicos están conformados de la siguiente manera:

- El del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), por un Presidente (designado por la Titular de la Secretaría de Economía); un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil.
- El del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) por un Presidente (designado por la Titular de la Secretaría de Economía); un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario; un representante de la Secretaría de Bienestar; y un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Determinar, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

Apoyo Crediticio

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan, a través del Sistema Integral PRONAFIM, una solicitud de trámite debidamente cumplimentada al Programa. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a la autorización del Comité Técnico respectivo. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por el Programa.

Una vez aprobado o negado el crédito por el Comité Técnico correspondiente, se le notifica a la IMF el resultado. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen tanto las Reglas de Operación como el Comité Técnico, a fin de formalizar montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Al respecto, es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio a sus clientes.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

Apoyo No Crediticio

Las IMF acreditadas y, en su caso, las Organizaciones, pueden solicitar apoyos no crediticios, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios.

Las capacitaciones para el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo se realizan a través de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas al Programa de conformidad con lo criterios establecidos en las Reglas de Operación vigentes. Los apoyos que se otorgan para estos efectos se dirigirán a personas microempresarias que hubieran recibido un microcrédito con recursos del Programa a partir del ejercicio fiscal 2016. El apoyo podrá ser otorgado a solicitud de la IMF u Organización, y a través de las convocatorias que se emitan para tal efecto.

Las incubaciones de actividades productivas se realizan a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa.

Para acceder al apoyo titulado “Participación de los y las microempresarias en eventos”, el Programa convocará a las IMF acreditadas y Organizaciones, de forma que las mismas puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas interesadas en participar deberán manifestar el interés y el compromiso de participar en dichos eventos. En ese documento se deben incluir los datos y el perfil de los y las microempresarias que asistirán al evento.

Los apoyos para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, lo tramitan las IMF acreditadas mediante una solicitud que se somete a consideración del Comité Técnico respectivo.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con tres principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones". Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.

II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF acreditadas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, validar que se realice el financiamiento de proyectos productivos de la población objetivo, y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente, establecidos en la metodología de *Smart Campaign*.[11]

III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas y el cumplimiento contractual de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos de cartera para el registro y seguimiento de las operaciones de microfinanzas que facilitan el flujo de información de sus reportes. Esto permite a las IMF reportar mensualmente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, información para actualizar la base de datos del Programa, utilizando la plataforma con la que cuenta el PRONAFIM para estos efectos. La información reportada por las IMF sirve de insumo para generar el padrón de microcréditos y de personas del Programa, el cual es utilizado para dar seguimiento a los apoyos, elaborar reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como para realizar estudios y análisis con el objetivo de mejorar la política pública del PRONAFIM. Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

La operación del PRONAFIM se realiza bajo un esquema de segundo piso, en el que se apoya a las IMF, se facilita su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las IMF.

[11] *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

Cabe señalar que, en la actualidad el PRONAFIM analiza a profundidad la forma en que ha promovido el acceso a financiamientos productivos a personas microempresarias en el pasado, con el fin de identificar mejores alternativas para propiciar mayor productividad y bienestar derivada de las actividades del sector.

Como resultado de este proceso se espera eliminar la intermediación, mejorar la identificación de la población objetivo, diversificar las formas de acceso a los financiamientos productivos, complementar mejor las acciones del Programa con las acciones de otros programas gubernamentales, y dar un lugar privilegiado a la capacitación y al acompañamiento a las personas microempresarias para el mejor uso de esos recursos financieros, poniendo especial atención en las mujeres microempresarias desde una perspectiva de combate a la desigualdad interseccional, y al mismo tiempo evitar una administración costosa y excesiva.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF acreditadas:

Revisión de la información que entregan las IMF acreditadas: Dentro de los primeros 15 días de cada mes, el Programa revisa la información reportada por las IMF a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación 2019 "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones", a fin de que se solventen, en su caso, inconsistencias en el reporteo de la información por parte de las instituciones. Adicionalmente, para asegurar la adecuada utilización de los recursos del PRONAFIM, y el correspondiente retorno de los mismos, se realizan las siguientes acciones que permiten el seguimiento oportuno de las líneas de crédito otorgadas: a) se analizan los estados financieros trimestrales que están obligados a enviar las IMF al PRONAFIM y se determina la calificación cuantitativa de cada una de ellas con la intención de identificar cambios de tendencia o variaciones significativas; b) mensualmente se monitorean los pagos de las IMF acreditadas para llevar a cabo las acciones de recuperación que procedan y, adicionalmente, dichas IMF se evalúan trimestralmente considerando la frecuencia y magnitud de sus atrasos determinando una calificación de historial de pago; c) se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa; y d) anualmente se hace una revisión de los estados financieros auditados por despachos externos de las IMF para calificar el riesgo que presenta la IMF para el Programa.

Visitas de Supervisión: Estas visitas se realizan con el objetivo de evaluar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las IMF, así como para confirmar que los recursos otorgados a los y las microempresarias sean destinados a sus unidades económicas. Cabe mencionar que también se realiza la revisión de expedientes de los créditos otorgados por dichas instituciones con el objetivo de verificar la siguiente información: el importe de los créditos, la fecha de otorgamiento y el vencimiento de los contratos, las solicitudes presentadas por los beneficiarios, así como información de identificación de los y las microempresarias y las características de los créditos. Adicionalmente, se realizan visitas a los negocios de los y las microacreditadas para verificar su identidad, domicilio y actividad económica.

Auditorías Externas: Las auditorías externas que implementa el Programa le permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el PRONAFIM. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos acreditado por la Secretaría de la Función Pública.

Auditorías a los estados financieros de los fideicomisos: Con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros. Lo anterior, con el

propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 12", el programa es continuamente evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez que se emita el PAE para el ejercicio fiscal 2019, se reportarán los mecanismos de evaluación correspondientes.

Además, como parte de la mejora continua de la política pública, se solicita a las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas que completen encuestas de satisfacción, con el objetivo de conocer las necesidades de los usuarios, su percepción sobre el proceso para la obtención de apoyos crediticios y no crediticios, identificar áreas de oportunidad, así como determinar los aspectos que permitan simplificar los trámites realizados ante el Programa y estar en posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PRONAFIM es un programa de la Administración Pública Federal que opera con recursos fiscales y patrimoniales fideicomitidos. Estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos otorgados a las IMF.

Respecto a los recursos fiscales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019[13], se asignó al PRONAFIM un presupuesto de 156,747,435 millones de pesos, de los cuales al menos el 95.69% se destinará para garantizar el otorgamiento de apoyos en beneficio de los y las microempresarias en los términos que determinen los Comités Técnicos. Dichos recursos se encuentran calendarizados a partir del mes de julio del presente año.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Durante el ejercicio fiscal 2019 el PRONAFIM buscará coordinar acciones con otras áreas de la Secretaría de Economía a fin de lograr un uso más eficiente de sus recursos y potenciar los alcances de su política pública.

Adicionalmente, y como parte de una estrategia integral de la Secretaría para brindar atención a personas microempresarias de distintos perfiles, se busca que los apoyos que el programa distribuya en ningún caso dupliquen aquellos dirigidos a la población objetivo de otras iniciativas dentro de la Secretaría.

b) Coordinación exterior

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas e instituciones, el PRONAFIM ha participado en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación y Coordinación de

[12] Los "Lineamientos General para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" pueden consultarse en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

[13] El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, puede consultarse en la siguiente liga: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/10/r10_afpe.pdf

Acciones con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo. Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera.

  Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se mantiene vigente el "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios", el cual opera mediante un fondo líquido con recursos aportados por el FINAFIM hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN a las IMF, buscando apoyar a las microfinancieras para diversificar sus fuentes de fondeo y fomentar su crecimiento. La constitución de este esquema tiene como finalidad potenciar la oferta crediticia a las IMF y, en consecuencia, ampliar la disponibilidad de microcréditos a los y las microempresarias. En el marco de este esquema, también se requiere que se capacite a un porcentaje de las personas beneficiadas mediante las líneas de crédito autorizadas por NAFIN.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**: Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM, con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

De conformidad con las Reglas de Operación 2019, los apoyos crediticios que otorga el Programa pueden solicitarse en cualquier época del año, o mediante las convocatorias que se publiquen para tal efecto. Adicionalmente, los apoyos no crediticios cuentan con diferentes temporalidades, de acuerdo con lo siguiente:

- Apoyos no crediticios a la población objetivo
  - **Capacitación a la población objetivo:** En cualquier época del año, y con sujeción a la disponibilidad presupuestal, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pueden solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa en términos de lo dispuesto por las Reglas de Operación, o bien acceder a ellos mediante las convocatorias publicadas para tal efecto.
  - **Incubación de actividades productivas:** Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones y se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal.
  - **Participación de los o las microempresarias en eventos**: Para la participación de los y las microempresarias en dichos eventos, el PRONAFIM convocará a IMF Acreditadas y Organizaciones a fin de que puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas instituciones u organizaciones interesadas en participar deberán manifestar por escrito con firma autógrafa de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es), el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistirán al mismo. Los apoyos que se ofrecen son los siguientes: pago de la cuota de inscripción al evento; gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías, sujetos a disponibilidad presupuestal.
- Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, apertura de puntos de acceso de microfinanzas, y pago a promotoras y promotores de crédito, pueden solicitarse en cualquier época del año, pero están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

- Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones

Este tipo de apoyo se otorga conforme a la programación anual establecida por el Programa a las IMF acreditadas y/u Organizaciones que participan con el PRONAFIM. Dicha participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Actualmente, la política pública del PRONAFIM se encuentra orientada a atender las necesidades de la población microempresaria mediante el impulso de servicios de microfinanzas que les permitan lograr el desarrollo de sus negocios. Con este propósito, durante el presente ejercicio fiscal se buscará emprender acciones tendentes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos, tratando de elevar el capital humano de las microempresas para que generen mayores ingresos en beneficio de la población microempresaria y de sus familias.

Lo anterior se llevará a cabo mediante el impulso de los siguientes servicios de microfinanzas:

a) El otorgamiento de microcréditos con tasas de interés preferencial;

b) El acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial;

c) El acompañamiento del microcrédito con ahorro y capacitación;

d) Promover la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor;

e) La ampliación de la cobertura en zonas consideradas como prioritarias para el Programa; y

f) La capacitación de los y las microempresarias y la incubación de actividades productivas.

En la actualidad, el PRONAFIM analiza a profundidad la forma en que ha promovido el acceso a financiamientos productivos a personas microempresarias en el pasado, con el fin de identificar mejores alternativas para propiciar mayor productividad y bienestar derivada de las actividades del sector. Como resultado de este proceso se espera eliminar la intermediación, mejorar la identificación de la población objetivo, diversificar las formas de acceso a los financiamientos productivos, complementar mejor las acciones del Programa con las acciones de otros programas gubernamentales, y dar un lugar privilegiado a la capacitación y al acompañamiento a las personas microempresarias para el mejor uso de esos recursos financieros, poniendo especial atención en las mujeres microempresarias desde una perspectiva de combate a la desigualdad interseccional.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

- Resultados de las acciones de seguimiento y supervisión
  - **Visitas de supervisión.** Bajo los nuevos estándares de supervisión, en el presente ejercicio fiscal, se planeó la realización de 164 visitas de supervisión. Entre julio y septiembre se realizaron 48 visitas a IMF Acreditadas y Organizaciones incorporadas al Programa para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, validar que se realice el financiamiento de proyectos productivos y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente.

2. Resultados cuantitativos[14]

Al tercer trimestre del año, el PRONAFIM ejerció un monto de 1,082.06 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF con recursos patrimoniales.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados:

Cobertura de Población[15]

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
2,557,724	619,110	375,143	14.7%	60.6%	La población atendida se distribuyó en 1,685 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 67.60% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró al tercer trimestre de 2019 una cobertura en 1,685 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo el estado de Chiapas la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 14.16% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (67,614 microcréditos), seguido del Estado de México con 13.49%, Veracruz con 13.20% y Puebla con 12.25 por ciento.

Distribución de Microcréditos otorgados a la Población Objetivo

(Al tercer trimestre de 2019)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Chiapas	67,614	14.16%	Querétaro	9,432	1.98%
Estado de México	64,430	13.49%	Yucatán	9,014	1.89%
Veracruz	63,014	13.20%	San Luis Potosí	7,560	1.58%
Puebla	58,471	12.25%	Michoacán de Ocampo	7,382	1.55%
Oaxaca	23,312	4.88%	Quintana Roo	7,178	1.50%
Nuevo León	19,702	4.13%	Jalisco	6,934	1.45%
Morelos	17,528	3.67%	Ciudad de México	5,638	1.18%
Tabasco	17,510	3.67%	Campeche	4,717	0.99%

[14] Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2019.

[15] Las cifras para población potencial y objetivo presentadas, corresponden a estimaciones realizadas al mes de noviembre de 2018 y se encuentran sujetas a cambios.

Guanajuato	15,883	3.33%	Sonora	4,171	0.87%
Hidalgo	15,098	3.16%	Durango	1,689	0.35%
Guerrero	13,178	2.76%	Nayarit	1,330	0.28%
Tamaulipas	11,580	2.43%	Colima	983	0.21%
Coahuila de Zaragoza	11,038	2.31%	Aguascalientes	828	0.17%
Tlaxcala	10,089	2.11%	Chihuahua	805	0.17%
Sinaloa	727	0.15%	Baja California	12	0.00%
Zacatecas	486	0.10%			
Baja California Sur	147	0.03%	**Total general**	**477,480**	**100%**

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En el periodo de enero a septiembre de 2019, se otorgaron 477,480 microcréditos a 375,143 personas, de las cuales 354,266 fueron mujeres (94.43%) y 20,877 hombres (5.57%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 60.6% (población atendida respecto a la población objetivo).

Del total de personas microacreditadas, casi una cuarta parte (24.01%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (90,087 personas). Estos jóvenes fueron beneficiados con microcréditos, de los cuales el 94.46% fueron otorgados a mujeres (85,105) y el 5.54% a hombres (4,982).

Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se detallan en el Anexo II "Población Atendida" de este Informe.

Población Atendida[16]

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
51,683	45,898	5,785		Centro	Estado de México	Rangos de edad, Anexo II
50,465	47,238	3,227		Suroeste	Chiapas	
47,710	47,040	670		Este	Veracruz	
43,464	40,698	2,766		Centro	Puebla	
17,814	17,490	324		Suroeste	Oaxaca	
15,883	15,751	132		Sureste	Tabasco	
14,558	14,479	79		Norte	Nuevo León	
13,667	12,194	1,473		Centro	Morelos	
13,056	12,491	565		Centro	Guanajuato	

[16] Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2019.

Población Atendida[16]

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
12,078	11,383	695		Centro	Hidalgo	
10,834	10,552	282		Suroeste	Guerrero	
8,846	8,257	589		Noreste	Tamaulipas	
8,338	8,247	91		Norte	Coahuila	
8,104	7,811	293		Centro	Tlaxcala	
8,025	7,530	495		Sureste	Yucatán	
7,160	6,685	475		Centro	Querétaro	
6,431	6,279	152		Oeste	Michoacán	
6,419	6,277	142		Centro	San Luis Potosí	
6,026	5,919	107		Oeste	Jalisco	
6,004	5,744	260		Sureste	Quintana Roo	
4,978	3,617	1,361		Centro	Ciudad de México	
4,084	3,861	223		Sureste	Campeche	
3,252	2,893	359		Norte	Sonora	
1,482	1,477	5		Norte	Durango	
1,173	1,127	46		Noroeste	Nayarit	
922	917	5		Oeste	Colima	
760	757	3		Centro	Aguascalientes	
739	513	226		Norte	Chihuahua	
589	589	0		Noroeste	Sinaloa	
445	445	0		Centro	Zacatecas	
142	96	46		Noroeste	Baja California Sur	
12	11	1		Norte	Baja California	
375,143	**354,266**	**20,877**	**Total**			

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Instituciones de Microfinanciamiento activas: El número de IMF activas al tercer trimestre de 2019 fue de 51 instituciones. El listado de las beneficiarias durante dicho periodo puede observarse en el Anexo II.1 "Instituciones de Microfinanciamiento con apoyo del PRONAFIM" de este Informe. Las actividades de estas IMF en asocio con el PRONAFIM durante 2019 corresponden exclusivamente al cumplimiento de compromisos adquiridos entre ambas partes en años fiscales anteriores.

3. Evaluaciones en proceso

Al tercer trimestre de 2019, el PRONAFIM no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al tercer trimestre de 2019, el PRONAFIM no cuenta con ejercicios de evaluación concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al tercer trimestre de 2019, no se han cancelado evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el tercer trimestre de 2019, se reportaron avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora del periodo 2018-2019 a la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la Secretaría de Economía, según se describe a continuación:

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al tercer trimestre)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 - 2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Elaboración de un Programa Estratégico Anual del Programa S021.	Programa Estratégico 2020.	30/03/2020	50%	Al mes de septiembre, se ha trabajado en los primeros apartados del Programa Estratégico 2020, en donde se plasmarán las estrategias que permitirán el cumplimiento y seguimiento de los objetivos de política pública del Programa..
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 - 2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Fortalecimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de orientarlos a resultados.	MIR 2020 del Pp S021.	30/09/2019	100%	Al mes de septiembre, la MIR 2020 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario ha concluido el proceso de rediseño y fortalecimiento de los indicadores, de acuerdo con lo sugerido por la Metodología del Marco Lógico. La última versión de la MIR se encuentra en la fase revisión por parte de la SHCP. Una vez que la MIR sea aprobada por SHCP, se procederá a integrarla en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como sus metas para el ejercicio fiscal 2020.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 - 2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Fortalecimiento del diagnóstico del programa S021, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Diagnóstico del programa S021 actualizado.	30/12/2019	30%	Al mes de septiembre, el Diagnóstico del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario ha sido revisado con la finalidad de identificar las secciones en las que se deberán realizar actualizaciones y mejoras, tomando en consideración la reorientación del diseño de la política pública que sustenta sus actividades. Lo anterior, derivado de la necesidad de modificaciones para su alineación con los nuevos instrumentos de planeación nacional y sectorial 2019-2024.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)[17]

La MIR que se presenta en esta sección, es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al tercer trimestre de 2019.

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM*

  Impacto. - En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.

  Resultados. - Al tercer trimestre de 2019, el indicador registró un porcentaje de avance respecto de la meta de 97.05%. Esto implica que se atendieron 243,887 microempresarias de un total de 270,773 personas beneficiadas mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

  Justificación. - El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres. Los resultados reportados al tercer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales del fideicomiso asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos*

  Impacto. - Los y las microempresarias que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores instrumentos para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación.- No aplica

[17] Cifras perliminares al 30 de septiembre de 2019

- *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.*

  Impacto. - Uno de los objetivos del PRONAFIM es atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tenga acceso a financiamiento con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de microempresarias(os) atendidas(os) con microcréditos por el Programa.*

  Impacto. - La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores instrumentos para impulsar el desarrollo de sus unidades económicas.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. – No aplica

- *Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.*

  Impacto. - Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM busca facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. – No aplica.

- *Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasa de interés preferencial y no preferencial.*

  Impacto. - La población beneficiada por microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores instrumentos y condiciones para el desarrollo de sus micronegocios. Aunado a lo anterior, la disminución de los costos del microcrédito promueve y dinamiza la competencia en el sector de microfinanzas.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.*

  Impacto. - El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias busca fortalecer el desarrollo de los mercados locales, fomentar la creación de cadenas de proveeduría y de valor, que contribuyan al desarrollo del sector financiero y económico en dichas zonas.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.*

  Impacto. - A través de la consolidación de acciones de capacitación, el PRONAFIM promueve el desarrollo de los conocimientos, habilidades y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que reciben un microcrédito del Programa. Con ello, se contribuye a la mejor toma de decisiones de la población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus unidades económicas.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa.*

  Impacto. - Para promover el empoderamiento de las microempresarias, el Programa impulsa el acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial contribuyendo a la mejor toma de decisiones de las mujeres. De esta manera, se incrementan las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus microempresas, disminuyendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

  Impacto. - Las acciones afirmativas del Programa permiten que las microempresarias tengan mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollen un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan

de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.

Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

  Impacto. - La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnicas otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

  Impacto. - La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando una visión social y responsable por parte de las instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

  Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

  Justificación. - No aplica.

- *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de "excelente" o "bueno" en la evaluación de desempeño social, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

  Impacto. - La evaluación de desempeño social les permite a las IMF conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación, es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a las personas microempresarias.

Resultados. - Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

Justificación. - No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

  Impacto. - El Programa busca eficientar el proceso operativo, reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficacia en el tiempo de respuesta puede incentivar la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permite beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

  Resultados. - Al tercer trimestre de 2019, no se muestran avances en este indicador.

  Justificación. - El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Adicionalmente, el programa se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

  Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.

  Impacto. - Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, proporcionan educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindan información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa busca coadyuvar al fomentó a la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

  Resultados. - Al tercer trimestre de 2019, no se cuenta con resultados derivados de la realización de talleres informativos.

  Justificación. - El resultado obedece a que, a partir de la publicación de las Reglas de Operación 2019, los Talleres Informativos ya no se contemplan como un apoyo del Programa sino como parte de las acciones de difusión. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los tipos de apoyo otorgados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.*

  Impacto. - Los apoyos para la apertura de puntos de acceso de microfinanzas son una herramienta que permite ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

  Resultados. – En el periodo de enero a septiembre de 2019 no se presenta avance para este indicador.

Justificación. – El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.*

  Impacto. - Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

  Resultados. - En el periodo de enero a septiembre de 2019 no se presentan avances para este indicador.

  Justificación. - El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

  Impacto. - El Programa en la búsqueda de dotar de instrumentos complementarios al microcrédito con mejores condiciones, promueve las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

  Resultados. - Durante el periodo enero-septiembre de 2019 el indicador no presento avances.

  Justificación. - El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

  Impacto. - El Programa consolida su compromiso hacia el incremento de su eficiencia operativa al implementar para 2019, la digitalización de las solicitudes de apoyos mediante el sistema SIPRONAFIM. Lo anterior, en la búsqueda de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación.

  Resultados. - Durante el periodo enero-septiembre de 2019, el indicador no presenta avances.

  Justificación. - El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Adicionalmente, el Programa se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

  Impacto. - La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población

microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Resultados. - En el tercer trimestre de 2019 no se presentan avances para este indicador.

Justificación.- El resultado obtenido en el periodo enero-septiembre de 2019 obedece a que no se ha emitido la convocatoria para la incubación de actividades productivas, debido a que, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias..

- *Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

  Impacto. - Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

  Resultados. – Al tercer trimestre del año, el indicador no presenta avances.

  Justificación. – Lo anterior obedece a que, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

  Además de los indicadores mencionados, el PRONAFIM reporta el avance de indicadores vinculados a la atención del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y a los cuales el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) da seguimiento, los cuales se enlistan a continuación:

- *Mujeres que participan en actividades productivas apoyadas con recursos del PRONAFIM*: Al tercer trimestre de 2019, se han beneficiado 354,266 mujeres con recursos provenientes del Programa.
- *Mujeres apoyadas que habitan en zonas rurales*: Entre enero y septiembre de 2019, del total de mujeres beneficiadas con recurso del PRONAFIM, 104,470 habitan en municipios rurales.

  Cabe señalar que, las cifras reportadas al tercer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales de los fideicomisos mediante los cuales opera el PRONAFIM asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.

3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII), y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

2. Objetivos Específicos

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (en adelante PROSOFT-Innovación) plantea dos objetivos específicos:

I. Apoyar la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con los siguientes rubros:

a) Adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demandan la industria o industrias que atenderá;

b) Formación y especialización de capital humano demandado por la industria;

c) Servicios de consultoría para implementación tecnológica, y.

d) Adquisición y/o desarrollo de software especializado y/o plataformas especializadas de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el CII y/o para los programas de capacitación propuestos.

II. Apoyar las políticas públicas de innovación impulsadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología en su Artículo 41, como responsable del diseño y operación de la política pública de innovación, a través de instrumentos especializados de fomento a la innovación.

3. Características

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación busca contribuir al desarrollo de las vocaciones productivas regionales, promover la innovación industrial a través de instrumentos especializados para el fomento a la innovación, y la creación de Centros de Innovación Industrial para la generación de ecosistemas de innovación (en adelante CII) para coadyuvar con la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados basados en las Tecnologías de la Información (TI).

El PROSOFT-Innovación juega un papel fundamental para contribuir a capitalizar las oportunidades que presentan los ejes transversales (Industria 4.0, Internet de las cosas en servicios y logística) a través de la adopción de las tendencias tecnológicas, la generación y especialización de recursos humanos, la transferencia de conocimiento y el impulso de iniciativas de política pública que favorezcan la productividad en México. El programa fomenta e impulsa la creación de CII, en los que se generen sinergias y complementariedades entre empresas de un mismo sector o industria, así como impulsar políticas públicas que fomenten la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico y fortalezcan el ecosistema de creación y transferencia de conocimiento para la innovación industrial.

Las condiciones óptimas para el establecimiento de los CII requieren que éstos se enfoquen en las tecnologías, conocimientos e innovaciones que requiere un determinado sector industrial, a partir de las siguientes premisas básicas:

1) Que los CII tengan como propósito ser rentables y autofinanciables, concentrándose en procesos tecnológicos que generen valor en mercado, para una o varias industrias;

2) Que sea tecnológicamente factible establecerlos, enfocándose en las habilidades, conocimientos, competencias y destrezas que puedan ser adquiridos por el capital humano que determina la industria, y que estos conocimientos puedan ser, a su vez, replicados y transferidos;

3) Que los conocimientos y tecnologías que generan los CII puedan ser reproducidos y ampliados en nuestro país, particularmente en otros CII con una vocación y orientación similar, y

4) Que estén alineados con la política pública industrial y de innovación y que contribuyan al fortalecimiento tecnológico de la industria mexicana.

Para garantizar su vocación de generación y difusión de conocimientos en los distintos sectores industriales, los CII deberán celebrar aquel instrumento jurídico que permita la asociación de la iniciativa privada y la academia, y deberán estar orientados hacia la generación de:

- Nuevos o mejorados productos o servicios de alto valor agregado;
- Su rentabilidad y autofinanciamiento;
- La generación de capital humano especializado, y.
- La inversión en infraestructura tecnológica.

Que los servicios que podrá proporcionar el CII son los siguientes:

- Servicios de capacitación y certificación en las materias que componen los ejes transversales conforme a la definición que se presenta en la regla 3, fracción XVIII, de las Reglas de Operación 2019;
- Servicios de capacitación y certificación en herramientas o procesos especializados;
- Servicios de capacitación y certificación en herramientas especializadas para el mantenimiento y reparación de equipo y/o medios de producción;
- Servicios de capacitación y certificación para prototipado;
- Servicios de producción de prototipos;
- Servicios de producción en pequeña escala y corridas cortas, y
- Todos aquellos que estén plenamente justificados y guarden alineación y congruencia con el objeto del CII.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

En apego al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[1], donde se señala que se podrán otorgar apoyos con recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando éstas sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación; y con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal[2]; 75, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria[3]; 176, 177, 178 y 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria[4]; 26, 27 y 28 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la

[1] La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

[2] La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_301118.pdf

[3] La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf

[4] El Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf

Federación para el Ejercicio Fiscal 2019[5]; 5 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía[6].

El PROSOFT-Innovación utiliza instrumentos normativos para su operación, estos instrumentos son las Reglas de Operación[7] (en adelante ROP) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de febrero de 2019 y los Criterios de Operación[8] (en adelante COP) aprobadas por el Consejo Directivo del programa el día 29 de marzo de 2019, en donde se establecen los términos y condiciones bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen fortalecer o crear Centros de Innovación Industrial, alineados a los objetivos y condiciones plasmados en los ROP y COP del programa.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para el ejercicio fiscal 2019 destacan las siguientes:

1) Se ampliaron los sectores que recibirán apoyo a aquéllos que sean compatibles con la vocación económica regional, en concordancia con los objetivos de inclusión y diversificación de la Secretaría. Lo anterior permitirá ampliar la cobertura y permear en un mayor número de sectores que justifiquen su alineación con las vocaciones económicas regionales del lugar donde se asientan.

2) Se establecieron como ejes transversales de Política Pública: Industria 4.0, Logística 4.0 y Sistematización e Internet de las Cosas en Servicios. Se tienen tres ejes trasversales, los cuales reflejan los temas de la discusión de internacional actual y que se retoman para impulsar el desarrollo de nacional, promoviendo las mejores prácticas internacionales, como lo son la estrategia de Industria 4.0 y el Internet de las Cosas.

3) Se abrió la posibilidad de que participen Instituciones Académicas Internacionales por medio de Convenio. Con esta medida, se busca aprovechar el conocimiento y experiencia de instituciones académicas internacionales, que impulsen el desarrollo y fortalecimiento de los Centros de Innovación Industriales en México.

4) Se ajustaron los porcentajes de subsidio total por parte de la SE a un 50% máximo para el esquema CII modalidad consorcio (antes 70%). Con esta medida, se busca hacer más con menos, apoyar un mayor número de proyectos y de mayor calidad.

5) Se ajustaron los rubros de apoyo, ampliando el monto a financiar en equipamiento y software especializado, y reduciendo capacitación y formación de capital especializado. Esta acción pretende impulsar más proyectos para el desarrollo y o adopción de software especializado, así como impulsar el equipamiento técnico en los Centros de Innovación Industriales apoyados.

6) Se establece un esquema para proyectos que ya han recibido apoyos antes. Se abre la posibilidad de apoyar aquellos proyectos que antes fueron apoyados y demuestren la relevancia de seguir apoyando dichos proyectos en una segunda etapa, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.

7) La aportación concurrente será directa por parte de los beneficiarios. Desde años anteriores, se buscó que la interacción con los beneficiarios sea más directa y sin la necesidad de un tercero, en este sentido, se busca que la aportación concurrente sea de manera directa con los futuros beneficiarios.

[5] El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 está disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28%2F12%2F2018

[6] El Reglamento interior de la Secretaría de Economía está disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5452141&fecha=09/09/2016

[7] Las Reglas de Operación 2019 están disponibles en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2019/ROP%202019.pdf

[8] Los Criterios de Operación 2019 están disponibles en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2019/Criterios%20de%20Operacion_2019.pdf

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2019 del PROSOFT-Innovación, la población objetivo son las personas morales de las vocaciones económicas regionales[9] (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que presentan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

Uno de los criterios de elegibilidad rectores para la delimitación de la población es su correspondiente alineación con la vocación económica de su región, para esto se deberá hacer referencia al Mapa de Industrias Clave[10] y o a las Agendas Estatales y Regionales de Innovación[11], o bien, en su momento, a las recomendaciones de la Guía[12] de Apoyo para el Apartado: "Análisis de Correspondencia con la Vocación Económica Regional" del programa.

Población Potencial

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la "población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención". En el caso particular del PROSOFT-Innovación se considera como población potencial a las personas morales de las vocaciones económicas regionales (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que manifiestan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios.

Para la estimación del tamaño de la población potencial, el programa hace uso del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con base a la información del DENUE y los criterios de selección de las vocaciones económicas regionales, se procede a identificar por estado las unidades económicas pertenecientes a las vocaciones económicas correspondientes.

Toda vez que las empresas pueden tener varias unidades económicas bajo la misma razón social, únicamente se contabilizó una unidad económica por razón social, es decir, se eliminaron los registros en los que se repite alguna razón social. Empero, en algunos casos, la misma razón social aparece en giros diferentes, conservándose en estos casos la razón social aparentemente repetida.

Dicho lo anterior, se cuantifican las unidades económicas grandes[13], no repetidas, de cada una de las vocaciones por estado.

---

[9] En las ROP 2019 se define a una vocación económica regional como: aquellas actividades económicas para las que una región cuenta con una ventaja comparativa y puede potencialmente construir una ventaja competitiva.

[10] Disponible en https://www.inadem.gob.mx/sectores-estrategicos/

[11] Disponible en http://www.agendasinnovacion.org/

[12] Disponible en https://prosoft.economia.gob.mx/doc/GUIA%20IDENTIFICACION%20VOCACIONES.pdf

[13] Se consideraron únicamente a las empresas grandes, toda vez que en la regla 8 de las ROP 2019 se estipula que para poder solicitar el apoyo (ser una persona moral solicitante), la persona moral debe ser una empresa grande, o bien en su caso, una asociación empresarial, además de guardar correspondencia con la vocación económica donde se asienta.

Unidades económicas alineadas a las vocaciones económicas regionales, por entidad federativa

Entidad federativa	Total de unidades económicas alineadas a las vocaciones económicas regionales
Aguascalientes	123
Baja California	528
Baja California Sur	54
Campeche	74
Chiapas	80
Chihuahua	492
Ciudad de México	1517
Coahuila de Zaragoza	443
Colima	41
Durango	125
Guanajuato	492
Guerrero	83
Hidalgo	119
Jalisco	623
México	901
Michoacán de Ocampo	135
Morelos	97
Nayarit	51
Nuevo León	820
Oaxaca	63
Puebla	273
Querétaro	297
Quintana Roo	163
San Luis Potosí	212
Sinaloa	167
Sonora	321
Tabasco	93
Tamaulipas	384
Tlaxcala	64
Veracruz de Ignacio de la Llave	302
Yucatán	133
Zacatecas	65
Total general	9,335

Fuente: Secretaría de Economía. PROSOFT.

A partir del cruce de información entre los criterios para el reconocimiento de las vocaciones económicas regionales y el DENUE, se identificaron 9,335 unidades económicas en el país que guardan correspondencia con alguna vocación económica en el lugar donde se asientan.

De acuerdo con la última Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET)[14] realizada por INEGI, sólo el 6.4% de las empresas realizaron proyectos de innovación. Tomando en cuenta el resultado de la encuesta, se estima que una proporción similar (el 6.4% de las 9,335 unidades alineadas a las vocaciones económicas regionales) realizaran proyectos de innovación para el año 2019, esto es:

Población Potencial = Unidades económicas grandes que guardan una correspondencia con alguna vocación económica donde se asientan (9,335) x la estimación porcentual de las unidades económicas que realizarán proyectos de innovación (6.4) / 100.

$$Población\ Potencial = \frac{9{,}335\ x\ 6.4}{100} = 598$$

Estimación 2019	Unidades económicas
DENUE Vocación Económica Regional	9,335
Población potencial	598

Población Objetivo

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa 2019, esto es, 341,337,936 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 9,277,735 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa, dando un total de 350,615,671 pesos. Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme a las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible.

Se estima que, con el recurso presupuestal disponible, en el año 2019 se podrá apoyar a una población objetivo aproximada de 42 personas morales pertenecientes a los sectores de las vocaciones económicas regionales donde están asentados, tomando en cuenta que se tiene como meta crear y o fortalecer 14 CII, y que en cada uno de los consorcios que se establezcan participen dos o tres personas morales aproximadamente. Si este fuera el caso, con el recurso presupuestal disponible se atenderá aproximadamente a 7.02% de la población potencial de manera directa. Además, se pretende impactar de manera indirecta, durante el primer año de la puesta en marcha de los Centros, a por lo menos a 140 personas fiscas y o empresas MIPYMES, pertenecientes a la cadena de valor de los CII como clientes o proveedores de los mismos.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo.

Los apoyos del PROSOFT-Innovación están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 97.35% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 2.65%, será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del programa.

[14] La información está disponible en http://www.beta.inegi.org.mx/temas/ciencia/

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación de los proyectos que realice la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación.

El PROSOFT-Innovación otorga apoyos conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, las cuales tienen como finalidad precisar los objetivos específicos del programa, las definiciones de la población potencial y objetivo a la que se quiere impactar, así como los mecanismos de control y verificación, las convocatorias, los procesos, trámites, mecanismos jurídicos y formatos de apoyo conforme a los cuales deberán regirse los involucrados, así como las demás disposiciones conducentes a la ejecución de los fines del programa, dando continuidad al apoyo para la creación de Centros de Innovación Industrial.

A continuación, se detallan los montos de apoyo por rubro, descritos en el anexo A de las ROP 2019:

Rubro de Apoyos:

No.	Conceptos Aplicables por Rubro de Apoyo	Consideración	Entregables
1	**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO. PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA**		
	El monto máximo de apoyo es de $30,000,000.00 por proyecto		
	Equipamiento técnico especializado Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados (no aplica construcción ni remodelación ni obra civil)	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.	Memoria fotográfica individual y panorámica del equipo ya instalado. Listado del equipo, que contenga el número de serie. En caso de no contar con número de serie deberá informarlo bajo protesta de decir verdad al Consejo Directivo. Reporte en el que indique en qué consistió y los resultados de la habilitación de espacios. Memoria fotográfica del espacio antes y después de habilitarlo.
2	**FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA**		
	Máximo el 10% por proyecto para la implementación de CII sin exceder $4,000,000.00		
	Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación. Al menos el 50% de los participantes deben ser empleados de la Institución Académica colabora con la figura jurídica sin fines de lucro del CII.	Listado del capital humano que participó en el entrenamiento que incluya nombre, número de identificación oficial, firma de participante y fecha(s) en las que recibió la capacitación. (Para aquellos que formen parte del consorcio anexar comprobante más reciente de nómina, honorarios y/o constancia laboral) Constancia o diploma del entrenamiento con algún indicativo de la IES socia del CII Carta compromiso en la que exprese que el conocimiento adquirido en el entrenamiento será replicado en la IES y/o en el CII al menos a una persona en las siguientes 52 semanas de haber recibido el entrenamiento.
	Formación y especialización de capital humano	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación. Monto máximo $35,000.00 por curso por persona	Listado del capital humano que participó en el entrenamiento que incluya nombre, número de identificación oficial, firma del participante y fecha(s) en las que recibió la capacitación. Constancia o diploma de la formación con algún indicativo de la IES socia del CII En caso de que aplique, comprobante de certificación CONOCER o algún otro. Informe con el análisis y resultados de las encuestas de satisfacción de los capacitados, así como las encuestas realizadas.

No.	Conceptos Aplicables por Rubro de Apoyo	Consideración	Entregables
3	**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA.**		
	Máximo el 10% por proyecto sin exceder $3,000,000.00		
	Consultoría especializada para la implementación de adopción de TI	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.	Contrato de la consultoría especializada para la implementación de adopción de TI. Plan de trabajo. Reporte de resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización.
	Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos		Contrato del Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos, que incluya el plan de trabajo Resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización.
4	**ADQUISICIÓN Y/O DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y/O PLATAFORMAS ESPECIALIZADAS DE ACUERDO A LA VOCACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ EL CII Y/O PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.**		
	El monto máximo de apoyo es de $10,000,000.00 por proyecto.		
	La adquisición de licencias y/o modalidades de cobro por acceso de software especializado para el CII (no se incluye el software de gestión) para coadyuvar la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación	Memoria fotográfica del software instalado y funcionando. Listado de las licencias con número de serie
	Desarrollo de software a los ejes transversales (conforme a la definición de las Reglas de Operación) para el uso del CII.		Cotización y contrato de desarrollo de software, que incluya el plan de trabajo Reporte de resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización y del contrato Reporte de visita de verificación de la IE sobre el funcionamiento del desarrollo de software

Fuente: Anexo A de las Reglas de Operación 2019.

Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2019 se implementaran tres modalidades de apoyo: Consorcio, Individual y Previamente Establecidos. Para el caso de la modalidad previamente establecidos, no aplica el rubro de apoyo: “Formación y Especialización de Capital Humano Demandado por la Industria”.

Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos evaluados por la Instancia Ejecutora y sometidos a consideración del Consejo Directivo del programa, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo, que es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto, conforme a la siguiente distribución:

Metodología del cálculo del porcentaje de apoyo				
Modalidad de Centro de Innovación	Rango mínimo de puntos para obtener apoyo	Porcentaje de Apoyo obtenido	Rango de puntos para obtener el máximo apoyo	Porcentaje de Apoyo obtenido
Consorcio	25-36 puntos	35%	37-43 puntos	50%
Individual	25-32 puntos	17.5%	33-39 puntos	25%
Previamente establecidos	25-28 puntos	35%	29-36%	60%

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, estableciendo un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el programa y aprobado por el Consejo Directivo con fundamento en la Regla 20, fracción II, inciso d).

Este Modelo Paramétrico está integrado de la siguiente manera:

1. Reactivos para identificar si el Solicitante cuenta con las capacidades empresariales para recibir el apoyo federal, para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII).

2. Tasa Interna de Retorno (TIR).

3. Reactivos para conocer el nivel de madurez tecnológico del proyecto para la creación del CII.

4. Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión.

Modelo Paramétrico	Valor Máximo Consorcio	Valor Máximo Individual	Valor Máximo Previamente Establecido
Capacidades empresariales	18	14	12
Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto	15	15	15
Nivel de madurez operativo tecnológico de la propuesta del CII	8	8	7
Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión	2	2	2
Total	43	39	36

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PROSOFT-Innovación tiene como marco rector las ROP 2019. En dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del Programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2019). Cabe aclarar que, aunque el programa otorga el subsidio únicamente a personas morales grandes de los sectores estratégicos, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar el número de personas físicas que recibirán o recibieron capacitaciones y certificaciones en los CII por género y discapacidad.

Como se explicó en el párrafo anterior, el programa trabaja únicamente con personas morales, es decir, unidades económicas o empresas que no tienen un género o capacidades diferentes como es el caso de las personas físicas, sin embargo, como una medida para promover la inclusión, en el modelo paramétrico, específicamente en el apartado 4 del mismo, el PROSOFT-Innovación premia con puntos extra a los proyectos que sean más incluyentes.

Adicionalmente, para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en la página del programa. Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el Consejo Directivo, se procede a publicar el acuerdo del CD donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se da difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2019, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora y una Instancia Normativa (Consejo Directivo), reglas 19 y 20 de las ROP 2019, quienes suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT-Innovación está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados a la Instancia Ejecutora y al dictamen que realiza el Consejo Directivo del programa, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2019. Uno de los criterios de elegibilidad para el ejercicio fiscal 2019, se refiere a la justificación y o alineación que las personas morales solicitantes deben tener y demostrar ante la Instancia Ejecutora respecto de su vocación económica regional[15], previa a la evaluación de su proyecto, lo anterior, como una medida para determinar que efectivamente la persona moral solicitante cumple con los criterios de elegibilidad para ser considerada parte de la población objetivo. Una vez evaluados los proyectos la Instancia Ejecutora emite una sugerencia al Consejo Directivo para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el Consejo Directivo, la Instancia Ejecutora debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su ejecución por la Instancia Ejecutora hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de avance y o final del proyecto. Adicionalmente, pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente conforme a la regla 27 de las ROP 2019.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2019:

Mecánica operativa del PROSOFT 2018

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la Solicitud de Apoyo (SA), y su remisión a la IE.

[15] Se refiere a las actividades económicas para las que una región cuenta con una ventaja comparativa y puede potencialmente construir una ventaja competitiva. Véase la regla 3, fracción LVIII de las Reglas de Operación 2019 y el numeral 2.1.2., fracción IX de los Criterios de Operación 2019.

c)	Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.
d)	Formalización de apoyos.	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo F).
e)	Entrega de apoyos.	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos D y G).
f)	Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias.	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g)	Análisis de Impacto.	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
h)	Reintegros.	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior. Reglas de Operación 2019 del PROSOFT-Innovación.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

En la Regla 24 de las Reglas de Operación 2019 del PROSOFT-Innovación, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 97.35% se debe destinar para el apoyo de proyectos de las personas morales beneficiarias, y hasta un 2.65% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa. De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT-Innovación por 350,615,671.00 pesos se distribuye de la siguiente manera: 9,277,735.00 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, y 341,337,936.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

En una comparación directa, tenemos que los gastos de la operación del PROSOFT-Innovación en el ejercicio fiscal 2018 costaron 11,042,524 pesos, lo que es igual al 4.89% del presupuesto total (225,654,808 pesos), y de los cuales el 95.11% se destinaron para el apoyo de proyectos de innovación (214,612,284 pesos). Mientras que el presente ejercicio fiscal en curso contempla un presupuesto para los gastos de operación de 9,227,735 pesos, lo que es igual a 2.65% del presupuesto total (350,337,936 pesos), un ahorro de 1,764,789 pesos en comparación con el año inmediato anterior para servicios personales y 126,725,652 pesos más para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, es decir, menos para gastos de operación y más para el apoyo de proyectos.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2019 del programa, la regla 27 y regla 17, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias entreguen reportes de avance y o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con los entregables previstos en el proyecto aprobado, deberán reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a conservar el equipo y la documentación con la que se compruebe el ejercicio del proyecto, así como la información contable relacionada con los apoyos, de conformidad con lo establecido en la SA, hasta por cinco años posteriores al cierre del proyecto. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Representaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

Mecanismos de evaluación interna

- El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el Consejo Directivo y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Reglas de Operación 2019.
- El Sistema de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente a los solicitantes y beneficiarios del apoyo federal) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios.

Mecanismos de evaluación externa

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como, las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa. De igual forma, el Programa es sujeto de auditorías de instancias fiscalizadoras como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la regla 27de las ROP 2019.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las propias personas morales beneficiarias y otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el monto total a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo *per se* adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en proyectos para fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de CII, y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT-Innovación a otros programas, para 2019 se establece en la regla 22 de las ROP, que la Instancia Ejecutora debe contar con los mecanismos

de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

a) Coordinación interior

La Instancia Ejecutora del PROSOFT-Innovación emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el Consejo Directivo se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía. La integración de las diversas instancias en el Consejo Directivo del programa, permite tener una visión más amplia de los diferentes apoyos económicos que otorga la Secretaria de Economía a través de los diferentes programas y apoyos de los mismos, de esta manera evitar cualquier duplicidad.

b) Coordinación exterior

Al exterior, el Consejo Directivo se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT-Innovación, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la Instancia Ejecutora. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

La regla 22, de las ROP 2019, dice que la Instancia Ejecutora debe establecer los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el PROSOFT-Innovación no se contraponga, afecte o presente duplicidades con otros programas o acciones de la Secretaría. La coordinación institucional y la vinculación de acciones buscan potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, generar la complementariedad y reducir gastos administrativos. Para lograr mayor impacto de los apoyos públicos, la Instancia Ejecutora, en un afán de complementariedad y coordinación, debe intercambiar, con otras instancias, información relativa a las Personas Morales Beneficiarias y a los proyectos aprobados, tales como, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las áreas que coordinen la instrumentación de otros programas de la Secretaría, que coincidan con los alcances del PROSOFT.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas, por tanto, los apoyos que otorga el PROSOFT-Innovación son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

La regla 9 de las ROP 2019, fracción III establece que el programa no puede otorgar apoyos a una misma Persona Moral y o proyecto, por más de tres años consecutivos. Lo anterior no implica que sea válido comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Persona Moral Solicitante debe presentar la SA correspondiente a cada ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones legales y presupuestales aplicables.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2019, los cuales consisten en lo siguiente:

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2019

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la Instancia Ejecutora para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT-Innovación, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismo y actividades que la Persona Moral Solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la SA, y su remisión a la Instancia Ejecutora.

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2019

Nombre de procedimiento	Descripción
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA que cumplen con los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE al Consejo Directivo para su autorización.
d) Formalización de apoyos	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes Reglas (Anexo F).
e) Entrega de apoyos	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos F y G de las ROP 2019).
f) Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y f), y a la regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I de las ROP 2019.
g) Análisis de Resultados	Mecanismo a través del cual se efectúan el análisis y la evaluación del impacto del PROSOFT-Innovación.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la Instancia Ejecutora o el Consejo Directivo.

FUENTE: Secretaria de Economía. Dirección General de Innovación, servicios y Comercio Interior. ROP del PROSOFT-Innovación 2019.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en la regla 20, fracción II, inciso a), el Consejo Directivo debe sesionar al menos una vez trimestralmente en forma ordinaria (cuatro sesiones en un año), y en forma extraordinaria cuando así se requiera.

Durante el tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación sesionó en una ocasión de manera ordinaria y tres de manera extraordinaria.

Durante la III sesión ordinaria efectuada el 4 de julio de 2019, se realizó lo siguiente:

- Se presentó el informe del Seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo de sesiones anteriores y reintegros;
- Se presentó el avance en el cierre de proyectos de ejercicios fiscales anteriores;
- Se presentaron y se aprobaron 4 proyectos para el ejercicio fiscal 2019;
- Se revisaron asuntos generales.

Durante la III sesión extraordinaria efectuada el 29 de julio de 2019, se realizó lo siguiente:

- Se vieron las reconsideraciones, cancelaciones y sanciones de proyectos aprobados en 2016.
- Se revisaron las aclaraciones de proyectos aprobados en 2017.
- Se vieron las aclaraciones, modificaciones y prorrogas de proyectos aprobados en 2018.
- Se revisaron la cancelación de 2 proyectos para el ejercicio fiscal en curso, los cuales fueron cancelados por el Consejo.
- Se presentó ante el Consejo Directivo 2 proyectos para el ejercicio fiscal en curso, los cuales fueron aprobados por el Consejo.
- Se revisaron asuntos generales.

Durante la IV sesión extraordinaria efectuada el 2 de septiembre de 2019, se realizó lo siguiente:

- Se revisaron las aclaraciones y reconsideraciones de proyectos aprobados en 2016.
- Se vieron además las aclaraciones de proyectos aprobados en 2017, así mismo, se consideró el cierre de los correspondientes proyectos del mismo ejercicio fiscal.
- Se presentó y revisó la prórroga de un proyecto aprobado en 2018.
- Se presentó para la aprobación del Consejo Directivo una modificación a la Convocatoria PROSOFT 2019, la cual se aprobó como un corte adicional a los autorizados en la I Sesión Ordinaria.
- Se revisaron asuntos generales.

Durante la V sesión extraordinaria efectuada el 09 de septiembre de 2019, se realizó lo siguiente:

- Se presentó ante el Consejo Directivo 2 proyectos para el ejercicio fiscal en curso, los cuales fueron aprobados consecuentemente.
- Se revisaron asuntos generales.

2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2019, se estimó en 598 y 42 unidades económicas respectivamente. Al cierre del tercer trimestre, se aprobaron nueve proyectos para la creación y o fortalecimiento de CII, se aprobaron seis proyectos para la creación de seis Centros en la modalidad de consorcio y dos en la modalidad individual, además se aprobó un proyecto para el fortalecimiento de un Centro que previamente había sido apoyado por el PROSOFT-Innovación.

Cobertura de Población

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
598	42	21	3.51%	50.00%	Al cierre del tercer trimestre el Consejo Directivo aprobó 9 proyectos.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Población Atendida

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
1	n.a.	n.a.	n.a.	Noroeste	Baja California	Al cierre del tercer trimestre de 2019, se el Consejo Directivo del PROSOFT

						aprobó un proyecto en el estado de Baja California, con una inversión de 12.26 millones de pesos, para fortalecer al Centro de Innovación para Tecnología de Información y Manufactura.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Centrosur	Ciudad de México	Al cierre del tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo aprobó el destinar 8.35 millones de pesos para la creación del Centro de Innovación Industrial (CII) 4.0 y DC (Data Science) en la Ciudad de México.
1	n.a.	n.a.	n.a.	Centro Norte	Guanajuato	Durante la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, éste aprobó el apoyo de un proyecto 14.75 millones de pesos para la creación del Centro de Innovación Industrial para el Desarrollo de Formulas, Destilado y Liofilizado de Extractos en la ciudad de León.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Centro Norte	Guanajuato	Al cierre del tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó un proyecto en el estado de Guanajuato, con una inversión de 19.50 millones de pesos, para desarrollar un Centro que fortalezca el

						sector agroindustrial en el estado con ayuda de las tecnologías de la información.
1	n.a.	n.a.	n.a.	Oeste	Jalisco	Durante la V Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo aprobó el proyecto Centro de Innovación Industrial para el Desarrollo de Recubrimientos con Nanotecnología por un monto de 13.01 millones de pesos.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Noreste	Nuevo León	Al cierre del tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó un proyecto en el estado de Nuevo León, con una inversión de 11.73 millones de pesos, para desarrollar un Centro en materia de ciberseguridad.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Centronorte	San Luis Potosí	Durante la III Sesión Ordinaria El Consejo Directivo del programa aprobó 19.34 millones de pesos para la creación de un Centro de Innovación para el beneficio de la Industria Cañera en la región Huasteca de San Luis Potosí.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Noroeste	Sinaloa	Al cierre del tercer trimestre el Consejo Directivo del

						PROSOFT aprobó el proyecto Centro de Innovación Industrial Agrotech Sinaloa, por un valor de 28.40 millones de pesos en beneficio de la Agroindustria en el estado de Sinaloa.
3	n.a.	n.a.	n.a.	Sureste	Yucatán	Durante la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, éste aprobó un proyecto que se desarrollará en Yucatán por un valor de 36.72 millones de pesos especializado en temas como la Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos, plataformas electrónicas, Big Data, ciberseguridad.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.
n.d.: no disponible.
n.a.: no aplica.

3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del tercer trimestre de 2019 el programa no tiene evaluaciones en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Durante el tercer trimestre de 2019 no se concluyeron evaluaciones.

5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del tercer trimestre de 2019 no se cancelaron evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del tercer trimestre de 2019 el programa cuenta con los siguientes Aspecto Susceptibles de Mejora.

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al tercer trimestre de 2019)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208. Ficha de Monitoreo y Evaluación 207-208.	Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa S151.	Documento de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa S151.	15/08/2019	100%	Se elaboró la estrategia de cobertura de la población objetivo del PROSOFT.
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208. Ficha de Monitoreo y Evaluación 207-208.	Elaboración de un documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.	Documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.	25/09/2019	100%	Se elaboró el documento Mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208.	Elaboración del Plan Estratégico del Programa S151.	Plan Estratégico del Programa S151.	30/01/2020	35%	Se han iniciado las actividades para integrar el Plan Estratégico, derivado de la publicación del PND 2019-2024; sin embargo, con la publicación de los programas que derivan del PND, se podrá concluir dicho instrumento de planeación.
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208.	Elaboración del programa anual de trabajo 2019 del Programa.	Programa Anual de Trabajo 2019 del Programa	31/05/2019	100%	Se concluyó la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2019 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación.
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208.	Fortalecimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de orientarlos a resultados.	Fichas técnicas de los indicadores con metas orientadas a resultados.	27/08/2019	100%	Se fortalecieron los indicadores con metas orientadas a resultados.
Evaluación de Consistencia y Resultados 207-208.	Fortalecimiento del diagnóstico del programa S151, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Diagnóstico del programa S151 fortalecido.	27/08/2019	100%	Se fortaleció el diagnóstico del Pp S151 que justifica su intervención.”

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).*

  Impacto.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

  Resultados.- No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

  Justificación.- No aplica.

- *Calificación de México en el Pilar Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.*

  Impacto.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

  Resultados.- No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de Variación del capital humano especializado.*

  Impacto.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

  Resultados.- No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

  Justificación.- No aplica.

- *Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo de PROSOFT.*

  Impacto.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

  Resultados.- No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

  Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para que adquieran equipamiento técnico especializado.*

  Impacto.- Es la proporción de las personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado con respecto del total de personas morales que solicitaron apoyo.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019 el Consejo Directivo del Programa recibió 11 solicitudes de apoyo con la documentación completa (de las cuales 2 se desistieron y una actualmente se encuentra condicionada), pero el programa aprobó 9 solicitudes de apoyo para la adquisición de equipamiento técnico especializado por una inversión de 88.50 millones de pesos y 8.35 millones de pesos para la habilitación de espacios. Lo anterior resultó en un 81.82% de la cobertura de las personas morales que solicitaron el apoyo para este rubro, con lo cual se logró un avance de 122.72% respecto de la meta programada para el tercer trimestre.

Justificación.- Al finalizar este periodo se recibieron 11 solicitudes para este rubro, de las cuales sólo se aprobaron 9 (teniéndose una condicionada), lo anterior derivado de que 2 de las 11 personas morales solicitantes se desistieron, originalmente se contemplaba que llegaran 9 solicitudes y que se aprobaran 6, es decir, sólo una cobertura del 66.67%, sin embargo, fueron 9 solicitudes las que cumplieron con los requisitos mínimos aceptados para ser consideradas (descontando las desistidas), de esta manera la cobertura llegó al 81.82% superándose la meta en 22.72 puntos porcentuales.

- *Tasa de variación de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.*

  Impacto.- Es la tasa de variación acumulada de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, se aprobaron 8 proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial con ayuda para la formación y especialización de su capital humano, es decir, 8 de las 9 solicitudes de apoyo aprobadas pidieron el rubro de apoyo formación y especialización de capital humano, resultando en una tasa de variación del 0% respecto del año inmediato anterior.

  Justificación.- Dado que este indicador es una tasa de variación, y su expresión resulta de hacerse una comparación entre los 8 proyectos al cierre de septiembre de 2019 y los 8 proyectos aprobados al cierre del ejercicio fiscal 2018, la tasa de crecimiento resulta en 0, sin embargo, este resultado irá cambiando conforme avance el tiempo, toda vez que se aprobarán más proyectos, los cuales sumarán en el acumulado del año, por lo que se espera lograr una tasa de variación positiva al cierre de éste ejercicio fiscal, sólo hace falta un proyecto más para superar el número de proyectos aprobados en 2018 para este rubro de apoyo .

- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.*

  Impacto.- Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados al fortalecimiento y/o potenciación de las personas morales de los sectores estratégicos.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación aprobó 8 proyectos relacionados con el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., lo que dio un resultado del 80% en la cobertura de las personas morales que solicitaron este apoyo.

  Justificación.- Al cierre del tercer trimestre de 2019 se esperaban 8 solicitudes y que se aprobarán 6 para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, sin embargo, hubo 10 solicitudes por parte de las personas morales interesadas para este rubro, de las cuales se aprobaron 8, esto es, al cierre del trimestre el resultado fue en un 80% de la cobertura y no el 75% que se esperaba, lográndose así un avance del 106.67%, 6.67 puntos porcentuales por arriba de lo contemplado.

- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.*

  Impacto.- Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados a la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, de los 9 proyectos aprobados para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, 5 proyectos de los 6 solicitantes requirieron el apoyo para la para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación,.

  Justificación.- Al cierre del tercer trimestre de 2019 se presentaron 6 solicitudes de apoyo de las 8 que se esperaban para para este periodo, de las cuales se aprobaron 5 proyectos que requirieron el apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, es

decir, el resultado fue una cobertura del 83.33% frente al 75% que se esperaba, razón por lo cual se logró un avance del 111.11%, superándose la meta programada en 11.11 puntos porcentuales.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo completas.*

  Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo enviadas a la Instancia Ejecutora completas.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019 se realizaron 155 registros para solicitud de Número de Identificación Electrónica (NIE), de las cuales 46 cumplen con lo establecido en las Reglas de Operación. De las 46 solicitudes de NIE, sólo 24 se consideraron solicitudes de apoyo y 11 solicitudes cumplieron con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, esto es un 45.83% frente al 41.18% que se esperaba lograr al cierre del trimestre.

  Justificación.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, se esperaban 17 solicitudes de apoyo y 7 de éstas con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, sin embargo, se recibieron 24, de las cuales 11 fueron susceptibles de apoyo, esto se reflejó en un avance del 111.30%, con 11.30 puntos porcentuales arriba de lo programado.

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT.*

  Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo completas enviadas a la Instancia Ejecutora, que son revisadas en tiempo y forma.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa contempló que jurídicamente 24 de las solicitudes de apoyo contaban con las documentación completa y podrían ser sujetas a una evaluación, en consecuencia, 11 de las 24 solicitudes cumplieron con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, de las cuales el 100% de solicitudes fueron evaluadas en tiempo y forma conforme a lo establecido en las Reglas y Criterios de Operación del programa.

  Justificación.- Derivado de la revisión total de las solicitudes con la documentación jurídica completa, el programa obtuvo un sobrecumplimiento en el avance programado, 71.44 puntos porcentuales por encima de lo esperado, lo anterior tiene una explicación en el número de solicitudes consideradas completas, ya que 24 cumplieron con la documentación jurídica necesaria, de las 24 solicitudes, 11 fueron susceptibles de apoyo y presentadas ante el Consejo Directivo, cuando en realidad se esperaban 12, de las cuales además se contempló revisar únicamente 7, por el contrario sólo se recibieron 11, mismas que fueron evaluadas en su totalidad.

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT.*

  Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo, que son aprobadas por éste.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, 9 proyectos fueron aprobados de los 11 que fueron solicitados, lo anterior se traduce en un 81.82% de las solicitudes presentadas ante el Consejo Directivo para su correspondiente dictamen, superándose la meta en 40.27 puntos porcentuales del avance esperado en este periodo.

  Justificación.- El sobrecumplimiento de la meta se explica porque se presentó una solicitud menos de las esperadas ante el Consejo Directivo, es decir, se contemplaba 12 solicitudes susceptibles ser aprobadas por el Consejo, de las cuales sólo el 58.33% serían aprobadas, es decir, 7 solicitudes aprobadas para este periodo, sin embargo, se recibieron sólo 11 solicitudes, mismas que fueron revisadas y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT. Es importante señalar que 2 de las 11 solicitudes se desistieron, quedando únicamente 9 solicitudes al cierre del tercer trimestre de 2019 es decir, sólo el 81.82% de las solicitudes con una documentación jurídica completa, que fueron aprobadas por el Consejo y los solicitantes aceptaron el apoyo.

- *Porcentaje del recurso federal ejercido.*

  Impacto.- Es el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto Federal asignado al PROSOFT para subsidios y subvenciones de proyectos.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa aprobó 11 proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con el desistimiento de 2 proyectos y uno condicionado. Originalmente se contemplaba la ministración de 211,271,362.08 pesos, del cual sólo se ejerció el 62.34% del presupuesto que se esperaba desembolsar al 30 de septiembre, es decir, sólo se ejerció 131,705621.35 pesos de los 211,271,362.08 pesos programados.

  Justificación.- Debido a los ajustes en el presupuesto de los recursos al mes de septiembre del presente año, la poca demanda de proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación, el desistimiento de 2 proyectos y uno condicionado a la aplicación de la circular presidencial 1, en la II Sesión Extraordinaria de 2019, únicamente se ministraron 131,705621.35 pesos de los 211,271,362.08 pesos planificados para el tercer trimestre, un avance porcentual de 66.11, equivalente a 33.89 puntos porcentuales por debajo de la meta.

- *Días promedio para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.*

  Impacto.- Es el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en ministrar los gastos comprobados a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa aprobó 9 proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con uno de ellos condicionado, es decir 8, sin embargo, sólo ejerció hasta antes del 30 de septiembre los recursos para 7 de esos proyectos, es decir, sólo se pudo ministrar el recurso federal de 7 de los 9 proyectos aprobados al tercer trimestre (9 proyectos - 1 proyecto condicionado – 1 proyecto que no se pagó = pago/ministración de 7 proyectos). Los días hábiles promedio que se tardó el programa desde que recibe las facturas o recibos oficiales hasta la ministración del dinero fue de 7 días hábiles para cada proyecto.

  Justificación.- Se contempló una meta de 7 días hábiles promedio para la ministración de los recursos, y se ministraron en 7 días hábiles, lo que resultó en un cumplimiento del 100%.

- *Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.*

  Impacto.- Es el porcentaje de avance en el cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT.

  Resultados.- Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa recibió 20 reportes de avance y/o finales de los que se tenían comprometidos, por lo que en ese periodo alcanzó la recepción del 100% de los reportes con compromiso de entrega hasta el 30 de septiembre de 2019. Lográndose un avance del 104.81% respecto de la meta programada.

  Justificación.- La meta programada originalmente contemplaba la recepción de 196 reportes de avance y/o finales, sin embargo, las información con la que se cuenta señala que todos los proyectos que estaban abiertos fueron cerrados en su totalidad hasta 2016, actualmente 3 de los 14 proyectos que fueron aprobados en 2017 también ya están cerrados, 9 proyectos enviaron sus correspondientes reportes finales y para el mes de octubre se esperan los 2 reportes restantes del años 2017. En relación a los 11 proyectos aprobados en 2018 (8 proyectos para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación y 3 de políticas públicas), se sabe que se entregaron sus segundos reportes de avance y esperan entregar su reporte final en el primer trimestre de 2020, de los 3 proyectos de políticas públicas, los 3 beneficiarios presentaron sus reportes en tiempo y forma, 2 de ellos entregaron sus reportes de cierre y se espera la entrega del último proyecto al finalizar el cuarto trimestre de 2019.

4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo incluyente por sectores e industrias:

I. Promover la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor;

II. Desarrollar el capital humano especializado que la industria requiera;

III. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas;

IV. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial;

V. Desarrollar las capacidades productivas y la manufactura inteligente en las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y

VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad, la regionalización y el impulso a la diversificación.

3. Características

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la mejora de la productividad de las empresas con el fin de alcanzar un desarrollo económico incluyente. Adicionalmente, busca que se pueda compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrias con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

Esta herramienta del Gobierno Federal tiene el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC), apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la SIC que contribuyan a que las empresas logren mejorar su productividad.

El Programa tiene una cobertura nacional. Los sectores que la SIC considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa más no limitativa, son aeronáutica, alimentaria, automotriz, industria de las bebidas, curtido y calzado, dispositivos médicos, eléctrico, electrónico, fabricación de equipo de transporte, fabricación de muebles, farmacéutico, impresión e industrias conexas, juguete, maquinaria y equipo, metalmecánico, naval, papel, plástico y del hule, química, siderúrgico y textil confección y vestido.

De esta manera se contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad, y en consecuente, a impulsar la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está regulada por las Reglas de Operación (ROP) para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 27 de febrero de 2019[1].

Asimismo, existen diversos decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado[2], así como los sectores textil y confección[3], publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2019 son las siguientes:

- Con el objetivo de focalizar el Programa y cumplir con las recomendaciones a la MIR emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONEVAL, el objetivo general del PPCI deja de ser dual y se enfoca únicamente en la mejora de la productividad de empresas medianas y grandes de la industria manufacturera nacional.
- El encadenamiento productivo se convierte en un componente del programa y se sigue resaltando su importancia dentro del desarrollo de la industria manufacturera nacional por lo que dentro de los objetivos específicos del Programa se agrega la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor.
- La Unidad de Competitividad de la Secretaría de Economía es la Instancia Ejecutora del Programa. En este sentido, es importante resaltar que la SE perdió facultades para el tema de contrataciones públicas tras la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal[4] el pasado 30 de noviembre del 2018 por lo que tras el Acuerdo de Traspaso de Recursos Humanos, Materiales y Financieros entre la SHCP y la SE la Unidad de Compras de Gobierno, quién entre 2016 y 2018 fungió como Instancia Ejecutora del Programa, desaparecerá.
- Debido a la gran cantidad de apoyos de la Secretaría de Economía con los que cuentan las empresas pequeñas, la SIC decidió focalizar el Programa y el PPCI cambió su población potencial para atender a empresas medianas y grandes, considerando a una empresa mediana cuando tiene 51 o más trabajadores registrados ante el IMSS.
- El monto máximo de apoyo pasó de 12 millones en 2018 a 20 millones para proyectos convencionales y de 12 millones a 35 millones para proyectos estratégicos en 2019.
- La participación de la Secretaría de Economía para proyectos presentados durante el ejercicio fiscal 2019 será de máximo 20% para proyectos convencionales y 35% para proyectos estratégicos.
- Los tipos de apoyo que se mantienen para el ejercicio fiscal 2019 son certificaciones y recertificaciones para formación de capital humano y mejora de procesos y productos, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potenciación productiva. Dichos apoyos han sido los más demandados por la industria manufacturera.

[1] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442344/Reglas_de_Operaci_n_PPCI_2019.pdf

[2] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5358209&fecha=29/08/2014

[3] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377395&fecha=26/12/2014

[4] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_301118.pdf

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa considera como su población potencial a las personas morales que cuenten con una plantilla laboral a partir de 51 trabajadores registrados en el IMSS, que requieran resolver problemas que limitan su productividad, y que pertenezcan a alguno de los sectores 31 al 33, denominados Industrias Manufactureras, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN). De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas publicado por el INEGI, esta población se cuantifica en 12,636 unidades económicas.

En este sentido, el Programa tiene una cobertura nacional y atiende a la población objetivo, misma que se define como las personas morales de la Población Potencial que desarrollan alguna de las actividades económicas señaladas en la Convocatoria, y requieran aumentar su productividad. Esta población se cuantifica en 190 personas morales.

Por otra parte, el grupo específico a apoyar por el Programa son las medianas o grandes empresas que puedan ser denominadas como parte de la industria manufacturera de acuerdo a los sectores 31-33 del SCIAN y que cumplan con alguna de las actividades económicas señaladas en cada una de las convocatorias. Adicionalmente, deberá de poder cumplir con los requisitos de elegibilidad, criterios de selección y cualquier otro señalamiento establecido en las Reglas de Operación.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 21 de las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2019, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2019:

I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto convencional, será hasta por el 25 por ciento del costo total del proyecto;

II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 35 por ciento del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;

III. El periodo de ejecución del proyecto será aquel señalado en la Solicitud de Apoyo, mismo que no podrá ser mayor a 12 meses, dicho periodo comenzará a computarse una vez que se haya ministrado el recurso a la cuenta de la Persona Beneficiaria a que se refiere la Regla 29;

IV. La suma de Apoyos otorgados por Beneficiario para proyectos convencionales será hasta $20,000,000.00/100 M.N. (veinte millones 00/100 M.N.) en el mismo ejercicio fiscal;

V. La suma de Apoyos otorgados por Beneficiario para proyectos estratégicos será hasta $35,000,000.00/100 M.N. (treinta y cinco millones 00/100 M.N.) en el mismo ejercicio fiscal.

VI. El Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los $35,000,000 00/100 M.N. (treinta y cinco millones 00/100 M.N.), previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto que el Proyecto tenga sobre los sectores, industrias o el conjunto de empresas participantes;

VII. Las empresas participantes pertenecientes a la Población Objetivo consideradas dentro del proyecto, no podrán aplicar en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una

solicitud, la Unidad de Competitividad le sugerirá mantenerse en una solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se pronuncie, la Unidad de Competitividad dará trámite a la primera Solicitud de Apoyo presentada y cancelará su participación en aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores;

VIII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo total del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:

a) El pago de pasivos;

b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);

c) La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos que por su configuración no participen directamente en el proceso productivo;

d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o

e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

En este sentido, y de acuerdo a la regla 22 de las ROP, los tipos y conceptos de apoyo con los que cuenta el PPCI para el ejercicio fiscal 2019 son:

- Certificaciones y recertificaciones para formación de capital humano y mejora de procesos y productos

Tipos y Conceptos de Apoyo 1

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones especializadas a nivel técnico	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Las que se señalen en la Convocatoria.
Certificaciones especializadas a nivel profesional		
Certificaciones especializadas para procesos y/o productos.		
Recertificaciones especializadas a nivel técnico y/o profesional.		
Recertificaciones especializadas para procesos y/o productos.		

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

- Fortalecimiento y desarrollo sectorial

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI).

Tipos y Conceptos de Apoyo 2

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Presentado por un conjunto de empresas a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil. Este tipo de proyectos deberán contar con la opinión positiva del CADI previo a su presentación al Consejo Directivo, y aquellas que se determinen en la Convocatoria.
Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.		Las que se señalen en la Convocatoria.

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

- Potenciación productiva

Equipamiento especializado para Centro de Potenciación Productiva, laboratorios de prueba y maquinaria y equipo para empresas destinados a potenciar las capacidades productivas.

Tipos y Conceptos de Apoyo 3

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Centro de Potenciación Productiva	El que se determine en la Convocatoria. El que se determine en la Convocatoria.	El proyecto deberá ser presentado por un conjunto de empresas de la Población Objetivo a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil y deberá reflejar la participación de la triple hélice a través de la cooperación de la academia y de al menos uno de los órdenes de gobierno local. Las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro o Laboratorio, así como el mecanismo para propiciar la participación del mayor número de industrias y empresas de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo. Aquellas que se determinen en la Convocatoria.
Laboratorio de prueba.		
Maquinaria y equipo especializados para empresas.	El que se determine en la Convocatoria.	El proyecto deberá ser presentado de forma directa por las empresas de la Población Objetivo. Una vez que acrediten cumplir con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección deberán contar con al menos una de las siguientes características: 1. Proyectos inmersos en un programa de inversión. 2. Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional. 3. Proyectos que promuevan el desarrollo de procesos productivos inteligentes. Este tipo de proyectos deberán contar con la opinión positiva del CADI previo a su presentación al Consejo Directivo, y aquellas que se determinen en la Convocatoria.

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

La Persona Beneficiaria deberá conservar los bienes, objeto del apoyo otorgado por al menos 3 años a partir de la adquisición de la maquinaria o equipo.

Por último, es importante destacar que de acuerdo a la regla 7 de las ROP serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presenten las empresas de la Población Objetivo de forma directa o en conjunto a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil considerando que deberán reunir los requisitos siguientes:

- Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad en los sectores e industrias definidos en las Convocatorias vigentes, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y que contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Objetivo;
- Demuestren con base en la Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 3 meses que las empresas participantes desarrollan actualmente al menos una actividad productiva en el marco de los sectores e industrias de la Población Objetivo, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado los últimos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos opinados por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI);
- Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que la(s) empresa(s) a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento no deberá presentar una antigüedad mayor a 3 meses de su emisión. No presentar este documento con las condiciones señaladas será motivo para desechar la Solicitud de Apoyo;
- Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, que la(s) empresa(s) participantes y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento deberá estar vigente al momento de presentar la Solicitud de Apoyo. No demostrar las condiciones señaladas será motivo para desechar la Solicitud de Apoyo;
- Demuestren con base en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), el cual es un programa informático que sirve para determinar importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales, del bimestre inmediato anterior a la presentación de la Solicitud de Apoyo que cuenta con al menos con 51 empleados. El CADI puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- No estén recibiendo Apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicidad de Apoyos;
- Acreditar mediante escrito en formato libre y firmado en original por el representante legal, contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto. El CADI puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación y el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;

- Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado con firma autógrafa y en original, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte;
- No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente en las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión, y
- Que cumplan con lo establecido en la Convocatoria vigente.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La ejecución del PPCI estará a cargo de la Unidad de Competitividad, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores, regiones y empresas.

En cuanto a la aprobación de Proyectos, y de acuerdo a la regla 18 de las Reglas de Operación del PPCI son facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora:

- Analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:
- Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la Convocatoria, y
- Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8 a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI.
- Elaborar y enviar al (la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de Fichas de impacto que se presentarán al Consejo Directivo;
- Presentar al Consejo Directivo la Ficha de impacto emitida de los proyectos que cumplieron con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección;
- Desechar las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y rechazar aquellas que no cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s);
- Enviar al (a la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s) a fin de que se comunique a los solicitantes la resolución de la Instancia Ejecutora;
- Cuando lo estime conveniente, y a fin de disponer de la información suficiente para la emisión de resoluciones a las Solicitudes de Apoyo de la Población Objetivo, la Unidad de Competitividad podrá establecer los mecanismos que considere pertinentes para allegarse de los medios de prueba e información que considere necesarios;

- Dar seguimiento a las Solicitudes de Apoyo aprobadas realizando actividades de supervisión, evaluación y monitoreo de las acciones de las Personas Beneficiarias, tendientes al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas Reglas; para ello podrá realizar visitas de verificación;
- Difundir en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Padrón de Personas Beneficiarias en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página electrónica de la SE (www.gob.mx/se);
- Ejecutar las acciones encomendadas por el Consejo Directivo, y realizar las actividades administrativas necesarias para la óptima operación del Programa, y
- Proponer los lineamientos que en materia de Apoyos se definan para atender emergencias económicas y/o desastres naturales.

Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2019 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

- Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.
- Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.
- Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 96.34% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 3.66%.
- La Unidad de Competitividad, preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicidad en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.
- Los recursos presupuestales del PPCI estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SIC.
- Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 39 de las Reglas de Operación del PPCI.
- El Consejo Directivo del PPCI funciona como la Instancia Normativa del PPCI. En este contexto, es importante señalar que de acuerdo a la regla 12 de las ROP 2019, el Consejo Directivo cuenta con las siguientes facultades:
    - Aprobar, en su caso los proyectos a ser apoyados;
    - Aprobar la(s) Convocatoria(s) para la presentación de Solicitudes de Apoyo del PPCI;
    - El Consejo Directivo valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial le proponga;
    - En el marco de cada convocatoria, el Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial a través de la Instancia Ejecutora, sujeto a disponibilidad presupuestal y al resultado de la evaluación realizada por la propia Instancia, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad mediante la articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal

propósito, la SE a través de la Unidad de Competitividad podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar;

- Aprobar el Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI;
- Con el fin de lograr que los recursos públicos asignados al presente programa sean administrados con eficiencia, eficacia, economía y racionalidad para cumplir los objetivos a los que está destinado, el Consejo Directivo podrá autorizar la modificación de los montos globales de cada Convocatoria, siempre que esto permita beneficiar a un mayor número de Personas Solicitantes y exista disponibilidad presupuestaria, y
- Resolver sobre asuntos no previstos en las presentes Reglas, así como los relacionados con la administración y operación, en general, todas las facultades y obligaciones necesarias para la consecución de los objetivos del PPCI.

Proceso de trámite de Solicitud de Solicitud de Apoyo

1.- Una vez que el **Consejo Directivo** haya aprobado la(s) Convocatorias(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página en Internet de la Secretaría de Economía https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci
2.- La **Unidad de Competitividad** recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCI y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.
3.- El **Consejo Directivo** valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) le proponga.
4.- En el marco de cada Convocatoria, el **Consejo Directivo**, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la Unidad de Competitividad podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.
5.- El(la) Secretario(a) Técnico(a) elaborará el acta de sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.
6.- Las Personas Beneficiarias deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite de pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.
7.- La Unidad de Competitividad junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

Fuente: Reglas de Operación del PPCI 2019.

En este sentido, los proyectos son recibidos en la ventanilla de la Unidad de Competitividad y en las delegaciones Federales de acuerdo al Anexo A de las ROP para el ejercicio fiscal 2019. La Instancia Ejecutora del Programa realiza una validación documental y una evaluación técnica de los Proyectos recibidos, la información de cada Proyecto será presentada ante el Consejo Directivo del Programa, el cual evaluará y, en su caso, aprobará los Proyectos que cumplan con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección.

Finalmente, el Titular de la Unidad de Competitividad formalizará los Convenios de Colaboración con las Personas Beneficiarias, mismas que entraran a un periodo de seguimiento para poder garantizar el correcto ejercicio de los recursos federales.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las Solicitudes de Apoyo presentadas la Población Objetivo deberán de contar con proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI. Asimismo, deberán de cumplir con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección enumerados en las reglas 7 y 8 de las ROP 2019.

En este sentido, y de acuerdo al numeral 18 de las Reglas de Operación, la Instancia Ejecutora del Programa se encuentra facultada para analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:

a) Cumplan con los requisitos establecidos Reglas de Operación del Programa y en la Convocatoria correspondiente, y

b) Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8 a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI.

Cabe mencionar que el PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Competitividad alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

- Campos de captura en la base de datos del programa
- Datos de la Recepción del Proyecto
- Datos de la Persona Solicitante
- Datos del Representante Legal
- Datos del Encargado del Proyecto
- Datos del Proyecto
- Costos y porcentajes del Proyecto
- Proceso de evaluación del Proyecto

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 33, de las Reglas de Operación 2019, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de forma física y digital de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación

soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo de forma física y digital. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la Unidad de Competitividad.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

De conformidad con el numeral 9 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019, los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 96.34% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 3.66%.

La Unidad de Competitividad, preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicidad en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SIC.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La Unidad de Competitividad, de conformidad con la regla 26 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final de los mismos, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 3 meses contados a partir de la fecha límite de entrega de los mismos.

Las Personas Beneficiarias deberán enviar el Reporte de avance trimestral sobre los avances físico-financieros del proyecto a la SE durante los primeros 10 días hábiles posteriores al término del periodo correspondiente, considerando que la fecha de entrega de los recursos será la fecha de inicio del proyecto; deberán incluir en forma física y digital la documentación soporte que aplique y permita cuantificar el avance del proyecto y ampare el buen uso de los recursos recibidos acorde a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

Las Personas Beneficiarias deberán proporcionar a la Unidad de Competitividad conforme al Anexo B de las presentes Reglas de Operación, el Reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del Apoyo, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del proyecto.

En caso de que la información contenida en los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos de comprobación del ejercicio de los recursos, entregables o impactos, la Unidad de Competitividad solicitará a

la Persona Beneficiaria que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la Persona Beneficiaria subsane lo requerido por la Instancia Ejecutora.

La Instancia Ejecutora podrá requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindan las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que la Instancia Ejecutora se podrá apoyar en las Representaciones Federales correspondientes.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la SE, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como las Personas Beneficiarias, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Las Personas Beneficiarias deberán dar todas las facilidades a dichas Instancias para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias; asimismo, efectuará el seguimiento y solventará las observaciones planteadas por los órganos de control. La inobservancia de esta disposición independientemente de las sanciones a que hubiere lugar, limitará la ministración de los recursos federales en los siguientes tres ejercicios presupuestales.

De esta forma, la Instancia Ejecutora del Programa podrá garantizar el correcto ejercicio de los Apoyos.

b) Mecanismos de evaluación

El Programa es continuamente evaluado con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para este ejercicio fiscal 2019 el PAE marca que se realizará la Evaluación Integral de Derechos Sociales 2018-2019.

La Instancia Ejecutora del PPCI proporcionó insumos a CONEVAL para la realización de tal evaluación que aún se encuentra en proceso.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de ingreso.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

De conformidad con la regla 7, fracción VI, la instancia ejecutora solicita como requisito de elegibilidad comprobar que la persona solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicidad en los apoyos. La comprobación se realiza a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal. En todos los casos, se realiza una consulta interna con diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

b) Coordinación exterior

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la Unidad de Competitividad estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI), además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció. En este sentido, el CADI otorga al Consejo Directivo del PPCI una opinión favorable o desfavorable de aquellos proyectos que se cree puedan ser de alto impacto.

Durante el tercer trimestre de 2019, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo, dicha alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del Programa.

El Programa no cuenta con una periodicidad fija, el otorgamiento de los apoyos depende de las fechas para recibir Solicitudes de Apoyo que se definen en las distintas Convocatorias que son aprobadas por el Consejo Directivo del Programa.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el objetivo de promover la mejora continua del Programa y la optimización de los recursos del mismo, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019, la cual está registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), a efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

Por otra parte y de acuerdo a la regla 36 de las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2019, se prevé que el Programa remita a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Finalmente, la evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2019, para este ejercicio fiscal se realizará la Evaluación Integral de Derechos Sociales 2018-2019 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quién se encargará de la contratación del evaluador y dará seguimiento a la misma. La Instancia Ejecutora del PPCI contribuye con insumos sobre los resultados del programa.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

La Instancia Ejecutora del programa publicó la Segunda convocatoria para la presentación de Solicitudes de Apoyo del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), para el ejercicio fiscal 2019 a través de su *micrositio*, la cual estuvo vigente del 8 de julio al 30 de septiembre de 2019,[5] iniciando con ello el proceso de evaluación de solicitudes para la posterior formalización de los apoyos.

2. Resultados cuantitativos

Dentro de la planeación del PPCI se programó la entrega de recursos durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Cobertura de Población

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
12,636	200	10	0.0008	0.05	El número de población objetivo ha sido actualizado toda vez que responde a la demanda de Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del PPCI. Actualmente se encuentra en proceso de formalización los demás proyectos

[5] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/492183/Segunda_Convocatoria_para_la_presentaci_n_de_solcitudes_PPCI_2019.pdf

Cobertura de Población

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
					aprobados para formar parte de la población atendida. Continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. PPCI.

Población Atendida

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
10	2	8	Información no disponible	Centro-occidente, Centro, Sur-sureste y Noroeste	Chihuahua, Guanajuato, Tlaxcala y Yucatán	El PPCI no otorga apoyo a personas físicas, no obstante, la distinción que se realiza entre sexo corresponde al sexo del representante legal de la empresa beneficiada.

FUENTE: Secretaría de Economía. PPCI.

3. Evaluaciones en proceso

Evaluación Integral de Derechos Sociales 2018-2019, actualmente se encuentra en proceso de recopilación de información, en ese sentido la Instancia Ejecutora del PPCI proporciona insumos para tal evaluación.

4. Evaluaciones concluidas

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para lo cual se comprometió:

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al tercer trimestre)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados , Ficha de Monitoreo y Evaluación	Fortalecimiento del diagnóstico del programa S220, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Diagnóstico del programa S220.	30/08/2019	90%	Se fortaleció el diagnóstico, cabe señalar que estará sujeto a actualizaciones de conformidad con las ROP 2020 y a la atención de los comentarios emitidos por la SHCP de conformidad con la asistencia al "Taller integral para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" al cual asistimos.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración del programa anual de trabajo 2019 del Programa.	Programa Anual de Trabajo 2019 del Pp. S220.	31/05/2019	100%	Concluyó la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019 del PPCI.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración del Programa Estratégico del Programa S220.	Programa Estratégico del Programa S220.	31/12/2019	40%	Aún se está trabajando en la elaboración del programa estratégico del programa.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración de la estructura de la base de datos general que integre información del proceso de evaluación del PPCI.	Documento con la estructura de la base de datos	30/08/2019	100%	Se cuenta con la estructura de la base de datos general para integrar la información completa del proceso de evaluación del PPCI de cada una de sus etapas.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración de un instrumento que permita conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria y no beneficiaria del Programa.	Instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria y no beneficiaria del Programa.	31/05/2019	100%	Se diseñaron encuestas para conocer el grado de satisfacción de la población solicitante y beneficiaria del PPCI.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración de un documento metodológico relativo a la definición de las metas de los indicadores de la MIR 2020 del Programa, considerando información histórica, demanda esperada y el presupuesto.	Documento metodológico relativo a la definición de las metas de los indicadores de la MIR 2020 del Programa.	30/08/2019	100%	Se presentó documento metodológico relativo a la definición de las metas.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Fortalecimiento de las fichas técnicas de los indicadores, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	Fichas técnicas de los indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa S220.	30/08/2019	100%	Se presenta fichas técnicas de indicadores así como la MIR 2020.

FUENTE: Secretaría de Economía. PPCI.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI*

  Impacto.- El indicador muestra como se ve afectada la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI tras la realización del Proyecto.

  Resultados.- El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

  Justificación.- No Aplica

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor*

  Impacto.- A través de este indicador se puede observar el encadenamiento productivo que tienen las empresas apoyadas por el Programa.

  Resultados.- El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

  Justificación.- No Aplica

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI*

  Impacto.- El indicador refleja la evolución del PPCI de acuerdo al número de Proyectos que están enfocados para ejecutar diseños de metodologías para diferenciación de productos.

  Resultados.- El Programa no tiene resultados para este indicador durante el tercer trimestre del año.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra evaluando las Solicitudes de Apoyo recibidas durante su Segunda Convocatoria de las cuales hasta el momento de la elaboración del presente informe no se ha aprobado ninguna solicitud destinada al desarrollo de metodologías para diferenciación de productos.

- *Tasa de variación de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI*

  Impacto.- Muestra el desempeño del Programa en términos de las capacitaciones que se apoyaron.

  Resultados.- El Consejo Directivo del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha autorizado ningún proyecto enfocado a capacitaciones especializadas.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo recibidas durante la segunda Convocatoria.

- *Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo*

  Impacto.- El indicador refleja el desempeño del Programa en términos de la variación anual del número de empresas beneficiadas para adquirir maquinaria y equipo.

  Resultados.- La Instancia Ejecutora del PPCI ha apoyado 10 proyectos para la adquisición de maquinaria y equipo que representa un porcentaje alcanzado al trimestre de 25% de acuerdo al Anexo I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de formalización de las solicitudes aprobadas y también en proceso evaluación de las Solicitudes recibidas durante la Segunda Convocatoria del programa.

- *Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI*

  Impacto.- Refleja la evolución del PPCI de acuerdo a el número de proyectos que son apoyados para el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.

  Resultados.- El Programa no tiene resultados para este indicador durante el tercer trimestre del año.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra evaluando las Solicitudes de Apoyo recibidas durante su Segunda Convocatoria de las cuales, hasta el momento de la elaboración del presente informe no se ha aprobado ninguna solicitud destinada a la implementación de estrategias de promoción sectorial.

- *Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI*

  Impacto.- Muestra el desempeño del Programa a través de la variación anual en el número de certificaciones y/o recertificaciones realizadas por Personas Beneficiarias del mismo.

  Resultados.- Para este tercer informe trimestral la Instancia Ejecutora del PPCI no ha apoyado ningún proyecto destinado a certificaciones y/o recertificaciones especializadas.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de evaluación de las Solicitudes recibidas durante la Segunda Convocatoria del programa, así como de la formalización de las Solicitudes aprobadas.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento*

  Impacto.- El indicador refleja el avance del Programa en términos de los proyectos aprobados que se encuentran bajo seguimiento del ejercicio de sus proyectos por parte de la Instancia Ejecutora.

  Resultados.- La Instancia Ejecutora del PPCI inicia seguimiento a 10 Solicitudes de Apoyo que fueron aprobadas y apoyadas, que representan un porcentaje alcanzado de 62.5% de acuerdo al Anexo I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios.

Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de evaluación de las Solicitudes recibidas durante la Segunda Convocatoria del programa y formalización de las solicitudes aprobadas.

- *Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República*

  Impacto.- Muestra el desempeño del Programa en cuanto a la promoción que se hace a nivel nacional del mismo.

  Resultados.- El Programa no esperaba contar con resultados para el tercer trimestre de 2019, toda vez que este indicador tiene una frecuencia anual.

  Justificación.- No aplica

- *Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI*

  Impacto.- El indicador muestra los proyectos de alto impacto que son aprobados por el Consejo Directivo del Programa durante cada ejercicio fiscal.

  Resultados.- El Indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el tercer trimestre del año.

  Justificación.- No aplica

- *Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI*

  Impacto.- El indicador muestra el desempeño del Programa en términos de los Proyectos que son aprobados por el Consejo Directivo del Programa y se formalizan ante la Instancia Ejecutora del mismo.

  Resultados.- La instancia Ejecutora del PPCI en conjunto con la persona beneficiaria ha firmado 16 convenios de colaboración que representan un porcentaje alcanzado a este tercer trimestre de 100% de acuerdo al Anexo I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios.

  Justificación.- Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso evaluación de las Solicitudes recibidas durante la Segunda Convocatoria del programa y formalización de las solicitudes aprobadas.

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.*

  Impacto.- Refleja el avance logrado en términos de los Proyectos que el Consejo Directivo aprueba debido a las características de los mismos.

  Resultados.- Para el tercer trimestre del año el Consejo Directivo del PPCI ha aprobado 16 Solicitudes de Apoyo que representan un porcentaje alcanzado a este tercer trimestre de 100% de acuerdo al Anexo I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios.

Justificación.- La Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de entrega de recurso de las Solicitudes de Apoyo aprobadas y en proceso de evaluación de las Solicitudes recibidas durante la Segunda Convocatoria del programa.

5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

2. Objetivos Específicos

I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;

II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;

III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;

IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;

V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;

VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;

VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y

VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

3. Características

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

El programa entrega apoyos para la realización de proyectos productivos multianuales a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Programa está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera,[1] cuya última modificación fue realizada el 23 de noviembre de 2017; con

[1] http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf

la finalidad, entre otros, de diversificar los incentivos del Programa entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo.

Es importante mencionar que el 03 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico*, mediante el cual, en su artículo tercero establece que el proceso de desincorporación por extinción estará a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el cual, una vez emitidos los lineamientos para llevar a cabo el proceso de desincorporación, en su carácter de Delegado Fiduciario Especial y como encargado del proceso de desincorporación de ProMéxico, intervendrá de inmediato para tomar el control del fideicomiso y para disponer de todo tipo de bienes, derechos, activos, juicios, obligaciones, pasivos, contratos, convenios y recursos, y demás actos necesarios, así como para acreditar la extinción de los órganos de gobierno y de dirección, unidades administrativas y demás instancias de funcionamiento.

Los Lineamientos para el proceso de desincorporación por extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico**,** fueron publicados en el DOF el 28 de junio de 2019, cuyo artículo quinto, numeral 6, señala que el SAE deberá, de manera enunciativa y no limitativa: [...] *"6. Concluir la extinción del mandato "ProAudiovisual" y del Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México-Unión Europea (PROCEI), así como cualquier otro fondo, mandato o fideicomiso de ProMéxico mediante las acciones legales a que haya lugar.*[2] De lo anterior, se infiere que el Programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera "Fondo ProMéxico" se encuentra bajo el mismo proceso.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial de los proyectos de inversión extranjera directa, se utiliza la base de datos de FDI Markets,[3] publicada por el reconocido diario Financial Times. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos, como: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2019 el número de empresas potenciales con proyectos de inversión extranjera directa es de 248[4].

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

[2] https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5564442&fecha=28/06/2019

[3] http://www.fdimarkets.com/

[4] La cifra podría ser actualizada conforme al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de incentivos por parte del SIIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;

II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;

III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

Con base en el presupuesto asignado al Programa en el año 2019 para proyectos de inversión extranjera directa y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de cuatro empresas con cuatro proyectos, ubicados en los estados de Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí.[5]

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno de la República, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Programa.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Programa

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Programa
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares americanos[1]. Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción"[2], sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares americanos.

[1] De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Programa vigentes.

[2] Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:

[5] Un proyecto se desarrolla en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí; uno en Guanajuato; uno en Puebla; y uno en San Luis Potosí.

- Generación, conservación o mejora de empleos formales;
- Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
- Impulso al desarrollo económico regional;
- Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
- Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
- Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
- Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
- Inclusión de programas de responsabilidad social;
- Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.

- Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
  - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
  - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
  - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
  - Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
  - Impulso al desarrollo económico regional;
  - Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
  - Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – Information Technologies Outsourcing), tercerización de procesos de negocios (BPO – Business Process Outsourcing) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO - Knowledge Process Outsourcing), entre otros;
  - Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
- Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
  - El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
  - La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;

- El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
- Contar con la aprobación del Director General del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (PEAIE) para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los incentivos del Programa son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Programa, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

Proceso de Otorgamiento de Incentivos del Programa

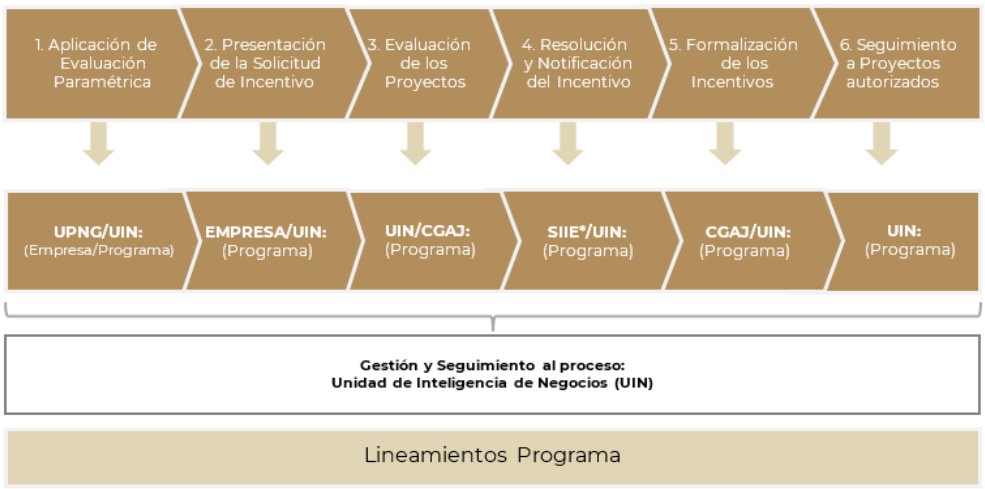

*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Programa, el SIIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Programa asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Programa descritas en el apartado II.3 "Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros", el Programa dispone de una base de datos en el "Sistema de Gestión del Programa", la cual facilita tanto la obtención de información del Programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Programa está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas solicitantes.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UIN realizó informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos, el SIIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

b) Mecanismos de evaluación

El programa es evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Programa está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación[6] de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el "Sistema de Gestión del Programa", el cual puede ser consultado por los miembros que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

b) Coordinación exterior

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Programa, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Programa se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los proyectos de inversión apoyados por el Programa se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIIE.

Una vez aprobados los incentivos del Programa, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos.

---

[6] Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28%2F12%2F2018

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Programa, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el tercer trimestre de 2019 se pueden observar en el apartado IV.1 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, de esta Nota de Autoevaluación.

III. Formulación del Análisis de Resultados

En virtud de que a partir de la fecha de publicación del decreto de extinción, el Fideicomiso dejó de estar controlado presupuestalmente por la Secretaría de Economía y que los recursos disponibles del presupuesto autorizado para 2019, fueron transferidos en agosto de 2019 al SAE en su carácter de responsable de la ejecución de la desincorporación por extinción, y previo acuerdo con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, el presente informe es el último que se presenta por parte del Sector Economía sobre la información de avances presupuestales, de cuenta pública y de la operación del Fideicomiso, con corte al 31 de julio de 2019.

1. Resultados cualitativos

Al cierre de julio de 2019 se recibió información comprobatoria relativa a las inversiones y empleos generados por los proyectos de las empresas beneficiarias del Programa, con el objetivo de realizar la integración de expedientes para su revisión.

2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía[7] para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmecánico.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Programa[8] a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 30 de junio de 2019.

[7] Fuente: Secretaría de Economía, https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published

[8] Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Programa.

Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	794.06	776.52	1279.67	1627.55	1780.33	1052.49	1017.46	909.99	582.5
IED Total del sector (mdd)	1611.0	2381.5	2062.9	3113.9	3787.7	5693.9	6871.5	5519.0	7766.0
Contribución IED Programa U004/IED Total	49.29%	32.16%	62.03%	52.27%	47.00%	18.48%	14.81%	16.49%	7.50%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Aeroespacial (Rama 3364)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	11.03	15.15
IED Total del sector (mdd)	247.9	392.5	189.2	123.1	168.3	350.0	180.3	202.0	158.6
Contribución IED Programa U004/IED Total	43.18%	29.32%	58.61%	165.43%	55.07%	9.31%	13.05%	5.46%	9.56%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Químico (Subsector 325)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	30.41	47.34	116.48	39.75	11.81	0	0
IED Total del sector (mdd)	361.8	362.5	2752.0	2129.2	2322.8	3676.1	1289.1	3714.9	393.7
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	1.11%	2.22%	5.01%	1.08%	0.92%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Alimentario (Subsector 311 y 312)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	0	116.57	56.85	18.37	0.57	0	0
IED Total del sector (mdd)	996.0	7264.6	2946.0	384.7	16578.6	3450.1	2780.3	2652.4	2005.8
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	30.30%	0.34%	0.53%	0.02%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Electrónico (Ramas 3341, 3342, 3343, 3344, 3345 y 3346)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	0	0	0	202.9	139.14	38.42	0
IED Total del sector (mdd)	1492.4	2066.1	506.3	1156.4	1481.5	707.2	669.8	1251.8	789.8
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	28.69%	20.77%	3.07%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Metalmecánico (Subsectores 331 y 332)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	30.76	167.71	107.43	0	0	0	0
IED Total del sector (mdd)	298.9	279.7	515.4	771.3	2084.4	1066.1	700.0	464.0	877.6
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	5.97%	21.74%	5.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Retomando lo indicado en el apartado "II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país", el universo de la población potencial 2019 se cuantifica en 248 empresas y la población objetivo se estima en cuatro empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Cobertura de Población

(Al 31 de julio de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
248	4	0	0%	0%	Al 31 de julio de 2019 no se entregaron incentivos, los cuales están sujetos al cumplimiento de las metas establecidas por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Inteligencia de Negocios.

Población Atendida

(Al 31 de julio de 2019)

Población Atendida 2019	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
0	N.A.	N.A.	Al 31 de julio de 2019 no se entregaron incentivos, los cuales están sujetos al cumplimiento de las metas establecidas por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Inteligencia de Negocios.

3. Evaluaciones en proceso

Al 31 de julio de 2019, el Programa no contó con ejercicios de evaluación en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al 31 de julio de 2019, el Programa no contó con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al 31 de julio de 2019, el Programa no presentó evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al 31 de julio de 2019, se contó con los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018.

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al 31 de julio de 2019)

Nombre de la evaluación	Aspecto Susceptibles de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados	Fortalecimiento del diagnóstico del programa U004 considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Diagnóstico actualizado del programa U004	30/09/2019	10%	Dado el recorte de personal, derivado de la publicación del 3 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto a través del cual el Ejecutivo Federal autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, y de que el 28 de junio del presente año fueron publicados en el DOF los lineamientos para llevar a cabo dicho proceso, se reporta un avance del 10%. Cabe mencionar que desde el mes de agosto del mismo año, el Pp U004 no cuenta con recursos.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración de la Estrategia de Cobertura para atender a la población objetivo del Programa U004	Documento de la Estrategia de Cobertura para atender a la población	30/09/2019	10%	Dado el recorte de personal, derivado de la publicación del 3 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto a través del cual el Ejecutivo Federal autoriza la desincorporación mediante

		objetivo del programa U004.			extinción del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, y de que el 28 de junio del presente año fueron publicados en el DOF los lineamientos para llevar a cabo dicho proceso, se reporta un avance del 10%. Cabe mencionar que desde el mes de agosto del mismo año, el Pp U004 no cuenta con recursos.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaboración de un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa	Instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa	30/06/2019	100%	Se cumplió en tiempo y forma con la elaboración de un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Fortalecimiento de las fichas técnicas de los indicadores, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR del Pp U004	30/04/2019	100%	Se cumplió en tiempo y forma con el fortalecimiento de las fichas técnicas de los indicadores, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa. Se actualizaron los medios de verificación y se revisaron y actualizaron las líneas base de los indicadores en las fichas técnicas.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Inclusión de una evaluación de procesos del Programa en la propuesta del PAE 2020	Copia del oficio mediante el cual se propone incluir en el PAE 2020 una evaluación de procesos del Programa U004	31/12/2019	0%	No se reportan avances, debido al recorte de personal derivado de la publicación el día 3 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del Decreto a través del cual el Ejecutivo Federal autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público denominado ProMéxico. Asimismo, el 28 de junio del presente año fueron publicados en el DOF los lineamientos para llevar a cabo dicho proceso. Cabe mencionar que desde el mes de agosto del mismo año, el Pp U004 no cuenta con recursos.

FUENTE: Secretaría de Economía.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

En virtud de que a partir de la fecha de publicación del decreto de extinción, el Fideicomiso dejó de estar controlado presupuestalmente por la Secretaría de Economía y que los recursos disponibles del presupuesto autorizado para 2019, fueron transferidos en agosto de 2019 al SAE en su carácter de responsable de la ejecución de la desincorporación por extinción, y previo acuerdo con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, el presente informe es el último que se presenta por parte del Sector Economía sobre la información de los indicadores que a continuación se describen.

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa, con excepción del Indicador a Nivel de Fin, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2018, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan, se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa está integrada por seis indicadores:

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Inversión Extranjera Directa*

  Impacto.- Un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

  Resultados.- Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al cierre de julio de 2019 no se reportan avances.

  Justificación.- No aplica

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México*

  Impacto.- El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Programa. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.11% de lo captado a nivel nacional.

  Resultados.- Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al tercer trimestre de 2019 no se reportan avances

  Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.*

  Impacto.- Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a "detonar" en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Programa otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

  En ese sentido, se programó una meta anual de entrega de incentivos por 17.13 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 827 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 48.27 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias.

  Resultados.- En el tercer trimestre se obtuvo como resultado 48.28 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que al tercer trimestre de 2018 se entregaron apoyos por un monto de 17.13 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 827.14 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 100.88% de la meta establecida al tercer trimestre (47.86 dólares).

  Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité*

  Impacto.- Dentro de las etapas que integran el proceso del Programa se encuentra la autorización de incentivos por parte del SIIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de proyectos a los que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

  Así, se estableció como meta anual que el 25% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, 3 proyectos de 12).

  Resultados.- Se alcanzó el 27.27% derivado de que tres proyectos de 11 presentados al tercer trimestre de 2018 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 109.09%, respecto a la meta programada al periodo reportado (25%).

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico*

  Impacto.- La operación del Programa incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado para su proyecto de inversión, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado.

  Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 100% de los compromisos autorizados.

  Resultados.- Al tercer trimestre de 2018, ningún proyecto con apoyo económico autorizado durante ese año, suscribió las bases para la entrega-recepción de apoyo, derivado de la falta de disponibilidad presupuestal, dados los compromisos de pago a proyectos con apoyos económicos autorizados en ejercicios previos. Por lo tanto, no hay avance respecto a la meta establecida para el mismo periodo (100%).

  Justificación.- No se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que durante el tercer trimestre de 2018 se agotó el presupuesto disponible a esa fecha en el pago de incentivos a proyectos con apoyo económico autorizado en ejercicios fiscales anteriores. En ese sentido, no fue posible suscribir las bases para la entrega–recepción de incentivos a los proyectos con apoyo económico autorizado al tercer trimestre de 2018.

- *Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados*

  Impacto.- Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Como meta anual, se planeó dar seguimiento al 88.89% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados.

Resultados.- Al tercer trimestre de 2018, se obtuvo un 83.33% como resultado del seguimiento aplicado a 15 proyectos de 18 proyectos formalizados, que representa un cumplimiento de 107.14%, respecto a la meta establecida para el periodo (77.78%).

Justificación.- No aplica.

6. U005 Fondo Minero

I. Aspectos Generales del Programa

El Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, nace a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 11 de diciembre de 2013, en el que se expidió el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, entre otras, de la Ley Federal de Derechos (LFD)[1]. Esta modificación a la LFD se realizó con la finalidad de crear el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, previsto en el artículo 271, el cual se integra con los recursos por derechos sobre minería a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de esa Ley y deberán ser empleados en inversión física con un impacto social, ambiental de desarrollo urbano positivo, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 271.

El 7 de diciembre de 2016, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, entre otros, el párrafo segundo del artículo 275, modificando el destino de los recursos que se obtengan de la recaudación total de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270, especial, adicional y extraordinario, respectivamente, destinando el 2.5% para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial y el 77.5% para el Fondo, distribuido, este último, de la siguiente manera: 62.5% a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y el 37.5% restante a la entidad federativa correspondiente.

1. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Con fecha 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 (LIF 2019)[2], en cuyo artículo 25, fracción IX, se crea el Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, al cual se le destinará el 80% de la recaudación total que se obtenga de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de la LFD, estableciendo la obligación para la Secretaría de Economía (SE) de llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de constituir en una institución de banca de desarrollo, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un vehículo financiero para administrar dicho Fondo a más tardar en el plazo de 90 días naturales a la entrada en vigor de dicha Ley. Para efectos de lo anterior, el 31 de marzo de 2019 quedó constituido un Fideicomiso dentro del plazo establecido en ley.

El objeto del Fideicomiso es la administración del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera y sus fines son, primero, de conformidad con el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, emplear el patrimonio fideicomitido para el pago de inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano; y segundo, en términos del artículo 25, fracción IX, tercer párrafo, de la LIF 2019, destinar el patrimonio fideicomitido al pago de:

1. Proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, de salud, de previsión social, prevención del delito, protección civil, movilidad rural, reforestación y centros comunitarios que permitan apoyar la integración de las comunidades, incluyendo a las comunidades indígenas;
2. La creación de capacidades de la población en las zonas de producción minera, mismas que serán determinadas conforme a los lineamientos que emita para tal efecto la Secretaría de Economía; y,
3. Proyectos de capacitación para el empleo y emprendimiento.

[1] Ley Federal de Derechos, localizable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107_281218.pdf

[2] Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, localizable en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547401&fecha=&28/12/2018

Asimismo, en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se establece que en sustitución de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, los recursos del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera serán destinados por la Secretaría de Economía, de manera directa o coordinada con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y con las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus dependencias y entidades, conforme a los lineamientos que para tales efectos emita y los convenios que, en su caso, suscriban y en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de obras y adquisiciones, a los fines previstos en el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, así como a proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, de salud, de previsión social, prevención del delito, protección civil, movilidad rural, reforestación y centros comunitarios que permitan apoyar la integración de las comunidades, incluyendo a las comunidades indígenas. Asimismo, podrán destinarse dichos recursos a la creación de capacidades de la población en las zonas de producción minera, mismas que serán determinadas conforme a los lineamientos que emita para tal efecto la Secretaría de Economía; así como para proyectos de capacitación para el empleo y emprendimiento. Al respecto se informa que no se ha concluido la elaboración de los lineamientos a que hace referencia la disposición arriba referida y, por lo tanto, dichos lineamientos no han sido emitidos.

En ese sentido, se encuentran en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diversos juicios de controversia constitucional interpuestos por el Gobernador del Estado de Chihuahua junto con otros presidentes municipales de los estados de Chihuahua, Sonora, Zacatecas y San Luis Potosí (anteriormente considerados como beneficiarios en términos del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos), en las que se impugnó el Decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, en la que se modifica lo relativo al Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, por lo cual, el alcance de la resolución que emita el más alto tribunal de la nación, en caso de resultar la declaratoria de invalidez de la norma impugnada, sus efectos se extenderían a todas aquellas normas cuya validez dependa de la propia norma invalidada (ámbito de aplicación de la Secretaría de Economía, contrato de fideicomiso, reglas de operación del fideicomiso, y en su caso, los lineamientos).

En ese tenor, se considera que una vez que se conozcan los términos de la resolución que emita el órgano jurisdiccional en comento, y con el objeto de no afectar derechos de terceros que pudiesen implicar la interposición de nuevos medios de defensa que retrasen o entorpezcan la distribución de los recursos, así como en atención a que la referida fracción IX, del artículo 25, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, que en sustitución de lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, establece que la Secretaría de Economía deberá emitir los lineamientos para el destino de los recursos del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, tanto para proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, de salud, de previsión social, prevención del delito, protección civil, movilidad rural, reforestación y centros comunitarios que permitan apoyar la integración de las comunidades, incluyendo a las comunidades indígenas, como para la creación de capacidades de la población en las zonas de producción minera y para proyectos de capacitación para el empleo y emprendimiento, se emitirán los Lineamientos que deberán contemplar en su totalidad dichos propósitos.

Aunado a lo anterior, el 31 de mayo se celebró la formalización del acta de entrega-recepción entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Economía de los asuntos relacionados con el Fondo para su atención por parte de ésta última. Como resultado de lo anterior, la Subsecretaría de Minería recibió la relación de los asuntos pendientes, el archivo documental y los recursos del Mandato 30073 Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, mismos que fueron transferidos al Fideicomiso 10280 Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera.En ese sentido, los recursos que integraban el mandato que operaba la SEDATU fueron depositados en el Fideicomiso con fecha 4 de junio de 2019.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los lineamientos para la aplicación de los recursos de este año se encuentran en proceso, por lo que una vez que se concluya con el diseño de la operación del Fondo para este año, se informará lo conducente. Con

respecto a la población objetivo, en términos generales se estima que corresponderá a aquella que habita en las zonas de producción minera.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

En virtud de que no se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de los recursos y la definición de beneficiarios; así como de que la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, para el tercer trimestre, no se presentan resultados del Fondo.

2. Resultados cuantitativos

Cobertura de Población

Al segundo trimestre

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
No ha sido definida	No ha sido definida	No aplica	No aplica	No aplica	No se reportan resultados cuantitativos debido a que se encuentra en proceso el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo y la definición de beneficiarios. Asimismo, la emisión de los mismos depende de la resolución que emita la SCJN al respecto de diversos juicios de controversia constitucional.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Población Atendida

Al segundo trimestre

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No se reportan resultados cuantitativos debido a que se encuentra en proceso el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo y la definición de

						beneficiarios. Asimismo, la emisión de los mismos depende de la resolución que emita la SCJN al respecto de diversos juicios de controversia constitucional. .

FUENTE: Secretaría de Economía.

3. Evaluaciones en proceso

Evaluaciones en Proceso

Al segundo trimestre

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

4. Evaluaciones concluidas

Evaluaciones Concluidas

Al segundo trimestre

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

5. Evaluaciones canceladas

Evaluaciones Canceladas

Al segundo trimestre

Nombre de la Evaluación	Características Generales	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora

Al segundo trimestre

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Tasa de variación de accesibilidad a servicios básicos de las viviendas ubicadas en entidades con proyectos de desarrollo social financiados por el Fondo Minero*

  Impacto.- No hay observaciones de impacto

  Resultados.- No hay observaciones de resultados

  Justificación.- No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; asimismo, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, por lo que no se cuenta con el impacto ni los resultados para este indicador.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de variación de proyectos de desarrollo social financiados*

  Impacto.- No hay observaciones de impacto

  Resultados.- No hay observaciones de resultados

  Justificación.- No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, por lo que no se cuenta con el impacto ni los resultados para este indicador.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de recursos destinados al Fondo Minero que fueron entregados a estados y municipios con vocación y actividad minera*

  Impacto.- No hay observaciones de impacto

  Resultados.- No hay observaciones de resultados

Justificación.- No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, por lo que no se cuenta con el impacto ni los resultados para este indicador.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de proyectos de desarrollo social presentados en el Comité*

  Impacto.- No hay observaciones de impacto.

  Resultados.- No hay observaciones de resultados.

  Justificación.- No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional,por lo que no se cuenta con el impacto ni los resultados para este indicador.

- *Porcentaje de proyectos de desarrollo social evaluados*

  Impacto.- No hay observaciones de impacto.

  Resultados.- No hay observaciones de resultados.

  Justificación.- No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional, por lo que no se cuenta con el impacto ni los resultados para este indicador.

6. U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El objetivo general del Programa de Microcréditos para el Bienestar, también conocido como Programa de Tandas para el Bienestar, es fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante Financiamiento y de Apoyos mediante Asesoría y Capacitación.

2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Programa son:

a) Atender la necesidad y demanda de financiamiento de las Personas Microempresarias que viven en las zonas de cobertura del Programa.

b) Promover el desarrollo de capacidades financieras y empresariales básicas de las Personas Microempresarias, mediante Asesoría y Capacitación.

c) Impulsar la igualdad de género y la inclusión social y económica.

d) Promover la creación de nuevos y mejores empleos.

3. Características

El Programa de Microcréditos para el Bienestar forma parte integral de una política pública que respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan micronegocios, en beneficio de sus familias y de sus comunidades. Está destinado a la población que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para consolidar un negocio existente y para combatir la exclusión financiera.

El Programa pretende respaldar la generación de capacidades productivas y la creación de empleo y autoempleo de los grupos más vulnerables en regiones de Media, Alta y Muy Alta Marginación, con perspectiva de género y de inclusión social y económica, contribuyendo al combate a la pobreza con Apoyos mediante Financiamiento y Apoyos de Asesoría y Capacitación.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Los Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019[1] de conformidad con la normatividad aplicable. En dichos Lineamientos se establecen las características básicas del diseño operativo del Programa: población objetivo, criterios de elegibilidad, requisitos y tipos de apoyo.

[1] Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente liga electrónica:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los apoyos del Programa de Microcréditos para el Bienestar se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa tiene cobertura nacional en los municipios de Media, Alta y Muy Alta Marginación del país conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población. Se pueden atender también a municipios con altos índices de violencia, identificados con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, el Consejo Directivo del Programa puede autorizar la incorporación de localidades no consideradas en esta definición, siempre que sean consistentes con el logro de los objetivos del Programa.

El Programa está dirigido a la siguiente población:

a) Población Potencial: Población de entre 30 y 64 años de edad, con un micronegocio en operación no agropecuario, que viva en las zonas de cobertura del Programa. Totaliza 1,575,563 personas.

b) Población Objetivo: Proporción de la población potencial que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, y con los provenientes de los reembolsos que decidan hacer las Personas Beneficiarias para acceder a apoyos subsecuentes.

A partir de información proporcionada por la Secretaría de Bienestar, se estimó la demanda potencial de apoyos de financiamiento en la zona de cobertura del Programa, la cual, al cierre del primer trimestre de 2019 estaba conformada por 1,814 municipios y dos localidades. El Consejo Directivo del Programa de Microcréditos para el Bienestar, en sesión extraordinaria del 3 de junio de 2019, autorizó la incorporación de 413 municipios y 2,401 localidades más a la zona de cobertura del Programa.

2. Montos máximos por Persona Beneficiaria y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 asignó al Programa un monto de $3,033,233,942.00 pesos (tres mil treinta y tres millones doscientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Al cierre de septiembre de 2019, el Programa cuenta con un presupuesto modificado de $2,180 millones de pesos.

El Programa otorga un primer Apoyo mediante financiamiento sin intereses por $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que se entrega en forma individual a las personas que cumplan con los Criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Operación del Programa.

Las Personas Beneficiarias que hayan recibido un primer financiamiento y reembolsen en su totalidad el monto original al Programa, mediante pagos mensuales, les permitirá acceder a un segundo Apoyo mediante financiamiento sin intereses por $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), y en caso de reembolsarlo en su totalidad mediante entregas mensuales, se podrá tener acceso a un tercer Apoyo mediante financiamiento sin intereses por $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

El reembolso de la totalidad del tercer apoyo permitirá a la Persona Beneficiaria acceder en forma preferencial a otros programas orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la Secretaría o de alguna otra institución.

Debido a que para acceder a los apoyos subsecuentes se requiere el reembolso del monto financiado en un máximo de 12 mensualidades, y a que se cuenta con tres meses de gracia, aunado a que el Programa inició su colocación en el mes de abril, se estima que en el ejercicio fiscal 2019 no se otorgarán Apoyos subsecuentes.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La Mecánica operativa del Programa es la siguiente:

I. Promoción: Conforme al calendario de ejecución establecido y, en función de la disponibilidad presupuestaria, la Secretaría da a conocer los términos, plazos y procedimientos para acceder al Apoyo mediante financiamiento, así como los espacios físicos donde las personas interesadas podrán obtener información, presentar sus solicitudes y documentación, así como recibir Asesoría y Capacitación.

La promoción del Programa se llevará a cabo por los medios electrónicos que la Secretaría determine, así como mediante los esquemas, métodos y medios que en su caso se establezcan en los Convenios de Colaboración con las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Bienestar, o cualquier otra Dependencia, Entidad o Institución de carácter privado y social.

II. Recepción de solicitudes: Las Solicitudes son levantadas directamente en visitas realizadas en las viviendas de la Población Objetivo.

III. Entrega de los Financiamientos: La Coordinación autoriza la entrega de los apoyos a las personas solicitantes que cumplan los Criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los Lineamientos.

Los Apoyos mediante financiamiento se entregan a las Personas Beneficiarias a través de "Órdenes de Pago", con la apertura de una cuenta bancaria individual. Al mismo tiempo se entrega a la Persona Beneficiaria un Calendario donde se especificarán los montos, las fechas y lugares para realizar el reembolso del Apoyo mediante financiamiento.

IV. Apoyos de Asesoría y Capacitación: Cuando presenten su Solicitud, las Personas Beneficiarias recibirán una orientación inicial sobre el Programa. Asimismo, podrán recibir Asesoría y Capacitación a partir del otorgamiento de los apoyos inicial o subsecuentes.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Con la finalidad de asegurar que el Programa canalice los recursos a su población objetivo, se realizan las siguientes acciones de control en dos etapas de operación:

1. Recepción de solicitudes. Se reciben las solicitudes mediante la aplicación móvil con la que cuentan personas autorizadas, evitando con esto que cualquier otra persona ajena al Programa pueda mal informar a las personas que soliciten el apoyo.

2. Entrega de los Financiamientos. Se realiza una revisión de la información para validar que las personas que recibirán los apoyos son realmente elegibles, a partir de la focalización efectuada por la Secretaría de Bienestar respecto a potenciales Personas Beneficiarias del Programa. Asimismo, se efectuarán aleatoriamente visitas "in situ" de verificación de la correcta entrega de los apoyos a las Personas Beneficiarias, con el fin de garantizar que los recursos lleguen de manera directa a la ciudadanía.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios del Programa, las Instituciones Financieras Participantes deben contar con los sistemas informáticos necesarios para el registro y seguimiento de los apoyos y por lo tanto asegurar el flujo de información de los reportes.

Los reportes son entregados mensualmente. La información reportada sirve de insumo para generar el padrón de beneficiarios, con el cual se da seguimiento a los apoyos y se elaboran reportes e informes que soliciten las entidades fiscalizadoras; igualmente, sirve de insumo para realizar estudios y análisis para mejorar el diseño y esquema operativo.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Los Lineamientos del Programa indican que los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del Programa no serán mayores al 5.95% del total de los recursos aprobados.

La operación de este Programa está sujeta estrictamente a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XI de los Lineamientos para la Operación del Programa, la Coordinación es responsable del seguimiento a la operación y ejercicio de los recursos asignados, así como a los resultados, indicadores y metas, con el propósito de asegurar la mejora permanente del Programa, así como para la integración de diversos informes.

Asimismo, la Coordinación es la responsable de la supervisión directa del adecuado funcionamiento del Programa, así como de verificar que en su ejecución se cumpla la normativa aplicable.

Los recursos del Programa pueden ser auditados por todas las instancias de fiscalización y control, interno y externo, conforme a las disposiciones aplicables, lo que incluye de manera enunciativa y no limitativa, a la Auditoría Superior de la Federación, al Órgano Interno de Control en la Secretaría y la Secretaría de la Función Pública.

Además, se encuentra en proceso el establecer espacios y mecanismos para la participación de la Contraloría Social y de organizaciones de la sociedad civil que contribuyan al logro de los objetivos del Programa con adecuada transparencia y rendición de cuentas.

La Coordinación dará todas las facilidades a dichas instancias fiscalizadoras y supervisoras para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente o lo determinen las disposiciones aplicables, las auditorías, revisiones o visitas de inspección que consideren necesarias; asimismo, efectúa el seguimiento y la atención de las observaciones planteadas.

b) Mecanismos de evaluación

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XI de los Lineamientos para la Operación del Programa, la Coordinación integrará y reportará el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa y realizará las evaluaciones periódicas para detectar los aspectos que sean susceptibles de mejora.

La evaluación externa del Programa se llevará a cabo en atención a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y en el Programa Anual de Evaluación 2019, así como a las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para su mejora.

La información anterior será publicada en la página de Internet de la Secretaría en los términos y plazos que establezca la normatividad aplicable.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Los recursos que se obtengan por concepto de reembolso de los apoyos otorgados a la población objetivo, se administrarán a través de un vehículo financiero adecuado (Fideicomiso), y se podrán utilizar para otorgar apoyos mediante Financiamiento nuevos o subsecuentes.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Al tratarse de un Programa nuevo, durante los primeros nueve meses de 2019, el Programa y áreas de la Secretaría como la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Unidad de Administración y Finanzas, la Oficina del Abogado General y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, han trabajado en forma coordinada y acordado los procedimientos internos de la Secretaría de Economía para la eficiente administración del Programa.

b) Coordinación exterior

En virtud de que el Programa forma parte de los 30 programas y proyectos prioritarios del Gobierno de México, existe una activa colaboración con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República, con la Secretaría de Bienestar, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la Secretaría de Educación Pública, con la Tesorería de la Federación y con el Banco del Bienestar, antes BANSEFI.

El Consejo Directivo del Programa incluye representantes de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Tesorería de la Federación.

Adicionalmente, la existencia de un Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno de México contribuye a evitar la duplicidad en la entrega de apoyos del Programa.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del Programa pueden otorgarse en cualquier época del año.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Para lograr un mayor impacto en la población objetivo, el Programa se diseñó considerando las necesidades reales de los segmentos vulnerables de la población, principalmente mujeres, que no han sido atendidos adecuadamente por el mercado financiero formal.

Los Apoyos mediante Financiamiento constituyen un instrumento de fácil acceso a los recursos, el cual hace hincapié en la honestidad y en la palabra empeñada, es decir, se da contenido al término "crédito a la palabra".

En ese sentido, y con el fin de poder alcanzar las metas planteadas para la primera etapa del Programa, el apoyo tiene las siguientes características:

a) El monto para el primer nivel es de $6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).

b) La tasa de interés es "cero".

c) Reembolso en 12 mensualidades.

d) Periodo de gracia de tres meses, por lo que el primer reembolso se realiza al cuarto mes.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

En el tercer trimestre se han realizado visitas a diversos estados para capacitar a la fuerza en campo, en las características del Programa y su operación. Las entidades de Guerrero, Quintana Roo y Querétaro se suman así a Veracruz, Tabasco, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Sonora y Chihuahua, visitadas anteriormente.

El día 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en la que se presentó a los integrantes de dicho Consejo el avance en la instrumentación del Programa y se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria.

La capacitación directa a la fuerza territorial ha sido muy importante para dar a conocer los Lineamientos de operación y los requisitos del Programa, así como las ventajas para las Personas Microempresarias que resulten apoyadas.

Se ha diseñado una estrategia para que algunas de las Personas Beneficiarias con Tandas reciban acciones de asesoría y capacitación, con el objetivo de obtener herramientas y conocimientos para fortalecer y mejorar sus negocios

En colaboración con la Fundación Sparkassen y la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) se desarrolló una plataforma de capacitación en línea dirigido a las Personas Servidoras de la Nación (fuerza territorial del Programa). Esta plataforma se hospedará en el micrositio de la página web de la Secretaría de Economía.

Para las Personas Beneficiarias se realizarán talleres de educación financiera con los siguientes temas:

- Presupuesto
- Ahorro
- Crédito

Estos talleres serán reforzados con Guías (folletos) sobre cada tema que fueron diseñados y producidos por el Programa en coordinación con la Fundación Sparkassen y la CONDUSEF.

2. Resultados cuantitativos

El Programa de Microcréditos para el Bienestar comenzó a colocar los apoyos en abril de 2019. Desde entonces y hasta el 30 de septiembre, fueron colocados 355,000 microcréditos por un monto de 2,130 millones de pesos, de los cuales fueron cobrados 342,990, equivalentes a 2,057.9 millones de pesos.

Cobertura de Población

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
1,575,563	475,459	342,990	21.8%	72.1%	El Programa comenzó a dispersar los apoyos en abril de 2019, por lo que el avance de 72.1% se logró sólo en el segundo y tercer trimestre.

FUENTE: Secretaría de Economía. Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Población Atendida

(Al tercer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Región del país	Entidad Federativa	Observaciones
	Mujeres	Hombres			
342,990	**243,877**	**99,113**			Los apoyos canalizados a mujeres representan el 71.1% del total. Las cifras de Entidad Federativa y Municipio por Rangos de Edad se presentan en el Anexo I.
4,885	3,180	1,705	Centro	Aguascalientes	
5,917	4,343	1,574	Norte	Baja California	
1,535	1,041	494	Noroeste	Baja California Sur	
6,339	4,386	1,953	Sureste	Campeche	
1,342	906	436	Norte	Coahuila	
1,633	1,226	407	Oeste	Colima	
41,295	30,391	10,904	Suroeste	Chiapas	
2,143	1,487	656	Norte	Chihuahua	
7,965	5,177	2,788	Centro	Ciudad de México	
3,360	2,483	877	Norte	Durango	
4,332	3,183	1,149	Centro	Guanajuato	
32,933	23,034	9,899	Suroeste	Guerrero	
9,221	6,459	2,762	Centro	Hidalgo	
4,964	3,522	1,442	Oeste	Jalisco	
30,943	21,522	9,421	Centro	México	
10,716	7,705	3,011	Oeste	Michoacán	
7,472	5,617	1,855	Centro	Morelos	
3,660	2,391	1,269	Noroeste	Nayarit	
5,434	4,288	1,146	Norte	Nuevo León	
37,592	27,760	9,832	Suroeste	Oaxaca	
25,580	18,929	6,651	Centro	Puebla	
1,679	1,211	468	Centro	Querétaro	
3,447	2,369	1,078	Sureste	Quintana Roo	
6,821	4,725	2,096	Centro	San Luis Potosí	
4,109	2,809	1,300	Noroeste	Sinaloa	
3,417	2,521	896	Norte	Sonora	
15,447	10,101	5,346	Sureste	Tabasco	
7,398	4,951	2,447	Noreste	Tamaulipas	
7,939	5,397	2,542	Centro	Tlaxcala	
34,803	24,638	10,165	Este	Veracruz	

4,948 3,721	3,420 2,705	1,528 1,016	Sureste Centro	Yucatán Zacatecas	

FUENTE: Secretaría de Economía. Programa de Microcréditos para el Bienestar.

3. Evaluaciones en proceso

El 29 de abril comenzó una evaluación de diseño del Programa por parte de CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), que continúa en curso a cargo de INSAD (Investigación en Salud y Demografía, S.C.).

(Al tercer trimestre de 2019)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Análisis Exploratorio del Diseño del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019-2020	Numerales 5 y 32, Anexo 2b, del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019.	29 de abril de 2019	31 de julio de 2020	Investigación en Salud y Demografía, S.C.	La evaluación tiene como objetivo general realizar un análisis exploratorio del diseño, funcionamiento y operación del Programa, con la finalidad de generar información que permita elaborar estrategias de mejora tanto a su diseño e implementación, así como identificar variables asociadas con la satisfacción de beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Economía. Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Como se informó con anterioridad, en mayo se recibió una visita física de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, de la SFP (Secretaría de la Función Pública), que comenzó a integrar un diagnóstico sobre las medidas de control interno del Programa, misma que continúa en curso.

4. Evaluaciones concluidas

No existen a la fecha evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

No existen a la fecha evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del tercer trimestre de 2019 no existen aspectos susceptibles de mejora, debido a que no se han concluido las evaluaciones del Programa.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al tercer trimestre de 2019, e incorpora recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Participación de los micronegocios en la producción nacional*

  Impacto.- Indirecto. En la medida que se fortalezcan las capacidades productivas de las empresas de menor tamaño, se elevará su productividad y, por lo tanto, su participación en el Producto Interno Bruto del país.

  Resultados.- Dado que el indicador es bianual, no se cuenta con resultados al tercer trimestre del año.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de acceso a subsecuentes Apoyos mediante Financiamiento*

  Impacto.- Directo. Mientras más Personas Beneficiarias reembolsen el recurso recibido, se incrementarán los apoyos subsecuentes a que tendrán derecho y elevará el éxito de sus negocios.

  Resultados.- Dado que el indicador es anual, no se cuenta con resultados al tercer trimestre del año.

  Justificación.- No aplica.

- *Cobertura del Programa*

  Impacto.- Directo. La elevación de la cobertura del Programa implica que las Personas Beneficiarias de las zonas prioritarias cuentan con mejores herramientas para sus negocios que redundarán en mayores ingresos.

  Resultados.- Dado que el indicador es anual, no se cuenta con resultados al tercer trimestre del año.

  Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de Apoyos mediante Financiamiento entregados*

  Impacto.- Producto. Las Personas Beneficiarias se dotan de mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus negocios.

  Resultados.- Dado que el indicador es semestral, no se cuenta con resultados al tercer trimestre del año.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de Personas Microempresarias que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación*

  Impacto.- Producto. Con Apoyos de asesoría y capacitación, el Programa promueve el desarrollo de conocimientos y habilidades de las Personas Beneficiarias que recibieron un Apoyo mediante financiamiento, lo que incrementa las posibilidades de sostenibilidad de sus negocios.

  Resultados.- Este indicador comenzará a medirse en el año 2020.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Número de acuerdos firmados*

  Impacto.- Proceso. El Programa busca generar sinergias con dependencias, entidades e instituciones para brindar asesoría y capacitación a las Personas Beneficiarias en temas financieros y de negocios.

  Resultados.- Se logró firmar un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 23 de julio de 2019, por lo que el diseño y la instrumentación de los Apoyos de capacitación y asesoría marchan según lo planeado.

  Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de atención de solicitudes de Apoyo mediante Financiamiento*

  Impacto.- Proceso. El Programa pretende procesar la totalidad de las solicitudes de apoyo para brindar certidumbre en el proceso de atención.

  Resultados.- Se atendió la totalidad de las 382,859 solicitudes recibidas, por lo que el indicador presentó un cumplimiento para el trimestre de 100%.

  Justificación.- No aplica.

- *Tiempo promedio de dispersión de los Apoyos mediante Financiamiento*

  Impacto.- Proceso. El Programa incrementará su eficiencia operativa reduciendo el tiempo promedio de dispersión de los Apoyos mediante Financiamiento.

  Resultados.- El tiempo promedio entre la autorización de los apoyos y el momento del cobro por las Personas Beneficiarias fue de 12.9 días hábiles, lo que equivale a un avance del 119.4% respecto a la meta programada de 16 días.

  Justificación.- La mecánica operativa para la dispersión de apoyos por parte del Programa ha sido eficiente, lo que ha generado que en el tercer trimestre se reduzca en 3.1 días respecto de los programados, el tiempo promedio entre la autorización de los apoyos y el cobro de las Personas Beneficiarias.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado “Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa de Microcréditos para el Bienestar”, al tercer trimestre 71.1% de los apoyos fue canalizado a mujeres.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018 - Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	Puntos porcentuales	0.2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.2	N.A	
DIMENSIÓN Eficacia			Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	
FRECUENCIA Anual			Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: A través de la Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción bruta total se espera identificar el crecimiento de la Producción Brutal Total de las MIPYMES en un año respecto al anterior.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no cuenta con resultados al tercer trimestre

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	[{(Deflactor del IPC en año t *(Ventas en el año t + Variación del inventario del año t)/ Deflactor del IPP en año t * suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año t)/((Ventas en el año t-1 + Variación del inventario del año t-1)/suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año t-1)} - 1] x 100	Tasa de variación	4.5	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	4.5	N.A	
DIMENSIÓN Eficacia			Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	4.5	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	4.5	N.A	
FRECUENCIA Anual			Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100	N.A	
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de este indicador se espera conocer la variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas	((Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas en el año t/ ventas promedio registradas por MIPYMES en el año t-1)-1)* 100	Tasa de crecimiento	10	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	10		
			Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas posterior a la recepción de los apoyos	110	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	110		
			Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas previo a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la medición de este indicador, se espera conocer el incremento de la productividad reflejado en el comportamiento de las ventas de las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Otros motivos: No Aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor en el período t/población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor en el período t*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100	N.A	
			Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor	40,000	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	40,000	N.A	
			Población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor	40,000	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	40,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de la medición de este indicador, se puede identificar la cobertura del Programa, entendida como la relación entre la población atendida respecto a la población objetivo en un período determinado.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el período t/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	26	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	26	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales	1,300	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	1,300	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	5,000	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	5,000	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador, se puede cuantificar la proporción de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecen sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas con recursos del FNE.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor	(Empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor/total de empresas aprobadas para constituirse con recursos del Fondo Nacional Emprendedor)*100	Porcentaje	0	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	0	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			Empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor	0	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	0	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de empresas apoyadas para constituirse con recursos del Fondo Nacional Emprendedor	380	N.A	N.A	N.A	380	0	0	N.A	N.A	N.A	380	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó el apoyo a la creación de empresas, no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Economía FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional	Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional en el período t/total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa en el período t)* 100	Porcentaje	34.28	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	34.28	N.A	
			Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional	350,000,000	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	350,000,000	N.A	
			Total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa	1,021,000,000	N.A	N.A	N.A	1,021,000,000	0	0	N.A	N.A	N.A	1,021,000,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se puede conocer la proporción de los recursos del FNE destinados para promover el desarrollo regional

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el período t/Empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el período t)*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	100	N.A	
			Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	20	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	20	N.A	
			Empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	20	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	20	N.A	

e avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se pueden cuantificar el número de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

DIMENSIÓN Eficacia	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras,para insertarse en las cadenas globales de valor en el período t/total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones en el período t)*100	Porcentaje	75	N.A	N.A	N.A	75	0	0.00	N.A	N.A	N.A	75	N.A	
FRECUENCIA Semestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras,para insertarse en las cadenas globales de valor	30	N.A	N.A	N.A	30	0	0	N.A	N.A	N.A	30	N.A	
VALOR Relativo			Total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones	40	N.A	N.A	N.A	40	0	0	N.A	N.A	N.A	40	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la información recabada en este indicador, se espera conocer el número de MIPYMES que cuentan con una certificación de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, con el fin de fortalecer su productividad y con ello se inserten en las cadenas globales de valor

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	**INDICADOR**			**ANUAL**	**I TRIMESTRE**			**A**			**III TRIMESTRE**			**IV TRIMESTRE**		
Componente **TIPO** Gestión	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
DIMENSIÓN Eficacia	Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad	(MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalezcan su productividad en el período t/MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad)*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	N.A	100	0	0.00	N.A	N.A	N.A	100	N.A	
FRECUENCIA Semestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalezcan su productividad	200	N.A	N.A	N.A	200	0	0	N.A	N.A	N.A	200	N.A	
VALOR Relativo			MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad	200	N.A	N.A	N.A	200	0	0	N.A	N.A	N.A	200	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a MIPYMES de mercados y centrales de abasto para incrementar su productividad, por lo que no se reportará avance en este indicador

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros	MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios en el período t/total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	Porcentaje	0.4	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	0.4	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios	78	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	78	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	19,480	N.A	N.A	N.A	19,480	0	0	N.A	N.A	N.A	19,480	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros, por lo que no se reportará avance en este indicador.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES	(Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES en el período t/total de entidades federativas apoyadas en el período t)*100	Porcentaje	46.87	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	46.87	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES	15	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	15	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de entidades federativas apoyadas	32	N.A	N.A	N.A	32	0	0	N.A	N.A	N.A	32	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, se espera que este indicador de cuenta del número de entidades federativas que acceden a apoyos para mejora regulatoria a favor de las MIPYMES

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos	(Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas en el período t/total de encuestas realizadas en el período t)*100	Porcentaje	95	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	95	N.A	
DIMENSIÓN: Calidad			Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas	4,750	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	4,750	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de encuestas realizadas	5,000	N.A	N.A	N.A	5,000	0	0	N.A	N.A	N.A	5,000	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, el indicador permitirá la identificación de beneficiarios que consideran positivos los beneficios otorgados por el FNE, en términos de su utilidad y efectividad

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad	(Número de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en el período t/total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a los resultados de la Encuesta (Anual) Nacional sobre Competitividad y Productividad de las MIPYMES (ENAPROCE)*100	Porcentaje	3.91	N.A	N.A	N.A	0	0	0.00	N.A	N.A	N.A	3.91	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			Número de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos	3,900	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	3,900	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a los resultados de la ENAPROCE	99,763	N.A	N.A	N.A	99,763	0	0	N.A	N.A	N.A	99,763	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información recabada por el indicador, dará cuenta de la proporción de MIPYMES que incorporan tecnologías de la información en sus procesos productivos derivado de los apoyos otorgados por el FNE.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red	MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t/total de MIPYMES atendidas por la Red en el período t)*100	Porcentaje	46	N.A	N.A	N.A	22.09	0	0.00	N.A	N.A	N.A	46	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Semestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	2,990	N.A	N.A	N.A	1,436	0	0	N.A	N.A	N.A	2,990	N.A	
VALOR: Relativo			Total de MIPYMES atendidas por la Red	6,500	N.A	N.A	N.A	6,500	0	0	N.A	N.A	N.A	6,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a vincular a programas públicos y privados de apoyo a MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Promedio de emprendedores y MIPYMES atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo t / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el periodo t)	Promedio	722	N.A	N.A	N.A	347	0	0.00	N.A	N.A	N.A	722	N.A	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Semestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de emprendedores y MIPYMES atendidos	84,500	N.A	N.A	N.A	40,560	0	0	N.A	N.A	N.A	84,500	N.A	
VALOR: Relativo			Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red	117	N.A	N.A	N.A	117	0	0	N.A	N.A	N.A	117	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a emprendedores y MIPYMES para ser atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Tasa de variación de empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM	(Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM en el año/Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM en el año t-1)-1*100	Tasa	20	N.A	N.A	N.A	10	0	0.00	N.A	N.A	N.A	20	N.A	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Semestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM en el año	48	N.A	N.A	N.A	44	0	0	N.A	N.A	N.A	48	N.A	
VALOR: Relativo			Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM en el año t-1	40	N.A	N.A	N.A	40	0	0	N.A	N.A	N.A	40	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a emprendedores y MIPYMES para ser atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que no se reportará avance en este indicador.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	(MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el período t/total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el período t)*100	Porcentaje	10.00	N.A	N.A	N.A	1.25	18.25	1460.09	N.A	N.A	N.A	10.00	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Semestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	6,000	N.A	N.A	N.A	500	4,191	N.A	N.A	N.A	N.A	6,000	N.A	
VALOR: Relativo			Total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías	60,000	N.A	N.A	N.A	40,000	22,963	N.A	N.A	N.A	N.A	60,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, la información de este indicador dará cuenta del número de MIPYMES que acceden por primera vez a crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Porcentaje de productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado	(Productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el período t/productos y servicios programados a ofrecer por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el período t)*100	Porcentaje	106.67	100	N.A	N.A	103.33	0	0.00	106.67	0	0.00	106.67	N.A	
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el período t	160	150	N.A	N.A	155	0	0	160	0	0	160	N.A	
VALOR: Relativo			Productos y servicios programados a ofrecer por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el período t	150	150	N.A	100	150	0	0	150	0	0	150	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó el apoyo a productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES, no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

Efecto: No aplica

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el período t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el período t	Derrama	100	25	16.62	66.48	50	63.7	63.7	62.5	46.65	74.64%	100	N.A	
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías	60,000	12,500	8,313	17	25,000	31,852	N.A	37,500	27,992	74.65%	60,000	N.A	
VALOR: Relativo			Total de recursos aportados en garantía por el INADEM	60,000	50,000	50,000	25	50,000	50,000	N.A	60,000	60,000	100%	60,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, este indicador permitirá conocer el monto que se otorga a MIPYMES derivado de los créditos otorgados a través del Sistema Nacional de Garantías.

Efecto: Al mes de septiembre, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 27,992 millones de pesos en beneficio de 26,201 MIPYMES, generando un porcentaje de avance de 74.64% respecto a la meta programada.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas	(Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t/Monto de recursos programados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t)*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	N.A	100	0	0.00	N.A	N.A	N.A	100	N.A	
DIMENSIÓN: Eficiencia			Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t	12,000,000	N.A	N.A	N.A	12,000,000	0	0	N.A	N.A	N.A	12,000,000	N.A	
FRECUENCIA: Semestral			Monto de recursos programados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t	12,000,000	N.A	N.A	N.A	12,000,000	0	0	N.A	N.A	N.A	12,000,000	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas., por lo que no se reportará avance en este indicador

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de ministración de recursos a los proyectos aprobados	(Proyectos ministrados en el período t/proyectos aprobados en el período t)*100	Porcentaje	96.15	N.A	N.A	N.A	9.62	0	0.00	86.54	0	0.00	96.15	N.A	
DIMENSIÓN: Eficacia			Proyectos ministrados en el período t	5,000	N.A	N.A	N.A	500	0	0	4,500	0	0	5,000	N.A	
FRECUENCIA: Trimestral			Proyectos aprobados en el período t	5,200	5,200	N.A	N.A	5,200	0	0	5,200	0	0	5,200	N.A	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá identificar la proporción de recursos ministrados para proyectos aprobados.

Efecto: Al tercer trimestre no se reportan avances de este indicador.

Otros motivos: Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa. Sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Por lo anterior, los avances del indicador se reportarán en el cuarto informe trimestral. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Promedio de evaluaciones realizadas a los proyectos participantes en las convocatorias por los evaluadores correspondientes	(Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores correspondientes en el período t/número de evaluadores en el período t)	Promedio	181	N.A	N.A	N.A	91	0	0.00	N.A	N.A	N.A	181	N.A	
			Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores correspondientes en el período t	2,000	N.A	N.A	N.A	1,000	0	0	N.A	N.A	N.A	2,000	N.A	
			número de evaluadores en el período t	11	N.A	N.A	N.A	11	0	0	N.A	N.A	N.A	11	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta del número promedio de evaluaciones que se realizan para la aprobación de proyectos que participan para obtener algún apoyo del FNE.

Efecto: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no cuenta con resultados al tercer trimestre.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de proyectos aprobados respecto al total de solicitudes recibidas	(Total de proyectos aprobados en el período t/total de solicitudes recibidas en las convocatorias en el período t)*100	Porcentaje	30.59	0	N.A	N.A	2.94	0	0.00	26.47	0	0.00	30.59	N.A	
			Total de proyectos aprobados en el período t	5,200	0	N.A	N.A	500	0	0	4,500	0	0	5,200	N.A	
			Total de solicitudes recibidas en las convocatorias en el período t	17,000	17,000	N.A	0	17,000	0	0	17,000	0	0	17,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá informar sobre la proporción de proyectos que se aprueban respecto de las solicitudes recibidas.

Efecto: Al tercer trimestre no se reportan avances de este indicador

Otros motivos: Al tercer trimestre no se reportan avances del Programa, sin embargo, los recursos asignados al Programa S020 se encuentran comprometidos para la atención de posibles beneficiarios. La convocatoria para tal efecto fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Por lo anterior, los avances del indicador se reportarán en el cuarto informe trimestral. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Porcentaje de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado	(Convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES en el período t/convocatorias programadas a emitir para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES en el período t)*100	Porcentaje	100	0	N.A	N.A	42.86	0	0.00	57.14	7.14	12.49%	100	N.A	
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			(Convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES en el período t	14	0	N.A	N.A	6	0	0	8	1	12.50%	14	N.A	
VALOR: Relativo			Convocatorias programadas a emitir para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES en el período t	14	14	N.A	0	14	0	0	14	14	100%	14	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta de la proporción de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de las MIPYMES.

Efecto: Al tercer trimestre se publicó la convocatoria 2.1 Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial, la cual fue publicada el pasado 8 de agosto del presente ejercicio fiscal, dando inicio a las actividades para la selección y revisión de la documentación de los posibles beneficiarios del Programa, y cierra el próximo 13 de octubre del presente año. Lo anterior, representa un cumplimiento de 12.49%, respecto a la meta programada.

Otros motivos: Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal, sólo se publicó una convocatoria para el otorgamiento de apoyos a proyectos de distintas modalidades, tales como: Asistencia Técnica, Acompañamiento, Equipamiento Productivo, Certificaciones y Capacitación grupal.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t/total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t)*100	Porcentaje	8.95	1.97	N.A	N.A	4.3	0	0.00	6.62	0	0.00	8.95	N.A	
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	2,990	659	N.A	N.A	1,436	0	0	2,213	0	0	2,990	N.A	
VALOR: Relativo			Total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	33,410	33,410	N.A	2	33,410	0	0	33,410	0	0	33,410	N.A	

Causa: Derivado de los cambios en el diseño de la política pública y la reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal que limitó la realización de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor , no se reportará avance en este indicador, toda vez que dichos apoyos ya no serán proporcionados por el programa.

Efecto: No aplica

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
FIN TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario/Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)*100	Porcentaje	92.88	ND	88.8	95.70	ND	89.72	ND	ND	90.07	ND	92.88		
			Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	ND	ND	76,996	89	ND	129,343	ND	ND	243,887	ND	ND		
			Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	ND	ND	86,665	ND	ND	144,167	ND	ND	270,773	ND	ND		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres. Los resultados reportados al tercer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales del fideicomiso asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.

Efecto:En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
PROPÓSITO TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos.	(Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con mejores condiciones con recursos del Programa en el periodo t) / (Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t)* 100	Porcentaje	70	NA	NA	NA	32.35	9.47	29%	NA	NA	NA	70		
			Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con mejores condiciones con recursos del Programa en el periodo t	433,377	NA	NA	NA	200,253	58,639	29%	NA	NA	NA	433,377		
			Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA	NA	619,110	619,110	100%	NA	NA	NA	619,110		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:No aplica

Efecto: Los y las microempresarias que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores instrumentos para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
PROPÓSITO TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.	(Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiados en el periodo t-1) / (Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t)* 100	Porcentaje	70.35	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.35		
			Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiados en el periodo t-1	435,565	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	435,565		
			Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	619,110		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: Uno de los objetivos del PRONAFIM es atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tenga acceso a financiamiento con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de microempresarias(os) atendidas(os) con microcréditos por el Programa.	(Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa)*100	Porcentaje	24.21	NA	NA	NA	11.79	8.55	73%	NA	NA	NA	24.21		
			Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA	NA	301,682	299,181	99%	NA	NA	NA	619,110		
			Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa	2,557,724	NA	NA	NA	2,557,724	2557724	100%	NA	NA	NA	2,557,724		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores instrumentos para impulsar el desarrollo de sus unidades económicas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	20.71	NA	NA	NA	11.13	20.04	180%	NA	NA	NA	20.71		
			Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t	128,220	NA	NA	NA	68,885	59,961	87%	NA	NA	NA	128,220		
			Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA	NA	619,110	299,181	48%	NA	NA	NA	619,110		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM busca facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Descendente VALOR Relativa	Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasa de interés preferencial y no preferencial.	(Tasa de interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito estratégicas sin considerar aquella con tasa de interés preferencial - Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial).	Diferencia	0.98	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.98		
			Tasa de interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito estratégicas sin considerar aquella con tasa de interés preferencial	4.07	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4.07		
			Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial	3.09	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3.09		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La población beneficiada por microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores instrumentos y condiciones para el desarrollo de sus micronegocios. Aunado a lo anterior, la disminución de los costos del microcrédito promueve y dinamiza la competencia en el sector de microfinanzas.

Otros motivos: .- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias	(Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de municipios en zonas prioritarias)*100	Porcentaje	58.9	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	58.9		
			Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t	923	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	923		
			Número total de municipios en zonas prioritarias	1,567	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1567		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias busca fortalecer el desarrollo de los mercados locales, fomentar la creación de cadenas de proveeduría y de valor, que contribuyan al desarrollo del sector financiero y económico en dichas zonas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Eficacia	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Gestión FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	8.72	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	8.72		
			Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo	54,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	54,000		
			Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	619,110		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: A través de la consolidación de acciones de capacitación, el PRONAFIM promueve el desarrollo de los conocimientos, habilidades y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que reciben un microcrédito del Programa. Con ello, se contribuye a la mejor toma de decisiones de la población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus unidades económicas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascedente VALOR Relativo	Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa	(Número de microempresarias que se capacitaron por el Programa en el periodo t / Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	94	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	94		
			Número de microempresarias que se capacitaron por el Programa en el periodo t	50,760	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	50,760		
			Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t	54,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	54,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: Las acciones afirmativas del Programa permiten que las microempresarias tengan mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollen un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	90	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	90		
			Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,151	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,151		
			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,390	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,390		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	70	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70		
			Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t	1,673	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,673		
			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,390	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,390		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencias técnicas otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o que participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	71.64	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	71.64		
			Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o que participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t	48	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	48		
			Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	67	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	67		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La profesionalización de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando una visión social y responsable por parte de las instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
COMPONENTE TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	53.73	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	53.73		
			Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social en el periodo t	36	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	36		
			Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	67	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	67		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.

Efecto: La evaluación de desempeño social les permite a las Instituciones de Microfinanzas (IMF) conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación, es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a las personas microempresarias.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al tercer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Calidad FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas	(Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	73.44	14.06	0	0.00	40.63	0	0.00	54.69	0	0.00	73.44		
			Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t	47	9	0	0	26	0	0	35	0	0	47		
			Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t	64	64	0	14.06	64	0	0	64	0	0	64		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Adicionalmente, el programa se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: El Programa busca eficientar el proceso operativo, reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficacia en el tiempo de respuesta puede incentivar la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permite beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t / Número de talleres informativos programados a realizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	35	0	0.00	60	0	0.00	85	0	0.00	100		
			Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t	20	7	0	0	12	0	0	17	0	0	20		
			Número de talleres informativos programados a realizar en el periodo t	20	20	0	35	20	0	0	20	0	0	20		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado obedece a que, a partir de la publicación de las Reglas de Operación 2019, los Talleres Informativos ya no se contemplan como un apoyo del Programa sino como parte de las acciones de difusión. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los tipos de apoyo otorgados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto:Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, proporcionan educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindan información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa busca coadyuvar al fomentó a la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos: Al tercer trimestre de 2019, no se cuenta con resultados derivados de la realización de talleres informativos.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	33.33	0	0.00	66.67	0	0.00	100		
			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t	9	0	0	0	3	0	0	6	0	0	9		
			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t	9	0	0	0	9	0	0	9	0	0	9		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias

Efecto:Los apoyos para la apertura de puntos de acceso de microfinanzas son una herramienta que permite ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	50	0	0.00	75	0	0.00	100		
			(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t	12	0	0	0	6	0	0	9	0	0	12		
			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t	12	12	0	0	12	0	0	12	0	0	12		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	20.04	0	0.00	38	0	0.00	95.66	0	0.00	100		
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t	68,000	13,629	0	0.0	25,839	0	0	65,050	0	0	68,000		
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t	68,000	68,000	0	0.00	68,000	0	0	68,000	0	0	68,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa :El indicador no presenta avances, ya que se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias

Efecto: El Programa en la búsqueda de dotar de instrumentos complementarios al microcrédito con mejores condiciones, promueve las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.	(Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	79.59	10.2	0	0.00	38.78	0	0.00	73.47	0	0.00	79.59		
DIMENSIÓN: Calidad			Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t	39	5	0	0	19	0	0	36	0	0	0		
FRECUENCIA: Trimestral			Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t	49	49	0	10.2	49	0	0	49	0	0	0		
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Adicionalmente, el Programa se encuentra en la etapa final del rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto:El Programa consolida su compromiso hacia el incremento de su eficiencia operativa al implementar para 2019, la digitalización de las solicitudes de apoyos mediante el sistema SIPRONAFIM. Lo anterior, en la búsqueda de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	100	0	0.00	100	0	0.00	100		
DIMENSIÓN: Eficacia			Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t	3,500	0	0	0	3,500	0	0	3,500	0	0	0		
FRECUENCIA: Trimestral			Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t	3,500	0	0	0	3,500	0	0	3,500	0	0	0		
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:El resultado obtenido en el periodo enero-septiembre de 2019 obedece a que no se ha emitido la convocatoria para la incubación de actividades productivas, debido a que, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias. Adicionalmente, el indicador no presenta avances al segundo trimestre debido a que la ejecución de los recursos asignados al PRONAFIM mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se encuentra programada a partir del mes de julio y su uso estará dictado por las determinaciones de los Comités Técnicos respectivos.

Efecto:La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
ACTIVIDAD	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para la Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100	5.56	0	0.00	33.33	0	0.00	80.56	0	0.00	100		
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa en el periodo t	36	2	0	0	12	0	0	29	0	0	0		
VALOR: Relativo			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero programadas a autorizar en el periodo t	36	36	0	6	36	0	0	36	0	0	0		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Lo anterior obedece a que, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir los apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico	Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).	IVC= ((Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial en t / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países seleccionados por el Foro Económico Mundial en t) - (Calificación de México en t-1 / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países considerada por el Foro Económico Mundial en t-1)) Si IVC > 0, mejoría Si IVC = 0, sigue igual Si IVC < 0, empeora.	Índice	0.03	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A,	N.A.	N.A.	N.A.	0.03		
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Anual																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A,	N.A.	N.A.	N.A.	N.A		
VALOR: Absoluto			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A,	N.A.	N.A.	N.A.	N.A		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico	Calificación de México en el Pilar Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.	Calificación de México, en una escala de 0 a 100, en el Pilar Capacidad para Innovar, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global.	Índice	43	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	43		
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Anual																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
VALOR: Absoluto			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico	Tasa de variación del capital humano especializado.	[(Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t / Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100	Tasa de variación	3.67%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	3.67%		
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Anual																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	480	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	480		
VALOR: Relativo			Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1	463	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	463		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico	Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.	[Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t / Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100	Tasa de variación	12.50%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	12.50%		
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Anual																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	9	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	9		
VALOR: Relativo			Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1	8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	8		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del tercer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para que adquieran equipamiento técnico especializado.	(Personas morales apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t / Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t) x 100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	33.33%	50.00%	150.02%	66.67%	81.82%	122.72%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Personas morales apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t	9	0	0	0	3	3	100.00%	6	9	150.00%	9	N.A.	
VALOR: Relativo			Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t	9	9	9	0	9	6	66.67%	9	11	122.22%	9	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la proporción de las personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado con respecto del total de personas morales que solicitaron apoyo.

especializado por una inversión de 88.50 millones de pesos y 8.35 millones de pesos para la habilitación de espacios. Lo anterior resultó en un 82.82% de la cobertura de las personas morales que solicitaron el apoyo para este rubro, con lo cual se logró un avance de 122.72% respecto de la meta programada para el tercer trimestre.

Otros motivos: Al finalizar este periodo se recibieron 11 solicitudes para este rubro, de las cuales sólo se aprobaron 9 (teniéndose una condicionada), lo anterior derivado de que 2 de las 11 personas morales solicitantes se desistieron, originalmente se contemplaba que llegaran 9 solicitudes y que se aprobaran 6, es decir, sólo una cobertura del 66.67%, sin embargo, fueron 9 solicitudes las que cumplieron con los requisitos mínimos aceptados para ser consideradas (descontando las desistidas), de esta manera la cobertura llegó al 81.82% superándose la meta en 22.72 puntos porcentuales.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Tasa de variación de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.	[(Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t / Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t-1)-1] x 100	Tasa de variación	12.50%	0.12%	0%	0.00	1.25%	-75.00%	-6000.00%	8.75	0.00%	0.00%	12.50%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t	9	8.01	0	0	8.1	2	24.69%	8.7	8	91.95%	9	N.A.	
VALOR: Relativo			Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t-1	8	8	8	0	8	8	100.00%	8	8	100.00%	8	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la tasa de variación acumulada de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, se aprobaron 8 proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial con ayuda para la formación y especialización de su capital humano, es decir, 8 de las 9 solicitudes de apoyo aprobadas pidieron el rubro de apoyo formación y especialización de capital humano

Otros motivos: Dado que este indicador es una tasa de variación, y su expresión resulta de hacerse una comparación entre los 8 proyectos al cierre de septiembre de 2019 y los 8 proyectos aprobados al cierre del ejercicio fiscal 2018, la tasa de crecimiento resulta en 0, sin embargo, este resultado irá cambiando conforme avance el tiempo, toda vez que se aprobaran más proyectos, los cuales sumarán en el acumulado del año, por lo que se espera lograr una tasa de variación positiva al cierre de éste ejercicio fiscal, sólo hace falta un proyecto más para superar el número de proyectos aprobados en 2018 para este rubro de

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.	(Personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., en el periodo t / Personas morales de los sectores estratégicos que solicitaron apoyos para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., en el periodo t)*100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	37.50%	33.33%	88.89%	75%	80.00%	106.67%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., en el periodo t	8	0	0	0	3	2	66.67%	6	8	133.33%	8	N.A.	
VALOR: Relativo			Personas morales de los sectores estratégicos que solicitaron apoyos para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., en el periodo t	8	8	8	0	8	6	75.00%	8	10	125.00%	8	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados al fortalecimiento y/o potenciación de las personas morales de los sectores estratégicos.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación aprobó 8 proyectos relacionados con el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0., lo que dio un resultado del 80% en la cobertura de las personas morales que solicitaron este apoyo.

Otros motivos: Al cierre del tercer trimestre de 2019 se esperaban 8 solicitudes y que se aprobarán 6 para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, sin embargo, hubo 10 solicitudes por parte de las personas morales interesadas para este rubro, de las cuales se aprobaron 8, esto es, al cierre del trimestre el resultado fue en un 80% de la cobertura y no el 75% que se esperaba, lográndose así un avance del 106.67%, 6.67 puntos porcentuales por arriba de lo contemplado.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.	(Personas morales apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t / Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t)*100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	37.50%	16.67%	44.44%	75%	83.33%	111.11%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficiencia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Personas morales apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t	8	0	0	0	3	1	33.33%	6	5	83.33%	8	N.A.	
VALOR: Relativo			Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t	8	8	8	0	8	6	75.00%	8	6	75.00%	8	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados a la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, de los 9 proyectos aprobados para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, 5 proyectos requirieron el apoyo para la para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, de los 6 solicitantes.

Otros motivos: Al cierre del tercer trimestre de 2019 se presentaron 6 solicitudes de apoyo de las 8 que se esperaban para para este periodo, de las cuales se aprobaron 5 proyectos que requirió el apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, es decir, por lo anterior el resultado fue una cobertura del 83.33% frente al 75% que se esperaba, razón por lo cual se logró un avance del 111.11%, superándose la meta programada en 11.11 puntos porcentuales.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo completas.	(Número de Solicitudes de Apoyo completas, en el periodo t / Número total de Solicitudes de Apoyo que fueron enviadas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t)*100	Porcentaje	70.59%	0%	0%	0.00	23.53%	37.50%	159.37%	41.18%	45.83%	111.30%	70.59%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficacia			Número de Solicitudes de Apoyo completas, en el periodo t	12	0	0	0	4	6	150.00%	7	11	157.14%	12	N.A.	
FRECUENCIA: Trimestral			Número total de Solicitudes de Apoyo que fueron enviadas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	17	17	17	0	17	16	94.12%	17	24	141.18%	17	N.A.	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo enviadas a la Instancia Ejecutora completas.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019 se realizaron 155 registros para solicitud de Número de Identificación Electrónica (NIE), de las cuales 46 cumplen con lo establecido en las Reglas de Operación, de las 46 solicitudes de NIE, sólo 24 se consideraron solicitudes de apoyo y 11 solicitudes cumplieron con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, esto es un 45.83% frente al 41.18% que se esperaba lograr al cierre del trimestre.

Otros motivos: Al cierre del tercer trimestre de 2019, se esperaban 17 solicitudes de apoyo y 7 de éstas con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, sin embargo, se recibieron 24, de las cuales 11 fueron susceptibles de apoyo, esto se reflejó en un avance del 111.30%, con 11.30 puntos porcentuales arriba de lo programado.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT.	(Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t / Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t) x 100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	33.33%	100.00%	300.03%	58.33%	100.00%	171.44%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficacia			Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t	12	0	0	0	4	6	150.00%	7	11	157.14%	12	N.A.	
FRECUENCIA: Trimestral			Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	12	12	12	0	12	6	50.00%	12	11	91.67%	12	N.A.	
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo completas enviadas a la Instancia Ejecutora, que son revisadas en tiempo y forma.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa contempló que jurídicamente 24 de las solicitudes de apoyo contaban con las documentación completa y podrían ser sujetas a una evaluación, en consecuencia, 11 de las 24 solicitudes cumplieron con los requisitos mínimos para ser susceptibles de apoyo, de las cuales el 100% de solicitudes fueron evaluadas en tiempo y forma conforme a lo establecido en las Reglas y Criterios de Operación del programa.

Otros motivos: Derivado de la revisión total de las solicitudes con la documentación jurídica completa, el programa obtuvo un sobrecumplimiento en el avance programado, 71.44 puntos porcentuales por encima de lo esperado, lo anterior tiene una explicación en el número de solicitudes consideradas completas, ya que 24 cumplieron con la documentación jurídica necesaria, de las 24 solicitudes, 11 fueron susceptibles de apoyo y presentadas ante el Consejo Directivo, cuando en realidad se esperaban 12, de las cuales además se contempló revisar únicamente 7, por el contrario sólo se recibieron 11, mismas que fueron

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT.	(Número de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo, en el periodo t / Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t)*100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	33.33%	50.00%	150.02%	58.33%	81.82%	140.27%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo, en el periodo t	12	0	0	0	4	3	75.00%	7	9	128.57%	12	N.A.	
VALOR: Relativo			Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t	12	12	0	0	12	6	50.00%	12	11	91.67%	12	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo, que son aprobadas por éste.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, 9 proyectos fueron aprobados de los 11 que fueron solicitados, lo anterior se traduce en un 81.82% de las solicitudes presentadas ante el Consejo Directivo para su correspondiente dictamen, superándose la meta en 40.27 puntos porcentuales del avance esperado en este periodo.

Otros motivos: El sobrecumplimiento de la meta se explica porque se presentó una solicitud menos de las esperadas ante el Consejo Directivo, es decir, se contemplaba 12 solicitudes susceptibles ser aprobadas por el Consejo, de las cuales sólo el 58.33% serían aprobadas, es decir, 7 solicitudes aprobadas para este periodo, sin embargo, se recibieron sólo 11 solicitudes, mismas que fueron revisadas y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT, es importante señalar que 2 de las 11 solicitudes se desistieron, quedando únicamente 9 solicitudes al cierre del tercer trimestre de 2019 es decir, sólo el 81.82% de las solicitudes con una documentación jurídica completa, que fueron aprobadas por el Consejo y los solicitantes aceptaron el apoyo.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje del recurso federal ejercido.	((Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)/(Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t)) x 100	Porcentaje	100%	0%	0%	0.00	21.07%	55.17%	261.84%	94.29	62.34%	66.11%	100%	N.A.	
DIMENSIÓN: Economía																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t	191,337,936	0	0	0	40,307,260	23,996,620	59.53%	180,415,738	131,705,621	73.00%	191,337,936	N.A.	
VALOR: Relativo			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t	191,337,936	191,337,936	191,337,936	0	191,337,936	43,496,620	22.73%	191,337,936	211,271,362	110.42%	191,337,936	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto Federal asignado al PROSOFT para subsidios y subvenciones de proyectos.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa aprobó 11 proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con el desistimiento de 2 proyectos y uno condicionado, originalmente se contemplaba la ministración de 211,271,362.08 pesos, del cual sólo se ejerció el 62.34% del presupuesto que se esperaba desembolsar al 30 de septiembre, es decir, sólo se ejerció 131,705621.35 pesos de los 211,271,362.08 pesos programados.

Otros motivos: Debido a los ajustes en el presupuesto de los recursos al mes de septiembre del presente año, la poca demanda de proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación, el desistimiento de 2 proyectos y uno condicionado a la aplicación de la circular presidencial 1 en la II Sesión Extraordinaria de 2019, únicamente se ministró 131,705621.35 pesos de los 211,271,362.08 pesos planificados para el tercer trimestre, un avance porcentual de 66.11, 33.89 puntos porcentuales por debajo de la meta.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN

III TRIMESTRE 2019

Eficiencia **FRECUENCIA** Trimestral **COMPORTAMIENTO** Descendente **VALOR** Absoluto	Días promedio para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.	Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t /Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t.	Día	6	10	0	0.00	8	6	133.33%	7	7	100.00%	6	N.A.	
			Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t	74	N.A.	N.A.	0	68	12	17.65%	70	51	72.86%	74	N.A.	
			Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t	12	N.A.	N.A.	10	8	2	25%	10	7	70%	12	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en ministrar los gastos comprobados a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales.

Efecto:Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa aprobó 9 proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con uno de ellos condicionado, es decir 8, sin embargo, sólo ejerció hasta antes del 30 de septiembre los recursos para 7 de esos proyectos, es decir, sólo se pudo ministrar el recurso federal de 7 de los 9 proyectos aprobados al tercer trimestre (9 proyectos - 1 proyecto condicionado - 1 proyecto que no se pagó = pago/ministración de 7 proyectos). Los días hábiles promedio que se tardó el programa desde que recibe las facturas o recibos oficiales hasta la ministración del dinero

Otros motivos: Se contempló una meta de 7 días hábiles promedio para la ministración de los recursos, y se ministraron en 7 días hábiles, lo que resultó en un cumplimiento del 100%.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad **TIPO** Gestión	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
DIMENSIÓN Eficacia **FRECUENCIA** Trimestral **COMPORTAMIENTO** Ascendente **VALOR** Relativo	Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.	(Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t)*100	Porcentaje	100%	7.65%	6%	73.33	45.92%	87.50%	190.55%	95.41%	100.00%	104.81%	100%	N.A.	
			Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	196	15	11	0	90	21	23.33%	187	20	10.70%	196	N.A.	
			Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t	196	196	196	0	196	24	12.24%	196	20	10.20%	196	N.A.	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es el porcentaje de avance en el cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT.

Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2019, el programa recibió 20 reportes de avance y/o finales de los que se tenían comprometidos, por lo que en ese periodo alcanzó la recepción del 100% de los reportes con compromiso de entrega hasta el 30 de septiembre de 2019. Lográndose un avance del 104.81% respecto de la meta programada.

Otros motivos: La meta programada originalmente contemplaba la recepción de 196 reportes de avance y/o finales, sin embargo, las información con la que se cuenta señala que todos los proyectos que estaban abiertos fueron cerrados en su totalidad hasta 2016, actualmente 3 de los 14 proyectos que fueron aprobados en 2017 también ya están cerrados, 9 proyectos enviaron sus correspondientes reportes finales y para el mes de octubre se esperan los 2 reportes restantes del años 2017. En relación a los 11 proyectos aprobados en 2018 (8 proyectos para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación y 3 de políticas públicas), se sabe que se entregaron sus segundos reportes de avance y esperan entregar su reporte final en el primer trimestre de 2020, de los 3 proyectos de políticas públicas, los 3 beneficiarios presentaron sus reportes en tiempo y forma, 2 de ellos entregaron sus reportes de cierre y se espera la entrega del último proyecto al finalizar el cuarto trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI = ((Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1)-1)*100.	Tasa de Variación	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35		
			(Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48		
			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1	46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el tercer trimestre del año.

Efecto: No Aplica

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.	((Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1)-1)*100	Tasa de Variación	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35		
			Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48		
			Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1	46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el tercer trimestre del año.

Efecto: No Aplica

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI.	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI=(Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI / Metodologías para diferenciación de productos incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)*100	Porcentaje	100%	0	0	0.00	33.33%	0.00%	0.00%	66.66%	0.00%	0%	100%		
			Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI	3	0	0	0	1	0	0	2	0	0%	3		
			Metodologías para diferenciación de productos incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección	3	3	0	0	3	3	3	3	0	0%	3		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador tuvo un valor de 0.0 toda vez que el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto que vaya dirigido a metodologías para diferenciación de productos

Efecto: Se podrá dar cumplimiento a la meta siempre y cuando haya demanda de proyectos para este tipo de apoyo y el Consejo Directivo apruebe dichos proyectos

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	((Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Tasa de Variación	5.05	N.A.	N.A.	N.A.	-65.16	0	0.00	-30.05	0	0%	5.05		
			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t	1206	N.A.	N.A.	N.A.	400	0	0	803	0	0%	1206		
			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1	1148	N.A.	N.A.	N.A.	1148	1148	1148	1148	0	0%	1148		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el tercer trimestre este indicador reporta un valor de 0 debido a que hasta este momento el Consejo Directivo no ha aprobado proyectos dirigidos a este tipo de apoyo

Efecto: Se solicitó una modificación de la MIR del S220 a través de oficio 317.2019.269 de fecha 21 de agosto de 2019 pero no se ha obtenido respuesta.

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico																
DIMENSIÓN: Eficacia	Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo	((Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t/Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	50	N.A.	N.A.	N.A.	-100	0	0.00	37.5	25	66.67%	50		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t	12	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	0	11	10	90.91%	12		
VALOR: Relativo			Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t-1	8	N.A.	N.A.	N.A.	8	8	8	8	8	100%	8		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Actualmente la Instancia Ejecutora del PPCI se encuentra en proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del PPCI y en proceso de formalización los proyectos aprobados durante la misma.

Efecto: Para el siguiente trimestre podrá superarse la meta programada.

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Estratégico																
DIMENSIÓN: Eficacia	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI.	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI=((Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t / Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	50	N.A.	N.A.	N.A.	-50	0	0.00	0	0	0%	50		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t	3	N.A.	N.A.	N.A.	1	0	0	2	0	0%	3		
VALOR: Relativo			Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1	2	N.A.	N.A.	N.A.	2	2	2	2	0	0%	2		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Consejo Directivo del PPCI no ha aprobado ningún proyecto enfocado a diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.

Efecto: Se espera cumplir esta meta al finalizar el cuarto trimestre toda vez que se reciban solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	((Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	16.67	N.A.	N.A.	N.A.	-66.67	0.00	0.00	-16.67	0	0%	16.67		
			Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t	14	N.A.	N.A.	N.A.	4	0	0	10	0	0%	14		
			Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1	12	N.A.	N.A.	N.A.	12	12	12	12	0	0%	12		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La tasa de variación para certificaciones y/o recertificaciones es 0 toda vez que hasta el momento del reporte de estas metas no se ha apoyado ninguna solicitud de apoyo de este tipo

Efecto: Se espera cumplir con la meta toda vez que se reciban solicitudes de apoyo y sean apoyados proyectos para este tipo de apoyo.

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento.	(Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	37.04%	0.00%	0.00%	62.96%	62.5	99%	100.00%		
			Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento	27	0	0	0	10	0	0	17	10	59%	27		
			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	27	27	0	0	27	27	27	27	16	59%	27		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:El porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal 2019 a las que se le inicia seguimiento es 62.5% toda vez que los 16 proyectos que han sido formalizados 10 han pasado a la etapa de ejecución y en su efecto a la etapa de seguimiento.

Efecto:Se espera cumplir la meta para el siguiente trimestre

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente																
TIPO	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
Gestión																
DIMENSIÓN	Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República.	Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República = (Número de estados visitados para promover el PPCI / Número total de estados de la República Mexicana)*100	Porcentaje	62.5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	62.5		
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO			Número de estados visitados para promover el PPCI	20	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	20		
Ascendente																
VALOR			Número total de estados de la República Mexicana	32	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	32		
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el segundo trimestre del año.

Efecto: No aplica

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad																
TIPO	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
Gestión																
DIMENSIÓN	Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI.	Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI = (Número de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI / Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI)*100	Porcentaje	100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100		
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO			Número de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI	5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5		
Ascendente																
VALOR			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5		
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el segundo trimestre del año.

Efecto: No aplica

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI	(Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	37.04%	0.00%	0.00%	62.96%	100.00	159%	100.00%		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	27	0	0	0	10	0	0	17	16	94%	27		
VALOR: Relativo			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	27	27	0	0	27	27	27	27	16	59%	27		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El porcentaje alcanzado para este indicador es de 100% toda vez que los 16 proyectos aprobados por el Consejo Directivo también ya han sido firmados sus respectivos convenios.

Efecto: Para el siguiente trimestre habrán quedado formalizadas más solicitudes de apoyo

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.	(Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI)*100	Porcentaje	100	0	0	0.00	37.04%	0.00%	0.00%	62.96%	100	81%	100.00%		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	27	0	0	0	10	0	0	17	16	94%	27		
VALOR: Relativo			Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI	27	27	0	0	27	27	27	27	16	59%	27		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:El indicador tiene un porcentaje de cumplimiento de 100% toda vez que todos los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección

Efecto: Para el siguiente trimestre se tendrá contemplado la aprobación de más proyectos

Otros motivos: La Instancia Ejecutora del PPCI continua el proceso de evaluación de las Solicitudes de Apoyo recibidas durante la Segunda Convocatoria del Programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

III TRIMESTRE 2019

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento.	Miles de millones de dólares	28.76	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	28.76		
DIMENSIÓN Eficacia			Miles de millones de dólares	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
FRECUENCIA Anual			N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N..A.	N.A.		
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Absoluto																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En virtud de que el indicador tiene periodicidad anual, no se reportan avances.

Efecto: No aplica

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.	(Suma de la Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico a partir de 2013 al año t / Suma de la Inversión extranjera directa en México a partir de 2013 al año t)*100	Porcentaje	3.11	N.A.	N.A.	N.A.	3	2.97322267	99.11	N.A.	N.A.	N.A.	3.11		
DIMENSIÓN Eficacia			Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo a partir de 2013 al año t	6,000	N.A.	N.A.	N.A.	5,800	6249.61	3	N.A.	N.A.	N.A.	6,000		
FRECUENCIA Semestral			Inversión extranjera directa en México en el año a partir de 2013 al año t	192,830	N.A.	N.A.	N.A.	192,830	210,196.50	3	N.A.	N.A.	N..A.	192,830		
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En virtud de que el indicador tiene periodicidad semestral, no se reportan avances.

Efecto: El Fondo ProMéxico contribuye con la IED nacional.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.	(Monto total de la inversión extranjera directa atraida por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	48.27	46.70	48.28	103.38	47.28	48.28	102.12	47.86	48.2801291	100.88	48.27		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Monto total de la inversión extranjera directa atraida por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t (millones de dólares)	827	800	827.14	48	810	827.14	48	820	827.14	48	827		
VALOR Relativo			Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t (millones de dólares)	17.1321	17.1321	17.1321	47	17.1321	17.1321	47	17.1321	17.1321	48	17.1321		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:En el tercer trimestre se obtuvo como resultado 48.28 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que al tercer trimestre de 2018 se entregaron apoyos por un monto de 17.13 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 827.14 millones de dólares.

Efecto: El Fondo ProMéxico cumple con el objetivo de incentivar la atracción de IED.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Gestión	Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité	(Número de proyectos con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t/Número de proyectos presentados al Subcomité en el año t)/*100	Porcentaje	25	16.67	18.18	109.07	25	27.27	109.09	25	27.2727273	109.09	25		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t	3	2	2	18	3	3	27	3	3	27	3		
VALOR Relativo			Número de proyectos presentados al Subcomité en el año t	12	12	11	17	12	11	25	12	11	25	12		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se alcanzó el 27.27% derivado de que tres proyectos de 11 presentados al tercer trimestre de 2018 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 109.09%, respecto a la meta programada al periodo reportado (25%)

Efecto: Cumplimiento de 109% respecto de la meta programada. El Fondo realiza eficientemente la autorización de ministraciones a las empresas.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.	(Número de proyectos que fueron formalizados mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t/ Número de proyectos con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100	Porcentaje	100	33.33	0	0.00	66.67	0	0.00	100	0	0.00	100		
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de proyectos que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t	3	1	0	0	2	0	0	3	0	0	3		
VALOR: Relativo			Número de proyectos con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t	3	3	3	33	3	3	67	3	3	100	3		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al tercer trimestre de 2019, ningún proyecto con apoyo económico autorizado durante ese año, suscribió las bases para la entrega-recepción de apoyo, derivado de la falta de disponibilidad presupuestal, dados los compromisos de pago a proyectos con apoyos económicos autorizados en ejercicios previos. Lo anterior representa un 0% alcanzado respecto a la meta establecida para el mismo periodo (100%).

Efecto: No se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que durante el primer trimestre de 2018 se agotó el presupuesto disponible a esa fecha en el pago de incentivos a proyectos con apoyo económico autorizado en ejercicios fiscales anteriores. En ese sentido, no fue posible suscribir las bases para la entrega – recepción de incentivos a los proyectos con apoyo económico autorizado al segundo trimestre de 2018.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t/ Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100	Porcentaje	88.89	44.44	44.4	100.01	66.67	66.67	100.00	77.78	83.3333333	107.14	88.89		
DIMENSIÓN: Eficacia																
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t	16	8	8	44	12	12	67	14	15	83	16		
VALOR: Relativo			Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t	18	18	18	44	18	18	67	18	18	78	18		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al tercer trimestre de 2018, se obtuvo un 83.33% como resultado del seguimiento aplicado a 15 proyectos de 18 proyectos formalizados, que representa un cumplimiento de 107.14%, respecto a la meta establecida para el periodo (77.78%).

Efecto: La entrega de la información comprobatoria en tiempo y forma por parte de las empresas beneficiarias, deriva en un seguimiento eficiente.

Otros motivos: No aplica

NA.- No Aplica

Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

III TRIMESTRE 2019

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Tasa de variación de accesibilidad a servicios básicos de las viviendas ubicadas en entidades con proyectos de desarrollo social financiados por el Fondo Minero	((Viviendas con acceso a servicios básicos t -Viviendas con acceso a servicios básicos t-1)/Viviendas con acceso a servicios básicos t-1))*100	Tasa de variación	0.23	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
DIMENSIÓN Eficacia			Viviendas con acceso a servicios básicos en el periodo t	89.99	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
FRECUENCIA Anual			Viviendas con acceso a servicios básicos en el periodo t-1	88.8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional

Efecto: No hay observaciones en el indicador

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Tasa de variación de proyectos de desarrollo social financiados	((Proyectos de desarrollo social financiados t- Proyectos de desarrollo social financiados en t-1)Proyectos de desarrollo social financiados en t-1)/*100	Tasa variación	8.7	N.D.	N.D.	N.D.	8.7	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
DIMENSIÓN Eficacia			Proyectos de desarrollo social financiados t	700	N.D.	N.D.	N.D.	350	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
FRECUENCIA Semestral			Proyectos de desarrollo social financiados en t-1	644	N.D.	N.D.	N.D.	322	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional

Efecto: No hay observaciones en el indicador

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Gestión	Porcentaje de recursos destinados al Fondo Minero que fueron entregados a estados y municipios con vocación y actividad minera	(Recursos entregados a estados y municipios con vocación y actividad minera/Recursos destinados al Fondo Minero por pago de derechos mineros)*100	Porcentaje	86.34	N.D.	N.D.	N.D.	43.17	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
DIMENSIÓN Eficacia			Recursos entregados a estados y municipios con vocación y actividad minera	3408.5	N.D.	N.D.	N.D.	1704.24	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
FRECUENCIA Semestral			Recursos destinados al Fondo Minero por pago de derechos mineros	3947.75	N.D.	N.D.	N.D.	3947.75	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional

Efecto: No hay observaciones en el indicador

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Gestión	Porcentaje de proyectos de desarrollo social presentados en el Comité	(Proyectos de desarrollo social presentados al Comité/Proyectos de desarrollo social evaluados)*100	Porcentaje	92.86	N.D.	N.D.	N.D.	42.86	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
DIMENSIÓN Eficiencia			Proyectos de desarrollo social presentados al Comité	650	N.D.	N.D.	N.D.	300	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
FRECUENCIA Semestral			Proyectos de desarrollo social evaluados	700	N.D.	N.D.	N.D.	700	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
COMPORTAMIENTO Ascendente																
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional

Efecto: No hay observaciones en el indicador

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión	Porcentaje de proyectos de desarrollo social evaluados	(Proyectos de desarrollo social evaluados/Proyectos de desarrollo social recibidos)*100	Porcentaje	100.00	N.D.	N.D.	N.D.	50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
DIMENSIÓN: Eficiencia			Proyectos de desarrollo social evaluados	700	N.D.	N.D.	N.D.	350	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
FRECUENCIA: Semestral			Proyectos de desarrollo social recibidos	700	N.D.	N.D.	N.D.	700	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	N.D.			
COMPORTAMIENTO: Ascendente																
VALOR: Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No se ha concluido el diseño y la aprobación de los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de beneficiarios; aunado a lo anterior, la emisión depende de la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto de los diversos juicios de controversia constitucional

Efecto: No hay observaciones en el indicador

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar

III TRIMESTRE 2019

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Participación de los micronegocios en la producción nacional.	(Producto Interno Bruto de los micronegocios / Producto Interno Bruto nacional) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
DIMENSIÓN Eficiencia																
FRECUENCIA Anual																
COMPORTAMIENTO Ascendente			PIB micronegocios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
VALOR Relativo			PIB nacional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.

Efecto: No Aplica.

Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020-2021 y se planteó como bianual.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Porcentaje de acceso a subsecuentes Apoyos mediante Financiamiento.	(Número de personas que reciben un Apoyo subsecuente t / Número de personas que recibieron un primer Apoyo t-1) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Anual																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de personas que reciben un Apoyo subsecuente	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
VALOR Relativo			Número de personas que recibieron un primer Apoyo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.

Efecto: No Aplica.

Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020, toda vez que por la mecánica de operación del Programa se estima que no se otorgarán apoyos subsecuentes en 2019.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	**Denominación**	**Método de cálculo**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada Anual**	**Meta Programada al I Trimestre**	**Alcanzado al I Trimestre**	**Avance % del I Trimestre**	**Meta Programada al II Trimestre**	**Alcanzado al II Trimestre**	**Avance % del II Trimestre**	**Meta Programada al III Trimestre**	**Alcanzado al III Trimestre**	**Avance % del III Trimestre**	**Meta Programada al IV Trimestre**	**Alcanzado al IV Trimestre**	**Avance % del IV Trimestre**
TIPO Estratégico	Cobertura del Programa.	(Número de personas apoyadas / Número de personas de la población objetivo) * 100	Porcentaje	30.18	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	30.18		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Anual																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de personas apoyadas	475,459	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	475,459		
VALOR Relativo			Número de personas de la población objetivo	1,575,563	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,575,563		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.

Efecto: No Aplica.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de Apoyos mediante Financiamiento entregados.	(Monto de apoyos entregados / Monto de apoyos programados) * 100	Porcentaje	96.00	N.A.	N.A.	N.A.	96.00	41.70	43.43	N.A.	N.A.	N.A.	96.00		
			Monto de apoyos entregados	2,738,643,840	N.A.	N.A.	N.A.	1,643,186,304	500,394,000	30	N.A.	N.A.	N.A.	2,738,643,840		
			Monto de apoyos programados	2,852,754,000	N.A.	N.A.	N.A.	1,711,652,400	1,200,090,000	70	N.A.	N.A.	N.A.	2,852,754,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Dado que el indicador es semestral, no se cuenta con resultados al tercer trimestre del año.

Efecto: No Aplica.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de personas microempresarias que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación.	(Número de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación / Número total de personas apoyadas con financiamiento) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Número de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Número total de personas apoyadas con financiamiento	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.

Efecto: No Aplica.

Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de atención de solicitudes de Apoyo mediante Financiamiento.	(Número de solicitudes de apoyo atendidas / número de solicitudes de apoyo recibidas) * 100	Porcentaje	96.00	N.A.	N.A.	N.A.	95.00	100.00	105.26	95.50	100.00	104.71	96.00		
			Número de solicitudes de apoyo atendidas	456,440	N.A.	N.A.	N.A.	271,011	206,240	76	363,250	382,859	105	456,440		
			Número de solicitudes de apoyo recibidas	475,459	N.A.	N.A.	N.A.	285,275	206,240	72	380,367	382,859	101	475,459		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Programa recibió 382,859 solicitudes al mes de septiembre de 2019, que fueron atendidas en su totalidad.

Efecto: Del total de solicitudes atendidas fueron aprobadas 356,540.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar

III TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficiencia	Tiempo promedio de dispersión de los Apoyos mediante Financiamiento.	Promedio del número de días transcurridos entre la autorización y el otorgamiento de los recursos	Días hábiles	15	N.A.	N.A.	N.A.	17	12.5	136.00	16	12.9	119.38	15		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Descendente			NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
VALOR: Absoluto			NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La medición del tiempo promedio de dispersión resultó 3.1 días hábiles menor que la estimada.

Efecto: Los apoyos llegan en menos tiempo a las personas beneficiarias.

Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO: Gestión																
DIMENSIÓN: Eficacia	Número de acuerdos firmados.	Suma de acuerdos	Acuerdos	2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1	1	100.00	2		
FRECUENCIA: Trimestral																
COMPORTAMIENTO: Ascendente			NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
VALOR: Absoluto			NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se logró firmar un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 23 de julio de 2019.

Efecto: El diseño y la instrumentación de los Apoyos de capacitación y asesoría marchan según lo planeado.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AGUASCALIENTES		**0**	**0**	**179**	**0**	**280**	**0**	**234**	**3**	**64**	**0**	**757**	**3**	**760**
	AGUASCALIENTES	0	0	126	0	247	0	203	2	61	0	637	2	639
	EL LLANO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JESUS MARIA	0	0	9	0	9	0	7	1	0	0	25	1	26
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	RINCON DE ROMOS	0	0	9	0	6	0	5	0	1	0	21	0	21
	SAN FRANCISCO DE LOS ROM	0	0	7	0	6	0	4	0	2	0	19	0	19
	ASIENTOS	0	0	23	0	9	0	11	0	0	0	43	0	43
	SAN JOSE DE GRACIA	0	0	5	0	2	0	3	0	0	0	10	0	10
BAJA CALIFORNIA		**0**	**0**	**1**	**0**	**5**	**1**	**4**	**0**	**1**	**0**	**11**	**1**	**12**
	ENSENADA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	MEXICALI	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TECATE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
BAJA CALIFORNIA SUR		**0**	**0**	**14**	**8**	**35**	**13**	**38**	**17**	**9**	**8**	**96**	**46**	**142**
	COMONDU	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	2	4
	LA PAZ	0	0	8	2	11	3	13	9	2	3	34	17	51
	LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	LOS CABOS	0	0	5	6	22	8	24	8	4	4	55	26	81
	MULEGE	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	4	1	5
CAMPECHE		**0**	**0**	**931**	**62**	**1,566**	**89**	**1,068**	**54**	**296**	**18**	**3,861**	**223**	**4,084**
	CALAKMUL	0	0	4	0	5	0	4	1	1	0	14	1	15
	CALKINI	0	0	29	1	85	4	47	2	19	0	180	7	187
	CAMPECHE	0	0	315	21	542	28	426	19	122	2	1,405	70	1,475
	CANDELARIA	0	0	28	0	33	3	22	1	9	3	92	7	99
	CARMEN	0	0	366	26	620	26	389	14	94	5	1,469	71	1,540
	CHAMPOTON	0	0	108	6	154	7	97	10	32	2	391	25	416
	ESCARCEGA	0	0	45	5	57	9	44	1	9	4	155	19	174
	HECELCHAKAN	0	0	7	2	20	0	9	0	2	1	38	3	41
	HOPELCHEN	0	0	23	1	33	10	20	5	6	1	82	17	99
	PALIZADA	0	0	0	0	2	0	3	1	0	0	5	1	6
	TENABO	0	0	6	0	15	2	7	0	2	0	30	2	32
CHIAPAS		**0**	**0**	**11,996**	**770**	**18,143**	**1,162**	**12,838**	**1,013**	**4,261**	**282**	**47,238**	**3,227**	**50,465**
	ACACOYAGUA	0	0	51	2	72	4	59	4	29	0	211	10	221
	ACALA	0	0	134	0	181	0	129	0	47	0	491	0	491
	ACAPETAHUA	0	0	55	15	100	12	63	10	23	8	241	45	286
	ALTAMIRANO	0	0	126	3	153	8	86	4	24	2	389	17	406
	AMATAN	0	0	56	0	97	0	55	0	14	0	222	0	222
	AMATENANGO DE LA FRONTE	0	0	33	1	68	3	55	1	25	1	181	6	187
	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	8	0	9	2	4	2	2	0	23	4	27
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	20	7	47	10	39	18	9	1	115	36	151
	ARRIAGA	0	0	79	1	125	3	109	8	46	1	359	13	372
	BEJUCAL DE OCAMPO	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	7	0	7
	BELLA VISTA	0	0	18	0	21	2	19	2	7	1	65	5	70
	BERRIOZABAL	0	0	302	24	452	38	271	19	82	4	1,107	85	1,192
	BOCHIL	0	0	71	1	78	2	42	2	15	2	206	7	213
	CACAHOATAN	0	0	51	8	80	9	87	4	23	3	241	24	265
	CATAZAJA	0	0	65	0	144	1	108	2	53	1	370	4	374
	CHAMULA	0	0	40	2	44	0	37	2	8	0	129	4	133
	CHANAL	0	0	35	5	74	9	34	11	6	3	149	28	177
	CHAPULTENANGO	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	4
	CHIAPA DE CORZO	0	0	274	6	380	11	257	14	73	5	984	36	1,020
	CHIAPILLA	0	0	5	0	20	0	15	2	2	1	42	3	45
	CHICOASEN	0	0	17	0	36	0	17	2	7	0	77	2	79
	CHICOMUSELO	0	0	23	2	55	5	37	0	14	0	129	7	136
	CHILON	0	0	31	14	42	12	24	13	2	3	99	42	141
	CINTALAPA	0	0	498	39	764	54	574	39	201	15	2,037	147	2,184
	COAPILLA	0	0	17	0	12	0	10	3	4	1	43	4	47
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	233	29	347	37	249	25	62	0	891	91	982
	COPAINALA	0	0	9	0	22	0	19	0	10	0	60	0	60
	EL BOSQUE	0	0	35	2	41	0	32	0	9	0	117	2	119
	EL PORVENIR	0	0	4	0	13	1	8	2	0	0	25	3	28

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ESCUINTLA	0	0	49	4	63	3	18	6	10	4	140	17	157
	FRONTERA COMALAPA	0	0	39	4	64	7	54	3	15	4	172	18	190
	FRONTERA HIDALGO	0	0	44	3	64	1	46	1	20	0	174	5	179
	HUEHUETAN	0	0	13	1	10	2	12	1	2	1	37	5	42
	HUITIUPAN	0	0	90	2	108	6	66	2	16	2	280	12	292
	HUIXTAN	0	0	35	0	31	1	22	3	3	0	91	4	95
	HUIXTLA	0	0	44	0	63	0	41	0	14	0	162	0	162
	IXHUATAN	0	0	26	0	50	2	32	1	4	1	112	4	116
	IXTACOMITAN	0	0	21	0	40	1	26	0	6	0	93	1	94
	IXTAPA	0	0	90	0	118	2	74	3	22	1	304	6	310
	IXTAPANGAJOYA	0	0	26	0	16	0	12	1	2	0	56	1	57
	JIQUIPILAS	0	0	44	4	88	0	68	4	24	0	224	8	232
	JITOTOL	0	0	48	3	59	5	44	3	9	1	160	12	172
	JUAREZ	0	0	56	0	72	1	43	0	17	0	188	1	189
	LA CONCORDIA	0	0	97	2	152	4	113	6	38	0	400	12	412
	LA GRANDEZA	0	0	6	0	12	0	5	0	1	0	24	0	24
	LA INDEPENDENCIA	0	0	54	10	82	5	55	10	19	1	210	26	236
	LA LIBERTAD	0	0	28	0	49	0	42	0	30	0	149	0	149
	LA TRINITARIA	0	0	364	165	499	244	329	152	58	10	1,250	571	1,821
	LARRAINZAR	0	0	81	0	69	2	48	0	8	1	206	3	209
	LAS MARGARITAS	0	0	50	7	81	10	51	9	10	1	192	27	219
	LAS ROSAS	0	0	38	1	63	9	38	6	9	1	148	17	165
	MAPASTEPEC	0	0	156	22	235	45	230	50	52	17	673	134	807
	MARQUES DE COMILLAS	0	0	20	0	29	0	13	0	2	0	64	0	64
	MAZAPA DE MADERO	0	0	14	0	30	0	13	0	6	0	63	0	63
	MAZATAN	0	0	99	10	121	11	92	13	27	8	339	42	381
	METAPA	0	0	35	2	35	2	38	0	16	0	124	4	128
	MITONTIC	0	0	5	0	5	0	4	0	0	0	14	0	14
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	7	1	12	1	13	2	3	0	35	4	39
	MOTOZINTLA	0	0	17	3	19	7	15	7	1	1	52	18	70
	NICOLAS RUIZ	0	0	7	0	9	0	1	1	2	0	19	1	20
	OCOSINGO	0	0	93	28	109	25	64	27	14	5	280	85	365
	OCOTEPEC	0	0	1	0	6	2	0	0	0	0	7	2	9
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOS	0	0	398	16	626	25	425	27	133	8	1,582	76	1,658
	OSTUACAN	0	0	1	0	1	2	0	1	0	0	2	3	5
	OSUMACINTA	0	0	4	0	16	0	7	0	4	0	31	0	31
	OXCHUC	0	0	6	1	5	4	2	1	1	0	14	6	20
	PALENQUE	0	0	53	5	77	7	77	18	21	7	228	37	265
	PANTELHO	0	0	58	0	97	0	47	1	32	0	234	1	235
	PANTEPEC	0	0	97	4	143	8	88	4	17	3	345	19	364
	PICHUCALCO	0	0	27	0	53	0	41	0	14	0	135	0	135
	PIJIJIAPAN	0	0	89	17	132	31	139	44	46	25	406	117	523
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUA	0	0	160	54	175	52	80	26	16	2	431	134	565
	RAYON	0	0	31	3	40	1	26	3	10	1	107	8	115
	REFORMA	0	0	245	0	388	0	250	0	93	0	976	0	976
	SABANILLA	0	0	25	1	44	6	25	5	2	0	96	12	108
	SALTO DE AGUA	0	0	146	1	195	8	114	9	24	3	479	21	500
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASA	0	0	130	17	166	26	79	14	2	0	377	57	434
	SAN FERNANDO	0	0	301	4	426	6	248	4	79	1	1,054	15	1,069
	SAN JUAN CANCUC	0	0	58	2	52	0	32	0	4	0	146	2	148
	SAN LUCAS	0	0	7	0	14	0	12	2	4	0	37	2	39
	SILTEPEC	0	0	119	0	161	0	76	0	28	0	384	0	384
	SIMOJOVEL	0	0	22	2	32	1	14	3	2	3	70	9	79
	SITALA	0	0	24	8	26	2	18	3	3	0	71	13	84
	SOCOLTENANGO	0	0	76	1	140	3	75	0	31	1	322	5	327
	SOLOSUCHIAPA	0	0	44	4	54	4	50	5	5	4	153	17	170
	SOYALO	0	0	34	0	50	2	33	0	7	2	124	4	128
	SUCHIAPA	0	0	192	3	242	1	130	2	44	3	608	9	617
	SUCHIATE	0	0	50	7	60	3	38	2	10	4	158	16	174
	TAPACHULA	0	0	759	35	1,249	53	996	66	358	19	3,362	173	3,535
	TAPALAPA	0	0	12	1	25	2	21	3	5	1	63	7	70
	TAPILULA	0	0	34	3	51	6	38	8	6	0	129	17	146

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TECPATAN	0	0	38	8	59	17	39	10	9	2	145	37	182
	TENEJAPA	0	0	53	3	60	9	44	12	8	0	165	24	189
	TEOPISCA	0	0	55	2	63	4	31	1	9	2	158	9	167
	TILA	0	0	95	1	171	3	107	2	28	0	401	6	407
	TONALA	0	0	345	25	562	64	474	70	162	26	1,543	185	1,728
	TOTOLAPA	0	0	0	0	3	1	2	0	2	0	7	1	8
	TUMBALA	0	0	120	1	163	4	94	3	21	1	398	9	407
	TUXTLA CHICO	0	0	66	8	92	10	64	7	44	3	266	28	294
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	3137	26	5048	69	3771	65	1420	19	13376	179	13555
	TUZANTAN	0	0	13	2	18	0	14	2	7	0	52	4	56
	TZIMOL	0	0	33	0	72	0	51	0	22	0	178	0	178
	UNION JUAREZ	0	0	6	0	7	0	8	1	4	0	25	1	26
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	157	10	225	16	187	21	68	9	637	56	693
	VILLA COMALTITLAN	0	0	32	6	42	6	20	6	10	2	104	20	124
	VILLA CORZO	0	0	87	2	139	10	102	6	48	3	376	21	397
	VILLAFLORES	0	0	205	15	371	24	242	16	83	6	901	61	962
	YAJALON	0	0	34	0	53	6	43	11	5	2	135	19	154
	ZINACANTAN	0	0	201	10	292	18	184	24	51	9	728	61	789
	CHENALHO	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	1	3
	FRANCISCO LEON	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	RINCON CHAMULA SAN PEDR	0	0	25	20	16	13	6	0	0	0	47	33	80
	SAN ANDRES DURAZNAL	0	0	3	0	2	0	5	1	0	0	10	1	11
	SANTIAGO EL PINAR	0	0	0	9	0	12	0	2	0	0	0	23	23
	MEZCALAPA	0	0	1	0	1	0	3	0	1	0	6	0	6
CHIHUAHUA		**0**	**0**	**83**	**25**	**187**	**91**	**197**	**89**	**46**	**21**	**513**	**226**	**739**
	AHUMADA	0	0	2	0	6	0	9	0	2	0	19	0	19
	ALDAMA	0	0	4	0	7	0	5	0	4	1	20	1	21
	ALLENDE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	BACHINIVA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	BOCOYNA	0	0	2	0	4	2	5	0	2	0	13	2	15
	BUENAVENTURA	0	0	0	0	0	3	2	5	0	1	2	9	11
	CASAS GRANDES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	CHIHUAHUA	0	0	32	8	66	39	85	46	22	10	205	103	308
	CORONADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAUHTEMOC	0	0	8	2	22	9	20	4	3	2	53	17	70
	DELICIAS	0	0	3	0	8	0	5	0	2	0	18	0	18
	GALEANA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
	GOMEZ FARIAS	0	0	8	0	9	0	10	0	2	0	29	0	29
	GUADALUPE Y CALVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	GUERRERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	6	3	11	12	18	6	2	3	37	24	61
	JIMENEZ	0	0	10	4	28	13	20	8	1	2	59	27	86
	LOPEZ	0	0	0	0	2	1	2	3	1	1	5	5	10
	MATAMOROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	1	7	9	11	11	12	0	0	21	30	51
	SAUCILLO	0	0	2	0	3	0	2	1	1	0	8	1	9
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	IGNACIO ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	JANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MEOQUI	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	9	0	9
	AQUILES SERDAN	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	8	0	8
CIUDAD DE MEXICO		**0**	**0**	**678**	**220**	**1337**	**455**	**1194**	**509**	**408**	**177**	**3617**	**1361**	**4978**
	ALVARO OBREGON	0	0	3	1	21	8	17	15	8	5	49	29	78
	AZCAPOTZALCO	0	0	14	3	46	6	57	15	17	5	134	29	163
	BENITO JUAREZ	0	0	2	0	2	1	2	1	2	0	8	2	10
	COYOACAN	0	0	12	9	26	15	33	14	16	9	87	47	134
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	10	0	7	3	10	6	5	4	32	13	45
	CUAUHTEMOC	0	0	13	6	21	8	18	10	7	4	59	28	87
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	70	16	136	33	112	47	37	10	355	106	461
	IZTACALCO	0	0	11	7	28	16	23	13	7	3	69	39	108
	IZTAPALAPA	0	0	117	56	284	142	268	157	97	66	766	421	1187

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	9	2	28	13	37	11	12	1	86	27	113
	MIGUEL HIDALGO	0	0	4	0	9	5	10	6	6	3	29	14	43
	MILPA ALTA	0	0	97	22	154	41	101	23	29	9	381	95	476
	TLAHUAC	0	0	134	32	226	46	206	65	66	16	632	159	791
	TLALPAN	0	0	63	26	144	33	127	46	49	18	383	123	506
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	8	7	27	14	35	20	8	10	78	51	129
	XOCHIMILCO	0	0	111	33	178	71	138	60	42	14	469	178	647
COAHUILA DE ZARAGOZA		**0**	**0**	**1864**	**29**	**3077**	**27**	**2580**	**25**	**726**	**10**	**8247**	**91**	**8338**
	ABASOLO	0	0	134	0	206	1	185	0	69	0	594	1	595
	ACUNA	0	0	1	0	6	0	5	0	0	0	12	0	12
	ALLENDE	0	0	7	0	11	0	10	0	3	0	31	0	31
	ARTEAGA	0	0	18	0	39	0	31	1	5	0	93	1	94
	CANDELA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	CASTAÑOS	0	0	36	0	42	0	33	0	6	0	117	0	117
	CUATRO CIENEGAS	0	0	0	0	3	0	2	0	1	0	6	0	6
	ESCOBEDO	0	0	0	0	2	0	4	0	1	1	7	1	8
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	106	0	162	2	118	0	37	0	423	2	425
	FRONTERA	0	0	91	0	171	1	148	2	43	0	453	3	456
	GENERAL CEPEDA	0	0	12	0	13	0	8	0	0	0	33	0	33
	GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	HIDALGO	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	5	0	5
	JUAREZ	0	0	3	1	6	0	3	2	0	0	12	3	15
	MATAMOROS	0	0	93	1	104	1	103	0	46	1	346	3	349
	MONCLOVA	0	0	78	6	114	3	105	1	23	1	320	11	331
	MORELOS	0	0	8	0	10	0	8	0	0	0	26	0	26
	MUZQUIZ	0	0	14	1	21	0	16	1	1	0	52	2	54
	NADADORES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	NAVA	0	0	30	0	53	1	46	0	6	0	135	1	136
	OCAMPO	0	0	5	0	13	0	9	0	1	0	28	0	28
	PARRAS	0	0	6	0	12	1	21	1	6	1	45	3	48
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	268	0	399	0	294	0	53	0	1014	0	1014
	RAMOS ARIZPE	0	0	67	1	120	0	82	0	16	1	285	2	287
	SABINAS	0	0	11	1	16	0	15	2	3	0	45	3	48
	SALTILLO	0	0	426	2	858	3	676	0	186	0	2146	5	2151
	SAN BUENAVENTURA	0	0	9	0	8	0	8	0	1	0	26	0	26
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	15	0	20	0	25	0	10	0	70	0	70
	SAN PEDRO	0	0	86	4	143	2	108	0	32	1	369	7	376
	SIERRA MOJADA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TORREON	0	0	316	12	487	12	497	15	167	4	1467	43	1510
	VIESCA	0	0	3	0	5	0	5	0	3	0	16	0	16
	VILLA UNION	0	0	3	0	3	0	1	0	0	0	7	0	7
	ZARAGOZA	0	0	12	0	19	0	7	0	4	0	42	0	42
	SACRAMENTO	0	0	2	0	6	0	2	0	0	0	10	0	10
	LAMADRID	0	0	3	0	3	0	0	0	1	0	7	0	7
COLIMA		**0**	**0**	**179**	**2**	**362**	**0**	**286**	**2**	**90**	**1**	**917**	**5**	**922**
	ARMERIA	0	0	24	0	39	0	39	0	11	1	113	1	114
	COLIMA	0	0	17	0	39	0	34	0	9	0	99	0	99
	COMALA	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	10	0	10
	COQUIMATLAN	0	0	4	0	3	0	3	0	4	0	14	0	14
	MANZANILLO	0	0	53	0	134	0	97	0	33	0	317	0	317
	TECOMAN	0	0	55	2	87	0	65	2	17	0	224	4	228
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	26	0	55	0	43	0	16	0	140	0	140
DURANGO		**0**	**0**	**377**	**1**	**536**	**1**	**424**	**3**	**140**	**0**	**1477**	**5**	**1482**
	CANATLAN	0	0	95	0	183	0	149	0	51	0	478	0	478
	CANELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	CUENCAME	0	0	16	0	14	0	9	0	1	0	40	0	40
	DURANGO	0	0	61	1	63	1	67	2	14	0	205	4	209
	GOMEZ PALACIO	0	0	76	0	111	0	75	1	25	0	287	1	288
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	5	0	14	0	11	0	2	0	32	0	32
	LERDO	0	0	86	0	100	0	83	0	34	0	303	0	303
	MAPIMI	0	0	18	0	12	0	10	0	3	0	43	0	43
	MEZQUITAL	0	0	4	0	9	0	7	0	5	0	25	0	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	8	0	19	0	7	0	0	0	34	0	34
	TLAHUALILO	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5	0	5
	GUANACEVI	0	0	7	0	10	0	4	0	3	0	24	0	24
GUANAJUATO		**0**	**0**	**3130**	**168**	**4916**	**205**	**3573**	**150**	**872**	**42**	**12491**	**565**	**13056**
	ABASOLO	0	0	67	5	116	5	73	6	16	0	272	16	288
	ACAMBARO	0	0	37	1	66	2	61	1	14	0	178	4	182
	APASEO EL ALTO	0	0	18	0	39	2	32	2	10	0	99	4	103
	APASEO EL GRANDE	0	0	51	2	87	6	51	0	10	1	199	9	208
	CELAYA	0	0	593	60	904	63	653	57	164	16	2314	196	2510
	COMONFORT	0	0	33	2	33	4	35	0	5	1	106	7	113
	CORTAZAR	0	0	35	0	56	0	54	1	12	1	157	2	159
	DOLORES HIDALGO CUNA DE	0	0	253	27	313	28	214	16	48	3	828	74	902
	GUANAJUATO	0	0	251	11	378	24	287	8	62	1	978	44	1022
	HUANIMARO	0	0	1	2	5	2	2	1	0	0	8	5	13
	IRAPUATO	0	0	444	10	773	14	555	7	131	4	1903	35	1938
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	10	0	10	0	13	0	0	0	33	0	33
	LEON	0	0	345	3	563	13	462	14	139	4	1509	34	1543
	MANUEL DOBLADO	0	0	4	0	4	0	7	0	1	0	16	0	16
	MOROLEON	0	0	22	0	39	0	32	1	5	0	98	1	99
	PENJAMO	0	0	79	1	115	1	64	1	19	0	277	3	280
	PUEBLO NUEVO	0	0	2	0	4	0	5	0	2	0	13	0	13
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	18	0	28	0	15	1	1	0	62	1	63
	ROMITA	0	0	18	1	18	0	19	0	8	0	63	1	64
	SALAMANCA	0	0	61	3	119	1	94	4	25	0	299	8	307
	SALVATIERRA	0	0	34	1	95	3	65	1	14	1	208	6	214
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	100	4	107	4	84	3	29	0	320	11	331
	SAN FELIPE	0	0	22	7	66	2	38	6	5	3	131	18	149
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	53	1	89	0	52	1	15	1	209	3	212
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	23	0	47	0	23	0	4	0	97	0	97
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	79	8	96	10	58	2	17	0	250	20	270
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	156	7	249	7	143	4	36	0	584	18	602
	SANTA CATARINA	0	0	6	0	6	0	4	0	1	0	17	0	17
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO R	0	0	36	2	59	2	39	1	7	0	141	5	146
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	138	0	191	1	158	1	43	1	530	3	533
	TARIMORO	0	0	6	0	12	0	5	0	4	0	27	0	27
	TIERRA BLANCA	0	0	4	0	2	0	9	2	2	1	17	3	20
	URIANGATO	0	0	52	4	83	0	56	4	8	1	199	9	208
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	9	0	19	6	21	2	2	1	51	9	60
	VICTORIA	0	0	8	6	13	4	15	1	3	0	39	11	50
	VILLAGRAN	0	0	29	0	67	1	52	2	6	2	154	5	159
	YURIRIA	0	0	33	0	45	0	23	0	4	0	105	0	105
GUERRERO		**0**	**0**	**2602**	**87**	**3944**	**99**	**2945**	**64**	**1061**	**32**	**10552**	**282**	**10834**
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	768	9	1337	20	1065	14	369	0	3539	43	3582
	ACATEPEC	0	0	3	0	8	0	3	0	0	0	14	0	14
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ALPOYECA	0	0	3	0	5	0	3	0	1	0	12	0	12
	ARCELIA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	ATENANGO DEL RIO	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	5	0	5
	ATLIXTAC	0	0	7	0	4	0	2	0	1	0	14	0	14
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	15	2	28	0	21	0	9	0	73	2	75
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	8	1	19	1	14	0	2	0	43	2	45
	AZOYU	0	0	28	0	54	0	38	0	13	0	133	0	133
	BENITO JUAREZ	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	5	0	11	0	5	0	0	0	21	0	21
	CHILPANCINGO DE LOS BRAV	0	0	49	4	59	0	47	7	7	3	162	14	176
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARI	0	0	0	0	5	0	6	1	1	0	12	1	13
	COCULA	0	0	5	1	1	0	3	0	0	0	9	1	10
	COPALA	0	0	11	0	37	1	12	0	12	0	72	1	73
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	16	1	38	0	38	1	12	0	104	2	106
	CUAJINICUILAPA	0	0	17	0	26	0	14	0	6	0	63	0	63
	CUALAC	0	0	4	0	7	0	9	0	5	0	25	0	25
	CUAUTEPEC	0	0	113	0	170	0	131	0	30	0	444	0	444

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EDUARDO NERI	0	0	59	1	77	1	56	0	25	0	217	2	219
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	30	0	54	0	39	0	18	0	141	0	141
	GENERAL HELIODORO CASTIL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HUAMUXTITLAN	0	0	17	0	18	0	15	0	1	0	51	0	51
	IGUALA DE LA INDEPENDENC	0	0	149	21	158	19	105	10	42	8	454	58	512
	IGUALAPA	0	0	12	0	15	0	11	0	5	0	43	0	43
	ILIATENCO	0	0	22	0	31	0	24	0	5	0	82	0	82
	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMO	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	9	0	9
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	12	0	18	0	8	0	5	0	43	0	43
	JUCHITAN	0	0	10	0	17	0	15	0	5	0	47	0	47
	LA UNION DE ISIDORO MONTE	0	0	23	1	24	0	26	0	4	1	77	2	79
	LEONARDO BRAVO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	MALINALTEPEC	0	0	32	0	57	0	41	0	14	0	144	0	144
	MARQUELIA	0	0	30	0	34	0	23	0	14	0	101	0	101
	MARTIR DE CUILAPAN	0	0	1	0	3	0	4	0	2	0	10	0	10
	MOCHITLAN	0	0	2	0	6	0	3	0	2	0	13	0	13
	OLINALA	0	0	22	0	22	0	19	0	6	0	69	0	69
	OMETEPEC	0	0	50	0	92	0	51	0	29	0	222	0	222
	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRA	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	3
	PETATLAN	0	0	34	2	43	3	23	1	11	2	111	8	119
	PILCAYA	0	0	4	0	6	0	3	0	1	0	14	0	14
	QUECHULTENANGO	0	0	12	0	14	0	19	0	5	0	50	0	50
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	141	0	186	0	137	0	57	0	521	0	521
	SAN MARCOS	0	0	32	0	44	0	43	0	26	0	145	0	145
	TAXCO DE ALARCON	0	0	62	11	94	18	52	9	20	3	228	41	269
	TECOANAPA	0	0	28	0	54	0	49	0	31	1	162	1	163
	TECPAN DE GALEANA	0	0	61	6	83	3	78	5	29	1	251	15	266
	TELOLOAPAN	0	0	30	0	71	0	69	0	19	0	189	0	189
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0	0	17	0	33	1	17	1	4	0	71	2	73
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	6	0	5	1	2	0	0	0	13	1	14
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	108	0	163	0	109	0	42	0	422	0	422
	TLALCHAPA	0	0	36	0	49	0	36	0	17	0	138	0	138
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	54	1	55	2	26	0	14	1	149	4	153
	TLAPEHUALA	0	0	5	0	8	0	3	0	1	0	17	0	17
	XOCHISTLAHUACA	0	0	6	0	5	0	9	0	3	0	23	0	23
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	7	0	5	0	5	0	1	0	18	0	18
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	213	26	312	29	212	15	60	11	797	81	878
	XALPATLAHUAC	0	0	15	0	14	0	9	0	7	0	45	0	45
	XOCHIHUEHUETLAN	0	0	6	0	4	0	11	0	2	0	23	0	23
	ATLAMAJALCINGO DEL MONT	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	COPANATOYAC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	TETIPAC	0	0	51	0	75	0	61	0	24	0	211	0	211
	TLALIXTAQUILLA DE MALDON	0	0	39	0	46	0	17	0	2	0	104	0	104
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	102	0	128	0	93	0	39	0	362	0	362
HIDALGO		**0**	**0**	**2716**	**168**	**4697**	**245**	**3213**	**219**	**757**	**63**	**11383**	**695**	**12078**
	ACATLAN	0	0	124	0	231	1	143	1	45	1	543	3	546
	ACAXOCHITLAN	0	0	46	7	82	14	57	5	16	0	201	26	227
	ACTOPAN	0	0	141	7	210	10	92	5	36	2	479	24	503
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	13	1	10	1	11	0	1	0	35	2	37
	AJACUBA	0	0	14	1	19	0	13	1	3	0	49	2	51
	ALFAJAYUCAN	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	2	3	5
	ALMOLOYA	0	0	24	0	17	0	18	1	5	0	64	1	65
	APAN	0	0	35	3	54	9	39	4	6	1	134	17	151
	ATITALAQUIA	0	0	14	0	18	0	16	0	2	0	50	0	50
	ATLAPEXCO	0	0	24	0	25	0	24	0	11	0	84	0	84
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	38	1	60	3	43	1	9	1	150	6	156
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	1	0	4	0	2	1	1	0	8	1	9
	CALNALI	0	0	2	0	5	0	4	0	1	0	12	0	12
	CARDONAL	0	0	1	2	2	0	5	1	1	0	9	3	12
	CHAPULHUACAN	0	0	7	0	7	0	7	0	2	0	23	0	23

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHILCUAUTLA	0	0	3	0	3	0	10	0	0	0	16	0	16
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	64	2	101	2	66	6	15	1	246	11	257
	EL ARENAL	0	0	40	2	56	3	33	1	3	0	132	6	138
	ELOXOCHITLAN	0	0	1	1	4	0	3	0	2	0	10	1	11
	EMILIANO ZAPATA	0	0	40	1	58	0	56	1	9	1	163	3	166
	EPAZOYUCAN	0	0	26	1	54	1	36	0	6	0	122	2	124
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	5	0	15	1	12	0	5	0	37	1	38
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	9	0	7	1	12	2	1	2	29	5	34
	HUAUTLA	0	0	6	0	11	0	3	0	4	0	24	0	24
	HUAZALINGO	0	0	8	0	13	0	10	0	4	0	35	0	35
	HUEHUETLA	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	76	0	139	2	102	1	25	1	342	4	346
	HUICHAPAN	0	0	18	0	29	1	35	2	6	0	88	3	91
	IXMIQUILPAN	0	0	27	3	51	7	26	16	10	2	114	28	142
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	7	4	8	1	4	2	0	0	19	7	26
	JALTOCAN	0	0	15	1	23	0	21	1	4	1	63	3	66
	JUAREZ HIDALGO	0	0	4	0	9	0	7	0	4	0	24	0	24
	LA MISION	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	2	3	5
	LOLOTLA	0	0	13	0	13	0	14	1	2	0	42	1	43
	METEPEC	0	0	15	1	30	6	31	11	12	3	88	21	109
	METZTITLAN	0	0	11	1	22	1	19	2	5	0	57	4	61
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	208	20	424	21	210	15	46	8	888	64	952
	MINERAL DEL CHICO	0	0	12	0	16	0	11	0	3	0	42	0	42
	MINERAL DEL MONTE	0	0	22	0	34	1	15	1	7	0	78	2	80
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	19	0	37	0	28	0	10	0	94	0	94
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	0	3	1	0	1	0	1	0	3	3	6
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	2	0	8	0	5	0	2	0	17	0	17
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	3	0	6	1	4	3	1	0	14	4	18
	PACHUCA DE SOTO	0	0	312	17	525	24	384	15	93	5	1314	61	1375
	PACULA	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2	1	3
	PISAFLORES	0	0	3	0	5	0	4	0	1	0	13	0	13
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	28	1	38	2	37	0	5	0	108	3	111
	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	0	0	2	0	15	1	9	1	2	0	28	2	30
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	90	0	141	5	77	3	25	4	333	12	345
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	0	1	3	1	0	2	0	0	3	4	7
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	14	1	31	3	20	5	7	2	72	11	83
	SAN SALVADOR	0	0	58	0	108	1	69	0	15	0	250	1	251
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	17	3	29	1	19	1	2	0	67	5	72
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LU	0	0	67	1	93	4	69	2	15	0	244	7	251
	SINGUILUCAN	0	0	42	2	59	2	55	2	10	0	166	6	172
	TASQUILLO	0	0	3	0	5	0	4	0	1	0	13	0	13
	TECOZAUTLA	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	4	0	4
	TEPEAPULCO	0	0	34	2	98	0	61	5	21	1	214	8	222
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	7	1	14	0	12	0	3	1	36	2	38
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	89	3	112	10	66	10	18	6	285	29	314
	TEPETITLAN	0	0	4	0	13	0	10	0	3	0	30	0	30
	TETEPANGO	0	0	10	0	11	0	9	0	3	0	33	0	33
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	32	2	39	1	22	1	2	0	95	4	99
	TIANGUISTENGO	0	0	13	0	25	0	28	3	3	0	69	3	72
	TIZAYUCA	0	0	142	34	311	46	178	27	36	10	667	117	784
	TLAHUELILPAN	0	0	8	3	29	1	11	2	9	0	57	6	63
	TLAHUILTEPA	0	0	4	0	10	0	6	0	1	0	21	0	21
	TLANALAPA	0	0	16	1	39	1	16	5	2	0	73	7	80
	TLANCHINOL	0	0	11	0	17	0	7	0	3	0	38	0	38
	TLAXCOAPAN	0	0	21	2	31	3	21	0	4	0	77	5	82
	TOLCAYUCA	0	0	45	3	49	4	40	2	10	0	144	9	153
	TULA DE ALLENDE	0	0	160	8	279	6	233	11	44	1	716	26	742
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	181	8	341	16	266	17	55	7	843	48	891
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	21	0	27	0	16	1	3	0	67	1	68
	XOCHICOATLAN	0	0	2	0	5	0	6	0	1	0	14	0	14
	YAHUALICA	0	0	13	0	14	0	18	0	5	0	50	0	50
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	18	3	56	6	18	3	6	0	98	12	110

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	17	1	37	2	37	2	4	0	95	5	100
	ZEMPOALA	0	0	33	1	50	4	42	1	7	0	132	6	138
	ZIMAPAN	0	0	30	6	51	11	43	11	9	2	133	30	163
	CHAPANTONGO	0	0	2	0	5	0	2	0	1	0	10	0	10
	TENANGO DE DORIA	0	0	28	0	56	0	45	0	0	0	129	0	129
JALISCO		**0**	**0**	**1428**	**30**	**2301**	**39**	**1732**	**28**	**458**	**10**	**5919**	**107**	**6026**
	ACATIC	0	0	99	0	199	0	166	0	40	0	504	0	504
	ACATLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
	AMACUECA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CIHUATLAN	0	0	21	0	24	0	17	0	14	0	76	0	76
	COCULA	0	0	19	0	35	0	12	0	4	0	70	0	70
	EL SALTO	0	0	27	0	40	1	23	0	8	0	98	1	99
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	2	0	5	0	3	0	1	0	11	0	11
	GOMEZ FARIAS	0	0	10	0	18	0	11	0	3	0	42	0	42
	GUADALAJARA	0	0	180	10	320	15	295	7	87	5	882	37	919
	JALOSTOTITLAN	0	0	10	0	18	0	10	0	3	0	41	0	41
	JAMAY	0	0	6	0	6	0	4	0	0	0	16	0	16
	JOCOTEPEC	0	0	10	0	17	0	6	0	3	0	36	0	36
	JUANACATLAN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	LA BARCA	0	0	5	0	16	0	13	0	3	0	37	0	37
	LAGOS DE MORENO	0	0	81	0	117	0	88	0	16	0	302	0	302
	OCOTLAN	0	0	18	0	22	0	26	0	1	0	67	0	67
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	14	0	14	0	10	0	3	0	41	0	41
	PONCITLAN	0	0	24	0	50	0	26	0	4	0	104	0	104
	PUERTO VALLARTA	0	0	38	1	51	3	48	3	13	1	150	8	158
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	175	2	263	1	184	3	56	0	678	6	684
	SAYULA	0	0	11	0	13	0	14	0	2	0	40	0	40
	TECALITLAN	0	0	12	0	23	0	20	0	5	0	60	0	60
	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	0	0	72	4	150	3	81	3	11	1	314	11	325
	TOLIMAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TOMATLAN	0	0	7	0	12	0	13	0	5	0	37	0	37
	TONALA	0	0	189	7	325	6	215	6	52	1	781	20	801
	TONAYA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TUXPAN	0	0	68	0	111	0	102	0	41	0	322	0	322
	VILLA CORONA	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	ZACOALCO DE TORRES	0	0	17	0	10	0	5	0	1	0	33	0	33
	ZAPOPAN	0	0	272	6	403	10	297	6	77	2	1049	24	1073
	ZAPOTILTIC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	10	0	9	0	12	0	4	0	35	0	35
	COLOTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	UNION DE SAN ANTONIO	0	0	23	0	19	0	20	0	1	0	63	0	63
	ZAPOTLANEJO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
MEXICO		**0**	**0**	**11431**	**1490**	**18801**	**2128**	**12543**	**1675**	**3123**	**492**	**45898**	**5785**	**51683**
	ACAMBAY DE RUIZ CASTANED	0	0	194	1	340	2	216	2	52	1	802	6	808
	ACOLMAN	0	0	161	17	246	17	148	18	30	6	585	58	643
	ACULCO	0	0	36	1	67	5	39	3	7	0	149	9	158
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	27	10	27	3	21	4	4	0	79	17	96
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	170	4	260	14	137	9	34	4	601	31	632
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	12	5	14	5	13	1	2	1	41	12	53
	AMANALCO	0	0	58	5	103	2	44	2	16	0	221	9	230
	AMATEPEC	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	AMECAMECA	0	0	112	25	159	30	118	24	26	10	415	89	504
	APAXCO	0	0	49	6	65	7	37	3	3	0	154	16	170
	ATENCO	0	0	74	25	119	31	80	16	19	11	292	83	375
	ATIZAPAN	0	0	8	1	15	1	7	4	4	2	34	8	42
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	662	14	935	31	561	15	119	11	2277	71	2348
	ATLACOMULCO	0	0	156	26	233	29	159	13	39	6	587	74	661
	ATLAUTLA	0	0	48	9	85	7	53	9	19	2	205	27	232
	AXAPUSCO	0	0	62	1	98	11	57	4	13	2	230	18	248
	AYAPANGO	0	0	23	1	25	11	18	1	5	2	71	15	86

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CALIMAYA	0	0	40	1	73	3	45	2	13	0	171	6	177
	CAPULHUAC	0	0	12	4	25	4	16	5	0	3	53	16	69
	CHALCO	0	0	457	99	684	107	547	79	171	33	1859	318	2177
	CHAPA DE MOTA	0	0	34	4	62	7	35	5	10	0	141	16	157
	CHAPULTEPEC	0	0	5	1	5	2	6	2	1	0	17	5	22
	CHIAUTLA	0	0	47	11	88	18	41	8	14	1	190	38	228
	CHICOLOAPAN	0	0	70	16	142	28	112	17	14	5	338	66	404
	CHICONCUAC	0	0	48	18	70	29	45	12	5	5	168	64	232
	CHIMALHUACAN	0	0	395	153	694	186	482	138	142	42	1713	519	2232
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	208	9	421	23	377	14	87	4	1093	50	1143
	COATEPEC HARINAS	0	0	2	0	6	0	4	0	2	0	14	0	14
	COCOTITLAN	0	0	31	5	47	11	37	8	14	1	129	25	154
	COYOTEPEC	0	0	86	8	91	16	89	7	16	0	282	31	313
	CUAUTITLAN	0	0	114	12	266	10	189	7	32	0	601	29	630
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	303	11	615	9	433	17	98	5	1449	42	1491
	DONATO GUERRA	0	0	23	4	49	4	27	1	2	1	101	10	111
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	469	82	916	104	604	115	154	32	2143	333	2476
	ECATZINGO	0	0	12	0	8	0	7	1	2	1	29	2	31
	EL ORO	0	0	15	4	23	1	23	2	5	0	66	7	73
	HUEHUETOCA	0	0	130	7	219	16	143	9	25	1	517	33	550
	HUEYPOXTLA	0	0	58	4	113	3	71	8	12	0	254	15	269
	HUIXQUILUCAN	0	0	44	15	84	31	77	10	17	5	222	61	283
	ISIDRO FABELA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	IXTAPALUCA	0	0	256	64	443	78	368	81	70	16	1137	239	1376
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	9	1	14	0	12	0	3	0	38	1	39
	IXTLAHUACA	0	0	147	17	235	42	158	33	47	7	587	99	686
	JALTENCO	0	0	14	5	42	4	19	1	3	1	78	11	89
	JILOTEPEC	0	0	38	10	43	12	30	7	8	3	119	32	151
	JILOTZINGO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	3	1	4
	JIQUIPILCO	0	0	91	7	120	6	73	8	17	2	301	23	324
	JOCOTITLAN	0	0	65	4	104	8	75	4	21	2	265	18	283
	JOQUICINGO	0	0	8	0	23	1	16	1	4	0	51	2	53
	JUCHITEPEC	0	0	54	6	81	8	45	6	3	0	183	20	203
	LA PAZ	0	0	125	26	197	50	144	44	33	9	499	129	628
	LERMA	0	0	101	7	165	18	108	13	32	0	406	38	444
	LUVIANOS	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4	0	4
	MALINALCO	0	0	19	3	23	4	17	3	4	1	63	11	74
	MELCHOR OCAMPO	0	0	86	9	142	8	73	7	18	0	319	24	343
	METEPEC	0	0	144	14	199	9	129	13	50	3	522	39	561
	MEXICALTZINGO	0	0	3	0	12	3	7	0	0	0	22	3	25
	MORELOS	0	0	25	1	27	2	15	2	4	1	71	6	77
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	145	25	241	44	163	34	46	7	595	110	705
	NEXTLALPAN	0	0	59	7	107	6	41	9	11	1	218	23	241
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	159	83	333	100	316	125	112	44	920	352	1272
	NICOLAS ROMERO	0	0	820	24	1136	36	664	26	149	8	2769	94	2863
	NOPALTEPEC	0	0	20	0	15	1	24	2	1	0	60	3	63
	OCOYOACAC	0	0	29	1	47	3	29	7	5	0	110	11	121
	OCUILAN	0	0	17	1	27	2	14	2	5	0	63	5	68
	OTUMBA	0	0	35	3	49	6	39	7	7	0	130	16	146
	OTZOLOTEPEC	0	0	49	8	80	16	42	12	15	4	186	40	226
	OZUMBA	0	0	52	10	60	22	44	3	9	3	165	38	203
	PAPALOTLA	0	0	9	2	8	2	8	2	4	0	29	6	35
	POLOTITLAN	0	0	7	0	12	0	8	0	2	0	29	0	29
	RAYON	0	0	3	1	9	0	6	1	1	0	19	2	21
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	7	1	7	1	10	0	0	0	24	2	26
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	55	1	72	9	37	5	15	2	179	17	196
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	31	1	33	3	22	2	10	0	96	6	102
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMID	0	0	45	3	59	11	42	13	8	1	154	28	182
	SAN MATEO ATENCO	0	0	99	12	161	17	105	23	21	2	386	54	440
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	0	0	8	2	9	2	12	2	0	0	29	6	35

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SULTEPEC	0	0	16	2	16	2	14	1	3	0	49	5	54
	TECAMAC	0	0	385	62	819	87	464	76	104	12	1772	237	2009
	TEJUPILCO	0	0	7	0	12	0	5	0	2	0	26	0	26
	TEMAMATLA	0	0	24	8	56	5	33	5	5	3	118	21	139
	TEMASCALAPA	0	0	95	6	121	5	58	9	15	1	289	21	310
	TEMASCALCINGO	0	0	22	7	47	11	31	9	8	3	108	30	138
	TEMASCALTEPEC	0	0	2	1	3	0	1	0	1	0	7	1	8
	TEMOAYA	0	0	74	23	112	23	63	22	15	5	264	73	337
	TENANCINGO	0	0	75	8	109	6	74	6	13	2	271	22	293
	TENANGO DEL AIRE	0	0	60	11	82	6	52	9	11	4	205	30	235
	TENANGO DEL VALLE	0	0	109	4	201	6	139	6	39	1	488	17	505
	TEOLOYUCAN	0	0	144	13	191	6	138	5	39	0	512	24	536
	TEOTIHUACAN	0	0	85	11	153	19	108	15	23	5	369	50	419
	TEPETLAOXTOC	0	0	26	5	54	13	31	10	6	2	117	30	147
	TEPETLIXPA	0	0	68	14	99	19	91	14	30	3	288	50	338
	TEPOTZOTLAN	0	0	381	0	530	1	356	1	94	1	1361	3	1364
	TEQUIXQUIAC	0	0	40	4	64	8	27	7	8	0	139	19	158
	TEXCALTITLAN	0	0	41	9	37	9	21	5	7	0	106	23	129
	TEXCALYACAC	0	0	10	0	11	0	7	0	4	0	32	0	32
	TEXCOCO	0	0	205	47	369	104	272	81	68	27	914	259	1173
	TEZOYUCA	0	0	19	1	29	6	23	5	4	2	75	14	89
	TIANGUISTENCO	0	0	20	4	43	10	42	8	12	3	117	25	142
	TIMILPAN	0	0	18	1	32	1	13	1	4	1	67	4	71
	TLALMANALCO	0	0	43	9	68	10	60	12	19	6	190	37	227
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	142	8	179	22	155	21	45	6	521	57	578
	TOLUCA	0	0	446	45	757	70	520	49	114	13	1837	177	2014
	TONANITLA	0	0	10	0	17	5	9	2	5	0	41	7	48
	TONATICO	0	0	9	0	8	0	7	0	3	0	27	0	27
	TULTEPEC	0	0	144	8	248	24	141	18	36	4	569	54	623
	TULTITLAN	0	0	404	21	716	44	466	20	120	5	1706	90	1796
	VALLE DE BRAVO	0	0	92	10	129	11	97	11	21	0	339	32	371
	VALLE DE CHALCO SOLIDARID	0	0	386	90	623	117	405	70	161	37	1575	314	1889
	VILLA DE ALLENDE	0	0	12	3	28	2	6	1	1	1	47	7	54
	VILLA DEL CARBON	0	0	40	9	85	14	49	12	16	3	190	38	228
	VILLA GUERRERO	0	0	42	8	63	9	36	4	6	1	147	22	169
	VILLA VICTORIA	0	0	32	4	29	7	27	5	4	2	92	18	110
	XALATLACO	0	0	18	3	32	10	16	3	3	0	69	16	85
	XONACATLAN	0	0	55	3	101	10	53	5	15	1	224	19	243
	ZACAZONAPAN	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	ZINACANTEPEC	0	0	91	6	167	15	100	8	23	4	381	33	414
	ZUMPAHUACAN	0	0	8	3	9	0	9	0	4	0	30	3	33
	ZUMPANGO	0	0	239	41	513	57	282	46	45	19	1079	163	1242
	TLATLAYA	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0	4	2	6
MICHOACAN DE OCAMPO		**0**	**0**	**1641**	**43**	**2369**	**58**	**1748**	**38**	**521**	**13**	**6279**	**152**	**6431**
	ACUITZIO	0	0	123	0	185	0	157	0	52	0	517	0	517
	AGUILILLA	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	ALVARO OBREGON	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	ANGANGUEO	0	0	6	0	14	0	11	0	2	0	33	0	33
	APATZINGAN	0	0	170	11	244	9	158	6	38	3	610	29	639
	APORO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	ARIO	0	0	1	0	5	0	1	0	0	0	7	0	7
	BUENAVISTA	0	0	46	3	42	3	30	1	8	0	126	7	133
	CHARAPAN	0	0	6	0	8	0	4	0	2	0	20	0	20
	CHERAN	0	0	10	0	7	0	7	0	3	1	27	1	28
	CHILCHOTA	0	0	68	2	130	0	73	4	28	0	299	6	305
	COALCOMAN DE VAZQUEZ PA	0	0	3	0	12	0	1	0	2	0	18	0	18
	CONTEPEC	0	0	11	0	10	0	10	1	0	0	31	1	32
	COTIJA	0	0	2	0	4	0	2	0	2	0	10	0	10
	CUITZEO	0	0	4	0	12	0	5	0	0	0	21	0	21
	ECUANDUREO	0	0	2	0	3	0	5	0	1	0	11	0	11
	ERONGARICUARO	0	0	14	0	34	0	16	1	15	0	79	1	80
	GABRIEL ZAMORA	0	0	6	1	7	0	6	0	4	0	23	1	24

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HIDALGO	0	0	50	1	52	0	35	0	8	0	145	1	146
	HUANDACAREO	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	HUIRAMBA	0	0	5	0	8	0	8	0	3	0	24	0	24
	INDAPARAPEO	0	0	1	0	7	0	1	0	2	0	11	0	11
	IRIMBO	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	6	0	6
	JACONA	0	0	10	2	10	3	11	0	2	0	33	5	38
	JIQUILPAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	2	0	6	0	4	0	0	0	12	0	12
	JUAREZ	0	0	1	0	0	0	4	1	1	0	6	1	7
	JUNGAPEO	0	0	12	0	10	0	7	0	4	0	33	0	33
	LA HUACANA	0	0	7	0	6	0	3	0	2	0	18	0	18
	LA PIEDAD	0	0	37	0	48	0	31	0	8	0	124	0	124
	LAGUNILLAS	0	0	2	0	9	0	6	0	0	0	17	0	17
	LAZARO CARDENAS	0	0	74	5	143	5	114	3	25	4	356	17	373
	LOS REYES	0	0	7	0	8	0	7	0	1	0	23	0	23
	MARAVATIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	MARCOS CASTELLANOS	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	5	0	5
	MORELIA	0	0	44	0	69	3	45	1	15	0	173	4	177
	MUGICA	0	0	25	1	27	2	31	0	7	0	90	3	93
	NAHUATZEN	0	0	11	0	17	0	10	0	3	1	41	1	42
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	17	0	25	0	25	1	8	0	75	1	76
	NUMARAN	0	0	7	0	9	0	4	0	0	0	20	0	20
	OCAMPO	0	0	10	0	14	0	11	0	2	0	37	0	37
	PARACHO	0	0	33	2	47	3	40	0	8	1	128	6	134
	PARACUARO	0	0	5	0	8	0	2	0	0	0	15	0	15
	PATZCUARO	0	0	52	1	88	6	62	2	14	0	216	9	225
	PENJAMILLO	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	5	0	5
	PERIBAN	0	0	8	0	11	0	7	0	2	0	28	0	28
	PURUANDIRO	0	0	9	0	7	0	4	0	1	0	21	0	21
	QUERENDARO	0	0	5	0	1	0	2	0	0	0	8	0	8
	QUIROGA	0	0	32	0	76	1	73	1	36	0	217	2	219
	SAHUAYO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	52	0	48	0	38	0	9	0	147	0	147
	SENGUIO	0	0	2	0	4	0	9	0	3	0	18	0	18
	TACAMBARO	0	0	9	0	10	1	6	0	7	0	32	1	33
	TANCITARO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TANGAMANDAPIO	0	0	45	0	56	2	32	0	12	0	145	2	147
	TANGANCICUARO	0	0	48	0	60	1	33	1	12	1	153	3	156
	TARETAN	0	0	2	1	7	0	6	1	1	0	16	2	18
	TARIMBARO	0	0	22	0	36	0	27	0	5	0	90	0	90
	TEPALCATEPEC	0	0	26	0	29	0	19	0	5	0	79	0	79
	TINGAMBATO	0	0	9	0	23	1	27	0	8	0	67	1	68
	TINGNINDIN	0	0	9	0	9	0	10	0	2	0	30	0	30
	TLALPUJAHUA	0	0	9	0	14	0	13	0	4	0	40	0	40
	TOCUMBO	0	0	3	0	10	0	14	0	9	0	36	0	36
	TUXPAN	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9
	TZINTZUNTZAN	0	0	33	0	42	0	18	1	10	0	103	1	104
	URUAPAN	0	0	171	11	274	11	227	6	61	2	733	30	763
	VILLAMAR	0	0	9	0	18	0	9	0	4	0	40	0	40
	ZAMORA	0	0	22	1	29	1	16	2	1	0	68	4	72
	ZINAPECUARO	0	0	1	0	8	0	12	0	3	0	24	0	24
	ZIRACUARETIRO	0	0	3	0	2	2	5	0	4	0	14	2	16
	ZITACUARO	0	0	114	1	116	3	103	5	19	0	352	9	361
	COENEO	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	PANINDICUARO	0	0	2	0	8	0	9	0	7	0	26	0	26
	COPANDARO	0	0	39	0	36	0	27	0	10	0	112	0	112
	CHURUMUCO	0	0	8	0	13	0	4	0	0	0	25	0	25
	MADERO	0	0	2	0	8	0	3	0	3	0	16	0	16
	NOCUPETARO	0	0	3	0	6	0	2	0	0	0	11	0	11
	NUEVO URECHO	0	0	8	0	10	0	5	0	2	0	25	0	25
	SUSUPUATO	0	0	31	0	40	0	19	0	9	0	99	0	99
	ZINAPARO	0	0	4	0	8	0	4	0	0	0	16	0	16

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
MORELOS		**0**	**0**	**2987**	**397**	**4695**	**531**	**3476**	**398**	**1036**	**147**	**12194**	**1473**	**13667**
	AMACUZAC	0	0	34	1	38	2	30	0	9	1	111	4	115
	ATLATLAHUCAN	0	0	50	7	79	10	64	8	20	3	213	28	241
	AXOCHIAPAN	0	0	109	9	137	21	132	7	27	7	405	44	449
	AYALA	0	0	129	9	237	17	189	20	59	6	614	52	666
	COATLAN DEL RIO	0	0	10	0	6	0	10	0	4	0	30	0	30
	CUAUTLA	0	0	327	41	538	53	429	45	141	13	1435	152	1587
	CUERNAVACA	0	0	303	46	541	78	438	57	115	29	1397	210	1607
	EMILIANO ZAPATA	0	0	120	9	175	14	119	8	44	1	458	32	490
	HUITZILAC	0	0	10	0	5	1	5	1	3	0	23	2	25
	JANTETELCO	0	0	72	3	79	6	65	4	16	1	232	14	246
	JIUTEPEC	0	0	215	24	397	32	285	25	82	11	979	92	1071
	JOJUTLA	0	0	156	28	237	35	169	31	59	9	621	103	724
	JONACATEPEC DE LEANDRO V	0	0	26	1	40	2	42	4	7	1	115	8	123
	MAZATEPEC	0	0	5	1	11	1	6	0	3	0	25	2	27
	MIACATLAN	0	0	52	8	84	10	47	5	11	3	194	26	220
	OCUITUCO	0	0	3	0	10	4	10	1	4	1	27	6	33
	PUENTE DE IXTLA	0	0	247	42	348	36	218	19	57	12	870	109	979
	TEMIXCO	0	0	138	16	271	23	176	23	53	2	638	64	702
	TEMOAC	0	0	10	0	18	2	12	1	1	1	41	4	45
	TEPALCINGO	0	0	29	2	56	5	38	5	18	0	141	12	153
	TEPOZTLAN	0	0	41	3	63	4	67	4	12	3	183	14	197
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	5	2	11	3	6	0	1	0	23	5	28
	TLALNEPANTLA	0	0	40	12	50	7	27	4	10	0	127	23	150
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	128	16	178	26	138	16	36	7	480	65	545
	TLAQUILTENANGO	0	0	72	22	107	14	77	13	21	7	277	56	333
	TLAYACAPAN	0	0	30	5	39	13	30	10	11	3	110	31	141
	TOTOLAPAN	0	0	44	6	58	7	39	6	7	0	148	19	167
	XOCHITEPEC	0	0	185	13	299	12	198	14	57	3	739	42	781
	YAUTEPEC	0	0	300	40	413	51	305	43	107	11	1125	145	1270
	YECAPIXTLA	0	0	59	8	94	16	56	11	21	2	230	37	267
	ZACATEPEC	0	0	34	23	74	26	46	13	19	10	173	72	245
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TETECALA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
NAYARIT		**0**	**0**	**231**	**13**	**451**	**17**	**355**	**10**	**90**	**6**	**1127**	**46**	**1173**
	ACAPONETA	0	0	61	0	95	0	81	0	25	0	262	0	262
	AHUACATLAN	0	0	5	0	1	1	1	0	2	0	9	1	10
	AMATLAN DE CANAS	0	0	4	0	11	0	2	0	0	0	17	0	17
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	23	0	45	2	46	2	13	3	127	7	134
	COMPOSTELA	0	0	15	0	14	0	19	0	2	0	50	0	50
	HUAJICORI	0	0	7	0	11	0	12	0	3	0	33	0	33
	IXTLAN DEL RIO	0	0	6	0	15	0	14	0	4	0	39	0	39
	JALA	0	0	9	0	12	0	10	0	4	0	35	0	35
	LA YESCA	0	0	9	0	23	1	19	0	6	0	57	1	58
	ROSAMORADA	0	0	9	0	13	0	17	0	1	0	40	0	40
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	2	0	6	0	8	0	0	0	16	0	16
	TECUALA	0	0	8	0	23	0	12	0	6	0	49	0	49
	TEPIC	0	0	34	10	108	12	79	8	19	3	240	33	273
	XALISCO	0	0	5	0	2	0	3	0	0	0	10	0	10
	DEL NAYAR	0	0	27	3	45	1	25	0	5	0	102	4	106
	RUIZ	0	0	5	0	16	0	2	0	0	0	23	0	23
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	2	0	10	0	4	0	0	0	16	0	16
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
NUEVO LEON		**0**	**0**	**2931**	**26**	**5623**	**26**	**4616**	**22**	**1309**	**5**	**14479**	**79**	**14558**
	ABASOLO	0	0	276	0	491	0	443	0	146	0	1356	0	1356
	ALLENDE	0	0	18	0	46	1	36	0	11	0	111	1	112
	ANAHUAC	0	0	14	0	27	2	21	0	3	0	65	2	67
	APODACA	0	0	185	0	383	0	381	0	97	0	1046	0	1046
	ARAMBERRI	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	5	0	5
	BUSTAMANTE	0	0	11	0	6	0	10	0	4	0	31	0	31
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	175	1	329	0	267	0	59	0	830	1	831
	CERRALVO	0	0	6	1	13	1	4	1	6	0	29	3	32
	CHINA	0	0	28	2	40	0	37	4	14	0	119	6	125

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CIENEGA DE FLORES	0	0	26	0	51	0	29	1	13	0	119	1	120
	DOCTOR ARROYO	0	0	28	4	45	3	28	2	8	1	109	10	119
	EL CARMEN	0	0	38	1	75	0	29	0	5	0	147	1	148
	GALEANA	0	0	42	1	61	0	35	0	7	0	145	1	146
	GARCIA	0	0	141	1	475	0	268	0	32	0	916	1	917
	GENERAL BRAVO	0	0	4	0	7	0	4	0	2	0	17	0	17
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	314	4	570	4	500	4	86	0	1470	12	1482
	GENERAL TERAN	0	0	16	0	18	0	22	0	4	0	60	0	60
	GENERAL ZUAZUA	0	0	13	0	82	1	23	0	11	0	129	1	130
	GUADALUPE	0	0	108	0	221	0	230	0	77	0	636	0	636
	HIDALGO	0	0	39	2	98	1	75	2	16	1	228	6	234
	HIGUERAS	0	0	0	0	5	0	3	0	4	0	12	0	12
	HUALAHUISES	0	0	18	0	34	0	15	0	9	0	76	0	76
	ITURBIDE	0	0	9	0	26	0	23	0	4	0	62	0	62
	JUAREZ	0	0	187	0	433	0	308	0	43	0	971	0	971
	LINARES	0	0	270	1	410	1	415	0	122	0	1217	2	1219
	MARIN	0	0	25	0	27	1	24	0	9	0	85	1	86
	MELCHOR OCAMPO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	MINA	0	0	3	0	1	0	5	0	0	0	9	0	9
	MONTEMORELOS	0	0	155	0	291	2	232	0	63	0	741	2	743
	MONTERREY	0	0	327	2	502	3	435	4	177	0	1441	9	1450
	PESQUERIA	0	0	25	0	39	0	21	0	4	0	89	0	89
	SABINAS HIDALGO	0	0	22	0	35	1	10	0	8	0	75	1	76
	SALINAS VICTORIA	0	0	71	0	133	0	91	0	21	0	316	0	316
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	100	0	218	0	212	0	126	0	656	0	656
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	55	0	94	4	71	4	22	2	242	10	252
	SANTA CATARINA	0	0	153	3	282	0	263	0	82	0	780	3	783
	SANTIAGO	0	0	9	0	29	0	27	0	8	0	73	0	73
	DOCTOR GONZALEZ	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	AGUALEGUAS	0	0	9	3	15	1	10	0	3	0	37	4	41
	GENERAL TREVINO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	LAMPAZOS DE NARANJO	0	0	4	0	6	0	0	0	0	0	10	0	10
	LOS RAMONES	0	0	1	0	1	0	3	0	0	1	5	1	6
	VILLALDAMA	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
OAXACA		**0**	**0**	**3993**	**92**	**6549**	**108**	**5179**	**98**	**1769**	**26**	**17490**	**324**	**17814**
	ABEJONES	0	0	292	0	528	1	383	0	114	0	1317	1	1318
	ACATLAN DE PEREZ FIGUERO	0	0	35	0	55	0	35	0	6	0	131	0	131
	ANIMAS TRUJANO	0	0	6	0	7	1	4	0	2	0	19	1	20
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	23	0	55	0	62	0	16	0	156	0	156
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	15	1	27	0	16	1	8	0	66	2	68
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	17	0	17	0	18	0	12	0	64	0	64
	CHAHUITES	0	0	23	0	35	0	19	0	9	0	86	0	86
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	1	0	7	0	3	1	2	0	13	1	14
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	24	0	43	0	25	0	12	1	104	1	105
	CONSTANCIA DEL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	COSOLAPA	0	0	0	0	9	0	8	0	2	0	19	0	19
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	16	0	33	1	28	2	13	0	90	3	93
	CUYAMECALCO VILLA DE ZAR	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	28	0	74	0	58	0	24	0	184	0	184
	EL ESPINAL	0	0	18	0	45	0	33	0	16	0	112	0	112
	GUADALUPE ETLA	0	0	9	0	13	0	6	0	1	0	29	0	29
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA	0	0	25	3	30	5	31	2	9	0	95	10	105
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUA	0	0	69	18	90	5	84	12	29	1	272	36	308
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITA	0	0	107	15	199	19	160	10	44	0	510	44	554
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIAC	0	0	56	1	60	2	38	3	5	0	159	6	165
	HEROICA VILLA TEZOATLAN D	0	0	5	0	13	0	7	0	3	0	28	0	28
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	18	1	13	1	2	0	37	2	39
	LOMA BONITA	0	0	106	1	151	2	103	0	38	2	398	5	403
	MAGDALENA APASCO	0	0	31	1	44	0	44	1	14	0	133	2	135
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	3	0	8	0	4	0	7	0	22	0	22
	MAGDALENA TEQUISISTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	MAGDALENA YODOCONO DE	0	0	1	0	4	0	5	0	0	0	10	0	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MATIAS ROMERO AVENDANO	0	0	71	0	182	0	149	0	58	0	460	0	460
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DI	0	0	78	0	111	0	96	1	35	0	320	1	321
	MONJAS	0	0	3	0	5	0	2	0	1	0	11	0	11
	NATIVIDAD	0	0	3	0	0	0	4	0	1	0	8	0	8
	NAZARENO ETLA	0	0	10	0	12	0	22	1	4	0	48	1	49
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	122	1	208	5	182	3	66	1	578	10	588
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	70	1	72	3	65	1	15	0	222	5	227
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	12	0	17	0	11	0	7	0	47	0	47
	PLUMA HIDALGO	0	0	15	0	14	0	16	0	4	0	49	0	49
	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0	0	3	0	8	0	5	0	1	0	17	0	17
	REFORMA DE PINEDA	0	0	1	0	4	0	6	0	2	0	13	0	13
	REYES ETLA	0	0	19	1	35	0	33	2	5	2	92	5	97
	SALINA CRUZ	0	0	53	1	96	1	112	0	39	0	300	2	302
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	1	0	1	0	4	0	1	0	7	0	7
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	7	0	15	0	12	0	3	0	37	0	37
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	16	0	32	0	27	0	12	0	87	0	87
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	16	1	15	0	13	0	5	0	49	1	50
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	4	0	10	0	7	0	0	0	21	0	21
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	15	0	27	0	18	0	5	0	65	0	65
	SAN ANDRES NUXIÑO	0	0	3	0	5	0	6	0	1	0	15	0	15
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	16	0	14	0	9	0	5	0	44	0	44
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	25	0	23	1	29	1	6	0	83	2	85
	SAN ANTONINO CASTILLO VEL	0	0	5	1	16	3	10	1	1	0	32	5	37
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	44	2	66	2	38	4	11	1	159	9	168
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	1	0	5	1	8	0	4	0	18	1	19
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	19	0	30	0	30	1	7	0	86	1	87
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	53	0	92	1	59	1	24	0	228	2	230
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHU	0	0	2	0	4	0	4	0	0	0	10	0	10
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	1	0	2	0	7	0	2	0	12	0	12
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	4	0	11	0	9	0	4	0	28	0	28
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	13	0	14	0	8	0	7	0	42	0	42
	SAN FRANCISCO DEL MAR	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	2	3
	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0	0	6	0	4	0	10	2	6	0	26	2	28
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	5	0	10	0	6	0	2	0	23	0	23
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUA	0	0	32	2	43	0	39	4	12	0	126	6	132
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	12	0	18	0	13	0	4	0	47	0	47
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	13	0	16	0	19	0	2	0	50	0	50
	SAN JERONIMO COATLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SAN JERONIMO SILACAYOAPI	0	0	6	1	8	0	6	1	2	0	22	2	24
	SAN JERONIMO SOSOLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	16	0	16	1	10	0	7	0	49	1	50
	SAN JERONIMO TLACOCHAHU	0	0	8	0	18	0	23	1	11	1	60	2	62
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	27	0	25	0	27	0	7	0	86	0	86
	SAN JOSE DEL PEÑASCO	0	0	19	0	30	1	16	0	6	0	71	1	72
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	17	1	30	0	17	0	1	1	65	2	67
	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLA	0	0	0	0	8	0	2	0	2	0	12	0	12
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATL	0	0	30	1	45	1	24	0	12	1	111	3	114
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACH	0	0	15	0	29	0	25	1	9	0	78	1	79
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SO	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPE	0	0	155	0	312	0	241	2	98	0	806	2	808
	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0	0	10	0	18	1	6	0	6	0	40	1	41
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	4	1	12	0	13	1	4	0	33	2	35
	SAN JUAN COTZOCON	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	2
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	12	0	16	0	13	0	5	0	46	0	46
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	2	0	6	0	1	0	2	0	11	0	11
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	70	0	134	0	112	1	46	0	362	1	363
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	5	0	1	0	3	0	1	0	10	0	10
	SAN JUAN SAYULTEPEC	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	SAN JUAN TEITIPAC	0	0	2	0	7	1	6	1	3	0	18	2	20
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	19	0	29	0	28	0	13	0	89	0	89

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN JUAN YUCUITA	0	0	1	0	6	0	3	0	2	0	12	0	12
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	17	1	42	1	35	1	7	1	101	4	105
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	18	0	35	0	24	0	4	0	81	0	81
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	2	0	5	0	5	0	0	0	12	0	12
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	2	0	8	0	5	0	2	0	17	0	17
	SAN MARTIN DE LOS CANSECO	0	0	5	0	2	0	3	0	1	0	11	0	11
	SAN MATEO DEL MAR	0	0	2	2	4	0	5	0	3	0	14	2	16
	SAN MATEO PEÑASCO	0	0	45	0	132	0	81	0	24	0	282	0	282
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	0	0	3	0	4	0	3	0	10	0	10
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	8	0	8	0	7	0	2	0	25	0	25
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	27	0	35	0	41	0	5	0	108	0	108
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	5	0	12	0	12	0	4	0	33	0	33
	SAN MIGUEL TLACAMAMA	0	0	3	0	1	1	4	0	1	0	9	1	10
	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0	0	1	0	3	1	2	0	3	0	9	1	10
	SAN NICOLAS HIDALGO	0	0	1	0	2	0	3	0	2	0	8	0	8
	SAN PABLO ETLA	0	0	28	2	43	0	32	0	8	0	111	2	113
	SAN PABLO HUITZO	0	0	17	2	41	2	43	2	18	0	119	6	125
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	4	1	3	0	0	0	0	0	7	1	8
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	20	2	47	2	48	1	11	0	126	5	131
	SAN PEDRO APOSTOL	0	0	2	0	3	0	5	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	16	0	25	0	19	0	6	0	66	0	66
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	8	0	13	0	11	0	2	0	34	0	34
	SAN PEDRO MARTIR	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	99	0	130	0	103	0	37	0	369	0	369
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	98	1	145	0	79	0	45	0	367	1	368
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	5	0	13	0	12	0	6	0	36	0	36
	SAN PEDRO TOTOLAPAM	0	0	2	0	7	0	7	0	3	0	19	0	19
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	7	0	7	0	11	0	3	0	28	0	28
	SAN SEBASTIAN IXCAPA	0	0	3	0	5	0	1	0	0	0	9	0	9
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	3	0	12	0	7	0	2	0	24	0	24
	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	0	0	2	0	0	0	3	0	2	0	7	0	7
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	11	0	23	0	27	2	8	0	69	2	71
	SAN VICENTE COATLAN	0	0	3	0	1	0	1	0	2	0	7	0	7
	SANTA ANA	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1	4	1	5
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	4	0	6	0	4	0	4	0	18	0	18
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	6	0	9	0	11	0	1	0	27	0	27
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	2	0	7	0	5	0	1	0	15	0	15
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	14	0	10	0	13	1	4	0	41	1	42
	SANTA CATARINA QUIANE	0	0	0	0	1	0	6	0	2	0	9	0	9
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	14	0	21	0	14	0	3	0	52	0	52
	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	SANTA CRUZ TACACHE DE MI	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	8	0	20	0	15	0	7	0	50	0	50
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	41	1	66	3	58	1	17	1	182	6	188
	SANTA INES DE ZARAGOZA	0	0	1	0	6	0	3	0	3	0	13	0	13
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	32	0	50	0	44	2	18	1	144	3	147
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	4	0	5	0	2	0	5	0	16	0	16
	SANTA LUCIA OCOTLAN	0	0	10	0	25	0	9	0	3	0	47	0	47
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	37	0	75	1	56	0	12	0	180	1	181
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	3	1	4	0	4	0	3	0	14	1	15
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	6	0	6
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	22	0	38	0	35	0	8	0	103	0	103
	SANTA MARIA CORTIJO	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	2	0	5	1	4	0	3	0	14	1	15
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	21	0	29	0	33	1	10	0	93	1	94
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	203	1	241	2	175	2	49	0	668	5	673
	SANTA MARIA HUAZOLOTITLA	0	0	13	0	19	0	11	0	10	0	53	0	53
	SANTA MARIA JACATEPEC	0	0	5	0	14	0	11	0	2	0	32	0	32
	SANTA MARIA JALAPA DEL MA	0	0	9	0	19	0	20	0	2	0	50	0	50
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	1	0	9	0	9	0	2	0	21	0	21
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	57	0	76	0	64	0	11	0	208	0	208
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	14	0	8	0	10	0	3	0	35	0	35

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTA MARIA XADANI	0	0	20	0	40	2	16	0	11	0	87	2	89
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	12	0	19	0	10	0	4	0	45	0	45
	SANTIAGO ASTATA	0	0	7	0	4	0	1	1	1	0	13	1	14
	SANTIAGO AYUQUILILLA	0	0	1	0	4	0	3	0	2	0	10	0	10
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	3	2	8	1	3	0	2	1	16	4	20
	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	20	0	23	0	20	0	18	0	81	0	81
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	10	2	11	1	7	0	1	1	29	4	33
	SANTIAGO LACHIGUIRI	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO LAOLLAGA	0	0	1	0	6	0	12	0	3	0	22	0	22
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	4	0	1	0	4	0	1	0	10	0	10
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	4	0	4
	SANTIAGO PINOTEPA NACION	0	0	120	2	173	9	105	7	40	4	438	22	460
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	43	1	72	0	54	0	16	0	185	1	186
	SANTIAGO TAMAZOLA	0	0	1	0	0	1	5	0	1	0	7	1	8
	SANTIAGO TENANGO	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	SANTIAGO TILLO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	2	0	3	0	1	0	1	0	7	0	7
	SANTO DOMINGO ARMENTA	0	0	1	0	4	0	4	0	2	0	11	0	11
	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0	0	4	0	5	0	6	0	3	0	18	0	18
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	6	0	17	0	15	0	8	0	46	0	46
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	34	0	47	0	42	0	25	0	148	0	148
	SANTO DOMINGO TEHUANTEP	0	0	67	0	159	0	131	1	43	0	400	1	401
	SANTO DOMINGO TOMALTEPE	0	0	5	0	10	1	13	0	3	0	31	1	32
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	11	1	7	2	3	0	2	0	23	3	26
	SANTO DOMINGO TONALTEPE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO YANHUITLA	0	0	2	0	8	0	3	0	2	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0	0	12	0	26	0	23	0	8	0	69	0	69
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	11	1	15	0	11	1	2	0	39	2	41
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	13	0	22	0	15	0	9	0	59	0	59
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	5	0	8	0	8	0	0	0	21	0	21
	SANTOS REYES PAPALO	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	SOLEDAD ETLA	0	0	18	1	38	3	39	4	13	0	108	8	116
	TANICHE	0	0	1	1	1	0	2	0	1	0	5	1	6
	TEOTITLAN DE FLORES MAGO	0	0	3	0	6	0	1	0	5	0	15	0	15
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	9	0	15	1	14	0	3	0	41	1	42
	TEPELMEME VILLA DE MOREL	0	0	16	0	25	0	8	0	7	0	56	0	56
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	24	0	78	0	46	0	12	0	160	0	160
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	25	0	19	0	17	0	5	0	66	0	66
	UNION HIDALGO	0	0	20	2	29	2	20	2	7	0	76	6	82
	VALERIO TRUJANO	0	0	4	0	3	0	6	1	2	0	15	1	16
	VILLA DE ETLA	0	0	48	1	59	2	46	0	14	1	167	4	171
	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL	0	0	13	0	10	0	8	0	3	0	34	0	34
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	47	0	79	0	67	0	23	0	216	0	216
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	90	4	121	2	103	2	17	0	331	8	339
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	6	0	12	0	6	0	7	0	31	0	31
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	6	0	8	1	2	0	1	0	17	1	18
	YAXE	0	0	9	0	8	0	14	0	2	0	33	0	33
	ZAPOTITLAN PALMAS	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	6	0	6
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	25	0	39	1	34	2	11	1	109	4	113
	GUADALUPE DE RAMIREZ	0	0	1	0	4	0	1	0	1	1	7	1	8
	GUELATAO DE JUAREZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MAGDALENA OCOTLAN	0	0	3	0	10	0	8	0	1	0	22	0	22
	MARISCALA DE JUAREZ	0	0	4	1	3	1	2	0	1	2	10	4	14
	ROJAS DE CUAUHTEMOC	0	0	2	0	2	0	3	0	1	0	8	0	8
	SAN AGUSTIN CHAYUCO	0	0	6	0	9	0	2	0	0	0	17	0	17
	SAN CRISTOBAL AMATLAN	0	0	3	0	4	0	2	0	3	0	12	0	12
	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAH	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITE	0	0	1	1	2	0	3	0	1	0	7	1	8
	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAT	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN COLORADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CAPULALPAM DE MENDEZ	0	0	0	0	2	1	0	0	2	0	4	1	5
	SAN MIGUEL AMATITLAN	0	0	6	0	8	0	6	0	2	0	22	0	22
	SAN MIGUEL TENANGO	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	SAN PEDRO COMITANCILLO	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	2	1	3
	SAN PEDRO TIDAA	0	0	1	0	4	0	4	0	1	0	10	0	10
	SANTA CATARINA IXTEPEJI	0	0	1	0	3	0	4	0	0	0	8	0	8
	SANTA MARIA ALOTEPEC	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3
	AYOQUEZCO DE ALDAMA	0	0	5	0	4	1	1	0	0	0	10	1	11
	SANTA MARIA CHACHOAPAM	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA GUIENAGATI	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA JALTIANGUIS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SANTIAGO MILTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTOS REYES NOPALA	0	0	4	0	15	1	7	0	3	0	29	1	30
	SAN VICENTE NUNU	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SILACAYOAPAM	0	0	4	1	2	0	1	0	1	0	8	1	9
	TATALTEPEC DE VALDES	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	10	0	13	0	9	0	3	0	35	0	35
	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JU	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	3	1	4
	SAN AGUSTIN LOXICHA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES CABECERA NUE	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	5	0	5
	SAN ANTONIO TEPETLAPA	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	SAN MARTIN TILCAJETE	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN MARTIN TOXPALAN	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN MATEO RIO HONDO	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	SAN MIGUEL EL GRANDE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN PABLO YAGANIZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	SAN PEDRO AMUZGOS	0	0	2	0	4	0	4	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	0	0	5	0	2	0	1	0	8	0	8
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEP	0	0	5	0	13	0	14	0	3	0	35	0	35
	SANTA CATARINA TICUA	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	SANTA GERTRUDIS	0	0	4	0	0	0	3	0	2	0	9	0	9
	SANTA LUCIA MONTEVERDE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	SANTA MARIA ZACATEPEC	0	0	4	0	5	0	1	0	1	0	11	0	11
	SANTO DOMINGO DE MORELO	0	0	4	0	1	0	0	0	2	0	7	0	7
	SANTO DOMINGO TEOJOMULC	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
PUEBLA		**0**	**0**	**10365**	**625**	**16162**	**1000**	**10927**	**843**	**3244**	**298**	**40698**	**2766**	**43464**
	ACAJETE	0	0	505	4	845	7	537	11	173	7	2060	29	2089
	ACATENO	0	0	6	0	15	0	10	0	3	0	34	0	34
	ACATLAN	0	0	70	5	102	3	76	5	31	2	279	15	294
	ACATZINGO	0	0	381	5	514	16	281	23	72	7	1248	51	1299
	AHUACATLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AHUATLAN	0	0	0	0	5	0	1	0	2	0	8	0	8
	AHUAZOTEPEC	0	0	5	0	10	1	6	0	1	0	22	1	23
	AJALPAN	0	0	94	7	124	13	75	9	20	3	313	32	345
	ALJOJUCA	0	0	3	1	12	1	8	3	7	1	30	6	36
	ALTEPEXI	0	0	122	6	197	9	131	5	37	3	487	23	510
	AMOZOC	0	0	365	15	460	17	266	17	85	4	1176	53	1229
	AQUIXTLA	0	0	7	1	8	0	2	0	3	0	20	1	21
	ATEMPAN	0	0	6	0	8	2	6	1	0	0	20	3	23
	ATEXCAL	0	0	0	0	3	0	4	0	3	0	10	0	10
	ATLIXCO	0	0	279	30	416	29	289	18	88	10	1072	87	1159
	ATOYATEMPAN	0	0	22	5	26	6	15	5	3	0	66	16	82
	ATZALA	0	0	8	0	5	0	4	0	4	0	21	0	21
	ATZITZIHUACAN	0	0	7	2	15	0	17	1	3	1	42	4	46
	ATZITZINTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	4	0	8	1	4	0	2	0	18	1	19
	CALPAN	0	0	18	4	33	0	19	2	11	0	81	6	87
	CANADA MORELOS	0	0	14	1	30	3	20	1	4	1	68	6	74
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	75	8	130	25	73	27	34	13	312	73	385
	CHAPULCO	0	0	42	1	49	0	34	1	6	0	131	2	133
	CHIAUTLA	0	0	19	0	43	1	25	0	7	1	94	2	96

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHIAUTZINGO	0	0	29	5	43	5	27	3	5	0	104	13	117
	CHICHIQUILA	0	0	11	3	21	1	12	3	3	0	47	7	54
	CHICONCUAUTLA	0	0	4	1	17	0	6	0	4	0	31	1	32
	CHIETLA	0	0	23	2	43	6	43	4	15	2	124	14	138
	CHIGNAHUAPAN	0	0	57	5	82	2	39	3	12	0	190	10	200
	CHIGNAUTLA	0	0	44	2	56	2	28	3	3	0	131	7	138
	CHILA	0	0	6	0	12	1	6	1	1	0	25	2	27
	CHILCHOTLA	0	0	10	5	32	7	24	3	4	3	70	18	88
	CHINANTLA	0	0	5	3	11	0	1	0	5	0	22	3	25
	COATEPEC	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	3	1	4
	CORONANGO	0	0	80	7	150	8	95	3	22	1	347	19	366
	COXCATLAN	0	0	23	2	30	1	30	1	10	1	93	5	98
	COYOMEAPAN	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	6	0	6
	COYOTEPEC	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	23	2	28	4	11	0	1	1	63	7	70
	CUAUTINCHAN	0	0	49	1	47	3	65	5	10	1	171	10	181
	CUAUTLANCINGO	0	0	106	3	150	5	105	1	26	0	387	9	396
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	5	0	5	0	2	0	0	0	12	0	12
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	6	0	13	2	12	0	0	0	31	2	33
	CUYOACO	0	0	22	0	30	0	17	1	11	0	80	1	81
	DOMINGO ARENAS	0	0	11	0	14	0	15	0	3	0	43	0	43
	ELOXOCHITLAN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	EPATLAN	0	0	6	0	8	0	6	1	3	0	23	1	24
	ESPERANZA	0	0	9	2	16	2	15	4	5	2	45	10	55
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	117	2	142	7	93	10	18	4	370	23	393
	GUADALUPE	0	0	18	0	17	2	8	0	9	0	52	2	54
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	39	9	89	23	73	17	19	6	220	55	275
	HUAQUECHULA	0	0	31	3	41	2	31	10	24	3	127	18	145
	HUAUCHINANGO	0	0	149	6	192	5	130	5	38	0	509	16	525
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	8	0	15	3	9	0	5	0	37	3	40
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	1	0	3	0	1	1	0	0	5	1	6
	HUEJOTZINGO	0	0	233	30	358	36	219	27	70	18	880	111	991
	HUEYAPAN	0	0	12	0	12	2	12	1	5	0	41	3	44
	HUEYTAMALCO	0	0	5	0	12	1	15	0	4	1	36	2	38
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	1	0	7	0	3	1	0	0	11	1	12
	HUITZILTEPEC	0	0	9	0	19	0	21	4	2	1	51	5	56
	IXCAQUIXTLA	0	0	10	2	24	2	11	0	1	0	46	4	50
	IXTACAMAXTITLAN	0	0	12	0	17	0	10	0	0	0	39	0	39
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	96	8	136	9	98	8	47	3	377	28	405
	JALPAN	0	0	8	0	10	0	9	0	1	0	28	0	28
	JOLALPAN	0	0	11	4	4	1	10	3	3	0	28	8	36
	JONOTLA	0	0	0	0	6	0	5	1	1	0	12	1	13
	JUAN C. BONILLA	0	0	14	0	44	3	21	3	8	0	87	6	93
	JUAN GALINDO	0	0	5	1	23	0	10	0	5	0	43	1	44
	LAFRAGUA	0	0	7	0	7	0	6	3	6	0	26	3	29
	LIBRES	0	0	58	3	88	1	60	3	20	1	226	8	234
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	98	2	165	10	90	4	22	0	375	16	391
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	11	0	16	0	7	2	4	0	38	2	40
	MIXTLA	0	0	11	1	8	1	7	1	2	0	28	3	31
	MOLCAXAC	0	0	3	0	9	0	8	0	2	0	22	0	22
	NAUPAN	0	0	1	0	5	0	5	1	5	0	16	1	17
	NAUZONTLA	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	5
	NEALTICAN	0	0	16	0	17	1	14	1	1	0	48	2	50
	NICOLAS BRAVO	0	0	25	1	28	1	18	1	4	0	75	3	78
	NOPALUCAN	0	0	69	0	97	1	43	1	11	0	220	2	222
	OCOTEPEC	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	5
	OCOYUCAN	0	0	59	1	59	1	51	1	17	0	186	3	189
	ORIENTAL	0	0	31	0	57	0	29	1	9	0	126	1	127
	PALMAR DE BRAVO	0	0	137	13	215	8	131	2	31	3	514	26	540
	PANTEPEC	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	PETLALCINGO	0	0	10	0	7	0	18	0	5	0	40	0	40
	PIAXTLA	0	0	7	2	8	0	6	1	8	0	29	3	32

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PUEBLA	0	0	2400	120	3791	173	2820	158	835	51	9846	502	10348
	QUECHOLAC	0	0	181	13	258	13	138	7	32	7	609	40	649
	QUIMIXTLAN	0	0	13	1	19	8	19	3	5	3	56	15	71
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	29	0	40	3	19	3	14	1	102	7	109
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	104	6	156	8	129	11	38	0	427	25	452
	SAN ANTONIO CANADA	0	0	4	0	4	0	2	0	1	0	11	0	11
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	9	2	19	2	7	3	5	2	40	9	49
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	96	1	177	3	101	4	23	1	397	9	406
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	3	0	7	0	5	1	0	0	15	1	16
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	7	0	16	0	11	0	3	0	37	0	37
	SAN JERONIMO XAYACATLAN	0	0	3	0	2	0	8	1	0	0	13	1	14
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	42	0	70	2	31	0	8	0	151	2	153
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	2	0	8	0	9	0	3	0	22	0	22
	SAN JUAN ATENCO	0	0	3	0	8	0	3	1	2	1	16	2	18
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	285	8	456	32	319	30	89	10	1149	80	1229
	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	41	0	54	0	52	3	14	0	161	3	164
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	17	0	35	0	22	1	9	0	83	1	84
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	18	0	25	1	31	1	4	0	78	2	80
	SAN NICOLAS DE LOS RANCH	0	0	28	2	39	6	23	7	8	2	98	17	115
	SAN PABLO ANICANO	0	0	6	0	10	0	11	0	4	0	31	0	31
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	185	10	300	12	209	12	65	2	759	36	795
	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0	0	6	0	3	0	4	0	2	0	15	0	15
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	54	20	83	38	72	15	24	5	233	78	311
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	85	7	108	8	52	6	16	2	261	23	284
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	70	5	108	5	65	2	20	0	263	12	275
	SANTA CATARINA TLALTEMPA	0	0	0	0	2	0	3	0	1	0	6	0	6
	SANTA INES AHUATEMPAN	0	0	5	0	3	0	11	0	4	0	23	0	23
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	5	2	15	0	8	3	1	0	29	5	34
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	54	1	76	4	57	6	18	1	205	12	217
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	30	1	47	2	23	4	5	1	105	8	113
	SOLTEPEC	0	0	13	1	18	1	12	1	1	1	44	4	48
	TECALI DE HERRERA	0	0	102	7	185	8	121	15	34	1	442	31	473
	TECAMACHALCO	0	0	441	30	681	63	384	40	113	18	1619	151	1770
	TECOMATLAN	0	0	10	0	13	0	9	0	0	0	32	0	32
	TEHUACAN	0	0	596	78	1139	124	757	95	220	35	2712	332	3044
	TEHUITZINGO	0	0	30	2	40	2	18	1	10	0	98	5	103
	TEOTLALCO	0	0	2	0	10	1	8	0	1	0	21	1	22
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	13	1	28	5	28	4	3	4	72	14	86
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0	5
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	101	2	120	6	66	2	15	0	302	10	312
	TEPEACA	0	0	321	16	463	62	261	36	81	7	1126	121	1247
	TEPEOJUMA	0	0	1	2	8	0	8	0	0	0	17	2	19
	TEPETZINTLA	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	TEPEXCO	0	0	9	0	9	1	21	2	6	0	45	3	48
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	70	4	77	5	53	1	14	1	214	11	225
	TEPEYAHUALCO	0	0	33	4	73	4	40	4	12	2	158	14	172
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTE	0	0	8	0	22	0	9	2	3	1	42	3	45
	TETELA DE OCAMPO	0	0	25	0	12	0	14	1	6	0	57	1	58
	TETELES DE AVILA CASTILLO	0	0	11	0	9	0	9	1	3	0	32	1	33
	TEZIUTLAN	0	0	38	5	106	11	77	17	28	3	249	36	285
	TIANGUISMANALCO	0	0	13	1	17	3	10	0	1	1	41	5	46
	TILAPA	0	0	12	3	23	2	24	2	8	0	67	7	74
	TLACHICHUCA	0	0	33	4	78	9	67	11	18	8	196	32	228
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAR	0	0	32	6	38	17	32	7	12	3	114	33	147
	TLAHUAPAN	0	0	48	3	64	3	48	4	15	0	175	10	185
	TLALTENANGO	0	0	12	0	14	0	14	0	11	0	51	0	51
	TLANEPANTLA	0	0	20	3	32	3	24	3	6	1	82	10	92
	TLAOLA	0	0	11	0	9	1	14	1	4	0	38	2	40
	TLAPANALA	0	0	19	0	14	1	12	0	3	0	48	1	49
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	22	0	49	3	22	2	3	1	96	6	102
	TLAXCO	0	0	2	1	8	1	2	0	1	1	13	3	16

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TOCHIMILCO	0	0	29	1	25	1	21	2	5	0	80	4	84
	TOCHTEPEC	0	0	54	3	111	6	69	4	21	2	255	15	270
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	TULCINGO	0	0	3	0	5	0	7	0	0	0	15	0	15
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	1	2	0	3	0	1	0	6	1	7
	TZICATLACOYAN	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	32	0	59	0	33	0	10	0	134	0	134
	VICENTE GUERRERO	0	0	3	0	8	0	4	0	2	0	17	0	17
	XICOTEPEC	0	0	118	1	184	1	129	3	36	1	467	6	473
	XIUTETELCO	0	0	24	3	37	1	27	3	4	1	92	8	100
	XOCHIAPULCO	0	0	0	0	6	0	2	1	2	0	10	1	11
	XOCHILTEPEC	0	0	6	1	8	0	11	0	2	0	27	1	28
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAR	0	0	18	0	24	0	23	2	8	2	73	4	77
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	15	1	30	1	26	1	9	0	80	3	83
	YAONAHUAC	0	0	15	0	14	0	5	0	3	0	37	0	37
	YEHUALTEPEC	0	0	66	3	69	1	64	1	23	1	222	6	228
	ZACAPALA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	ZACAPOAXTLA	0	0	52	2	104	5	81	1	14	1	251	9	260
	ZACATLAN	0	0	73	6	130	11	87	3	23	1	313	21	334
	ZAPOTITLAN	0	0	13	1	12	1	12	1	6	1	43	4	47
	ZARAGOZA	0	0	22	2	46	1	32	4	7	0	107	7	114
	ZAUTLA	0	0	31	2	46	4	25	2	8	2	110	10	120
	ZIHUATEUTLA	0	0	9	0	10	0	9	0	5	0	33	0	33
	ZINACATEPEC	0	0	24	0	58	4	49	3	8	3	139	10	149
	ZOQUIAPAN	0	0	3	0	3	0	0	0	0	1	6	1	7
	SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AHUEHUETITLA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	ALBINO ZERTUCHE	0	0	2	0	3	0	3	0	2	0	10	0	10
	AXUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHILA DE LA SAL	0	0	1	0	3	0	0	0	5	0	9	0	9
	HONEY	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IXTEPEC	0	0	3	0	7	2	6	0	0	0	16	2	18
	JUAN N. MENDEZ	0	0	0	0	3	0	6	0	3	0	12	0	12
	PAHUATLAN	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	5	0	5
	XAYACATLAN DE BRAVO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	XICOTLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
QUERETARO		**0**	**0**	**1703**	**129**	**2783**	**206**	**1805**	**112**	**394**	**28**	**6685**	**475**	**7160**
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	53	0	79	2	41	1	15	0	188	3	191
	ARROYO SECO	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	5	0	5
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	35	2	62	9	38	7	8	4	143	22	165
	COLON	0	0	95	3	113	6	80	2	18	1	306	12	318
	CORREGIDORA	0	0	31	10	59	9	30	4	9	1	129	24	153
	EL MARQUES	0	0	81	8	156	11	73	10	13	2	323	31	354
	EZEQUIEL MONTES	0	0	52	9	49	13	32	10	5	2	138	34	172
	HUIMILPAN	0	0	12	0	11	0	6	0	1	0	30	0	30
	JALPAN DE SERRA	0	0	2	0	3	2	2	1	2	1	9	4	13
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	5	1	13	0	10	1	3	0	31	2	33
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	102	0	185	2	105	0	22	0	414	2	416
	PENAMILLER	0	0	2	0	4	0	3	0	1	0	10	0	10
	PINAL DE AMOLES	0	0	7	0	11	0	2	0	0	0	20	0	20
	QUERETARO	0	0	802	55	1265	82	851	41	187	7	3105	185	3290
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	326	30	603	47	387	25	83	9	1399	111	1510
	TEQUISQUIAPAN	0	0	77	6	141	17	120	10	22	1	360	34	394
	TOLIMAN	0	0	21	5	26	6	25	0	3	0	75	11	86
QUINTANA ROO		**0**	**0**	**1392**	**53**	**2381**	**89**	**1622**	**97**	**349**	**21**	**5744**	**260**	**6004**
	BACALAR	0	0	12	1	29	0	16	2	2	0	59	3	62
	BENITO JUAREZ	0	0	621	29	1018	44	716	61	150	14	2505	148	2653
	COZUMEL	0	0	280	3	529	4	405	6	87	4	1301	17	1318
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	9	0	16	0	13	0	2	0	40	0	40
	ISLA MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	8	0	11	0	11	0	1	0	31	0	31
	LAZARO CARDENAS	0	0	38	2	53	4	45	10	2	2	138	18	156

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	OTHON P. BLANCO	0	0	152	12	242	22	184	6	43	1	621	41	662
	SOLIDARIDAD	0	0	234	4	435	14	211	11	58	0	938	29	967
	TULUM	0	0	38	2	48	1	21	0	4	0	111	3	114
SAN LUIS POTOSI		**0**	**0**	**1596**	**46**	**2398**	**52**	**1792**	**36**	**491**	**8**	**6277**	**142**	**6419**
	AHUALULCO	0	0	145	0	274	2	211	0	61	0	691	2	693
	ALAQUINES	0	0	23	0	28	0	20	0	12	0	83	0	83
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	15	0	34	0	17	0	4	0	70	0	70
	CARDENAS	0	0	25	0	50	0	36	0	10	1	121	1	122
	CATORCE	0	0	24	0	22	0	11	0	2	0	59	0	59
	CEDRAL	0	0	33	0	26	1	23	0	5	0	87	1	88
	CERRITOS	0	0	9	0	12	0	6	0	2	0	29	0	29
	CERRO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	CHARCAS	0	0	20	1	17	0	22	1	8	0	67	2	69
	CIUDAD DEL MAIZ	0	0	1	0	2	0	3	0	1	0	7	0	7
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	18	0	34	0	13	0	6	0	71	0	71
	CIUDAD VALLES	0	0	22	0	52	0	45	1	11	0	130	1	131
	EBANO	0	0	31	0	44	0	27	0	14	0	116	0	116
	EL NARANJO	0	0	7	0	9	0	5	1	1	0	22	1	23
	GUADALCAZAR	0	0	18	0	28	0	12	1	3	0	61	1	62
	LAGUNILLAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MATEHUALA	0	0	140	0	210	3	167	2	49	1	566	6	572
	MATLAPA	0	0	12	0	27	0	16	0	6	0	61	0	61
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	11	3	19	6	13	3	7	0	50	12	62
	RAYON	0	0	16	0	40	0	18	1	5	0	79	1	80
	RIOVERDE	0	0	46	0	59	0	37	1	8	1	150	2	152
	SALINAS	0	0	8	1	21	1	11	0	6	0	46	2	48
	SAN LUIS POTOSI	0	0	583	19	837	14	652	11	175	4	2247	48	2295
	SAN MARTIN CHALCHICUAUTL	0	0	13	0	29	0	30	0	9	0	81	0	81
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	9	0	5	0	15	0	5	0	34	0	34
	SANTO DOMINGO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	SOLEDAD DE GRACIANO SANC	0	0	99	1	159	4	119	7	17	0	394	12	406
	TAMASOPO	0	0	15	0	19	0	8	0	5	0	47	0	47
	TAMAZUNCHALE	0	0	55	0	74	0	70	0	18	0	217	0	217
	TAMPACAN	0	0	2	0	4	0	3	0	2	0	11	0	11
	TAMUIN	0	0	13	0	23	0	15	0	3	0	54	0	54
	TANLAJAS	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	VANEGAS	0	0	22	0	30	0	29	0	6	0	87	0	87
	VILLA DE ARISTA	0	0	7	0	4	0	6	0	2	0	19	0	19
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	10	0	6	1	5	0	4	0	25	1	26
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	3	1	12	1	0	0	3	0	18	2	20
	VILLA DE LA PAZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	VILLA DE RAMOS	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4	0	4
	VILLA DE REYES	0	0	14	2	27	2	17	0	3	0	61	4	65
	VILLA HIDALGO	0	0	10	1	23	2	17	0	1	0	51	3	54
	VILLA JUAREZ	0	0	10	3	8	1	8	0	1	0	27	4	31
	XILITLA	0	0	12	0	24	1	15	0	6	0	57	1	58
	ZARAGOZA	0	0	66	12	63	11	39	6	7	1	175	30	205
	ARMADILLO DE LOS INFANTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUEHUETLAN	0	0	4	0	8	0	2	0	0	0	14	0	14
	VENADO	0	0	10	2	24	2	19	0	3	0	56	4	60
	AQUISMON	0	0	4	0	2	0	1	0	0	0	7	0	7
	TANCANHUITZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MOCTEZUMA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	SAN NICOLAS TOLENTINO	0	0	3	0	1	0	4	0	0	0	8	0	8
SINALOA		**0**	**0**	**120**	**0**	**202**	**0**	**210**	**0**	**57**	**0**	**589**	**0**	**589**
	AHOME	0	0	60	0	105	0	129	0	37	0	331	0	331
	ANGOSTURA	0	0	3	0	6	0	3	0	0	0	12	0	12
	EL FUERTE	0	0	4	0	6	0	3	0	3	0	16	0	16
	ESCUINAPA	0	0	20	0	35	0	35	0	8	0	98	0	98
	MOCORITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NAVOLATO	0	0	12	0	20	0	24	0	7	0	63	0	63

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ROSARIO	0	0	9	0	11	0	6	0	0	0	26	0	26
	SINALOA	0	0	1	0	13	0	3	0	1	0	18	0	18
	CONCORDIA	0	0	11	0	5	0	7	0	1	0	24	0	24
SONORA		**0**	**0**	**636**	**90**	**1069**	**137**	**918**	**105**	**270**	**27**	**2893**	**359**	**3252**
	ACONCHI	0	0	26	0	53	0	93	0	27	0	199	0	199
	AGUA PRIETA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	ALAMOS	0	0	8	1	25	1	16	1	3	1	52	4	56
	ALTAR	0	0	1	0	8	0	2	0	0	0	11	0	11
	BACUM	0	0	12	1	19	1	16	3	5	0	52	5	57
	BENITO JUAREZ	0	0	9	0	11	0	10	0	4	0	34	0	34
	BENJAMIN HILL	0	0	4	1	8	2	6	2	1	0	19	5	24
	CABORCA	0	0	2	2	3	0	2	1	0	1	7	4	11
	CAJEME	0	0	27	6	53	15	62	15	22	1	164	37	201
	CANANEA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CARBO	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	3
	EMPALME	0	0	21	0	28	0	23	0	15	0	87	0	87
	ETCHOJOA	0	0	62	1	86	4	72	2	26	2	246	9	255
	GUAYMAS	0	0	56	7	107	16	89	8	30	1	282	32	314
	HERMOSILLO	0	0	168	7	259	26	204	16	47	5	678	54	732
	HUATABAMPO	0	0	20	2	37	3	40	4	10	1	107	10	117
	IMURIS	0	0	16	6	25	6	16	2	6	1	63	15	78
	MAGDALENA	0	0	72	20	105	22	59	17	18	3	254	62	316
	NAVOJOA	0	0	33	2	70	3	67	7	26	1	196	13	209
	NOGALES	0	0	30	14	59	18	47	14	8	3	144	49	193
	OPODEPE	0	0	2	0	5	0	8	0	0	0	15	0	15
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	32	10	42	11	26	6	8	4	108	31	139
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	2	3
	SANTA ANA	0	0	32	10	60	5	48	7	10	3	150	25	175
	TRINCHERAS	0	0	2	0	5	0	6	0	0	0	13	0	13
	TUBUTAMA	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	5	0	5
	URES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
TABASCO		**0**	**0**	**3969**	**22**	**6200**	**44**	**4265**	**56**	**1317**	**10**	**15751**	**132**	**15883**
	BALANCAN	0	0	264	1	471	1	338	5	94	1	1167	8	1175
	CARDENAS	0	0	479	0	675	2	482	1	120	0	1756	3	1759
	CENTLA	0	0	23	0	26	0	18	0	4	0	71	0	71
	CENTRO	0	0	870	15	1496	19	1122	21	364	5	3852	60	3912
	COMALCALCO	0	0	228	1	391	1	217	3	51	1	887	6	893
	CUNDUACAN	0	0	461	0	617	1	411	2	125	1	1614	4	1618
	EMILIANO ZAPATA	0	0	121	0	204	0	148	0	74	0	547	0	547
	HUIMANGUILLO	0	0	632	0	937	0	615	0	217	0	2401	0	2401
	JALAPA	0	0	27	0	42	0	32	0	5	0	106	0	106
	JALPA DE MENDEZ	0	0	132	0	176	2	123	2	38	0	469	4	473
	JONUTA	0	0	15	2	22	3	18	8	5	1	60	14	74
	MACUSPANA	0	0	179	1	285	5	171	6	45	1	680	13	693
	NACAJUCA	0	0	217	1	396	4	242	3	50	0	905	8	913
	PARAISO	0	0	105	0	138	2	93	2	26	0	362	4	366
	TACOTALPA	0	0	18	0	35	0	21	0	10	0	84	0	84
	TEAPA	0	0	173	1	243	3	160	2	76	0	652	6	658
	TENOSIQUE	0	0	25	0	46	1	54	1	13	0	138	2	140
TAMAULIPAS		**0**	**0**	**1635**	**56**	**2984**	**184**	**2761**	**238**	**877**	**111**	**8257**	**589**	**8846**
	ABASOLO	0	0	213	0	369	0	343	0	99	0	1024	0	1024
	ALTAMIRA	0	0	341	0	634	2	443	1	108	2	1526	5	1531
	ANTIGUO MORELOS	0	0	6	0	8	0	3	0	0	0	17	0	17
	BURGOS	0	0	73	0	122	0	135	0	27	0	357	0	357
	BUSTAMANTE	0	0	2	0	1	0	5	0	0	0	8	0	8
	CASAS	0	0	5	0	12	0	7	0	1	0	25	0	25
	CIUDAD MADERO	0	0	214	0	428	1	417	0	135	0	1194	1	1195
	GNEMEZ	0	0	4	0	4	0	3	0	0	0	11	0	11
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	4	0	6	0	1	0	1	0	12	0	12
	MATAMOROS	0	0	22	10	75	30	68	52	21	22	186	114	300
	NUEVO LAREDO	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2	1	3
	PADILLA	0	0	48	0	69	0	44	0	11	0	172	0	172

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	REYNOSA	0	0	24	17	123	57	144	98	43	30	334	202	536
	RIO BRAVO	0	0	18	8	62	40	69	40	28	24	177	112	289
	SAN FERNANDO	0	0	3	2	13	16	22	17	3	9	41	44	85
	TAMPICO	0	0	543	10	881	19	894	9	341	5	2659	43	2702
	VALLE HERMOSO	0	0	3	8	18	19	18	20	14	18	53	65	118
	VICTORIA	0	0	83	0	124	0	113	1	31	1	351	2	353
	VILLAGRAN	0	0	10	0	18	0	17	0	7	0	52	0	52
	XICOTENCATL	0	0	3	0	5	0	3	0	3	0	14	0	14
	GONZALEZ	0	0	3	0	4	0	4	0	0	0	11	0	11
	MIQUIHUANA	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	5	0	5
	SAN CARLOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TULA	0	0	10	0	3	0	8	0	3	0	24	0	24
TLAXCALA		**0**	**0**	**1950**	**74**	**3064**	**96**	**2162**	**94**	**635**	**29**	**7811**	**293**	**8104**
	ACUAMANALA DE MIGUEL HID	0	0	14	0	13	0	4	0	0	0	31	0	31
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	87	0	154	0	106	0	32	0	379	0	379
	APETATITLAN DE ANTONIO CA	0	0	10	0	24	1	17	0	7	0	58	1	59
	APIZACO	0	0	161	10	230	4	189	9	63	4	643	27	670
	ATLANGATEPEC	0	0	27	0	30	0	15	2	3	0	75	2	77
	ATLTZAYANCA	0	0	4	0	11	0	5	0	1	0	21	0	21
	BENITO JUAREZ	0	0	9	0	15	0	7	0	1	0	32	0	32
	CALPULALPAN	0	0	24	0	29	2	22	1	4	0	79	3	82
	CHIAUTEMPAN	0	0	94	3	142	4	110	6	24	0	370	13	383
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	66	2	112	4	87	5	14	0	279	11	290
	CUAPIAXTLA	0	0	17	1	23	0	16	0	5	1	61	2	63
	CUAXOMULCO	0	0	13	0	17	2	7	1	7	0	44	3	47
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	27	1	49	0	15	2	6	1	97	4	101
	EMILIANO ZAPATA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ESPANITA	0	0	15	0	15	0	13	0	3	0	46	0	46
	HUAMANTLA	0	0	149	10	210	4	144	4	51	1	554	19	573
	HUEYOTLIPAN	0	0	42	2	67	2	32	1	9	0	150	5	155
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MA	0	0	62	1	108	0	74	3	19	2	263	6	269
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	38	1	53	2	45	0	11	0	147	3	150
	LAZARO CARDENAS	0	0	21	0	23	0	9	0	1	0	54	0	54
	MAZATECOCHCO DE JOSE MA	0	0	14	0	25	0	17	0	0	0	56	0	56
	MUNOZ DE DOMINGO ARENA	0	0	11	0	20	1	13	0	4	1	48	2	50
	NANACAMILPA DE MARIANO A	0	0	3	0	11	0	8	0	10	0	32	0	32
	NATIVITAS	0	0	80	0	116	1	109	0	35	1	340	2	342
	PANOTLA	0	0	47	5	65	7	62	5	22	2	196	19	215
	PAPALOTLA DE XICOHTENCAT	0	0	64	0	115	2	91	2	29	0	299	4	303
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	9	0	4	0	6	0	0	0	19	0	19
	SAN FRANCISCO TETLANOHCA	0	0	9	2	14	0	9	0	3	1	35	3	38
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	11	0	19	0	11	0	8	0	49	0	49
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	12	0	25	1	11	1	6	0	54	2	56
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	14	0	11	0	11	2	5	0	41	2	43
	SAN LORENZO AXOCOMANITL	0	0	15	0	13	0	9	0	5	0	42	0	42
	SAN LUCAS TECOPILCO	0	0	6	3	18	1	4	0	3	0	31	4	35
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	84	2	158	8	99	13	22	1	363	24	387
	SANCTORUM DE LAZARO CAR	0	0	7	0	6	0	2	0	1	0	16	0	16
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	17	0	22	1	10	0	2	0	51	1	52
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	10	1	21	2	20	3	1	0	52	6	58
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	6	0	8	2	12	0	2	0	28	2	30
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	14	0	12	0	11	0	0	0	37	0	37
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	66	0	81	1	53	2	12	0	212	3	215
	SANTA ISABEL XILOXOXTLA	0	0	15	0	23	0	23	0	1	0	62	0	62
	TENANCINGO	0	0	15	5	42	14	41	5	4	1	102	25	127
	TEOLOCHOLCO	0	0	33	0	31	0	30	0	8	0	102	0	102
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	16	2	48	1	32	2	15	0	111	5	116
	TEPEYANCO	0	0	16	6	37	1	31	2	8	1	92	10	102
	TERRENATE	0	0	17	0	20	0	8	1	9	0	54	1	55
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	46	1	86	0	44	2	24	3	200	6	206
	TETLATLAHUCA	0	0	23	0	36	2	15	1	10	0	84	3	87
	TLAXCALA	0	0	117	4	217	16	156	10	36	2	526	32	558

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLAXCO	0	0	54	2	80	0	42	0	18	0	194	2	196
	TOCATLAN	0	0	9	0	19	0	13	1	9	0	50	1	51
	TOTOLAC	0	0	25	0	31	2	19	2	5	0	80	4	84
	TZOMPANTEPEC	0	0	15	1	39	1	20	0	2	0	76	2	78
	XALOZTOC	0	0	42	0	53	1	49	1	17	2	161	4	165
	XALTOCAN	0	0	19	0	21	1	21	0	2	0	63	1	64
	XICOHTZINCO	0	0	10	1	20	0	14	0	2	0	46	1	47
	YAUHQUEMEHCAN	0	0	53	5	94	2	67	3	15	3	229	13	242
	ZACATELCO	0	0	41	2	72	2	46	2	18	2	177	8	185
	ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD S	0	0	4	1	6	1	6	0	1	0	17	2	19
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		**0**	**0**	**10545**	**142**	**17309**	**219**	**14377**	**216**	**4809**	**93**	**47040**	**670**	**47710**
	ACAJETE	0	0	706	0	1138	1	948	0	310	0	3102	1	3103
	ACATLAN	0	0	10	0	18	1	13	0	1	0	42	1	43
	ACAYUCAN	0	0	109	1	206	3	185	5	44	3	544	12	556
	ACTOPAN	0	0	21	0	41	1	42	2	18	1	122	4	126
	ACULA	0	0	14	0	30	0	14	0	7	0	65	0	65
	ACULTZINGO	0	0	52	0	92	0	58	2	23	0	225	2	227
	AGUA DULCE	0	0	126	0	236	0	174	0	46	0	582	0	582
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	312	0	405	0	316	0	101	0	1134	0	1134
	ALPATLAHUAC	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ	0	0	15	0	21	1	22	1	5	2	63	4	67
	ALTOTONGA	0	0	25	1	49	4	34	2	7	1	115	8	123
	ALVARADO	0	0	30	0	49	0	54	0	14	0	147	0	147
	AMATITLAN	0	0	29	0	49	0	32	0	17	0	127	0	127
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	40	0	66	0	55	0	21	0	182	0	182
	ANGEL R. CABADA	0	0	10	0	44	0	35	0	11	0	100	0	100
	APAZAPAN	0	0	9	1	12	0	7	0	2	0	30	1	31
	ASTACINGA	0	0	4	0	4	0	2	0	3	0	13	0	13
	ATOYAC	0	0	9	0	16	0	17	0	6	0	48	0	48
	ATZACAN	0	0	11	0	30	0	19	0	5	0	65	0	65
	ATZALAN	0	0	20	2	28	4	20	2	4	0	72	8	80
	AYAHUALULCO	0	0	40	3	79	4	56	3	16	6	191	16	207
	BANDERILLA	0	0	32	0	53	0	32	0	7	0	124	0	124
	BENITO JUAREZ	0	0	2	0	3	0	1	0	1	0	7	0	7
	BOCA DEL RIO	0	0	92	0	181	0	185	0	83	0	541	0	541
	CALCAHUALCO	0	0	3	0	6	0	1	0	1	0	11	0	11
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	12	0	38	1	29	1	11	0	90	2	92
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	82	0	115	0	130	0	57	0	384	0	384
	CARRILLO PUERTO	0	0	1	0	3	0	1	0	1	0	6	0	6
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	24	0	40	0	26	0	14	0	104	0	104
	CATEMACO	0	0	100	0	143	2	128	3	49	1	420	6	426
	CAZONES DE HERRERA	0	0	84	2	132	0	100	0	26	0	342	2	344
	CERRO AZUL	0	0	128	0	207	0	168	0	62	1	565	1	566
	CHACALTIANGUIS	0	0	46	0	72	0	78	0	25	0	221	0	221
	CHALMA	0	0	3	0	3	1	2	0	1	0	9	1	10
	CHICONTEPEC	0	0	3	0	8	0	4	1	0	0	15	1	16
	CHINAMECA	0	0	69	0	122	0	99	0	37	0	327	0	327
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	19	0	31	0	26	1	6	0	82	1	83
	CHOCAMAN	0	0	22	0	49	0	24	0	7	0	102	0	102
	CHONTLA	0	0	4	0	11	2	7	0	3	0	25	2	27
	CITLALTEPETL	0	0	8	0	14	0	12	0	4	0	38	0	38
	COACOATZINTLA	0	0	54	0	81	0	64	0	27	0	226	0	226
	COAHUITLAN	0	0	4	0	7	0	4	0	5	0	20	0	20
	COATEPEC	0	0	247	7	402	7	357	4	105	2	1111	20	1131
	COATZACOALCOS	0	0	457	1	722	2	587	3	164	1	1930	7	1937
	COATZINTLA	0	0	108	1	220	5	161	2	52	0	541	8	549
	COETZALA	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	COLIPA	0	0	2	0	7	1	1	1	2	0	12	2	14
	CORDOBA	0	0	205	4	369	2	283	3	109	0	966	9	975
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	132	0	196	0	199	0	95	0	622	0	622

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	18	1	30	3	30	4	5	5	83	13	96
	COSCOMATEPEC	0	0	7	0	9	0	11	0	0	0	27	0	27
	COSOLEACAQUE	0	0	212	1	342	1	278	3	81	0	913	5	918
	COTAXTLA	0	0	46	0	57	0	40	0	9	0	152	0	152
	COXQUIHUI	0	0	14	0	32	1	18	0	7	0	71	1	72
	COYUTLA	0	0	6	0	24	0	5	0	1	0	36	0	36
	CUICHAPA	0	0	14	1	26	0	21	1	5	2	66	4	70
	CUITLAHUAC	0	0	10	0	20	0	10	0	3	0	43	0	43
	EMILIANO ZAPATA	0	0	88	1	146	6	107	3	27	2	368	12	380
	ESPINAL	0	0	26	3	60	0	47	2	10	0	143	5	148
	FORTIN	0	0	30	0	69	0	63	1	12	0	174	1	175
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	11	1	32	1	22	1	6	0	71	3	74
	HIDALGOTITLAN	0	0	38	1	61	2	45	7	21	4	165	14	179
	HUATUSCO	0	0	20	0	42	0	39	0	13	0	114	0	114
	HUAYACOCOTLA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	22	0	51	0	56	1	14	0	143	1	144
	HUILOAPAN DE CUAUHTEMO	0	0	4	0	2	0	0	0	2	0	8	0	8
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	3	0	4	0	5	0	2	0	14	0	14
	ISLA	0	0	131	0	154	0	111	1	31	0	427	1	428
	IXCATEPEC	0	0	18	0	9	0	17	0	10	0	54	0	54
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	71	2	115	7	60	5	26	0	272	14	286
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	15	0	12	0	10	0	5	0	42	0	42
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	8	0	4	0	9	0	2	0	23	0	23
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	60	0	82	0	80	0	20	0	242	0	242
	IXHUATLANCILLO	0	0	21	0	23	0	23	0	7	0	74	0	74
	IXMATLAHUACAN	0	0	12	0	30	0	27	0	15	0	84	0	84
	IXTACZOQUITLAN	0	0	19	0	37	0	25	0	9	1	90	1	91
	JALACINGO	0	0	29	1	26	4	26	1	4	0	85	6	91
	JALCOMULCO	0	0	5	0	14	2	8	0	4	0	31	2	33
	JALTIPAN	0	0	28	0	66	1	63	3	20	1	177	5	182
	JESUS CARRANZA	0	0	0	0	5	1	4	2	1	0	10	3	13
	JILOTEPEC	0	0	18	0	43	0	30	0	10	0	101	0	101
	JOSE AZUETA	0	0	42	0	52	0	57	0	12	0	163	0	163
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	68	0	63	0	48	0	20	0	199	0	199
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	19	1	26	1	28	0	9	0	82	2	84
	LA ANTIGUA	0	0	137	2	200	3	168	4	63	2	568	11	579
	LA PERLA	0	0	47	0	48	0	27	0	1	0	123	0	123
	LAS CHOAPAS	0	0	172	0	201	5	158	2	59	0	590	7	597
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	39	1	51	0	42	3	7	1	139	5	144
	LERDO DE TEJADA	0	0	39	0	51	0	58	0	22	0	170	0	170
	MALTRATA	0	0	4	0	9	0	10	0	2	0	25	0	25
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	21	0	26	0	10	0	5	0	62	0	62
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	41	0	131	0	160	0	50	0	382	0	382
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	154	6	257	15	195	12	70	5	676	38	714
	MECATLAN	0	0	6	0	9	0	8	0	0	0	23	0	23
	MECAYAPAN	0	0	4	1	6	2	2	1	0	1	12	5	17
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	76	0	143	0	131	0	39	0	389	0	389
	MINATITLAN	0	0	181	1	378	2	308	2	118	0	985	5	990
	MISANTLA	0	0	68	1	91	5	102	6	29	5	290	17	307
	MOLOACAN	0	0	58	0	96	0	64	0	24	0	242	0	242
	NANCHITAL DE LAZARO CARD	0	0	49	0	83	1	89	2	19	0	240	3	243
	NAOLINCO	0	0	7	0	21	0	16	0	2	0	46	0	46
	NARANJAL	0	0	1	0	4	0	4	1	2	0	11	1	12
	NARANJOS AMATLAN	0	0	86	1	156	2	123	1	37	1	402	5	407
	NAUTLA	0	0	36	0	37	0	28	3	16	0	117	3	120

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	NOGALES	0	0	42	0	73	0	57	1	19	1	191	2	193
	OLUTA	0	0	39	0	79	2	57	1	17	0	192	3	195
	OMEALCA	0	0	6	0	22	1	19	0	2	0	49	1	50
	ORIZABA	0	0	31	0	62	0	53	1	28	0	174	1	175
	OTATITLAN	0	0	17	0	23	0	19	0	5	0	64	0	64
	OTEAPAN	0	0	61	0	121	2	58	1	15	1	255	4	259
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	7	0	12	0	8	0	2	0	29	0	29
	PAJAPAN	0	0	6	0	10	2	3	1	3	0	22	3	25
	PANUCO	0	0	148	0	236	0	185	1	47	0	616	1	617
	PAPANTLA	0	0	260	10	437	6	366	17	120	2	1183	35	1218
	PASO DE OVEJAS	0	0	66	0	96	0	68	0	23	1	253	1	254
	PASO DEL MACHO	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	PEROTE	0	0	144	22	223	13	171	3	42	5	580	43	623
	PLATON SANCHEZ	0	0	6	0	12	0	14	2	4	0	36	2	38
	PLAYA VICENTE	0	0	20	0	29	0	22	0	8	0	79	0	79
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	375	17	648	11	518	11	162	4	1703	43	1746
	PUEBLO VIEJO	0	0	140	4	192	3	143	2	55	1	530	10	540
	PUENTE NACIONAL	0	0	37	1	72	3	54	1	15	1	178	6	184
	RAFAEL DELGADO	0	0	13	0	13	0	6	0	2	0	34	0	34
	RAFAEL LUCIO	0	0	4	1	4	3	7	0	3	0	18	4	22
	RIO BLANCO	0	0	12	0	12	0	11	0	5	0	40	0	40
	SALTABARRANCA	0	0	7	0	8	0	2	0	2	0	19	0	19
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	305	2	417	6	365	8	99	2	1186	18	1204
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	56	0	63	1	70	1	19	2	208	4	212
	SAN RAFAEL	0	0	62	2	82	6	75	0	20	1	239	9	248
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	60	0	104	0	65	1	36	0	265	1	266
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	86	3	90	6	93	10	45	8	314	27	341
	SOCONUSCO	0	0	21	0	50	0	37	1	12	0	120	1	121
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	4	0	3	0	4	0	0	0	11	0	11
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	15	0	21	0	14	0	5	0	55	0	55
	SOTEAPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	TAMALIN	0	0	14	1	35	2	17	0	6	0	72	3	75
	TAMIAHUA	0	0	8	0	16	0	20	0	13	0	57	0	57
	TANCOCO	0	0	175	0	280	5	197	6	60	3	712	14	726
	TANTIMA	0	0	24	0	34	0	14	0	7	0	79	0	79
	TANTOYUCA	0	0	22	0	34	3	45	0	13	0	114	3	117
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	0	1	5	3	6	2	0	0	11	6	17
	TATATILA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	TECOLUTLA	0	0	60	1	105	1	94	1	37	2	296	5	301
	TEMPOAL	0	0	2	0	7	0	4	0	3	0	16	0	16
	TENAMPA	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TENOCHTITLAN	0	0	3	1	6	0	5	0	3	0	17	1	18
	TEOCELO	0	0	57	1	72	3	66	0	14	0	209	4	213
	TEPETLAN	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	6	0	6
	TEPETZINTLA	0	0	22	0	25	0	20	0	5	0	72	0	72
	TEXISTEPEC	0	0	32	0	44	0	45	2	17	0	138	2	140
	TIERRA BLANCA	0	0	110	0	141	0	125	0	35	0	411	0	411
	TIHUATLAN	0	0	192	3	311	6	234	5	68	2	805	16	821
	TLACHICHILCO	0	0	1	0	4	0	3	0	2	0	10	0	10
	TLACOJALPAN	0	0	15	0	37	0	38	0	8	0	98	0	98
	TLACOLULAN	0	0	14	0	17	0	10	0	4	0	45	0	45
	TLACOTALPAN	0	0	54	0	109	0	85	0	49	0	297	0	297
	TLALIXCOYAN	0	0	15	0	18	0	23	0	2	0	58	0	58
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	6	0	14	1	11	0	2	0	33	1	34
	TLALTETELA	0	0	4	0	8	0	6	0	0	0	18	0	18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLAPACOYAN	0	0	82	0	114	8	100	3	30	3	326	14	340
	TLAQUILPA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TLILAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	TOMATLAN	0	0	7	0	13	0	12	0	4	0	36	0	36
	TONAYAN	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	TOTUTLA	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5
	TRES VALLES	0	0	62	0	107	0	80	0	25	0	274	0	274
	TUXPAN	0	0	554	5	810	0	667	6	266	0	2297	11	2308
	TUXTILLA	0	0	9	0	15	0	15	0	8	0	47	0	47
	URSULO GALVAN	0	0	42	1	111	2	84	3	20	1	257	7	264
	UXPANAPA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	VEGA DE ALATORRE	0	0	7	0	12	0	13	0	3	0	35	0	35
	VERACRUZ	0	0	540	3	1143	4	1215	3	495	2	3393	12	3405
	VILLA ALDAMA	0	0	18	3	40	3	18	6	3	0	79	12	91
	XALAPA	0	0	252	4	405	1	369	2	124	0	1150	7	1157
	XICO	0	0	142	5	276	5	172	3	48	0	638	13	651
	YANGA	0	0	11	0	13	0	9	0	2	0	35	0	35
	YECUATLA	0	0	9	1	22	0	11	1	4	3	46	5	51
	ZARAGOZA	0	0	22	0	50	0	24	0	3	0	99	0	99
	ZENTLA	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	ZONGOLICA	0	0	3	0	3	0	1	0	1	0	8	0	8
	ZONTECOMATLAN DE LOPEZ Y	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	COMAPA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	JAMAPA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	TAMPICO ALTO	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	5	0	5
YUCATAN		**0**	**0**	**1699**	**114**	**2898**	**181**	**2223**	**144**	**710**	**56**	**7530**	**495**	**8025**
	ABALA	0	0	26	0	41	0	38	0	13	0	118	0	118
	ACANCEH	0	0	10	1	11	0	12	0	0	0	33	1	34
	AKIL	0	0	0	0	2	2	3	0	1	0	6	2	8
	BACA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	BUCTZOTZ	0	0	2	0	5	0	1	0	1	1	9	1	10
	CACALCHEN	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	CALOTMUL	0	0	4	0	9	1	6	1	2	0	21	2	23
	CANTAMAYEC	0	0	4	1	8	0	3	0	0	0	15	1	16
	CELESTUN	0	0	7	1	20	1	7	0	4	1	38	3	41
	CHANKOM	0	0	2	0	8	0	3	0	2	0	15	0	15
	CHAPAB	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	CHEMAX	0	0	31	2	77	5	51	2	18	2	177	11	188
	CHICHIMILA	0	0	2	0	6	1	3	0	1	0	12	1	13
	CHICXULUB PUEBLO	0	0	1	0	3	0	1	0	0	1	5	1	6
	CHOCHOLA	0	0	4	1	11	1	9	0	1	0	25	2	27
	CONKAL	0	0	4	0	8	0	10	0	1	0	23	0	23
	DZAN	0	0	1	1	3	0	3	2	1	0	8	3	11
	DZIDZANTUN	0	0	4	0	9	1	3	0	2	0	18	1	19
	ESPITA	0	0	10	0	11	0	6	1	2	0	29	1	30
	HALACHO	0	0	32	0	42	2	43	0	9	0	126	2	128
	HOCABA	0	0	5	0	7	0	2	0	0	0	14	0	14
	HOCTUN	0	0	3	0	7	1	4	1	2	0	16	2	18
	HOMUN	0	0	7	0	18	0	12	0	3	0	40	0	40
	HUHI	0	0	5	0	18	0	10	0	2	0	35	0	35
	HUNUCMA	0	0	9	0	17	2	12	1	4	1	42	4	46
	IZAMAL	0	0	11	1	14	0	16	0	3	0	44	1	45
	KANASIN	0	0	197	9	243	11	166	7	37	4	643	31	674
	KAUA	0	0	6	0	7	0	4	0	0	0	17	0	17
	KINCHIL	0	0	3	0	4	0	5	0	0	0	12	0	12

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MAMA	0	0	0	0	6	0	1	0	0	0	7	0	7
	MANI	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	6	0	6
	MAXCANU	0	0	56	1	65	3	42	3	12	0	175	7	182
	MAYAPAN	0	0	3	1	4	0	3	0	0	0	10	1	11
	MERIDA	0	0	798	43	1420	74	1209	68	419	25	3846	210	4056
	MOCOCHA	0	0	1	0	3	0	2	1	0	0	6	1	7
	MOTUL	0	0	18	3	38	1	24	3	7	1	87	8	95
	MUNA	0	0	15	1	20	1	18	0	0	1	53	3	56
	OPICHEN	0	0	7	1	6	1	6	0	0	0	19	2	21
	OXKUTZCAB	0	0	1	1	6	3	12	0	5	0	24	4	28
	PANABA	0	0	3	0	6	0	3	1	2	0	14	1	15
	PETO	0	0	14	1	18	1	11	0	4	1	47	3	50
	PROGRESO	0	0	28	0	75	4	51	5	15	1	169	10	179
	RIO LAGARTOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SACALUM	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2
	SAMAHIL	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	3
	SAN FELIPE	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	SANTA ELENA	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	5
	SEYE	0	0	18	1	46	1	39	2	12	0	115	4	119
	SOTUTA	0	0	15	0	15	0	7	0	3	0	40	0	40
	SUCILA	0	0	4	0	8	1	6	0	0	1	18	2	20
	SUDZAL	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	4	1	5
	TAHMEK	0	0	0	0	4	0	3	1	0	0	7	1	8
	TEABO	0	0	3	0	8	1	6	0	3	0	20	1	21
	TECOH	0	0	18	0	42	1	21	1	12	0	93	2	95
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	TEKAX	0	0	16	2	28	2	15	1	6	1	65	6	71
	TEKIT	0	0	13	2	26	10	23	1	3	1	65	14	79
	TELCHAC PUEBLO	0	0	2	0	0	0	3	0	1	0	6	0	6
	TEMOZON	0	0	1	1	1	2	1	0	0	0	3	3	6
	TETIZ	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	2	1	3
	TICUL	0	0	27	7	46	16	21	12	6	1	100	36	136
	TIMUCUY	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TINUM	0	0	16	2	11	2	8	1	7	2	42	7	49
	TIXKOKOB	0	0	2	0	14	1	7	1	1	0	24	2	26
	TIXPEHUAL	0	0	5	0	10	0	13	0	3	0	31	0	31
	TIZIMIN	0	0	93	11	128	12	88	8	40	3	349	34	383
	TZUCACAB	0	0	1	0	2	1	3	0	1	0	7	1	8
	UCU	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	UMAN	0	0	53	0	94	1	60	1	16	1	223	3	226
	VALLADOLID	0	0	43	18	74	12	44	15	16	4	177	49	226
	YAXCABA	0	0	9	1	12	0	10	3	3	1	34	5	39
	YAXKUKUL	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	KOPOMA	0	0	4	0	2	1	0	0	0	0	6	1	7
	TELCHAC PUERTO	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	CUZAMA	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	CHACSINKIN	0	0	4	0	12	0	4	0	1	0	21	0	21
	DZEMUL	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	6	0	6
	DZILAM DE BRAVO	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	DZILAM GONZALEZ	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	DZONCAUICH	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
ZACATECAS		**0**	**0**	**103**	**0**	**165**	**0**	**143**	**0**	**34**	**0**	445	0	445
	APOZOL	0	0	13	0	32	0	45	0	12	0	102	0	102
	BENITO JUAREZ	0	0	3	0	1	0	0	0	3	0	7	0	7
	CONCEPCION DEL ORO	0	0	0	0	3	0	5	0	2	0	10	0	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	GENERAL FRANCISCO R. MUR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	GUADALUPE	0	0	2	0	7	0	5	0	0	0	14	0	14
	LORETO	0	0	24	0	28	0	17	0	2	0	71	0	71
	LUIS MOYA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	PINOS	0	0	9	0	10	0	7	0	1	0	27	0	27
	ZACATECAS	0	0	52	0	82	0	63	0	14	0	211	0	211
TOTAL		**0**	**0**	**85105**	**4982**	**137489**	**7503**	**101448**	**6358**	**30224**	**2034**	**354266**	**20877**	**375143**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al periodo enero - septiembre)

FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	SEIMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$14,900,000.00	27-mar-19
FINAFIM	SEIMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$4,700,000.00	27-mar-19
FINAFIM	KAPITALMUJER SA DE CV SOFOM ENR	$10,000,000.00	28-mar-19
FINAFIM	OPCIONES SACIMEX SA DE CV SOFOM ENR	$5,000,000.00	05-abr-19
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	$666,662.00	08-abr-19
FINAFIM	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$4,000,000.00	09-abr-19
FINAFIM	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$4,200,000.00	10-abr-19
FINAFIM	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$1,600,000.00	09-abr-19
FINAFIM	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$500,000.00	09-abr-19
FINAFIM	GRUPO PROSPEREMOS SA DE CV SOFOM ENR	$2,000,000.00	10-abr-19
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE CV SOFOM ENR	$1,763,328.00	10-abr-19
FINAFIM	RENTAMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$1,290,000.00	12-abr-19
FINAFIM	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$9,500,000.00	12-abr-19
FINAFIM	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$14,691,356.00	12-abr-19
FINAFIM	FINCRECEM SA DE CV SOFOM ENR	$700,000.00	12-abr-19
FINAFIM	CON SER TU AMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$1,350,000.00	22-abr-19
FINAFIM	SINERGIA FINANCIERA DE MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	$888,888.00	16-abr-19
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV SOFOM ENR	$3,000,000.00	14-may-19
FINAFIM	FINREG SA DE CV SOFOM ENR	$400,000.00	07-may-19
FINAFIM	CREDICLUB SA DE CV SFP	$18,333,330.00	17-may-19
FINAFIM	CREDICLUB SA DE CV SFP	$26,511,661.00	17-may-19
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN SA DE CV SOFOM ENR	$10,000,000.00	17-may-19
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$1,800,000.00	17-may-19
FINAFIM	ALSOL CONTIGO SA DE CV SOFOM ENR	$13,000,000.00	24-may-19
FINAFIM	SEIMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$7,433,330.00	24-may-19
FINAFIM	SEIMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$24,048,141.00	24-may-19
FINAFIM	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$5,500,000.00	24-may-19
FINAFIM	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$9,000,000.00	24-may-19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al periodo enero - septiembre)

FINAFIM	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$2,200,000.00	24-may-19
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE SA DE CV SFP	$7,999,998.00	27-may-19
FINAFIM	SUFIRMA SA DE CV SOFOM ENR	$2,500,000.00	30-may-19
FINAFIM	SUFIRMA SA DE CV SOFOM ENR	$4,000,000.00	30-may-19
FINAFIM	UNIDOS POR EL PROGRESO SAYULA SC DE AP RL DE CV	$6,666,660.00	30-may-19
FINAFIM	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$14,953,700.00	30-may-19
FINAFIM	VAMOS A MEJORAR SA DE CV SOFOM ENR	$2,000,000.00	31-may-19
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE SA DE CV SFP	$20,000,000.00	31-may-19
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE SA DE CV SFP	$30,000,000.00	31-may-19
FINAFIM	SANA TUS FINANZAS SA DE CV SOFOM ENR	$1,000,000.00	31-may-19
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE SA DE CV SOFOM ENR	$16,605,496.00	12-jun-19
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE SA DE CV SOFOM ENR	$14,273,500.00	12-jun-19
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS SA DE CV SOFOM ENR	$1,400,000.00	12-jun-19
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS SA DE CV SOFOM ENR	$800,000.00	12-jun-19
FINAFIM	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$9,900,000.00	13-jun-19
FINAFIM	FINCOMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS SA DE CV SFP	$39,999,996.00	19-jun-19
FINAFIM	RENTAMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$1,300,000.00	21-jun-19
FINAFIM	ASESORIA FINANCIERA DE MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	$1,777,776.00	25-jun-19
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	$555,552.00	09-jul-19
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE CV SOFOM ENR	$2,356,000.00	09-jul-19
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE CV SOFOM ENR	$2,666,000.00	09-jul-19
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$8,500,000.00	29-jul-19
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$33,600,000.00	29-jul-19
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA SA DE CV SOFOM ENR	$1,500,000.00	22-jul-19
FINAFIM	RED DE SERVICIO FINANCIEROS SA DE CV SOFOM ENR	$33,330,000.00	22-jul-19
FINAFIM	R PARDO Y ASOCIADOS SA DE CV SOFOM ENR	$6,600,000.00	02-ago-19
FINAFIM	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$17,000,000.00	02-ago-19
FINAFIM	CREDICLUB SA DE CV SFP	$16,666,662.00	02-ago-19
FINAFIM	CREDICLUB SA DE CV SFP	$15,277,775.00	02-ago-19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al periodo enero - septiembre)

FINAFIM	SUFIRMA SA DE CV SOFOM ENR	$4,500,000.00	02-ago-19
FINAFIM	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$1,850,000.00	09-ago-19
FINAFIM	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$4,600,000.00	09-ago-19
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$680,000.00	09-ago-19
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN SA DE CV SOFOM ENR	$9,500,000.00	22-ago-19
FINAFIM	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$10,948,558.00	22-ago-19
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV SOFOM ENR	$1,500,000.00	26-ago-19
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$777,000.00	09-ago-19
FINAFIM	FINREG SA DE CV SOFOM ENR	$1,000,000.00	27-ago-19
FINAFIM	SANA TUS FINANZAS SA DE CV SOFOM ENR	$1,000,000.00	06-sep-19
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV SOFOM ENR	$1,000,000.00	18-sep-19
FINAFIM	RENTAMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$1,300,000.00	12-sep-19
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	$734,560.00	27-sep-19
FINAFIM	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$8,500,000.00	26-sep-19
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$8,800,000.00	15-abr-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$7,000,000.00	15-abr-19
FOMMUR	CREDICRECE SA DE CV SOFOM ENR	$2,500,000.00	15-abr-19
FOMMUR	SOFIPA CORPORATION SAPI DE CV SOFOM ENR	$20,000,000.00	24-abr-19
FOMMUR	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$2,400,000.00	24-abr-19
FOMMUR	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$4,600,000.00	24-abr-19
FOMMUR	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$3,500,000.00	24-abr-19
FOMMUR	PRO ÉXITO SA DE CV SOFOM ENR	$10,000,000.00	24-abr-19
FOMMUR	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE CV SOFOM ENR	$1,999,998.00	24-abr-19
FOMMUR	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$46,627,606.00	30-abr-19
FOMMUR	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$16,851,848.00	30-abr-19
FOMMUR	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$7,500,000.00	29-abr-19
FOMMUR	RED DE SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SOFOM ENR	$50,000,000.00	30-abr-19
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL SA DE CV SOFOM ENR	$38,266,660.00	17-may-19
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR SA DE CV SOFOM ENR	$1,200,000.00	17-may-19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al periodo enero - septiembre)

FOMMUR	FINREG SA DE CV SOFOM ENR	$2,100,000.00	17-may-19
FOMMUR	CON SER TU AMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$3,300,000.00	17-may-19
FOMMUR	EMPRENDAMOS FIN SA DE CV SOFOM ENR	$2,000,000.00	24-may-19
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$800,000.00	24-may-19
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$400,000.00	24-may-19
FOMMUR	UNIDOS POR EL PROGRESO SAYULA SC DE AP DE RL DE CV	$10,000,000.00	31-may-19
FOMMUR	ADMINISTRACIONES AVANZA SA DE CV	$9,000,000.00	31-may-19
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX SA DE CV SOFOM ENR	$5,000,000.00	31-may-19
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$6,755,554.00	31-may-19
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$46,208,277.00	31-may-19
FOMMUR	CREDIPLATA SAPI DE CV SOFOM ENR	$8,000,000.00	31-may-19
FOMMUR	IDC IMPULSANDO EMPRENDEDORES SA DE CV SOFOM ENR	$5,000,000.00	31-may-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$8,800,000.00	14-jun-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$4,000,000.00	14-jun-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$2,700,000.00	14-jun-19
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE SA DE CV SOFOM ENR	$23,277,775.00	14-jun-19
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE SA DE CV SOFOM ENR	$10,345,965.00	14-jun-19
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE SA DE CV SOFOM ENR	$18,033,326.00	14-jun-19
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM ENR	$1,700,000.00	14-jun-19
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM ENR	$1,000,000.00	14-jun-19
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM ENR	$3,000,000.00	14-jun-19
FOMMUR	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE CV SOFOM ENR	$1,722,000.00	19-jul-19
FOMMUR	EMPRENDAMOS FIN SA DE CV SOFOM ENR	$10,000,000.00	24-jul-19
FOMMUR	CON SER TU AMIGO SA DE CV SOFOM ENR	$3,365,000.00	19-jul-19
FOMMUR	MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR	$17,000,000.00	18-jul-19
FOMMUR	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$32,786,526.00	30-jul-19
FOMMUR	TE CREEMOS SA DE CV SFP	$24,089,500.00	30-jul-19
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	$8,000,000.00	30-jul-19
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$433,000.00	13-ago-19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

III TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al periodo enero - septiembre)

FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL SA DE CV SOFOM ENR	$216,000.00	13-ago-19
FOMMUR	MZ FINANCIAL, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	$11,000,000.00	30-ago-19
FOMMUR	CINCO DOS SA DE CV SOFOM ENR	$1,777,776.00	02-sep-19
FOMMUR	CINCO DOS SA DE CV SOFOM ENR	$888,888.00	02-sep-19
FOMMUR	IDC IMPULSANDO EMPRENDEDORES SA DE CV SOFOM ENR	$5,000,000.00	02-sep-19
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR, S.A. de C.V., SOFOM ENR	$1,500,000.00	02-sep-19
FOMMUR	FINREG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	$2,300,000.00	02-sep-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$3,880,000.00	18-sep-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$3,900,000.00	18-sep-19
FOMMUR	AVANZA SOLIDO SA DE CV SOFOM ENR	$1,890,000.00	18-sep-19
		$1,082,511,628.00	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**38,727,246.00**	**3,179,269.00**	**3,050,417.00**	**3,171,432.00**	**3,179,269.00**	**3,244,828.00**	**3,050,417.00**	**3,300,284.00**	**3,050,417.00**	**3,171,432.00**	**3,179,269.00**	**3,523,733.00**	**3,626,479.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	38,727,246.00	3,179,269.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,244,828.00	3,050,417.00	3,300,284.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,733.00	3,626,479.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**620,684,418.00**	**0.00**	**20,000.00**	**5,020,000.00**	**43,000,000.00**	**41,000,000.00**	**51,000,000.00**	**105,000,000.00**	**105,000,000.00**	**105,000,000.00**	**41,211,088.00**	**121,433,330.00**	**3,000,000.00**
4300 Subsidios y subvenciones	620,684,418.00	0.00	20,000.00	5,020,000.00	43,000,000.00	41,000,000.00	51,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	41,211,088.00	121,433,330.00	3,000,000.00
Total	**659,411,664.00**	**3,179,269.00**	**3,070,417.00**	**8,191,432.00**	**46,179,269.00**	**44,244,828.00**	**54,050,417.00**	**108,300,284.00**	**108,050,417.00**	**108,171,432.00**	**44,390,357.00**	**124,957,063.00**	**6,626,479.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**38,727,246.00**	**5,475.00**	**0.00**	**0.00**	**6,252,519.52**	**2,004,524.64**	**3,050,417.00**	**9,622,676.48**	**4,290,720.36**	**3,171,432.00**	**3,179,269.00**	**3,523,733.00**	**3,626,479.00**
	Ministrado	**19,417,783.55**	**5,475.00**	**0.00**	**0.00**	**6,252,518.66**	**2,004,524.64**	**3,050,417.00**	**7,061,426.01**	**1,043,422.24**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	38,727,246.00	5,475.00	0.00	0.00	6,252,519.52	2,004,524.64	3,050,417.00	9,622,676.48	4,290,720.36	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,733.00	3,626,479.00
	Ministrado	19,417,783.55	5,475.00	0.00	0.00	6,252,518.66	2,004,524.64	3,050,417.00	7,061,426.01	1,043,422.24	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	**Modificado**	**12,377,157.96**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,466.06**	**5,041.53**	**37,641.83**	**93,783.11**	**793,799.81**	**1,439,501.10**	**8,900,096.56**	**1,103,827.96**
	Ministrado	**350,483.25**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,466.06**	**5,041.53**	**37,641.83**	**80,425.87**	**223,907.96**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	11,721,157.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	566,794.31	1,427,647.14	8,689,060.59	1,037,655.92
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	656,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,466.06	5,041.53	37,641.83	93,783.11	227,005.50	11,853.96	211,035.97	66,172.04
	Ministrado	350,483.25	0.00	0.00	0.00	0.00	3,466.06	5,041.53	37,641.83	80,425.87	223,907.96	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**608,307,260.04**	**51,648,301.78**	**176,588,151.03**	**264,763,595.77**	**30,035,905.37**	**0.00**	**1,766,972.83**	**51,814,145.44**	**31,690,187.82**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**608,307,260.04**	**51,648,301.78**	**176,588,151.03**	**264,763,595.77**	**30,035,905.37**	**0.00**	**1,766,972.83**	**51,814,145.44**	**31,690,187.82**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	608,307,260.04	51,648,301.78	176,588,151.03	264,763,595.77	30,035,905.37	0.00	1,766,972.83	51,814,145.44	31,690,187.82	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	608,307,260.04	51,648,301.78	176,588,151.03	264,763,595.77	30,035,905.37	0.00	1,766,972.83	51,814,145.44	31,690,187.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**659,411,664.00**	**51,653,776.78**	**176,588,151.03**	**264,763,595.77**	**36,288,424.89**	**2,007,990.70**	**4,822,431.36**	**61,474,463.75**	**36,074,691.29**	**3,965,231.81**	**4,618,770.10**	**12,423,829.56**	**4,730,306.96**
	Ministrado	**628,075,526.84**	**51,653,776.78**	**176,588,151.03**	**264,763,595.77**	**36,288,424.03**	**2,007,990.70**	**4,822,431.36**	**58,913,213.28**	**32,814,035.93**	**223,907.96**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	38,727,246.00	28,397,765.00	19,417,783.55			-8,979,981.45		Devengado del bimestre FOVISSSTE, CESENTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, SAR Y AHORRO SOLIDARIO, así como las retenciones de terceros de los trabajadores del mes de agosto y septiembre e Impuesto Sobre la Renta del mes de septiembre. Así como recurso devengado derivado de compesaciones económicas y medidas de autoridad.
3000 Servicios generales	12,377,157.96	933,732.34	350,483.25			-583,249.09		Se informa que $566,794.31 de los recursos señalados en la variación, están comprometidos en Sistema SICOP con el Contrato N° INADEM 02-19, con la empresa LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA, SA DE CV, para servicios especializados con terceros, adicionalmente y para el uso de los recursos, se tiene en trámite de la SHCP, por conducto de la DGPOP, dictamen de autorización que el INADEM gestionó mediante oficio número E00.2019.DGAAF.602 de fecha 31 de julio de 2019. Por otra parte y en relación a la diferencia de $16,454.78 se informa que estos corresponden a reintegros de viáticos anticipados, debido a que los comisionados ocuparon una cantidad menor de viáticos durante comisiones nacionales, los reintegros se pueden identificar en Sistema SICOP. Así mismo, por ocupar una menor cantidad de recursos en pasajes terrestres nacionales.
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	608,307,260.04	608,307,260.04	608,307,260.04	0.00	0.00	0.00	-608,307,260.04	Derivado del recorte presupuestal al programa Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal, así como de los cambios estructurales y de la transición del Instituto a la Unidad de Desarrollo Productivo, el programa se encuentra en proceso de reestructuración. Cabe mencionar que el programa se operará ajustándose al presupuesto otorgado, un ejemplo de lo mencionado anteriormente es la publicación de las Reglas de Operación del FNE publicadas el pasado 28 de febrero de 2019.
Total	**659,411,664.00**	**637,638,757.38**	**628,075,526.84**	**0.00**	**0.00**	**-9,563,230.54**	**-608,307,260.04**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**6,747,435.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,289.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,747,435.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,289.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**150,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**156,747,435.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**30,562,286.00**	**30,562,286.00**	**30,562,286.00**	**30,562,286.00**	**30,562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,286.00**	**562,289.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**6,747,435.00**	**300.00**	**562,286.00**	**209,370.56**	**672,591.38**	**609,910.76**	**562,286.00**	**1,076,647.24**	**32,283.26**	**5,774.18**	**562,286.00**	**2,001,716.00**	**451,983.62**
	Ministrado	**3,731,449.38**	**300.00**	**562,286.00**	**209,370.56**	**672,591.38**	**609,910.76**	**562,286.00**	**1,076,647.24**	**32,283.26**	**5,774.18**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	6,747,435.00	300.00	562,286.00	209,370.56	672,591.38	609,910.76	562,286.00	1,076,647.24	32,283.26	5,774.18	562,286.00	2,001,716.00	451,983.62
	Ministrado	3,731,449.38	300.00	562,286.00	209,370.56	672,591.38	609,910.76	562,286.00	1,076,647.24	32,283.26	5,774.18	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**150,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**150,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**150,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**150,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Modificado	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**156,747,435.00**	**300.00**	**562,286.00**	**209,370.56**	**672,591.38**	**609,910.76**	**562,286.00**	**1,076,647.24**	**32,283.26**	**5,774.18**	**562,286.00**	**2,001,716.00**	**451,983.62**
	Ministrado	**153,731,449.38**	**300.00**	**562,286.00**	**209,370.56**	**672,591.38**	**609,910.76**	**562,286.00**	**1,076,647.24**	**32,283.26**	**5,774.18**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	6,747,435.00	3,731,449.38	3,731,449.38			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00			0.00	-150,000,000.00	Es importante mencionar que la información correspondiente a los microcréditos y personas beneficiadas son el resultado de obligaciones establecidas por el Programa con las IMF que colaboró en ejercicios fiscales anteriores y con cargo a los recursos patrimoniales del fideicomiso. Lo correspondiente a los recursos fiscales ministrados durante 2019 y que han sido depositados en el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario serán ejercidos con base en las autorizaciones realizadas por el Comité Técnico.
Total	**156,747,435.00**	**153,731,449.38**	**153,731,449.38**			**0.00**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**9,277,735.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,140.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,277,735.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,140.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**341,337,936.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**50,000,000.00**	**71,337,936.00**	**0.00**	**120,000,000.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	341,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	71,337,936.00	0.00	120,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
Total	**350,615,671.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**773,145.00**	**50,773,145.00**	**72,111,081.00**	**773,145.00**	**120,773,145.00**	**773,145.00**	**100,773,145.00**	**773,140.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**9,277,735.00**	**1,550.00**	**773,145.00**	**814,423.63**	**911,180.76**	**823,574.17**	**773,145.00**	**1,478,031.09**	**374,771.22**	**21,436.70**	**773,145.00**	**1,939,506.82**	**593,825.61**
	Ministrado	**5,971,257.57**	**1,550.00**	**773,145.00**	**814,423.63**	**911,180.76**	**823,574.17**	**773,145.00**	**1,478,031.09**	**374,771.22**	**21,436.70**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	9,277,735.00	1,550.00	773,145.00	814,423.63	911,180.76	823,574.17	773,145.00	1,478,031.09	374,771.22	21,436.70	773,145.00	1,939,506.82	593,825.61
	Ministrado	5,971,257.57	1,550.00	773,145.00	814,423.63	911,180.76	823,574.17	773,145.00	1,478,031.09	374,771.22	21,436.70	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**341,337,936.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**43,158,348.73**	**69,366,536.28**	**10,121,446.97**	**88,625,030.10**	**31,940,918.82**	**98,125,655.10**	**0.00**
	Ministrado	**131,705,621.35**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**43,158,348.73**	**69,366,536.28**	**10,121,446.97**	**9,059,289.37**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	341,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,158,348.73	69,366,536.28	10,121,446.97	88,625,030.10	31,940,918.82	98,125,655.10	0.00
	Ministrado	131,705,621.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,158,348.73	69,366,536.28	10,121,446.97	9,059,289.37	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**350,615,671.00**	**1,550.00**	**773,145.00**	**814,423.63**	**911,180.76**	**823,574.17**	**43,931,493.73**	**70,844,567.37**	**10,496,218.19**	**88,646,466.80**	**32,714,063.82**	**100,065,161.92**	**593,825.61**
	Ministrado	**137,676,878.92**	**1,550.00**	**773,145.00**	**814,423.63**	**911,180.76**	**823,574.17**	**43,931,493.73**	**70,844,567.37**	**10,496,218.19**	**9,080,726.07**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	9,277,735.00	5,971,257.57	5,971,257.57			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	341,337,936.00	211,271,362.08	131,705,621.35	164,055,971.16	131,705,621.35	-79,565,740.73	0.00	Durante la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT, celebrada el día 09 de septiembre del 2019, se aprobó el proyecto con trámite 264062, del beneficiario Fármacos Mante, S.A. de C.V., por la cantidad de $13,012,082.12, si bien el trámite de pago de dicho beneficiario se gestionó en tiempo y forma ante la Coordinación Administrativa de la SIC, este no pudo ser pagado al beneficiario ya que la institución bancaria bloqueo la cuenta bancaria donde iba a ser depositado dicho recurso, asimismo el día 01 de octubre del presente, la Coordinación Administrativa de la SIC informó a esta DG por correo electrónico que el pago del beneficiario previamente mencionado había sido rechazado, por lo cual se le informó al beneficiario y el día 02 de octubre del año en curso quedo activa de nuevamente la cuenta bancaria correspondiente, mismo que le fue informado a dicha Coordinación Administrativa para que se gestionara de nuevo el pago correspondiente, cabe mencionar que dicho proyecto aún no ha sido pagado al beneficiario. De los $66,553,658.61 restante, se informa que al cierre del mes de septiembre no se contaba con los proyectos para poder ejercer dichos recursos, ya que estos aún se encontraban con observaciones que debían ser subsanadas por los posibles Beneficiarios.
Total	**350,615,671.00**	**217,242,619.65**	**137,676,878.92**	**164,055,971.16**	**131,705,621.35**	**-79,565,740.73**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**2,105,883.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**175,493.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,105,883.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,493.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**245,129,553.00**	**0.00**	**0.00**	**698,886.00**	**0.00**	**0.00**	**114,758,326.00**	**0.00**	**0.00**	**629,481.00**	**129,042,860.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	245,129,553.00	0.00	0.00	698,886.00	0.00	0.00	114,758,326.00	0.00	0.00	629,481.00	129,042,860.00	0.00	0.00
Total	**247,235,436.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**874,376.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**114,933,816.00**	**175,490.00**	**175,490.00**	**804,971.00**	**129,218,350.00**	**175,490.00**	**175,493.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**7,170,568.20**	**4,659.03**	**431,597.93**	**0.00**	**1,140,709.91**	**930,139.39**	**977,392.76**	**539,006.97**	**349,821.29**	**1,305,071.50**	**891,611.69**	**600,557.73**	**0.00**
	Ministrado	**5,378,471.23**	**4,659.03**	**431,597.93**	**0.00**	**1,140,709.91**	**930,139.39**	**977,392.76**	**539,006.97**	**349,821.29**	**1,005,143.95**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	7,170,568.20	4,659.03	431,597.93	0.00	1,140,709.91	930,139.39	977,392.76	539,006.97	349,821.29	1,305,071.50	891,611.69	600,557.73	0.00
	Ministrado	5,378,471.23	4,659.03	431,597.93	0.00	1,140,709.91	930,139.39	977,392.76	539,006.97	349,821.29	1,005,143.95	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	**Modificado**	**300,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**91,814.00**	**0.00**	**145,700.00**	**62,486.00**	**0.00**
	Ministrado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,814.00	0.00	145,700.00	62,486.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**239,764,867.80**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**31,852,957.14**	**0.00**	**19,716,939.25**	**10,497,790.61**	**176,917,160.05**	**711,401.71**	**68,619.04**
	Ministrado	**62,067,638.21**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**31,852,957.14**	**0.00**	**19,716,939.25**	**10,497,741.82**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	239,764,867.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,852,957.14	0.00	19,716,939.25	10,497,790.61	176,917,160.05	711,401.71	68,619.04
	Ministrado	62,067,638.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,852,957.14	0.00	19,716,939.25	10,497,741.82	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**247,235,436.00**	**4,659.03**	**431,597.93**	**0.00**	**1,140,709.91**	**930,139.39**	**32,830,349.90**	**539,006.97**	**20,158,574.54**	**11,802,862.11**	**177,954,471.74**	**1,374,445.44**	**68,619.04**
	Ministrado	**67,446,109.44**	**4,659.03**	**431,597.93**	**0.00**	**1,140,709.91**	**930,139.39**	**32,830,349.90**	**539,006.97**	**20,066,760.54**	**11,502,885.77**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						Para el PPCI, e	D - B	
1000 Servicios personales	7,170,568.20	5,678,398.78	5,378,471.23			-299,927.55		Variación correspondiente al pago programado del personal de honorarios del mes de septiembre, mismo que se ejercio el 02 de octubre de 2019.
3000 Servicios Generales	300,000.00	91,814.00	0.00			-91,814.00		Se encuentra en proceso de comprobación las comisiones realizadas a los Foros Regionales de los Estados de Yucatán, Chihuahua y Baja California.
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	239,764,867.80	62,067,687.00	62,067,638.21		31,852,957.14	-48.79	-30,214,681.07	La variación de los $48.79 corresponde a recurso que se ejercerá en el mes de octubre de 2019, y los $30,214,681.07 corresponden a proyectos pendientes por pagar.
Total	**247,235,436.00**	**67,837,899.78**	**67,446,109.44**	**0.00**	**31,852,957.14**	**-391,790.34**	**-30,214,681.07**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**164,444,079.00**	**0.00**	**0.00**	**164,444,079.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	164,444,079.00	0.00	0.00	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**164,444,079.00**	**0.00**	**0.00**	**164,444,079.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4600 Trasferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

|

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**3,215,409,614.16**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**	**0.00**	**3,214,557,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**851,336.67**	**0.00**
	Ministrado	**3,214,558,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**	**0.00**	**3,214,557,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Modificado	3,215,409,614.16	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,214,557,277.49	0.00	0.00	0.00	0.00	851,336.67	0.00
	Ministrado	3,214,558,277.49	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,214,557,277.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**3,215,409,614.16**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**	**0.00**	**3,214,557,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**851,336.67**	**0.00**
	Ministrado	**3,214,558,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**	**0.00**	**3,214,557,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,215,409,614.16	3,214,558,277.49	3,214,558,277.49			0.00	-3,214,558,277.49	Las variación por un monto de -$3,214,558,277.49 corresponden a recursos que aún no se han ejercido debido a que los lineamientos para la aplicación de dichos recursos y la definición de los beneficiarios no han sido emitidos.
Total	**3,215,409,614.16**	**3,214,558,277.49**	**3,214,558,277.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**-3,214,558,277.49**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**3,033,233,942.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,992.00**
4300 Subsidios y subvenciones	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
Total	**3,033,233,942.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,990.00**	**505,538,992.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3000 Servicios Generales	**Modificado**	**50,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**36,625,410.80**	**13,374,589.20**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**36,625,410.80**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**36,625,410.80**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3300Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	Modificado	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,625,410.80	13,374,589.20	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	36,625,410.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,625,410.80	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**2,139,240,000.00**	**40,859.62**	**58,538.57**	**20,107.06**	**147,864,099.63**	**322,284,394.92**	**816,073,631.83**	**437,242,368.37**	**415,656,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**2,139,240,000.00**	**40,859.62**	**58,538.57**	**20,107.06**	**147,864,099.63**	**322,284,394.92**	**816,073,631.83**	**437,242,368.37**	**415,656,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	2,139,240,000.00	40,859.62	58,538.57	20,107.06	147,864,099.63	322,284,394.92	816,073,631.83	437,242,368.37	415,656,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	2,139,240,000.00	40,859.62	58,538.57	20,107.06	147,864,099.63	322,284,394.92	816,073,631.83	437,242,368.37	415,656,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**2,189,240,000.00**	**40,859.62**	**58,538.57**	**20,107.06**	**147,864,099.63**	**322,284,394.92**	**816,073,631.83**	**437,242,368.37**	**452,281,410.80**	**13,374,589.20**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**2,175,865,410.80**	**40,859.62**	**58,538.57**	**20,107.06**	**147,864,099.63**	**322,284,394.92**	**816,073,631.83**	**437,242,368.37**	**452,281,410.80**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
3000 Servicios Generales	50,000,000.00	50,000,000.00	36,625,410.80			-13,374,589.20	0.00	El recurso corresponde a gastos financieros que serán ejercidos en los meses subsecuentes, una vez que la Insitutución financiera preste sus servicios correspondientes al periodo.
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,139,240,000.00	2,139,240,000.00	2,139,240,000.00		2,057,940,000.00	0.00	-81,300,000.00	Del presupuesto ejercido, han sido cobrados por los beneficiarios $2,057,940,000.00 pesos, toda vez que de acuerdo al procedimiento de entrega de los apoyos, los beneficiarios deben acudir a la oficina de Telecomm que se les indique para cobrar su apoyo, por lo que no necesariamente es coincidente el presupuesto ejercido con el cobrado por los beneficiarios debido a que existe un lapso de tiempo variable de una a dos semas entre la ministración de los recursos y el reporte de cobro de beneficiarios por parte de la institución financiera.
Total	**2,189,240,000.00**	**2,189,240,000.00**	**2,175,865,410.80**	**0.00**	**2,057,940,000.00**	**-13,374,589.20**	**-81,300,000.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
			Total		Total	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo[1/]	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE DE NUEVO LEÓN A.C.	1,2,3 y 4	NUEVO LEÓN	03/06/2019	11,734,149.69	24/06/2019	11,734,149.69
CENTRO DE INNOVACIÓN PARA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y MANUFACTURA A.C.	1,2 Y 3	BAJA CALIFORNIA	03/06/2019	12,262,470.80	24/06/2019	12,262,470.80
NATURA-PLAN S.A. DE C.V.	1,2,3 y 4	GUANAJUATO	04/07/2019	14,747,464.30	30/07/2019	14,747,464.30
SERVICIOS Y SUMINISTROS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	1,2,3 y 4	YUCATAN	29/07/2019	36,715,445.58	30/08/2019	36,715,445.58
ALQUIMIADIGITAL.MX, S.A.P.I. DE C.V.	1,2 y 3	CIUDAD DE MÉXICO	29/07/2019	19,500,000.00	28/08/2019	19,500,000.00
AC1 CULIACÁN, S.A.P.I. DE C.V.	1,2,3 y 4	SINALOA	09/09/2019	28,397,557.06	27/09/2019	28,397,557.06
FARMACOS MANTE, S.A. DE C.V.	1,2,3 y 4	JALISCO	09/09/2019	13,012,082.12		
COMPETENZA SERVICIOS, S.C.	1,2,3 y 4	CIUDAD DE MÉXICO	04/07/2019	8,348,533.92	30/07/2019	8,348,533.92
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS CAÑEROS DEL INGENIO PLAN DE SAN LUIS C.N.P.P. C.N.O.P. A.C.	1,2 y 3	SAN LUIS POTOSÍ	04/07/2019	19,338,267.69		
			Total	164,055,971.16	Total	131,705,621

Tipos de Centros de Innovación (CII):

1. Creación de CII en Modalidad Consorcio
2. Creación de CII en Modalidad Individual
3. Apoyo para los CII previamente establecidos del PROSOFT

[1/] Rubros o Tipos de apoyo:

1. ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA.
2. FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA.
3. SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA.
4. ADQUISICIÓN Y/O DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y/O PLATAFORMAS ESPECIALIZADAS DE ACUERDO A LA VOCACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ EL CII Y/O PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Beneficiario directo	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Old Gringo, S.A. de C.V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	1,676,613.62	30/08/2019	1,676,613.62
Young Guns, S.A. de C.V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	1,954,185.92	30/08/2019	1,954,185.92
SMP Automotive Systems México, S.A. de C.V.	3.3	Puebla	28/06/2019	7,963,769.92	30/08/2019	7,963,769.92
Alfredo Shoes de México, S.A. de C.V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	2,298,062.47	30/08/2019	2,298,062.47
Mecanomatic Gto, S.A. de C.V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	3,884,193.32	30/08/2019	3,884,193.32
Vertical Knits, S.A. de C.V.	3.3	Yucatan	28/06/2019	7,261,483.08	30/08/2019	7,261,483.08
RK Empaques S. de R.L. de C. V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	875,494.34	30/08/2019	875,494.34
Boreal Research, S.A. de C.V.	3.3	Guanajuato	28/06/2019	4,014,426.28	30/08/2019	4,014,426.28
Altaser, S.A. de C.V.	3.3	Chihuahua	28/06/2019	1,798,771.09	30/08/2019	1,798,771.09
Reyme Export, S.A. de C.V.	3.3	León	28/06/2019	125,957.10	30/08/2019	125,957.10
Tauro Textil, S.A. de C.V.	3.3	Puebla	30/08/2019	948,575.00		
Rassini Frenos, S.A. de C.V.	3.3	Puebla	30/08/2019	4,398,661.00		
Tritón Industrial, S.A. de C.V.	3.3	Puebla	30/08/2019	4,768,425.00		
Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.	3.3	Ciudad de México	30/08/2019	4,868,013.49		
Embutidos del Istmo, S.A. de C.V.	3.3	Veracruz	30/08/2019	7,987,814.00		
Etiquetas Electrónicas de Occidente, S.A. de C.V.	3.3	Jalisco	30/08/2019	7,243,192.58		
			Total	62,067,638.21	Total	31,852,957.14

1.Certificaciones y recertificaciones para formación de capital humano y mejora de procesos y productos

1.1 Certificaciones especializadas a nivel técnico

1.2 Certificaciones especializadas a nivel profesional

1.3 Certificaciones especializadas para procesos y/o productos

1.4 Recertificaciones especializadas a nivel técnico y/o profesional

1.5 Recertificaciones especializadas para procesos y/o productos

2. Fortalecimiento y desarrollo sectorial

2.1 Diseño de metodologías para diferenciación de productos

2.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial

3. Potenciación Productiva

3.1 Centro de Potenciación Productiva

3.2 Laboratorio de prueba

3.3 Maquinaria y equipo especializados para empresa

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
			Total		Total	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: U005 Fondo Minero

Tercer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
			Total		Total	